LA NACION

Santiago, Viernes 22 de Septiembre de 1972 — Año LV Nº 20.007

PRECIO
Semana E° 3,50
Aéreo a Provincia E° 4,00
Domingo E° 4,50
Aéreo a Provincia E° 5,00

HOY SUPLEMENTO HIPICO

Antes: reajustes enanos y tardíos
Hoy: reajuste total y anticipado

EN NUEVE DIAS MAS TENDREMOS AUMENTO

- Pensionados y montepiadas con el mismo porcentaje
- Beneficiados los comerciantes minoristas
- Medidas contra el mercado negro

La reacción chilena se caracterizó, mientras manejaba la "cosa pública", por conceder reajustes enanos y tardíos. Ahora que, por primera vez en la historia de Chile, un Gobierno Popular le sale al encuentro a las alzas y otorga un reajuste total y anticipado", arrecian los ataques y aparecen estos "defensores" de los asalariados de la hora undécima, ya que siempre habían mezquinado toda mejora a los trabajadores.

Estamos a nueve escasos días de la entrada en vigencia de este aumento general de sueldos y salarios, que alcanzará a un 100% del aumento experimentado por el costo de la vida y, por eso, arrecian los ataques de la derecha que no desea cargar con el peso del financiamiento y trata, por todos los medios de hacerlo caer sobre los que viven de una renta fija.

CASO DE LOS JUBILADOS

La reacción guarda silencio ante la actitud del Ministro de Hacienda, Orlando Millas, que ha concedido a los jubilados el mismo aumento que al personal en servicio activo, con la ventaja de que los Institutos Previsionales podrán cancelar el beneficio sin más trámites, omitiendo las liquidaciones y demás obstáculos burocráticos que retrasaban los pagos en tres o más meses.

Hay que recordar cómo gobiernos anteriores se negaron a reajustar en forma proporcional las pensiones y montepíos de las Fuerzas Armadas y de los pensionados del Servicio de Seguro Social, adueiendo la crisis financiera. El vía crucis de esos miles de chilenos imposibilitados para trabajar no ocurrirá hoy, pues el proyecto del Gobierno resulta su situación y les hace plena justicia.

¿QUIEN VA A PAGAR EL REAJUSTE?

Los ataques de parlamentarios de la derecha contra el proyecto se deben, principalmente, a que quieren hacer caer los gravámenes sobre los ricos, sino sobre los pobres, según estaban acostumbrados en anteriores regímenes.

Una de las bases del financiamiento propuesto por el Ministro Millas consiste en que el impuesto de compraventa se cobre en la base y no a través de los comerciantes minoristas que se ven obligados a hacer las cuentas, depositar los valores e invertir en obligaciones ajenas a su giro. Al cobrarse en la base, o sea a los productores, se asegura el pago pues estos no pasan de diez mil, mientras que es difícil controlar a 138.000 comerciantes minoristas.

El impuesto de compraventa encarecía la mercadería para el consumidor en la forma que se recargaba, ya que antes de llegar al consumidor cada producto pasaba hasta por tres manos con un recargo que sufría el último comprador. Ahora quedan un 8% en la base y un 4% en la última transferencia.

ALIMENTOS Y MEDICINAS

Otro aspecto que conviene destacar es el que deja libre de todo impuesto a productos de primerísima necesidad como el ganado, las aves, alimentos para aves, arroz, leche para lactantes y antibióticos.

Estos productos pagan hoy el 1, 1/4% y los medicamentos el 8%. El impuesto según el proyecto se suprime, incluyendo además a los medicamentos que figuran en el formulario nacional. Tales mercaderías quedan libres de todo impuesto en su transferencia.

COMBATIENDO AL MERCADO NEGRO

Otro hecho que ha motivado la resistencia de la derecha es la disposición del proyecto de reajuste que obliga a los productores a incluir en un libro especial al comerciante a quien venden y por lo que pagan el 8% de transferencia. Si no se trata de un comerciante registrado el productor debe pagar el 12%, medida que tiende a eliminar al mercado negro que encarece la distribución de los abastecimientos enriqueciendo a connotados especuladores.

Por otra parte a los comerciantes pequeños, que venden menos de tres sueldos vitales, y que suma unos treinta mil, se les libera totalmente de pago de impuestos.

Estas son algunas de las formas en que se enfrenta un nuevo sistema de impuestos y que la derecha combate, porque en esa forma el reajuste terminará siendo pagado por quienes disponen de acumulaciones de capital, y no por los mismos trabajadores.


ORLANDO MILLAS: Plata para todos.


BRILLANTE, TRADICIONAL Y TIPICO "ESQUINAZO", ofrecieron al personal de ENAMI los niños del Jardín Infantil de la Empresa Nacional de Minería, con motivo de las Fiestas Patrias recién pasadas. Los pequeños llegaron hasta las oficinas de la sede central del organismo, en calle Mac Iver, acompañados de la Directora ...cia González y otras funcionarias, dando comienzo a las actividades dieciocheras que con entusiasmo y alegría celebraron ejecutivos y personal de ENAMI en las "fondas" instaladas en diferentes departamentos.

Explotación desvergonzada de un hecho policial.

NO HAY ASALTO POLITICO A LA MADRE DE YUNGUE

Prensa de derecha miente con descarado cinismo.
El ególatra secundario usa hasta a su familia para la propaganda.

HAY COSAS que no se pueden hacer, y, entre ellas, usar un accidente familiar como medio de agitación política. El joven secundario Guillermo Yungue carece de estos escrúpulos y, por segunda vez en pocos días, se ha tratado de presentar como víctima de un ataque por represalia de sus adversarios, en una actitud maníaca, digna de ser interpretada por un psicoanalista y que puede corresponder a su apariencia andrógina.

En efecto, la señora madre del estudiante, doña Graciela Bustamante, quien se encuentra separada del padre de ese joven, llegó a su departamento el martes a las 22,30 horas y, según expresó en la Posta, se cayó en la escalera y sufrió algunas lesiones leves. Luego, ante las denuncias de su hijo, señaló que, en realidad, había sorprendido a cuatro ladrones que huyeron y que esto no lo dio a conocer por evitarse molestias. Pero fue enfática en afirmar que este incidente no tenía nexo alguno con un hecho de implicancia política y, si ella que es la afectada así lo sostiene, el sentido común y la prudencia aconsejan considerarlo de esa manera.

EXAGERACION DEL "EGO"

Pese a esta categórica, prudente y clara explicación de su señora madre, Yungue se lanzó al Ministerio del Interior el miércoles a mediodía e informó al Subsecretario de esa cartera, Daniel Vergara, que su madre había sido protagonista de un episodio al estilo de "Mannix". La habría seguido un automóvil misterioso de color blanco, se habrían bajado unos individuos jóvenes, que, voceando amenazas y consignas políticas, la habrían golpeado y, luego, se habrían alejado sin dejar huellas, pero jurando, antes de eso, terminar con la frágil y graciosa vida del "héroe" con melenita.

Debemos recordar que, hace pocos días, el mismo joven había organizado un "auto-secuestro", de lo que informó a su madrastra, y que se frustró porque todo estaba tan mal planeado por él mismo, que el asunto cayó por su propio peso.

EXPLOTACION INTOLERABLE

Lo que resulta inaceptable es que diarios como "La Prensa", "Tribuna", "El Mercurio", y "La Segunda" hayan explotado este "escándalo", para obtener dividendos politiqueros, sabiendo que la supuesta "víctima" había rechazado enfáticamente toda vinculación de su accidente o incidente con hechos de otra índole, por lo que estaban dando carácter político a un episodio policial.


¿Niño o niña?. Esta es la vera efigie del andrógino personaje que la anda revolviendo por el campeonato, que no desea termine el año escolar a fin de que los "porros" no sean castigados por sus "apás" y que ahora ha utilizado el perverso recurso de usar a su propia madre para la propaganda contra el Gobierno, transformando un incidente privado y policial en una imaginaria y "loca" persecución de sus "enemigos".

Presidente Allende a los trabajadores de radio:

GRAVE RESPONSABILIDAD RECAE EN RADIOEMISORAS

- Sus ondas llegan hasta los rincones más apartados.

El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, envió ayer a todos los trabajadores de radioemisoras, el siguiente saludo:

En el Día de los Trabajadores de la Radio, quiero saludar a los que laboran en este importante medio de comunicación.

La Radiodifusión tiene el carácter de un Servicio de Utilidad Pública y, por lo tanto, los que en ella se desempeñan, tienen una alta misión que cumplir, la que debe manifestarse en cada minuto, en cada segundo de sus transmisiones.

En los momentos difíciles, hemos visto cómo Uds., trabajadores radiales, con abnegación y sacrificio, han logrado unir a Chile, llevando una palabra de aliento, de orientación, de consuelo. Es esta una actitud que todos reconocemos, valoramos y agradecemos; pero también es preciso hacer otras consideraciones.

El país está viviendo un proceso de extraordinaria importancia, en el que todos los chilenos deben participar. Por eso es necesario que el precepto periodístico que señala que el Pueblo debe estar leal, veraz y oportunamente informado, se cumpla en forma efectiva.

En este sentido, la mayor responsabilidad recae en las Radioemisoras, puesto que sus ondas llegan hasta los rincones más apartados, en los que muchas veces no hay otro medio de información.

PROPORCIONAR LA NOTICIA

Las apreciaciones políticas que a cada uno le merezcan los distintos acontecimientos, no pueden impedir que se cumpla la obligación fundamental. Y esa obligación es proporcionar la noticia tal cual efectivamente es. Otra cosa son los comentarios que, naturalmente, deben ceñirse a las normas éticas y legales que nos rigen.

Esta es la forma de utilizar un medio de difusión de tanta importancia: permitiendo que sobre la base de la verdad y el respeto, la ciudadanía cuente con los elementos de juicio necesarios, en pluralismo, democracia y libertad.

Estoy seguro de que Uds. así lo comprenden. Pero la tarea de las Emisoras no sólo se restringe al aspecto informativo. La mayor parte de sus horas de transmisión, están dedicadas a entretener al auditor; esa entretención debe significar, al mismo tiempo, abrirse a la cultura, resaltar nuestros propios valores artísticos e intelectuales.

En estos momentos, a través de todo el país, se puede apreciar cómo las grandes mayorías están ansiosas de saber, de incorporarse a un mundo nuevo, al que no habían tenido acceso, o bien ese acceso fue limitado.

LABOR DE LA RADIO

También en este campo, la Radiodifusión tiene una vasta labor que desarrollar, el arte popular, la cultura popular, nuestra música. Tienen que encontrar en las emisoras la expresión que les corresponde, en forma elevada y digna.

El carácter popular de estas manifestaciones no puede ni debe dar margen a que se caricaturice al Pueblo, rebajando sus valores, como —lamentablemente— ocurre en algunas oportunidades.

El trabajador radial, radiocontrolador, locutor, libretista o periodista, es parte del Pueblo, y se respeta a sí mismo en el desempeño de sus funciones, vela para que la emisora en que trabaja — por pequeña que sea— cumpla con los dos deberes fundamentales enunciados; informar leal, veraz, y oportunamente, y abrir cauce a la Cultura.

DEBER PROFESIONAL

Ningún afán de lucro puede anteponerse a tan importante tarea. El Gobierno — como siempre— estará llano a solucionar cualquier petición justa. Pero, los trabajadores radiales no deben olvidar que las disposiciones legales vigentes — dictadas hace ya muchos años— deben ser respetadas. En el cumplimiento de dichas leyes está la mejor garantía para que los que laboran en las distintas emisoras, lo hagan en las condiciones técnicas y humanas a que son acreedores. Estoy cierto de que Uds. — que hoy gozan de un merecido día de descanso— comparten estos principios, porque ellos son los que dignifican la labor profesional de cada uno.

Es por eso que, junto con saludarlos cordialmente, los insto a continuar trabajando con un sentido superior de responsabilidad, que emana de la alta misión que se les ha confiado.

LES PENA LA LEY MORDAZA

El 11 de junio de 1964 se publicó en el Diario Oficial la ley Nº 15.576, que refundió en un solo texto la primitiva ley 15476 de 23 de enero de ese mismo año y el Decreto Ley Nº 425 de 26 de marzo de 1925. Esta complicada explicación se refiere a la vulgarmente conocida como la "ley mordaza" que impuso a la prensa independiente y libre del país el Gobierno plutocrático de Alessandri, con el consejo del actual Director de "El Mercurio", el apoyo de los parlamentarios de la derecha, el silencio del Colegio de Periodistas de esa época y la complicidad de la SIP.

Se dice que para ejemplo basta un botón y, por eso, reproducimos el artículo 12 de ese siniestro ukase que exhibió el concepto de "libertad de prensa" de los reaccionarios:

"Para los efectos de la presente ley se considerarán medios de difusión los diarios, revistas o escritos periódicos; los impresos, carteles, afiches, avisos, inscripciones murales, volantes o emblemas que se vendan, distribuyan o expongan en lugares o reuniones públicas; y la radio, la televisión la cinematografía, los altoparlantes, la fonografía y en general cualquier artificio apto para fijar, grabar, reproducir o transmitir la palabra, cualquiera que sea la forma de expresión que se utilice, sonidos o imágenes".

Según, pues, los "libertarios" de hoy, bastaba poner la mano como bocina o usar un embudo de papel a fin de gritarle a alguien cualquier garabato, para quedar sometido a juicio penal por un crimen de "abuso de publicidad". Esta legislación oprobiosa y vejatoria, tal represión descabellada y tartarinesca, ese espíritu cavernario de torquemadas baratos, es lo que la derecha, cuando tiene la sartén por el mango, llama "libertad de prensa".

*En cambio, cuando es el pueblo el que manda, destapan el tarro de la basura y luego de hacerlo con la más absoluta impunidad- por no decir protección- llaman a la SIP, que no denunció urbi et orbi los pasados atropellos, y le piden que acuse ante el mundo al Gobierno Popular de Chile, por "amenazar"- ¡no se atreven a decir otra cosa!- la libertad informativa que se respeta con exagerada paciencia, dado el **tenor** delictuoso de las falacias propaladas.*

AMAUTA


RECEPCION EN HONOR DEL COMANDANTE KUTAJOV. A una animada y concurrida reunión social dio lugar la recepción ofrecida por el Embajador de la URSS Alexander V. Basov, en honor del Jefe de la Fuerza Aérea de la URSS, Pavel Kutajov, y señora. Entre los asistentes se encontraban altos personeros de Gobierno, el Ministro del Interior, Jaime Suárez; el Ministro de Defensa, José Tohá; el Ministro Secretario General de Gobierno, Hernán del Canto; el Ministro de Hacienda, Orlando Millas; Jefes de las Fuerzas Armadas y miembros del Cuerpo Diplomático. En la foto, nuestro director, Oscar Waiss, saluda al Embajador Alexander Basov, a quien acompaña el Comandante de la F. A. de la URSS, Pavel S. Kutajov.

Trabajadores de "El Teniente"

RECHAZAN AGRESION DE LA KENNECOTT

LAS AMENAZAS que lanzó la empresa norteamericana Kennecott Copper Corporation en el sentido de desconocer totalmente la decisión del Tribunal Especial del Cobre, y su decisión de embargar el metal rojo chileno en cualquier nación en que éste se encuentre, han movilizado a todos los sectores del país, especialmente a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

Ellos, con más razón que ningún otro chileno, levantaron de inmediato su indignada voz de protesta contra este flagrante atropello a la soberanía nacional. Conocedores muy próximos de todos los atropellos cometidos por estas empresas multinacionales no sólo en contra de la economía chilena, sino que contra la dignidad de los mineros, se han unido como un solo hombre, dispuestos a defender nuestras riquezas básicas frente a esta nueva agresión del imperialismo yanqui.

Y mientras en Chuquicamata, las mujeres impulsan una movilización general, como protesta por este atropello, los trabajadores de El Teniente también se agrupan en defensa del cobre.

¡**"Nadie nos puede arrebatar lo que nos pertenece legitimamente!"**, han gritado en forma unánime los hombres que trabajan en la mina subterránea más grande del mundo. Y uniendo la acción, a sus palabras, han citado a una asamblea general en el sindicato Sewell y Mina de Rancagua.

A las 18.30 horas de hoy se realizará un acto que ha sido convocado por la Zonal de Trabajadores de El Teniente, organización que agrupa a todos los sindicatos de la mina.

A la concentración de protesta contra la Kennecott han sido invitados el Ministro de Minería, Alfonso David Lebón, y el Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate.

La movilización de los trabajadores del mineral de El Teniente se suma a la ola de protestas de todos los sectores del país en contra de la agresión de la empresa norteamericana.

CHILE Y SUECIA SUSCRIBEN HOY CONVENIO CREDITICIO

Canciller viajará a México:

Continuaron ayer las reuniones destinadas a suscribir un convenio crediticio y de asistencia técnica entre Suecia y Chile en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las delegaciones de ambos países actúan bajo la presidencia del Viceministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Lenner Klackenberg y del Subsecretario de la Cancillería chilena, Luis Orlandini.

Hoy, a las 17 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, se procederá a la firma de los protocolos de dicho convenio, que, según se anunció, otorgará a Chile un crédito por 5 millones de dólares.

La delegación sueca regresará a su país el sábado, luego de sostener una entrevista con el Ministro de Hacienda, Orlando Millas y con el Canciller, Clodomiro Almeyda.

CHILENO - MEXICANA

Por otra parte, se anunció en la Cancillería, que se está preparando en forma especial la participación de nuestro país en la Comisión Mixta Chileno Mexicana que se constituirá en Ciudad de México, el próximo 16 de octubre. Esta reunión es uno de los resultados concretos de la visita cumplida a Chile por el Presidente azteca, Luis Echeverría.

La información fue dada a conocer por el Canciller, quien confirmó que viajará a México para participar en la constitución de dicha comisión. Almeyda expresó que había grandes posibilidades de mejorar las relaciones comerciales entre ambos países.

RECURSOS HIDROGRAFICOS

Consultado el Canciller respecto de la posición del Gobierno chileno en cuanto al aprovechamiento de los recursos hidrográficos internacionales y su relación con los planteamientos hechos por el Gobierno argentino, dijo que había puntos de vista similares y que estos ya habían sido expresados durante los contactos sostenidos entre ambos países.

En los últimos días el Gobierno de Argentina ha mostrado su preocupación sobre el tema, luego de la iniciación de los trabajos de un complejo hidroeléctrico que permitirá aprovechar las aguas de los ríos afluentes del Paraná, por parte de Brasil y Paraguay.

La construcción de este complejo hidroeléctrico plantea algunos problemas para Argentina, por la disminución del caudal de sus ríos, y, en este sentido, dicho país se ha interesado por la posición que tenga el Gobierno de Chile al respecto.

Dos diputados DC formularon denuncias irresponsables:

CAMPAÑA CONTRA CELULOSA ARAUCO SE VUELVE CONTRA SUS AUTORES

El show publicitario montado por dos parlamentarios democratacristianos en torno a las operaciones de Celulosa Arauco, se ha convertido en un cuchillo de doble filo en contra de sus propios autores. Las denuncias por robos que han efectuado los mismos parlamentarios no afectan a una sola persona contratada por la actual administración, y sí, en cambio, se refieren a robos cometidos hasta tres o cuatro años atrás por personeros contratados por la administración anterior.

Por otra parte, el propio Gobierno ha decidido solicitar a la Corte de Apelaciones de Concepción que designe un Ministro en Visita para que investigue a fondo los hechos en torno a los cuales los parlamentarios Renato Laemmermann y Claudio Huepe han montado un increíble festival de mentiras.

El Comité Forestal señaló respecto de las denuncias de robos, que ellos se produjeron durante la administración pasada; hay nueve detenidos, de los cuales ninguno ha sido contratado por la actual.

Bajo la administración anterior la industria no tenía inventario de bodega, lo que permitió que se desatara una ola de robos hace tres años. Sólo ahora, con la Celulosa Arauco en manos de Corfo, se implantó sistemas de control que permitieron descubrir a los ladrones.

Por otra parte, los parlamentarios que han montado este show, se han olvidado de reconocer que fue la propia Celulosa Arauco la que tomó la iniciativa de denunciar hace dos meses el desaparecimiento de especies, ante Investigaciones y la justicia ordinaria. Sobre estos robos, se ha recuperado especies que se robaron hace más de dos años y cuyo monto superó el millón y medio de escudos. Incluso se ha descubierto robo de grandes cantidades de pintura, y se ha encontrado gran cantidad de casas en la provincia de Arauco que han sido pintadas con ese material.

Laemmermann llegó incluso a formular la increíble denuncia de que Celulosa Arauco estaba en bancarrota y que se embargarían sus cuentas corrientes a petición de sus acreedores, en circunstancias que la empresa no tiene deudas y por lo tanto tampoco tiene acreedores, y por lo mismo no hay causal de embargos ni personas interesadas en hacerlo.

Pero no se detuvo aquí el parlamentario citado. Llegó a "demostrar" con documentos, fechas y números de un proceso en el Tribunal de Letras de Arauco, por el que se trabó embargo contra Celulosa Arauco hasta por la suma de 80 mil escudos. Sin embargo, el diputado desconoció el hecho de que se trataba de un accidente de tránsito de uno de los vehículos de la empresa, y que, naturalmente, en el juicio que se sigue, los tribunales adoptan la medida precautoria de embargar hasta una cierta suma para responder por los daños en caso de que así lo estime el Tribunal. En efecto, el propio Tribunal certificó que tal embargo no obedecía a ninguna deuda, sino asegurar simplemente el resultado de la acción judicial deducida. Y que el embargo fue alzado una vez que concluyó el proceso. Esto lo certificó el tribunal con fecha 3 de agosto de 1972, es decir, mucho tiempo antes de la famosa denuncia de Laemmermann, lo que prueba la mala fe con que actuó.

Además, los diputados denunciaron con caracteres de escándalo que la actual administración de la Empresa estaría exigiendo comisiones para pagar con prontitud a los contratistas, lo que en buen chileno significa que los ejecutivos estarían exigiendo el pago de "coimas". Pero el administrador de la planta Horcones en Arauco, Claudio Contreras, junto con desmentir terminantemente esa calumniosa e injuriosa imputación, emplazó e invocó a la hombría de Laemmermann para que formulara su denuncia responsablemente ante la justicia ordinaria. Por el contrario, la varonil respuesta de Laemmermann se espera hasta el día de hoy sin que dé señales de vida. "Esta costumbre tan conocida del diputado Laemmermann —dijo Contreras refiriéndose a las "coimas"—, está desterrada absolutamente de las prácticas de la empresa".

Sin embargo, Laemmermann mismo no podrá dar cuenta de por qué presionó a Investigaciones y a la Justicia para obtener la libertad de dos de los detenidos confesos de hurtos reiterados, cometidos, naturalmente, durante la anterior administración.

ECA TERMINA TEMPORADA DE COMPRA DE PRODUCTOS DEL AGRO

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA está finalizando el período de compras de productos agropecuarios a través de sus distintas oficinas distribuidas a lo largo del país. Las oficinas compradoras comenzaron su labor, en los primeros días de Diciembre último con las compras de trigo en Coquimbo.

En esta temporada se abrieron, en total, 376 oficinas compradoras con las siguientes labores: 171 oficinas compradoras de trigo; 13 de lana; 7 de productos marinos; 6 de arvejas; 1 de estacas de ciprés; 1 de vino; 5 de cebollas; 7 de carbón; 14 de garbanzos; 2 de huesillos; 45 de avena; 1 de curagüilla; 24 de frejoles; 7 de maíz; 1 de cebada; 45 de papas; 21 de lentejas; 1 de alpiste; 1 de centeno y 1 de ovinos.

En trigo se compraron 2 millones 453.941 quintales métricos y aún quedan algunas oficinas abiertas; en lana se compraron 427.351 kilos, en productos del mar la compra llega a 997.722 kilos y se encuentran abiertas las oficinas de Arica, Coquimbo, Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt; arvejas se compraron 1.000.318 kilos; ajos, 3.325 kilos; estacas de ciprés, 23.803 unidades y continúa abierta la oficina de Caleta Tortel; vinos se han comprado 3.656.597 litros y continúa abierta la oficina Vinex en Santiago; cebollas se compraron 824.682 kilos; carbón, 9.456 kilos y quedan abiertas las oficinas de Temuco, Osorno y Recinto; garbanzos, 853.232 kilos y continúan funcionando las oficinas de Marchigüe, Cauquenes, Parral, San Carlos y Purén; avena se compraron 1.682.438 kilos; frejoles, 10.630.357 kilos y continúan abiertas las oficinas de Graneros, Linares, Molina, San Carlos, Chillán, Los Angeles, Angol, Lumaco, Cabrero, Marchigüe, Temuco y Santiago; maíz, se compraron 13.072.320 kilos y continúan funcionando las oficinas de Rosario, Retiro y Curicó; papas se han comprado 11.008.919 kilos y de las 45 oficinas abiertas inicialmente, continúan funcionando 37; en lentejas se compraron 90.984 kilos; alpiste, 247.462 kilos y ovinos 1.137.242 kilos.

De los compromisos de entrega suscrito por los agricultores quedan aún por entregar: de lentejas, 25.000 kilos de la zona de Linares; maíz 30.000 kilos de Curicó; frejoles, 308.200 kilos de Talca; garbanzos, 7.500 de Talca y 229.000 kilos de Linares, y en trigo, 359.287 quintales.

PAGO A PROFESORES AL ASUMIR SUS FUNCIONES

Por medio de un Decreto tramitado en Contraloría, se posibilita el pago de sueldos al profesorado desde el momento que asumen sus funciones, y que también alcanza a paradocentes, administrativos o personal de servicios.

Se señala así que quedan incluidos en estas prerrogativas, los que ingresan por primera vez al Ministerio de Educación; los que se incorporan; los que obtengan un nombramiento en cualquier calidad, dependiente de una Dirección de Educación diferente a la de su anterior cargo; y los que obtengan un nombramiento, en cualquier calidad, de nueve horas de clases, en el caso de la Educación Media y de 7° y 8° Años de Educación Básica.

Todos ellos podrán percibir sus remuneraciones, asignaciones familiares, al primer mes de su trabajo aunque su nombramiento no se encuentre totalmente tramitado.



PROFESIONALES CHILENOS SE PERFECCIONAN EN LA RDA

EL DOCTOR G. METZKER, Secretario de la Embajada de la República Democrática Alemana (RDA) en Chile, confirmó a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, (CONICYT), que el Gobierno de su país concedió las 17 postulaciones a becas de profesionales y técnicos chilenos, en las disciplinas de minería, Economía, Agricultura, Biología, Medicina y Electrónica.

CONICYT es el organismo encargado en Chile de canalizar la asistencia técnica bi o multinacional en expertos, becas y equipos y tiene a su cargo el proceso de postulación de los candidatos a becarios para Seminarios, cursos breves y estudios de post-grado en el exterior.

Según se informó, los profesionales agraciados con las becas son: José Marín Ammon, Fernando Meneses Zamora, Tamara Miriam Aburto Muñoz, Franklin Muñoz Carvajal, Roberto Rojas Vilches, Luis Díaz Zamora, Fresia Barrientos Morales; Jaime Torreblanca Basualto, Jorge Grasser Lagos, María Eugenia Troncoso, Carlos Cruz Romero, Alfonso Pacheco Letelier, Luis Alberto Rivera Contreras y Fernando Marambio. Los últimos cuatro becarios se encuentran ya en la RDA y el resto deberá viajar a la brevedad, debido a que el año académico se inició el pasado 4 de septiembre.

Los profesionales deberán hacer, como primer requisito, una estada variable de uno a dos semestres en la Universidad Carlos Marx de Leipzig, para lograr un dominio instrumental del idioma.

A comienzos de septiembre, partió a la Unión Soviética un prupo de 17 estudiantes de edades fluctuantes entre 17 y 21 años, con estudios incompletos de enseñanza media, para cursar en ese país estudios vinculados a la pesca industrial por espacio de cinco años. Aquel y este, son los grupos más numerosos de chilenos que han viajado a perfeccionarse dentro de los planes de asistencia técnica de países amigos suscritos con Chile.

Haroldo Martínez y Mario Delgado, gerente general y presidente, respectivamente, del nuevo directorio de la Compañía de Consumidores de Gas, firman los documentos de traspaso de casi 8 millones de acciones de GASCO a la CORFO, que comienza a tener así ingerencia directa en la administración de dicha empresa.

En presencia de dirigentes sindicales:

FIRMADO EL PRIMER TRASPASO DE ACCIONES GASCO A LA CORFO

EN UNA SOBRIA Y SENCILLA ceremonia a la que fueron invitadas las directivas sindicales, se materializó ayer el traspaso de casi 8 millones de acciones de la Compañía de Consumidores de Gas (GASCO), a favor de la CORFO. Con este acto, en el que se firmó la operación, se quiso simbolizar el progresivo traspaso de aquella empresa monopolista al área de propiedad social.

Mario Delgado, presidente del nuevo Directorio, expresó que al incorporarse la Compañía al área de propiedad social, la función de los trabajadores alcanzaba una nueva dimensión; expresó que antes, a la compañía le interesaban los usuarios sólo en la medida que le producían utilidades a la empresa; en tanto que ahora, además de los usuarios, sería beneficiado todo el pueblo, ya que los excedentes generados por el pago de esos usuarios y por el trabajo de los que laboran en la empresa, no servirán más para satisfacer, ansias individuales de lucro, sino para contribuir al bienestar de todos los chilenos.

Un dirigente sindical de los empleados expresó que aunque ellos habrían sido partidarios de "una empresa de trabajadores, con participación en las utilidades", ellos, en virtud de un acta de acuerdo firmada con la nueva administración, estaban de acuerdo con el paso de la empresa al área de propiedad social. Otro dirigente agregó que a los trabajadores les interesaba fundamentalmente laborar, y hacerlo sin sobresaltos y sin política, y que, a su juicio, la nueva administración estaba dando esas garantías a los trabajadores.

Haroldo Martínez, gerente general de la nueva administración, explicó la presencia de los dirigentes sindicales en este acto, señalando que con ello se quería significar la importancia del sector laboral en todas las acciones futuras de la empresa. Y que en lo sucesivo, se irían perfeccionando mecanismos según los cuales los trabajadores irían teniendo acceso cada vez más importante a todos los asuntos de la administración.

Antes de ir al Parlamento:

LOS PROYECTOS DE LEY PASARAN PRIMERO AL PUEBLO

Excelentes resultados obtenidos con el proyecto que crea el Servicio Social Femenino, serán aplicados al que crea los Consultorios Jurídicos Populares

A FIN DE INFORMAR sobre los primeros resultados de las encuestas hechas a las mujeres de todo el país en torno al proyecto de Ley que crea el Servicio Social Femenino, y además sobre otros dos temas de importancia, ofrecieron, ayer al mediodía, una conferencia de prensa el Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, y la Consejera de Desarrollo Social, Carmen Gloria Aguayo.

Los dos temas de importancia se refieren al decreto promulgado por el Presidente Allende que crea la Comisión Nacional de Prevención del Delito, y el otro al próximo envío al Parlamento del proyecto de Ley que crea los Consultorios Populares de Atención Jurídica.

CONSULTAS A LAS MUJERES

Tal como fue anunciado hace un tiempo por Carmen Gloria Aguayo, en torno al proyecto que crea el Servicio Social Femenino, el Gobierno quiso iniciar una nueva concepción en la presentación de los proyectos de leyes al Parlamento.

Esto es, que el proyecto elaborado en el Gobierno fuese entregado a todos los Centros de Madres del país, donde debía ser discutido y rechazado o aprobado. Una vez hecho esto, y si el proyecto resultaba aprobado, sería enviado al Parlamento con el apoyo masivo de las mujeres chilenas.

Carmen Gloria Aguayo informó que desde los últimos días de julio, en que se iniciaron las consultas hasta ayer, se habían hecho 17 Congresos provinciales de Centros de Madres de todas las provincias del país, en los cuales el afán por interiorizarse del contenido del proyecto fue enorme.

La Consejera señaló que la respuesta había sido favorable en la mayoría de ellos, pero que las respuestas estaban recién llegando de cada uno de los pueblos de esas provincias, las que se están computando y serán entregadas en los primeros días de octubre al Presidente.

Dijo que las únicas mujeres que se han opuesto al proyecto han sido aquellas que carecen de información completa sobre él, o por prejuicio "porque es una idea del Gobierno marxista".

Finalmente destacó que a través del Ministerio de Educación se hará, el último día de este mes, una consulta a 300.000 estudiantes secundarias; y por otra parte se está llevando a cabo a través de INDAP, las consultas a las mujeres campesinas.

PREVENCION DEL DELITO

Viera Gallo informó que el Presidente Allende había creado la Comisión Nacional de Prevención del Delito, integrada por Carabineros, el Ministerio de Justicia, Prisiones, Investigaciones INACAP, y la Consejería de Desarrollo Social.

Explicó que el objeto de esta comisión es tender a provocar una verdadera revolución en la concepción del delito, en la que nuestra legislación sea capaz de crear los mecanismos para incorporar activamente a la sociedad a los delincuentes ocasionales.

"Está demotrado científicamente que la privación de la libertad tal como se entiende ahora es bárbara", dijo, "y que en vez de reivindicar al delincuente para la sociedad, lo separa absolutamente de ella, obligándolo a ingresar al mundo de la delincuencia".

Dijo que este problema no se puede enfocar de manera nueva sin la participación organizada del pueblo. Carabineros, por ejemplo, coincide en denunciar que no dan a basto para cubrir sus funciones en toda la sociedad, y que en este sentido las Juntas de Vigilancia son colaboradoras a su labor.

Al respecto agregó que el Ministerio de Justicia cuenta con el segundo presupuesto fiscal para construcciones, en este caso carcelarias, y a propósito de esto se ha iniciado un nuevo Plan en el que se le va a cambiar el rostro físico a las cárceles del país, con la idea de eliminar el concepto "encerrar" al reo para cambiarlo por un sistema cuyos objetivos sean el trabajo, la educación y la capacitación.

CONSULTORIOS JURIDICOS

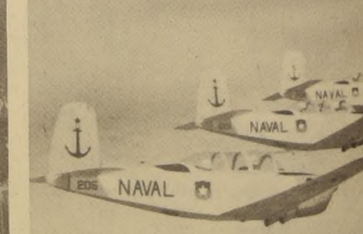
Por último se refirió al próximo envío al parlamento del proyecto de Ley, contemplado en las primeras 40 medidas, que crea los consultorios gratuitos para el pueblo, o eventualmente cobrando un tipo de arancel parecido al que se cobra a través del SERMENA.

Dijo que en atención al exelente resultado obtenido en la consulta a las mujeres en torno al proyecto de Servicio Social Femenino, con este nuevo proyecto se hará lo mismo y se enviará al pueblo, a través de sus organizaciones regulares (Juntas de Vecinos, CUT, Sindicatos, etc)., y con la respuesta popular, será enviado al Parlamento.

Explicó que el proyecto es una medida de tipo democrático sobre la cual no debería oponerse ningún sector, pero en caso de que así ocurriese (Colegio de Abogados por ejemplo), debe ser el pueblo con su respuesta, quien los convenza de la justeza de esta ley.



En una breve ceremonia realizada en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, procedió a condecorar al embajador de El Salvador, Armando Peña Quezada. Se encontraba presente en el acto el Nuncio Apostólico Monseñor Sotero Sanz.



AVIONES DE LA BASE AERONAVAL "El Belloto" serán los primeros que darán la bienvenida al barco Petrolero "AO Beagle" que hoy arriba al puerto de Valparaíso para incorporarse al servicio activo de la Armada Nacional. Por otra parte, las naves surtas en la bahía colocarán su empavesado completo, haciendo sonar sus sirenas y pitos. Asimismo, en el molo de abrigo, la Banda de la Escuela Naval entonará aires marciales. Tales saludos son los tradicionales con que la Armada recibe sus nuevas unidades.

CON FIESTAS CAMPERAS SE CELEBRO DIA DEL TRABAJADOR RADIAL

OIR entregó una excelente programación

Entre alegrías y sonrisas se habló de la nueva radiotelefonía.

Hubo silencio radial en todo Chile.

Los TRABAJADORES RADIALES celebraron su día.

Se cuenta que este día surgió hace muchos años luego de la agotadora jornada que eran los días de Fiestas Patrias.

Por única vez en el año, los personales de todas las emisoras "bajan la onda" y parten a cualesquier punto cercano a vivir un poco junto a la naturaleza. Como una gran familia que es la gente que labora en una emisora, se unen locutores, radiocontrolados, personal encargado de las plantas transmisoras, personales administrativos y todos, juntos a sus familiares, olvidadas muchas veces por la misma actividad radial, conviven, junto a su gente, horas de entretención.

Durante el día de ayer, los personales radiales abandonaron la capital y se fueron en busca de aire y sol. Hoy son muchas las bajas y lesiones porque ayer muchos corrieron, saltaron, caminaron demasiado y eso resulta de gravedad para sus físicos, pero todo se olvida cuando se trae al recuerdo la jornada vivida.

UNA NUEVA RADIO

Dirigentes de los hombres de radio, en el día de ayer, junto a sus compañeros, no olvidaron la importancia que la radiotelefonía tiene en la masa y no olvidaron el espíritu y fin que debe tomar una nueva radiotelefonía donde sean los hombres de radio, es decir sus actores, los mismos los que lleven adelante la nueva concepción sobre este medio de comunicación tan importante y que tantos adeptos tiene en nuestro país.

Diferentes sectores de la actividad nacional, en el día de ayer, hicieron llegar su saludo a los trabajadores de Radio. Todo Chile en "el aire" estuvo durante el 21 de Septiembre una excelente transmisión de OIR donde se encontró de todo (.. una radio para todo oyente ..) y donde tuvimos oportunidad de escuchar muy buena música chilena y a intérpretes nuestros olvidados en una "radiotelefonía" que tiene que cambiar.

NERUDA LLEGARA A CHILE EN NOVIEMBRE

En los primeros días de noviembre llegará a Chile el embajador en Francia y Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, según anunció el senador y miembro de la Comisión Política del Partido Comunista, Volodia Teitelboim. El parlamentario visitó al Presidente de la República para darle a conocer los detalles de los preparativos de la visita del poeta, quien recibirá el cariño y afecto de todos los chilenos en un gran acto que se realizará en el Estadio Nacional, por su consagración como Premio Nobel 1971.

Señaló además que es posible que el poeta deje su cargo como Embajador de Chile ante el Gobierno de Francia, ya que le limita un tanto su labor profesional como poeta. Sin embargo, continuaría residiendo en París pero sólo con el Rango de representante chileno ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, UNESCO.

El senador Teitelboim dijo que esta medida se considerará en forma definitiva cuando Pablo Neruda viaje a Chile. Recalcó el parlamentario que dicha decisión no se debía a su estado de salud como se ha señalado, sino que exclusivamente por su profesión de poeta, ya que la embajada de Francia exige demasiado trabajo lo que le impide dedicarle mayor tiempo a la creación literaria.

LA NACION

LA DERECHA AGRAVIA A LA PATRIA

La derecha chilena, que reúne a lo más reaccionario y odioso de la nacionalidad, hizo todo lo posible por empañar la celebración de nuestra Independencia, en una campaña sostenida de desprestigio del país, de sus autoridades y de sus tradiciones. No escaparon a su insidia nuestras Fuerzas Armadas, contra las cuales, en diversas oportunidades, ha disparado sus antipatrióticas baterías, tratando de soliviantarlas, enfrentarlas al Gobierno, incitándolas a la desobediencia, provocando a los oficiales. El asesinato de su Comandante en Jefe, General René Schneider —que jamás olvidará el pueblo chileno— fue la culminación alevosa de su campaña contra Chile y el Presidente de la República, doctor Salvador Allende.

Resulta a todas luces burlesco que los eternos sediciosos y golpistas de la reacción oligárquica y plutocrática, hablen en nombre de la Patria, a la que mancillan a diario. Tanto la oposición reaccionaria como las hordas fascistas de Patria y Libertad —que orientan unos cuantos mequetrefes— han querido autoproclamarse como los defensores de la Patria y de sus nobles tradiciones. No se acuerdan de la historia de Chile, tan llena de acontecimientos de pasillo protagonizados por quienes hoy, igual que ayer, jugaron con los intereses superiores del país, golpearon a menudo las puertas de los cuarteles para cometer en la impunidad sus fechorías, se esforzaron por minar la disciplina de nuestros Institutos armados. El rechazo de estas siniestras intenciones los tiene en el paroxismo de la locura y del odio.

Una nueva muestra de su desgraciada torpeza y de su antipatriotismo la dieron en este nuevo aniversario de nuestra Independencia. En efecto mientras flameaba en todas las casas del pueblo la bandera de la Patria, en cambio no estuvo presente en ninguna mansión de los adinerados rencorosos, ni siquiera la pequeña banderita que adornaba los automóviles. Solitarias, tapiadas y tristes en su vergüenza permanecían las residencias de los barrios altos, que se están transformando, por la fuerza de los hechos, en una verdadera lacra nacional. El desprecio más profundo contra esta gente, indigna de llamarse chilenos, caerá como una lápida sobre su pequeñez de espíritu. Todo lo que digan serán siempre palabras, malas palabras, deformaciones mentales que retratan de cuerpo entero y de alma a este puñado de elementos antipatrióticos que sólo miran su bolsillo y no la heroica y pujante tradición histórica del país que los alberga.

¿Con qué cara se van a presentar ahora ante el tribunal del pueblo, que conoció su torpe venganza, su rencor, su agravio al pabellón patrio y su desprecio más absoluto por quienes hicieron la grandeza de Chile? ¿Cómo logrará esa juventud ociosa, pobre juventud, mezclarse con la gente decente, con sus maestros, con el contenido de las lecciones que Chile le ha dado con esfuerzo y sacrificios, con el pueblo trabajador que ha derramado su sangre para que sea libre y tenga un destino en esta hermosa tierra? ¿Y con qué conciencia dejarán este mundo aquellos viejos oligarcas y empresarios rapaces que tienen aún fuerza para complotar, pero no para levantar hasta el aire la bandera de su Patria? ¿Podrán hablar de Chile esas rencorosas señoronas de la burguesía, cuya patria era el ingreso mal habido de sus maridos?

La reacción chilena ha agraviado a Chile, y esto es imperdonable.

EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA UP

La opinión pública asiste, desde la llegada de la Unidad Popular al Gobierno, a una inversión total de las consignas y la línea editorial de la prensa de derecha. La drástica reordenación de los partidos de oposición, sepultando apresuradamente intereses y doctrinas antagónicas, ha sido acompañada por una transformación paralela de los medios de comunicación a su servicio.

Las contradicciones se dan en todos los campos, pero la más notable es la que se relaciona con los programas de Gobierno. Jamás, en efecto, la prensa de derecha había tocado el delicado tema del cumplimiento del programa a una Administración burguesa. Lo mismo puede decirse del Partido Nacional y la Democracia Cristiana. Mientras estuvieron en el Gobierno, ese tema fue sistemáticamente escamoteado por su propaganda.

¿Qué decir, en efecto, de esos 100.000 propietarios agrícolas que no se hicieron, de esa "participación de los trabajadores" que antes se negó y ahora se convierte en bandera de batalla, de esa inflación que no lograron controlar? Y en cuanto a la derecha, ¿cómo defender esos célebres reajustes inferiores al alza del costo de la vida, esa inflación desatada y ese Banco Central sin divisas ya en los primeros años de la Administración Alessandri?

La prensa de derecha posee todo un historial de defensa periódica de los reajustes de hambre, en nombre de la "disciplina monetaria", y no se distinguió en el pasado precisamente por una defensa de los intereses laborales.

Sin embargo, ahora el viraje oportunista se da en toda la línea. Bruscamente, encontramos a los mismos diarios que respaldaron bajos reajustes y altas utilidades, en una lucha franca contra el Gobierno en ese mismo terreno, disfrazándose sobre la marcha de sindicalistas apasionados. No se priva tampoco de exigir perentoriamente el cumplimiento del programa de la Unidad Popular como si lo hubieran redactado sus editorialistas. En esta esfera, la ofensiva se combina con grandes avisos pagados en prensa y radio de partidos de la oposición que claman, indignados, por lo que estiman un abandono del programa de Gobierno.

Se trata, sin embargo, de una indignación selectiva. La oposición finge exasperarse por la dilación en el cumplimiento de ciertos puntos del programa de la Unidad Popular, pero monta campañas delirantes cuando se trata de cumplir otros.

Básicamente, cuando la Unidad Popular avanza en la creación de un Area Social, la oposición eleva su voz para protestar por supuestos "atropellos" y habla sin esfuerzo de "totalitarismo" y "dictadura". Y, sin embargo, el Area Social estaba no solamente en el programa de Allende sino también en el programa de Tomic. Ahí no le gusta a la derecha que se cumpla el programa.

La inconsecuencia entre ambas actitudes es fundamental. En efecto, todo el análisis que apoyó la redacción del programa de la Unidad Popular señala que sólo a través de cambios estructurales —como la creación de un Area Social— se podría terminar con fenómenos nocivos como la inflación. En esa perspectiva, es simplemente demagógico que la oposición exija que se termine con la inflación mientras bloquea tenazmente la construcción de un área de propiedad social. Blandir como un arma el cumplimiento inmediato de las cuarenta medidas, sin permitir los cambios estructurales que las hacen posibles, es realmente jugar con el pueblo.

Pero estamos frente a una oposición que se interesa poco en la lógica y el pueblo así lo está comprendiendo.

La Ministra y Otras Yerbas

Cuando llegó por primera vez una mujer a ocupar entre nosotros una Secretaría de Estado se produjeron discusiones sobre el tratamiento que debía dársele desde el punto de vista gramatical. La gramática recibía así un impacto desde el campo de la política contingente.

El asunto estaba resuelto por la Academia Española. Debía decirse "la ministra", "la señora ministra", y no "la ministro", ni "la señora Ministro", como algunos creían al asimilarlo gramaticalmente con "la testigo" o "la reo", formas empleadas por inhabilidad judicial de la mujer en España, de lo que resulta —por la misma razón— "la juez", y no "la jueza".

En "ministra", el caso es igual a "la señorita diputada", "la señora abogada", "la distinguida médica", o sea, "ministro", "diputado", "abogado", médico" forman su femenino cambiando "o" por "a" al final, como cualquier sustantivo corriente de iguales características.

Para cada uno de estos femeninos —"ministra", "abogada", "médica"— el Diccionario Académico emplea un capítulo, casillero o artículo separado de su correspondiente masculino, con excepción de "diputado, - da", igual que "autodidacto, - ta". Así, "el que se instruye por sí mismo, sin ayuda de maestro, es "un autodidacto", y la mujer o la niña que hace lo mismo es ***"una autodidacta"***. Pero, "una persona versada en estrategia" es "un estratego" o "un estratega", siempre masculino.

Como "arquitecta" no aparece allí, ¿deberá entenderse que para designar a la mujer que ejerce esa profesión hay que decir "la arquitecto"? Por lógica, o asimilación lógica, debería decirse "la arquitecta". Pero en gramática, como en política, la lógica es muy poco lo que cuenta. En lexicología, al menos, lo que vale es el uso de los vocablos. El uso determina la ley o las reglas, las que resisten muy poco cuando las excepciones son numerosas.

Tampoco aparece "magistrada". Por eso, resulta divertido oír a unos funcionarios muy serios o abogados muy doctos llamando "magistrado" a una linda juez o ministra.

"Modisto" no existe. Sólo hay "el modista" y "la modista".

Otro tópico interesante es el femenino de los sustantivos terminados en "e". La norma general es que, para distinguir el sexo en estos casos, basta con anteponerles el artículo masculino o el femenino. Ejemplo: el querellante, la querellante; el escribiente, la escribiente; el estudiante, la estudiante, etc.; y casi todos los procedentes de los participios presentes de acción latinos en "-ans, -antis", "-ens, -entis", como "amans, amantis", o "scribiens, scribientis". Pero, y los "peros" suelen ser numerosos, "la presidenta", "la sirvienta". Existen también "el figurante, la figuranta" (comparsa de teatro); "el gigante", "la giganta".

No hay discusión con "el alcalde" y "la alcaldesa". Sin embargo, en Chile, resulta peyorativo llamar "señorita JEFA" a una joven y agraciada muchacha que dirige algún servicio. Y, si ella se lo queda mirando, extrañada e interrogativa, ¿le diría usted, que el diccionario académico lo impone, y que —por lo tanto— el Dr. Rodolfo Oroz, presidente de la Academia Chilena correspondiente, o don Pedro Lira Urquieta, su secretario perpetuo, podrían tal vez enojarse?

Antonio Zamorano Baier

Estudiantes Secundarios

Grupos de estudiantes secundarios, dirigidos por el joven de la película que los lolos y las lolas conocen, continúan practicando el deporte de las tomas de establecimientos, destrozo material de los mismos y capeo de clases y lecciones. Los pobres padres, que nada hacen por detener estos desmanes, espirituales y físicos, verán muy luego los tristes resultados de esta irresponsabilidad: el fracaso total y absoluto de sus hijos.

El proceso educativo, como deben saberlo, no está sujeto a improvisaciones de ninguna laya. Las materias programáticas están graduadas para el año escolar, regular, sin saltos que impidan la asimilación de los conocimientos pertinentes, el repaso de las materias claves, el dominio de las técnicas necesarias para salir airoso en las pruebas de evaluación.

El perjuicio que se les hace a estos niños y jóvenes es francamente delictual. Quedarán a medio camino en sus estudios, tendrán que repetir cursos, o si son promovidos, llegarán a las etapas superiores en pésimas condiciones. Todo esto repercutirá, más tarde, en sus estudios de niveles más altos.

Es claro que el joven de la película piensa derribar al Ministro de Educación y al Gobierno también, sirviendo así las instrucciones de su partido. Soñar no cuesta nada. Pero conviene que se sepa que estos deseos juveniles no pasarán de tales. El país seguirá su curso normal y los huelguistas inconscientes tendrán que pedirle a su líder, en breve plazo, una pública rendición de cuentas, por su condición de chupete helado.

Zaghloul

De Antología

"Una Parada Militar tradicional, que fue la excepción de un 18 sombrío, donde faltó de todo. Hasta banderas en las casas y en los automóviles".

(Confesión de un articulista de "La Prensa").

Las casas y automóviles sin banderas eran propiedad de los momios.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Filibusterismo de Milliken

La brutal determinación de Milliken, Presidente de la Kennecott, destinada a organizar un bloqueo internacional, contra Chile, a embargar todos sus bienes, y no sólo el Cobre, es mucho más que el cobro fraudulento de una indemnización que el Tribunal del Cobre ha estimado ilegítima y abiertamente ilegal. Constituye un acto de filibusterismo deleznable, que implica un atropello al Derecho Internacional proclamado por las Naciones Unidas y una burla arrogante contra nuestra soberanía nacional y el democrático derecho de este país latinoamericano a decidir sus destinos.

Todo el país ha comprendido que se encuentra abocado a un minuto decisivo como Nación, pese al silencio cómplice mantenido por la prensa mercurial y capitalista. Y está alarmado ante el hecho cierto de que los abogados chilenos que defendieron a las empresas del Cobre ante el Tribunal Chileno, no hayan cumplido con su deber moral de repudiar la impúdica maniobra de sus clientes contra la Nación. Y ha vuelto a jerarquizar el contenido de los "Documentos Secretos de la I. T. T." en los cuales los virreyes norteamericanos proponían planes para el derrocamiento del Gobierno de Salvador Allende.

Nadie ignora a estas alturas del proceso chileno que frente a la magnitud del problema que compromete al país entero, todos los poderes públicos y las organizaciones gremiales y políticas, tienen el deber moral de hacer oír su voz y destacar ante los pueblos del mundo su solidaridad irrestricta con su Patria, ante la brutal agresión extranjera.

Todo ello podría constituir pruebas irrefutables en un alegato ante las Naciones Unidas y documentos suficientes para que el mundo entero supiera que, frente a este problema que afecta a la soberanía nacional, no es sólo el Gobierno Popular o la combinación política que lo sustenta, quienes han quemado los puentes para una capitulación vergonzante y antinacional sino que compromete a todos los poderes públicos, a todos los Gremios de Profesionales y de técnicos, a todos los partidos democráticos, y no sólo a la Central Unica de Trabajadores, y a la izquierda y la extrema izquierda chilenas.

Más aún, podría avalar ante los países productores de Cobre, la demanda de reunirse para defender un derecho democrático amenazado por los nuevos corsarios del imperialismo.

Finalmente, constituiría acusación y bandera capaces de reunir a los 300 millones de latinoamericanos en Jornadas anti-imperialistas en Santiago de Chile, en trance de decir en alta voz ante el pueblo norteamericano y los trabajadores de todo el orbe, su solidaridad, hemisférica frente a un problema que toca la raíz de nuestra común vocación de caminar hacia la Patria-Continente soñada por Bolívar.

Más todavía, esta bandera de un real patriotismo revolucionario de un pequeño país latinoamericano en busca de su rescate histórico como Nación soberana e independiente, que conmueve a las masas populares de todo Chile y no sólo a los trabajadores del Cobre, debe transformarse en factor movilizador para las elecciones parlamentarias de marzo, ya que sólo un Congreso con una firme mayoría podrá defender a Chile del atropello y de la burla imperialista y del servilismo de los yanaconas de turno.

El Contraataque

Hacia allá converge la palabra final para terminar con la resistencia enconada, legal e ilegal, del latifundismo que se resiste a recibir la última e impiadosa paletada para su cadáver aún insepulto. Para entregar a los Consejos Campesinos, a los Centros de Reforma Agraria, a una nueva Ley de Reforma que rebaje a 40 hectáreas básicas de riego el límite de la inexpropiabilidad, el poder suficiente para que la revolución agraria camine hacia formas socialistas de producción y no escuche las voces de sirena que los dirigentes freístas de la Democracia Cristiana les lanzan para hacerlos soñar con un minifundio impotente y víctima fácil de la burguesía y de la pequeña burguesía agraria parapetada hoy tras el Sindicato patronal de Empleadores Agrícolas y en los sueños póstumos de la otrora poderosa Sociedad Nacional de Agricultura.

Hacia allá converge el reclamo de los trabajadores que pugnan por avanzar sin transar. Es decir, que muestran su voluntad y su impulso revolucionario reclamando el traspaso al área social de las 91 empresas monopólicas, la nacionalización plena de la Banca, la creación de Almacenes de Distribución estatal, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Autogestión y la participación paritaria en los organismos y empresas del área social, la dictación de un Estatuto de Garantías para la pequeña producción y el pequeño comercio. O que exigen mayores facilidades y democratización de la Educación, un nuevo Código del Trabajo o un auténtico Servicio Unico de Salud, adecuado a las nuevas exigencias de un Estado cuyo papel en la economía ha crecido en forma vertiginosa, mientras la vieja oligarquía médica sigue con la vista fija en el pasado liberal de la Medicina.

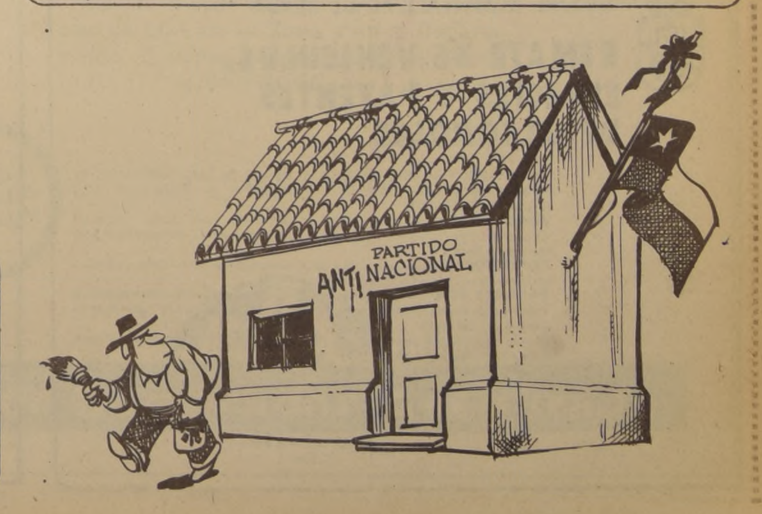
Todos, absolutamente todos estos objetivos, en gran parte, desconocidos o no suficientemente divulgados entre las masas populares, han sido expresados por el Presidente Allende en su discurso del 24 de julio de este año, en los cuatro Proyectos enviados al Congreso, en el Proyecto de Reajuste de Sueldos y Jornales (incluyendo su financiamiento), en el anuncio de un Proyecto de Nueva Constitución Política y en la promoción de los trabajadores al control obrero de la producción y los precios, a la conducción planificada de la economía con la decisiva intervención proletaria y popular.

Avanzar sin Transar

Conviene agregar algo más. La coalición oligárquica, resucitada con la actual Confederación que une al Partido Nacional y a la Democracia Cristiana, aparte de los minúsculos pejerreyes que la tormentosa historia de Chile ha reducido a émulos o epígonos póstumos, no constituye una Bastilla reaccionaria firme y segura. Los graves problemas derivados de las relaciones de América Latina y de Chile con los Estados Unidos y su proyección en la política chilena, los dividen y anarquizan por dentro. Quienes sostienen hipócritamente los planes conspirativos de los virreyes extranjeros destronados y pugnan por una salida extraconstitucional, chocan con aquellos democratacristianos que, junto con repudiar la presencia de "Patria y Libertad" en sus concentraciones, buscan el camino democrático y electoral, y saben que han roto los puentes de la vieja amistad con los Estados Unidos y la oligarquía latifundista al votar en el Congreso por la Nacionalización del Cobre y haberse comprometido con la Ley de Reforma Agraria. O deben considerar la voz de sus propias bases obreras y campesinas que no están dispuestas a desnacionalizar al país o capitular ante el latifundismo atrincherado hoy en el vientre de ese Caballo de Troya que es la burguesía agraria y vitivinícola que se mantiene con la monstruosidad de las 80 hectáreas de riego básico.

De modo que, por estas circunstancias, el frente interno de las clases dominantes chilenas presenta profundas grietas y siente gravitar a sus espaldas la radicalización creciente de las masas populares, dispuestas a transformar un Golpe de Estado en la voz de orden para tomarse las minas, las fábricas, las tierras y todos los puntos vitales del país, como única alternativa de "avanzar sin transar" y asegurar la marcha de la revolución pasando de la democracia burguesa al socialismo, del Gobierno Popular al poder de los trabajadores, única manera de efectuar la urgente "acumulación primitiva" capaz de volcarse como poderosa palanca de inversión en el proceso productivo y elevar el desarrollo industrial y tecnológico a límites inesperados y definitorios.

Las masas obreras y populares de la ciudad y del campo tienen, pues, objetivos programáticos firmes y profundos para movilizarse nacionalmente y transformar las elecciones de 1973, en una nueva oportunidad democrática para hacer más profunda e irreversible su marcha hacia el porvenir.



PAPEL PARA FONOLITAS RECOLECTA LA JUVENTUD

El sábado y domingo salen a las calles para reunir restos de diarios y otros elementos aprovechables.

Un llamado a los jóvenes santiaguinos para que se movilicen y recolecten papel para fabricar fonolitas para las viviendas de los pobladores de los sectores de la periferia y de otros barrios de la capital, formularon los dirigentes del Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores y de la Oficina del Servicio Voluntario, de la Presidencia de la Republica.

Una reunion para programar el trabajo que debe efectuarse este fin de semana, tuvo lugar a las 12 horas de ayer en la Intendencia de Santiago, con asistencia del titular, Alfredo Joignant.

Estuvieron presentes en esta oportunidad, ademas del Intendente, los dirigentes del Departamento Juvenil de la Central Unica de Trabajadores, Nora Ipinza y José Campos; Manuel Guerra de la Oficina del Servicio Voluntario y el Teniente de Ejército, Héctor Zúñiga del Batallón de Transporte N° 2, encargado de coordinar la acción juvenil, especialmente el transporte de papel-diarios viejos sobre todo-que se reuna en esta oportunidad.

De acuerdo con el llamado formulado por los jóvenes, esta acción está destinada a las organizaciones juveniles chilenas, a los pobladores, mujeres y al pueblo de Santiago.

Se insiste que todas las organizaciones juveniles, el sábado 23 y el domingo 24 "deberán formar brigadas de recolección (de papel) las cuales empezarán a recorrer los barrios, desde las nueve de la mañana".

Se indica enseguida que cada Brigada deberá proveerse de medios propios de transporte, ya sean carretones, camionetas, camiones o autos para efectuar esta recolección.

Solo en los casos de mayor urgencia se les proporcionará movilización, para lo cual deben llamar al fono **723801**, anexos 224 y 273, llamados que deben hacerse sólo hoy viernes. Para mañana y el domingo, se ha habilitado el fono **397319**, donde serán atendidos por personal especial.

Las instrucciones consideradas en esta reunión, señalan que el papel, una vez recolectado, deberá ser enfardado y amarrado con el objeto de facilitar su pesaje y su traslado a las Fábricas de Fonolitas exigiendo en estas las "guias" correspondientes, con la cantidad de papel entregado, para hacer llegar posteriormente estos antecedentes a la Oficina de Computación, Moneda 1025, entrepiso, División de Producción CIMEC, CORFO, fono **723801**, anexos 224 y 273.

De acuerdo con estas instrucciones, la fábrica a la cual se llevará el papel recolectado entre el sábado y el domingo, será solamente a la de Santa Rosa 5585. Si esto fuera imposible, el papel será almacenado en bodegas provisorias.

Las organizaciones juveniles que participan en esta recolección, formulan un llamado a todas las instituciones o personas que dispongan de un medio de transporte y que puedan cooperar, que hagan saber su adhesion hoy, o lo pongan a disposición de esta labor, mañana sábado, a las nueve de la mañana, en Marcoleta 54, Oficina Nacional del Servicio Voluntario.

APROFA:

10 AÑOS EN LA PROTECCION DE LA MADRE Y EL NIÑO

LA ASOCIACION CHILENA de Protección, de la Familia, APROFA, Chile, se prepara para celebrar la proxima semana sus 10 años de vida. Las festividades comenzarán el lunes a las 18 horas con una Sesión Académica en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El miércoles en el Auditorium del Edificio UNCTAD se realizará un foro público, culminando esta semana con una Sesión Científica, el viernes.

Segun informaron el Dr. Onofre Avendaño, Presidente de la Institución; el Dr. Gildo Zambra, Vicepresidente; Dr. René Cabrera y José Balladares en conferencia de prensa, en el acto del lunes se analizarán los 10 años de labor y las proyecciones futuras de la entidad a la vez que rendirán un homenaje a los pioneros de la Planificación Familiar en el pais.

El acto del miércoles reviste, por su parte, gran importancia ya que más de 2.500 jóvenes, alumnos de Escuelas Universitarias, Colegios Particulares, Liceos, Escuelas Técnicas, Normales e Industriales, Institutos Comerciales y Centros Juveniles de las distintas comunas del Gran Santiago, estarán presentes para tomar parte activa en la sesión publica-foro, que versará sobre la "Juventud, Educación Sexual y Planificación Familiar", relatada por expertos en la materia.

Finalmente, en el Auditorium de la Sociedad Médica de Chile, los Drs. Jaime Zipper y Mario Medel se referirán al tema "Adelantos en Anticonceptivos", y el Dr. José Anselmo al tema "Adelantos en Diagnóstico y Tratamiento de la Esterilidad".

LA PROTECCION DE LA FAMILIA

"Asi como en Japón, y en la URSS se ha regulado la natalidad, nosotros promovemos la planificación familiar mirando solamente la protección de la madre y por ende de la familia; dándole a los progenitores el derecho de planificar sus hijos, traer los que ellos sean capaces de mantener y educar y según la periodicidad que estimen conveniente. Repito, en Chile esta necesidad no obedece a razones políticas, demográficas o de otra indole, sino que tiene como base la salud y bienestar de la familia chilena", manifestó el doctor Avendaño.

Con ese predicamento comenzó la APROFA. Hacia principios del año 62, en la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, el profesor Gustavo Fricke, Director del Servicio comprendió que el momento era oportuno y llamó a su despacho a un grupo de jefes y profesores, para crear un Comité de Protección de la Familia, cuyos objetivos eran prevención del aborto inducido ilegal y promoción del bienestar familiar, tomando como métodos las acciones educativas y la protección anticonceptiva.

Ya en el año 65, la Institución adquiere personalidad jurídica y la Federación Internacional de Planificación Familiar acuerda su afiliación, cambiando también el comité original su nombre por Asociación Chilena de Protección de la Familia.

Fue así como en junio de ese año se desarrolla el primer curso del Programa de Adiestramiento en Planificación Familiar, de ámbito latinoamericano. Luego, el Gobierno de esa época formula por primera vez en Chile una declaración favorable a la planificación de la familia.

La Octava Conferencia Internacional de la FIPF, en 1967 consagró a nuestro país como pionero en el movimiento del Hemisferio de Occidente y a partir de allí, las actividades de APROFA adquieren un auge que diversifica en tres aspectos.

Información y Educación, encargada de promover cambios en la opinión pública sobre los problemas de la familia, la regulación de la fertilidad humana, la paternidad responsable, la educación sexual y la investigación científica en biología de la reproducción.

El **"Adiestramiento"**, encargada de capacitar al personal médico, matronas y colaboradores para dar servicios, extender la educación y crear nuevos incentivos en las nuevas generaciones de trabajadores de la salud.

Finalmente "Acciones Clínicas", en labores de cooperación con organismos de Salud del Estado como el SNS, Sermena, y de las Fuerzas Armadas.

LABOR FRUCTIFERA

Aunque los doctores que guían los destinos de APROFA dicen no poder medir la acción de la Institución ya que actua conjuntamente con otros organismos, los que a su vez están empeñados en programas similares, se sienten conformes con la labor desarrollada en estos 10 años.

Ellos dicen: "Sin exagerar su trascendencia la Asociación ha inducido un movimiento de opinión favorable al estudio, la consideración y la asistencia de los serios problemas de la familia chilena, tanto de carácter social como los aspectos propios de la salud de la madre y del niño".

Como bien reconocen, los primeros años la labor tuvo muchos escollos, pero el debate público, los medios de comunicación y el trabajo voluntario han sido armas legítimas y eficaces para salvarlos.

Por otro lado, dicen, el actual Gobierno ha confirmado a través de un plan integrado de atención de la mujer, los planteamientos anteriores sobre regulación de la natalidad, como un capitulo dentro de un sistema de salud.



DIRIGENTES DE LA IZQUIERDA Universitaria de la U. de Chile que presentaron sus candidatos a decanos y vicerrectores, en la elección que se efectuará el 28. De Izquierda a derecha, Enrique Paris y Renato Julio.

En la U. de Chile:

IZQUIERDA PRESENTO CANDIDATOS A VICE-RECTORES Y A DECANOS

LOS DIRIGENTES DE LA IZQUIERDA Universitaria, en reunión de prensa de ayer a mediodia, dieron a conocer los candidatos de su sector que postulan a los cargos de vicerrectores, secretarios y decanos de las diferentes sedes y facultades pertenecientes a ellas, en las elecciones fijadas para el 28 de este mes.

"Estos candidatos representan la posición de la Izquierda Universitaria y su concepto respecto a la función que la universidad debe cumplir dentro del actual proceso chileno, comprometida con los intereses del pueblo", señaló el dirigente de izquierda, Enrique Paris.

CANDIDATOS A RECTOR Y SECRETARIO.

Los candidatos a rector y secretario de las distintas sedes son:

SEDE NORTE: Vicerrector Osvaldo Olivares; secretario, Mario Garay.

SEDE ORIENTE: Vicerrector: Eduardo Ruiz Contardo; secretario: Graciela Uribe.

SEDE OCCIDENTE: Vicerrector: Joaquín Undurraga; secretario, Alejandro Reyes.

SEDE SUR: Vicerrector, Italo Ramirez; secretario: Roberto Belmar.

CANDIDATOS A DECANO Y SECRETARIO.

Los candidatos a decano y secretario de la Sede Santiago Oriente son:

FACULTAD DE BELLAS ARTES: decano José Balmes secretario, Sergio Castillo.

FACULTAD DE EDUCACION: Decano, Humberto Hur; Secretario, Manuel Sepúlveda.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS: decano, Armando Cassigoli; secretario, Belisario Pérez.

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES: decano, Mario Planet; secretario Hernán Villablanca.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS: decano, Orlando Tapia; secretario, Hugo Montaldo.

CANDIDATOS DE LA SEDE SANTIAGO OCCIDENTE:

FACULTAD DE FISICA: decano; Roberto Muñoz; secretario, Ricardo Dobry.

FACULTAD DE MEDICINA: decano: Raúl Rivera, secretario Gilda Greco.

DECANOS SECRETARIOS DE SEDE SANTIAGO SUR.

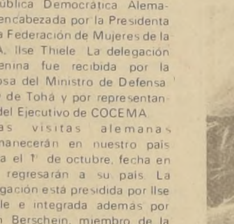
FACULTAD DE AGRONOMIA: decano, Enrique Delgado; secretario; Mario Rolando Lobos.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: decano, Juan Donoso; secretario, Guillermo Julio Alvear.

SEDE SANTIAGO SUR.

FACULTAD DE MEDICINA: decano, María Luisa Cayuela; secretario, Gildo Zambra.

DELEGACION FEMENINA DE LA RDA INICIO VISITA OFICIAL



En visita oficial de 10 días, invitada por COCEMA, arribó ayer al aeropuerto de Pudahuel una delegación de mujeres de la República Democrática Alemana, encabezada por la Presidenta de la Federación de Mujeres de la RDA, Ilse Thiele. La delegación femenina fue recibida por la esposa del Ministro de Defensa Moy de Tohá y por representantes del Ejecutivo de COCEMA.

Las visitas alemanas permanecerán en nuestro pais hasta el 1° de octubre, fecha en que regresarán a su país. La delegación está presidida por Ilse Thiele e integrada además por Ruth Berschein, miembro de la Federación de Mujeres de la RDA y por Sieglinda Ackermann, intérprete de la comitiva.

En Chile realizarán diversas actividades, entre las que se contemplan visitas a Centros de Madres, poblaciones, reuniones con dirigentes políticas y visitas a Valparaiso y Viña del Mar.

Su primera visita oficial fue el recorrido al edificio de UNCTAD, acompañada de la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende. Mas tarde, luego de recorrer las diferentes dependencias, sostuvieron la primera reunión de trabajo con el Frente Político Femenino de la UP y las Directoras Ejecutivas de COCEMA.

A partir de las 10.30 horas de hoy visitarán las Galerías artesanales de COCEMA ubicadas en Providencia 1652 y Nataniel 456.

En la tarde recorrerán la población Nueva La Habana y finalmente sostendrán una reunión con las Agrupaciones de Centros de Madres de Santiago en el Salón Auditorium del Ministerio de Obras Públicas.





ILSE THIELE, presidente de la Federación de Mujeres de la RDA, quien preside una delegación de este país que permanecerá en visita oficial durante diez días.





EXPERTO MUNDIAL EN AVALANCHAS COLABORA CON MINERA ANDINA

SALADILLO (RIO BLANCO) En visperas de Fiestas Patrias visitó Minera Andina el experto mundial en avalanchas, Montgomery Atwater, quién desde el año 1959 ha presentado sus servicios en esta Empresa. Su presencia fue necesaria por cuanto los intensos temporales del presente año registran más de 18 metros de nieve caida en el sector de la mina, obligando a continuos cierres del camino para evitar accidentes.

No obstante estas medidas de seguridad, el 5 de septiembre una valancha atrapo a dos buses Mack que subian a buscar a mineros. El primero, gobernado por Pablo Collao, resultó con la carroceria destruida escapando milagrosamente su conductor. El segundo vehiculo quedó con los vidrios quebrados. También uno de los refugios del camino fue arrasado por una avalancha, sin causar victimas, ya que previéndose lo que podia suceder habia sido evacuado.

El personal que trabaja en el Departamento de Caminos y Nieve ha tenido este año un trabajo abrumador para poder mantener expedita la via de acceso al mineral y aminorar las consecuencias que los cierres prolongados puedan tener sobre las metas de producción para el presente mes.

VIVIR CON AVALANCHAS

El dia 14 del presente, Montgomery Atwater dictó al personal de Minera Andina una conferencia. En ella destacó cómo, al iniciarse los trabajos de este mineral, debió encararse la lucha contra los peligros de avalanchas a fin de hacer posible su explotación. Este yacimiento -dijo el conferencista- ya era conocido desde hace 75 años.

En un informe que él elaboró en 1959, sostuvo que esta mina sólo podria ser explotada siempre que el plan de operaciones permitiera frecuentes cierres del camino durante el periodo de avalanchas, idea que no habia sido acogida a un comienzo por la Compañia ya que esta deseaba movilizar gente y materiales en cualquier época del año.

Dio a conocer Montgomery Atwater que bajo su dirección transcurrieron cinco inviernos, combatiendo avalanchas con la idea de ver si se lograba un resultado positivo. Fue así como en 1964 llegó a la conclusión de que era imposible conquistar esta fuerza destructiva de la naturaleza y que no existia otra alternativa que aprender a vivir con ella.

Ante esta realidad la Compañia adoptó su plan que, en síntesis contemplaba los siguientes puntos: 1— Cada unidad de trabajo ubicada en el cañón del Rio Blanco, deberia construirse a pruebas de avalanchas. Ejemplo el Concentrador, el Hotel que daria alojamiento a los mineros (Hilton); campamento del Km 28 y Km 24; 2- Durante la temporada de invierno cada unidad de trabajo deberia tener a mano, alimentos y suministros para 30 dias de operación y 3—

El tráfico del camino seria controlado por un Supervisor de Nieve, con la responsabilidad y la autoridad para cerrarlo cuando hubiere peligros de avalanchas.

Más adelante el conferencista dijo que su sistema puesto en práctica recibió un severo examen en el invierno de 1965, durante el cual cayo una nevada máxima probable en 100 años, sin incluir el actual. Recordó que ese año en el campamento de Lagunitas habían 60 hombres y otros 30 en la mina. La tormenta de nieve se mantuvo por espacio de una semana. En Portillo, murieron todos los hombres que se alojaban en una construcción insegura. En la Disputada de Las Condes, los obreros quedaron sin comida ni combustible. La gente trató de escapar, caminando sin obedecer las órdenes de los jefes, encontrando la muerte. En cambio, enfatizó el experto señor Atwater, nuestros hombres en la mina estaban sanos y confortables, tenían abundante comida y no tuvieron problemas.

Pide la "Ranquil"

EJEMPLAR CASTIGO PARA ASESINOS DE CAMPESINOS

UNA ENERGICA DECLARACION, a través de la cual piden un castigo ejemplar para los asesinos de los campesinos en Frutillar, entregó ayer el Consejo Directivo Nacional de la Confederación Campesina e Indigena "Ránquil".

El documento señala en una de sus partes que ante las cínicas y caricaturescas argumentaciones de los abogados reaccionarios en la Corte de Apelaciones de Valdivia, pidiendo desvergonzadamente la libertad de los asesinos de tres compañeros campesinos en Frutillar plantean que **"los trabajadores chilenos no permitiremos que queden impunes los criminales reaccionarios militantes de los grupos paramilitares denominados "Patria y Libertad" y "Rolando Matus", brazos armados de la ultraderecha mercenaria. Ellos, asesinos cobardes de campesinos indefensos, deben ser castigados ejemplarmente".**

Más adelante agregan: —**"Llamamos a nuestras organizaciones de base, federaciones y sindicatos, a movilizarse exigiendo las más severas penas para los ensoberbecidos ricachones, que creen que todavía pueden disponer de las vidas de los trabajadores, explotándolos y masacrándolos a su antojo".**

En su parte final, la declaración de "Ránquil" indica que los compañeros Juan Rivas, Luis Rivas y Roberto Almonacid, del asentamiento Diego Portales de Frutillar, cayeron asesinados defendiendo las conquistas de los trabajadores. Y no cayeron en vano —agregan— nuestras organizaciones de clase no transarán en ninguna de sus banderas de lucha.

La declaración pública de una de las más importantes organizaciones campesinas a nivel nacional, finaliza con las frases: **"¡A la revolución chilena no la para nadie! ¡Castigo para los asesinos!"**

BOLIVIA DESEA COMPRAR CAMIONES FIAT

Desde La Paz, Bolivia, se ha recibido una interesante Orden de Compra por Camiones FIAT Modelo 673 NR, que actualmente se producen en Chile en la Planta de Casablanca.

Este significativo y creciente interés manifestado en los países del Area Andina por los vehiculos FIAT de Chile viene a confirmar las destacables características de estos Camiones, como, asimismo, ratifica las interesantes posibilidades que nuestro país puede concretar en este importante rubro de las exportaciones.

Expresan solidaridad militante:

TRABAJADORES DEL AGRO CUBANO APOYAN A CAMPESINADO CHILENO

UN COMBATIVO saludo envió la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores Cubanos (ANAP), a la Confederación Nacional de Campesinos, e Indigenas de Chile "Ranquil", cuyo texto señala:

—"Compañeros, con motivo del 162° aniversario de la Independencia de Chile, en nombre de los campesinos cubanos, queremos hacer llegar a ustedes, y por su intermedio a todos los campesinos y obreros agricolas de Chile, un fraternal saludo.

"Aprovechamos esta ocasión, para ratificar nuestra solidaridad militante con campesinos y todo el pueblo chileno en la histórica batalla empeñada contra las fuerzas oligárquicas y reaccionarias, que pretenden desesperadamente impedir la consolidación y profundización de las conquistas obtenidas por el pueblo chileno bajo el Gobierno de la Unidad Popular, encabezado por el Presidente Salvador Allende".

"Confiamos que los campesinos chilenos, junto a la clase obrera y todo el pueblo, harán de la Unidad Popular, cada día más un bastión indestructible contra el cual se estrellarán todas las maquinaciones de los partidos y grupos reaccionarios enemigos del progreso y bienestar del pueblo de Chile".

"Les deseamos los mayores éxitos en el próximo Cuarto Congreso Nacional Ordinario de vuestra Organización, ya que el mismo será una valiosa contribución a la unidad obrero-campesino y el afianzamiento de las conquistas de los trabajadores del agro".

CONGRESOS PROVINCIALES

Y a propósito del Cuarto Congreso Ordinario de Ranquil, en los marcos de este torneo que se efectuará en Santiago durante los dias 12, 13 y 14 de octubre este fin de semana se realizan dos nuevas jornadas a nivel provincial en Curicó y Magallanes.

La Federación Provincial de Sindicatos Agricolas Ranquil de Curicó, que agrupa a diez sindicatos comunales con 7 mil 200 afiliados, efectúan su congreso en la capital de la provincia durante los dias 23 y 24 de septiembre.

Por otra parte, la Federación Provincial, de Sindicatos Agricolas 27 de Julio, de Magallanes, realizará su congreso en Punta Arenas, durante los días 22 y 23 de septiembre. La Federación 27 de Julio cuenta con siete sindicatos comunales y sobre cinco mil afiliados.

7 INTOXICADOS AL COMER SALMON EN CONSERVA

SIETE PERSONAS fueron internadas en grave estado en el Hospital San Martin tras sufrir una intoxicación grave por consumir salmón en lata en avanzado estado de descomposición.

Segun las informaciones entregadas por carabineros, los intoxicados fueron internados a las 2.30 de la madrugada, después de haber ingerido el salmón a las 21.30 horas del dia miércoles.

Los enfermos son, Luis Lira Fredes, de 23 años de edad, obrero, domiciliado en la población Valencia casa 3; Ana Calderón Morales, de 19 años, domiciliada en Latorre 25 del cerro Macaya; Luis Lira Navarro, de 3 años, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda número cuatro del Cerro Macaya; Rosa Navarro Santos, de 21 años; Ernestina Guerra Santos, de 17 años, Roberto Lira Fredes, de 18 años, todos con el mismo domicilio que el niño de tres años; y Jorge Salinas, de 20 años, domiciliado en la calle Pedro Aguirre Cerda número 7.

SINTESIS POLICIAL

DERRUMBE EN MINA: UN MUERTO

Un minero murio instantáneamente y otros quedaron con heridas leves al producirse un derrumbe en el interior de la mina Indio Muerto en El Salvador.

El derrumbe se produjo a las 19 horas del miércoles en el nivel 2600, sección C, block 60 de la mina nombrada, donde falleció instantáneamente Ernesto del Carmen Tapia Flores, de 21 años de edad, natural de Salamanca y con lesiones leves quedaron Edgar Tapia Galleguillos, de 28 años y Narciso Yáñez Muñoz, de 20 años.

BALEO EN QUINTA DE RECREO

Un obrero murió instantáneamente y su hermano quedó con lesiones menos graves, al ser acuchillados por un individuo que bebía con ellos en el interior de la quinta de recreo El Salado de Chañaral.

El obrero asesinado se llamaba Aurelio Concha Michea, de 24 años, domiciliado en el Campamento ENAMI, casa 3 y con lesiones menos graves resultó su hermano Segundo, de 34 años de edad. El autor del homicidio, Juan Carlos Vera Macaya, de 17 años, sin oficio fue detenido y puesto a disposicioon del Tribunal.

Dice la UP femenina.

"LAS MUJERES NO SERAN AMEDRENTADAS POR LA CAMPAÑA DERECHISTA"

Declaración pública felicitando a las mujeres entregó el Frente Político.



María Elena Carrera, senadora socialista y Presidenta del Frente Político de Mujeres de la Unidad Popular.

El Frente Político de Mujeres de la Unidad Popular emitió ayer una declaración pública en la cual "felicita calurosamente a todas las compañeras que demostrando su gran sentido de patriotismo apoyaron con su presencia y entusiasmo al Presidente Allende y a nuestras gallardas Fuerzas Armadas los días 18 y 19 de Septiembre.

Las dirigentes del Frente de Mujeres de la UP señala que la presencia masiva en las calles de nuestra Patria demostró claramente que la mujer chilena no será amedrentada jamás por los fascistas ni los antipatriotas y sabrá defender con decisión el derecho del pueblo a darse un Gobierno que le asegure trabajo, paz y dignidad.

avispero

TACO

Indignado, un peatón que pasaba frente al Congreso Nacional, ubicado en calle Compañía, increpó a tres personas que se encontraban de lo más entusiasmados conversando en las puertas del Parlamento.

"Quítense de ahí no hagan taco en las calles", les dijo con voz […], tratando de abrirse paso. A los pocos metros, el señor miró hacia atrás como esperando que el taco se hubiese disuelto".

Lo que no pensó el indignado peatón es que los que allí estaban ocupando toda la vereda eran el senador del PN, Víctor García Garzena, cuyo volumen humano […] respetado; el Rector de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger, que ocupaba menos espacio, y un dirigente de la Comisión Política del Partido Nacional.

DIBUJOS

El senador demócrata cristiano Rafael Moreno, se dedicó durante toda la exposición económica que hizo el Ministro de Hacienda Orlando Millas, en la Comisión de Hacienda del Senado, a hacer figuritas y dibujitos en un papel.

Como su tiempo dentro de la Comisión lo ocupó a las labores de "dibujante", al término de la exposición de Millas hizo algunas preguntas que caían de maduras.

A la salida, para "remachar" su tiempo, señaló que la exposición del Secretario de Estado había sido "superficial".

ALUMNOS

Como alumnos "porros" calificaron los periodistas a los senadores miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, donde se estudia el proyecto general de reajustes.

A los parlamentarios les costó mucho más que a los periodistas entender las explicaciones técnicas del Ministro Orlando Millas.

El economista y senador Alberto Baltra decía: …"no entiendo esto de las cifras sobre el circulante". Millas tuvo entonces que repetírselo varias veces. A esas alturas los periodistas, que por supuesto no son economistas sino redactores políticos, habían comprendido al vuelo de lo que se trataba. Baltra continúa moviendo la cabeza como alumno de enseñanza media, y eso que es Profesor de la Escuela de Derecho.

Unos periodistas pensaron que los honorables" no deseaban entenderle al Ministro Millas", de otro modo no se explicaba la ignorancia en materias tributarias.

VIAJEROS

Bastante nutrida y pluripartidista fue la delegación del Parlamento chileno que viajó a Roma para asistir a la reunión interparlamentaria.

Los viajeros se fueron el sábado en vísperas de Fiestas Patrias, pasando inadvertidos de los distintos medios informativos.

Entre ellos se cuenta a Bernardo Leighton, quien hacía varios años que no volaba al Viejo Mundo; Narciso Irureta; Alfredo Lorca; Eduardo Clavel, Aniceto Rodríguez y Héctor Olivares.

Según los rumores que circulan en el Congreso, Juan Hamilton aprovechó la salida de su eterno rival, Alfredo Lorca, para ir a Magallanes a "empujar" su campaña senatorial para las próximas elecciones parlamentarias de 1973.

MICROPOLITICA

Una Conferencia de prensa ofrecerá la directiva del Partido Demócrata Cristiano este mediodía para dar a conocer la lista de candidatos a diputados y senadores.

El encuentro con los periodistas se llevara a efecto en la sede de dicha colectividad.

CONSEJO

Mañana comienza en las Termas de Panimávida el Consejo Ampliado Ordinario del Partido Nacional destinado a analizar la situación política, materia de orden interno y elección de nueva mesa directiva.

A pesar de que los estatutos establecen que debe elegirse cada año, en estos Consejos Ordinarios Ampliados, nuevos dirigentes del Partido, existe la duda de que esto se haga realidad puesto que el sector minoritario que encabeza Sergio Onofre Jarpa prácticamente se encuentra "apernado" en los altos cargos directivos.

Según señalan algunos personeros políticos no se designaría Presidente, ni muchos menos, a las nuevas autoridades del Tribunal Supremo y la Comisión Política. Esta situación tiene muy molestos a ciertos militantes que no desean que Jarpa se repita la reelección dentro del PN.



GLADYS MARIN

El Director del Registro Electoral, Andrés Rillón, rechazó la petición de nulidad de la Confederación Democrática integrada por el PIR -DC-PN- DR y Padena, y que fuera presentada por la Unidad Popular, aduciendo irregularidades en su inscripción.

La UP basó su denuncia en las líneas interpuestas colocadas en el documento presentado por la Confederación en el momento de inscribirse. Dichas líneas no estaban avaladas por el Notario que firmó el mencionado documento de marras.

ACUSACION

En su primera sesión ordinaria del próximo día 3 de Octubre el Senado deberá pronunciarse sobre la acusación constitucional aprobada en la Cámara contra el Intendente de Concepción, Wladimir Lenin Chávez.

Los diputados informantes designados por la Cámara son el demócrata cristiano, Arturo Frei; el Pirista Duberildo Jaque y el Nacional, Fernando Maturana.

A TRABAJAR

Después de finalizado el Séptimo Congreso de las Juventudes Comunistas los jóvenes se pusieron de inmediato a cumplir con las tareas programadas en ese evento.

Con este motivo, la Secretaria General de las JJ. CC., Gladys Marín, se reunirá con los periodistas esta noche para informarles sobre las proyecciones del reciente congreso.

En el Senado:

CONTINUA TRAMITE DEL PROYECTO DE REAJUSTE

En reforma tributaria propuesta por el Ejecutivo y que beneficia a la clase media y a los trabajadores servirá para medir a los parlamentarios, que postulan a la reelección en marzo próximo.

El senador democratacristiano, Eugenio Ballesteros, reconoció ayer que lo vital del proyecto de reajuste presentado por el Ejecutivo al Congreso era su financiamiento que estaba basado en la reforma tributaria programada por el Gobierno.

Ballesteros, quien es Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado donde se discute la iniciativa, dijo que "estaremos abiertos a considerar alternativas de financiamiento que no graven a la clase media ni a los trabajadores". La respuesta del senador democratacristiano, Eugenio Ballesteros no dejó en claro si efectivamente ellos se inclinarán por aceptar la nueva reforma tributaria propuesta por el Ejecutivo que significa gravar progresivamente a los Bienes Raíces, o por el contrario estas medidas se rechazarán de plano para dar paso a otras que el Senado estime a gusto.



Orlando Millas; pide comprensión para la política de reajustes del Gobierno.

SESION

Durante toda la mañana de ayer sesionaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior quedando aprobado en general el articulado del proyecto que beneficia al sector público. Sobre los restantes artículos que favorecen a los trabajadores de las empresas privadas se pronunciarán hoy las comisiones.

A la sesión de la tarde asistieron los Ministros de Hacienda, Orlando Millas y del Trabajo Mireya Baltra, además del subsecretario de Previsión Social, Laureano León y el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones.

DEBATE

El debate de la tarde de ayer se centró principalmente en la exposición que hiciera el Ministro Millas en la noche del miércoles respecto a la política económica del Gobierno. Los senadores efectuaron algunas consultas las que fueron aclaradas por el Secretario de Estado.

El senador de la Izquierda Cristiana, Rafael Agustín Gumucio, señaló refiriéndose al debate sobre el financiamiento del proyecto de reajustes que debe comenzar mañana que "espero que el Senado adopte un criterio justo y mida en toda su proyección la reforma tributaria propuesta". Agregó que hay síntomas de que los sectores de oposición quieren rechazar la reforma tributaria lo que espero no ocurra.

VALORACION

El Senador democratacristiano, Eugenio Ballesteros, consultado respecto a su posición frente a las medidas de orden tributario contempladas en el proyecto señaló que "esperaban tener todos los antecedentes para valorar en su conjunto esta reforma y una vez hecho este análisis nos pronunciaremos sobre ella".

Mientras tanto, fuera del edificio del Congreso los trabajadores agrupados en sus sindicatos, gremios y organismos de masas esperan que los parlamentarios apuren la tramitación del proyecto de reajustes.

Ejército despidió Delegación de Ecuador

A las 15.00 horas, de ayer en el aeropuerto de Pudahuel, fue despedida la delegación del Ejército ecuatoriano que concurrió, especialmente invitada por el Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército don Carlos Prats González, a la celebración del 162º aniversario de la Independencia Nacional y a la conmemoración del "Día de las Glorias del Ejército.

La delegación, que presidía el Comandante General del Ejército de Ecuador, Coronel don Mario E. López Serrano, e integrada además por el Coronel don Hugo Enderica Torres y el Capitán don Paco Moncayo Gallegos, permaneció en el país desde el viernes 15 de Septiembre a la fecha.

Durante su estadía, además de concurrir a los actos oficiales programados, la delegación visitó instalaciones militares en Portillo y Valparaíso.

AMPLIACION DE AEROPUERTO DE ISLA DE PASCUA

Aunque ningún terremoto ha sacudido a la Isla de Pascua, los habitantes de esa lejana posición chilena de ultramar se verán beneficiados con la ampliación del aeropuerto local, en virtud de la Ley de Reconstrucción, puesto que es Departamento de la afectada provincia de Valparaíso.

La Dirección de Aeropuertos de la Dirección General de Obras Públicas, comunicó que gracias a la Ley de Reconstrucción, la Comisión Nacional pro Desarrollo de Isla de Pascua entregará un aporte de 20 millones de escudos este año, y 30 para el próximo, a fin de que se efectúen las ampliaciones de la pista pascuense de Mataveri.

La pista se agrandará de 30 a 45 metros de ancho, permitiendo que las turbinas exteriores del Boeing 707 no tengan la posibilidad de aspirar polvo y piedrecillas nocivas para un rendimiento óptimo del aparato.

La losa de estacionamiento se ampliará en 100 metros de longitud, con lo cual se logrará el estacionamiento simultáneo de 3 aviones Boeing 707.

Además, la pista se prolongará en 550 metros, otorgándole así una longitud total de 2 mil 550 metros, lo que permitirá que los aviones LAN aumenten su carga. También se reforzará la pista de aterrizaje mediante colocación de una capa de asfalto de 20 centímetros de espesor.

Con esta ampliación y mejoramiento de la pista de Mataveri, se aumentará la frecuencia de recorrido entre Santiago-Isla de Pascua-Papeete en Tahiti, de los aviones LAN, lo cual conviene a nuestra Línea Aérea, por ser una ruta de rentabilidad turística.

Para desesperación de la Oposición:

TRABAJADORES APOYAN AL GOBIERNO PORQUE TIENEN CONCIENCIA DE CLASE

●Pese a intentos de los opositores, clase trabajadora chilena sigue dando su respaldo al Gobierno Popular.

EN EL MAR de rumores, campañas periodísticas e insidias que se ha desatado contra el Gobierno Popular, por parte de la oposición, hay un detalle que cada vez se hace más nítido y que a esta le resulta imposible ocultar: es la preocupación por tratar de minimizar, por todos los medios, el respaldo que dicho Gobierno tiene de los trabajadores del país.

Vino la marcha del 4 de septiembre, y de inmediato los cerebros de la oposición saltaron, regla en mano, a tratar de "achicar" la cantidad de personas que concurrió en esta oportunidad a la Alameda Bernardo O'Higgins, a expresarle al Gobierno que estaba con él, y que se hallaban dispuestos a defenderlo hasta las últimas consecuencias.

¿Por qué sucede esto? ¿Por qué ese empeño en disminuir cifras y restar el número de trabajadores que concurre a expresar su adhesión a este Gobierno?

La respuesta se logra de inmediato dando un vistazo a la trayectoria que ha tenido la clase trabajadora en nuestro país, a las luchas que ha debido entablar por largos años para conquistar sus derechos, todo lo cual ha venido a redundar en que en estos momentos Chile cuente con una clase trabajadora que tiene conciencia de esas luchas, de las conquistas logradas y de lo que significa ser Gobierno, —porque este Gobierno es el de los trabajadores— y la necesidad que existe entonces, de defenderlo frente a los ataques que es objeto, y no tan sólo de parte de la oposición, sino también de los intereses oligárquicos que ha herido al quitarle sus privilegios, así como de los intereses de aquellos monopolios extranjeros que también ha debido destruir a fin de recuperar para el país sus riquezas naturales.

El pueblo trabajador, entonces, ha madurado en cuento a conciencia de clase se refiere. Sabe que está protagonizando una nueva historia, y que no puede olvidar que todas sus conquistas y avances sólo puede lograrlos en el contexto de la lucha de clases.

El pueblo trabajador, proletariado como despectivamente lo denominan aún algunos desclasados, tampoco puede olvidar que lo que persigue es algo simple pero trascendental: terminar con la explotación, hacer de la sociedad, una sociedad sin clases, una sociedad sin opresores y sin oprimidos, una sociedad justa, con posibilidades iguales, una sociedad digna de vivir en ella.

Y es así como, pese a millonarias campañas publicitarias del engaño, la mentira y la calumnia, perfectamente organizada en los medios de comunicación opositores, es así como a pesar de los intentos de dividir al pueblo, de sembrar el caos y aún de subvertir el orden, la clase trabajadora cada día está más firme junto al Gobierno Popular y dispuesta a defenderlo. Ello es lo que causa la desesperación de quienes buscan presentar ante la ciudadanía una imagen de un Gobierno que se está desmoronando, que cada día ve crecer más y más la oposición, utilizando para ello, desde un grupo de damas equivocadas que tocan sus cacerolas con plausible entusiasmo, hasta bomberos locos que pretenden llevar a cabo descabellados planes de todo tipo, para lograr derribarlo.

Hasta cierto punto esa desesperación resulta justificada, ya que la unidad de la clase trabajadora en torno al Gobierno es monolítica y bajo ningún punto de vista aceptará cambiar a quienes siempre la han defendido por los que nunca movieron un dedo en su favor.

Claro está que los opositores que tratan de atraer hacia sus aguas a los trabajadores debieran recordar que esta actitud de aquellos obedece a un largo proceso, muchas veces teñido de sangre, pertenecientes a quienes en el campo, la mina, la salitrera o cualquier punto laboral, se levantaron clamando justicia contra la prepotencia patronal a quienes estaban en el Gobierno, recibiendo por respuesta la bala artera. Antes de reclamar, entonces, el apoyo de los trabajadores, aquellos que ahora lo buscan para derribar al Gobierno, debieran dar un vistazo al movimiento sindical chileno y podrían comprobar que si bien no todo tiempo pasado fue mejor, por lo menos, el pasado de los trabajadores chilenos ha permitido que ahora estén apoyando al Gobierno que más fielmente los representa.



Concentración de otros tiempos. Otros trajes, otros sombreros, pero ya la idea de unidad de los trabajadores rondando en la mente de estos.

Luis Muñoz Pareja, profesor de Castellano y miembro del Departamento de Comunicaciones de la Central Unica de Trabajadores de Chile, asumió la dirección de Radio "Luis Emilio Recabarren". El grabado corresponde al cambio de mando y la intervención del Jefe del Departamento de Comunicaciones de la CUT, Juan Ponce. Además, aparecen Jacobo Osses, Rafael Figueroa, Director Administrativo y Ernesto Brinzo, Jefe de Programas de la Radio de los trabajadores.

JUVENTUD MINERA TAMBIEN DARA LA BATALLA DE LA PRODUCCION

Un importante aporte al progreso del país, especialmente por lo que significa la incorporación de la juventud minera chilena a la Batalla de la Producción, será el Primer Seminario de la Juventud Minera, que se realizará próximamente en esta capital.

Dirigentes del Departamento Juvenil de la Federación Minera y de la CUT, informaron sobre lo que será este evento, en conferencia de prensa que ofrecieron ayer. Francisco Ortega, Encargado Juvenil de la Federación, señaló que en el seminario se tratarán tres temas principales: participación juvenil en la batallla de la producción; desarrollo del deporte y la cultura en los centros laborales, y desarrollo orgánico del Departamento Juvenil de la Federación Minera y las comisiones juveniles de los sindicatos.

Sobre la participación en la producción, dijo que existía la necesidad, dentro de los sindicatos, de formar las comisiones juveniles sindicales, porque estas son de vital importancia, ya sea para elevar la producción o tener mejor desarrollo laboral en los centros de trabajo.

Por su parte, Rolando Vásquez, Consejero Nacional de la CUT, remarcó el hecho que el 46 por ciento de la población laboral del país es menor de 30 años y que en el caso de los campesinos, este porcentaje llega a un 45 por ciento.

"Una de las principales preocupaciones de los sindicatos y de la Federación Minera, dijo, es aumentar la producción y en el Seminario se estudiará la creación de las Brigadas Juveniles de Vanguardia de la Producción, en cada centro minero, por sección de trabajo. Prácticamente serán algo similar a los comités de producción. Además, se quiere incentivar a los innovadores de la producción o inventores, que con su larga experiencia puedan crear o inventar repuestos o maquinarias que impidan la detención de la producción, ante las presiones que se están haciendo desde el extranjero y aún desde dentro del país para que ello ocurra".

APOYO AL DEPORTE

Señalaron, además, los dirigentes que en este seminario se quiere asegurar la participación de los deportistas mineros en la Conferencia Nacional de Deportes que organiza la CUT para los días 24, 25 y 26 de noviembre próximo y cuya finalidad es formar la Central Deportiva Laboral de la CUT, la que estiman contará con más de 5.000 clubes en el país y que se convertirá en la más poderosa organización deportiva del país. Incluso, señalaron, se discutirá el cumplimiento del Artículo 40 de la Ley de Deportes y Recreación Laboral, que indica que cada industria que cuente con más de [...] trabajadores, debe habilitar para estos y los habitantes del sector un campo deportivo.

CULTURA

Otro aspecto que abordará el seminario, dijeron los dirigentes, será el cultural, ya que se quiere ir a la formación, dentro de los sindicatos, de bibliotecas, conjuntos artísticos, de teatro y de coros.

OTROS PUNTOS

Vásquez agregó que también se quiere impulsar la divulgación de todo lo que se relaciona con la próxima Conferencia Mundial de la Juventud Trabajadora, que se realizará en Moscú del 4 al 22 de noviembre próximo. Esta conferencia es organizada por la Federación Sindical Mundial y la Federación Mundial de la Juventud Democrática, además de las organizaciones juveniles de la Unión Soviética.

La difusión se hará por medio de cartillas, afiches, reuniones y charlas en los sindicatos, durante los cuales se dará a conocer los principales puntos del temario de la reunión.

Dijo, además, que los dirigentes juveniles ven con mucho interés la realización del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes que se llevará a cabo en Berlín en febrero de 1973, organizado por la Federación Mundial de la Juventud Democrática. Su lema es, dijo Vásquez, "Por la solidaridad antimperialista, por la Paz y la Amistad". Agregó que de Chile irán 50 trabajadores y que se esperaba que de la Federación Minera fueran unos diez compañeros. Dijo también que se trataba de un foro, festival deportivo y cultural, donde participarán diferentes tendencias políticas".

Los dirigentes señalaron finalmente que el Seminario de la Juventud Minera se realizará en un teatro céntrico de la capital con un acto artístico de gran categoría. Participarán 17[...] delegados e hicieron un llamado a todos los sindicatos afiliados a la Federación para que confirmen la participación de sus delegados.

Hoy paran trabajadores de comercio:

MANIOBRA DE COMERCIANTES DENUNCIO LA FENATRADECO

UN PARO de veinticuatro horas realizarán hoy los trabajadores del Comercio de Santiago, en respaldo a sus compañeros de la Casa Otello.

José Prieto Bravo, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Comercio, que agrupa a los sindicatos de empleados y obreros de las tiendas de la capital, informó que los trabajadores de Otello llevan más de diez días con los locales tomados en protesta por el cambio de giro y retiro de capitales de la Empresa, hecho que motivaría la cesantía de 58 trabajadores de esta firma comercial, que posee tres locales en el centro de Santiago: Estado 43, Estado 82 y Matías Cousiño 81.

Prieto agregó que la Federación que dirige, FENATRADECO, hace un llamado de alerta a los trabajadores de comercio, ante "la escalada de ciertos sectores de empresarios, que han determinado cambiar unilateralmente las sociedades anónimas, substituyéndolas por sociedades de responsabilidad limitada, lo cual implica retirar grandes volúmenes de capitales actualmente en giro, limitando con ello los recursos que se destinan para pago de sueldos, salarios, leyes sociales, etc., lo que en el fondo se traducirá en cesantía para un importante número de trabajadores de este sector.

El dirigente señaló finalmente que FENATRADECO se entrevistaría con la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsa de Comercio, ante la cual harán presente las inquietudes del sector gremial que representa.

Trabajadores de Pre Unic:

INFORMAN OFICIALMENTE QUE RESPALDARAN AL GOBIERNO

En carta dirigida al Inspector Provincial del Trabajo de Santiago, el Sindicato Profesional de la Empresa Comercial Abuhadba S. A. (Pre Unic) informó de su decisión de defender al Gobierno contra el fascismo y la sedición.

En la nota la directiva sindical informa al funcionario que en asamblea extraordinaria efectuada por sus asociados, se trató el llamado de la CUT a todos los sindicatos, para cumplir con lo acordado sobre la movilización de todos los trabajadores de Chile y de estar unidos en contra del fascismo y la sedición, para defender al actual Gobierno Popular.

Señala, además, el sindicato, que esta iniciativa fue aprobada por 62 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

SALUDOS A LA CUT CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES PATRIAS

NUMEROSOS saludos con motivo de celebrarse en nuestro país el aniversario Patrio, fueron recibidos en la CUT, procedentes del extranjero.

Entregamos a continuación un resumen de estas comunicaciones:

"Asociación Prensa Uruguaya manifiesta día Independencia de Chile solidaridad con trabajadores y pueblo hermanos enfrentados con oligarquía e imperialismo.

DE BULGARIA

"Queridos compañeros, con motivo fiesta nacional Chile, Consejo Central Sindicatos en su nombre y en nombre obreros y empleados de República Popular de Bulgaria, envía a ustedes y a los trabajadores chilenos los más cordiales saludos y votos.

CUBANOS

El Bureau Nacional de la Confederación de Trabajadores Cubanos, por su parte, expresó lo siguiente: "Compañero Luis Figueroa, Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Santiago de Chile: Confederación de Trabajadores Cubanos y Sindicatos Nacionales felicitan con júbilo patriótica e histórica fecha del 162° aniversario de la Independencia de Chile. Trabajadores cubanos reafirmamos plena solidaridad con el pueblo trabajador chileno, fiel seguidor de O'Higgins, en firme disposición para derrotar agresiones de reacción nacional y gendarme norteamericano, por recuperación de todos los recursos de Chile para verdadero disfrute y felicidad de todo el pueblo hermano chileno".

VIETNAM DEL SUR

Otro saludo fue el de la Federación de Sindicatos por la Liberación de Sud Vietnam, cuyo texto dice: "Con motivo del aniversario de la Independencia de la República de Chile, les hacemos llegar nuestras calurosas felicitaciones. En las victorias logradas en todos los terrenos por Chile hoy día, los trabajadores agrupados en la CUT han jugado un papel de núcleo sólido. Valoramos altamente el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de Embajadas entre la República de Sud Vietnam y la República de Chile. Agradecemos sinceramente el apoyo brindado por ustedes a la justa lucha de nuestro pueblo. En esta ocasión, les deseamos mayores victorias en su noble causa".

TRABAJADORES LATINOAMERICANOS LLAMAN A DAR RESPALDO A CHILE

Con una resolución de solidaridad con el pueblo chileno, finalizó recientemente la reunión que realizó en nuestro país el Secretariado Ejecutivo del Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina, CPUSTAL.

En el documento correspondiente, se señala que "el Secretariado reitera sus solidaridad con los trabajadores chilenos, los que unidos en la Central Unica, cumplen junto al Gobierno Popular con responsabilidad la tarea histórica de construir una nueva Patria".

CONSTITUCIONAL

Agrega luego la declaración: "las decisiones del Estado chileno están perfectamente enmarcadas en su soberanía nacional, en las normas constitucionales que rigen la vida democrática y en la legitimidad de su Gobierno. El cumplimiento del programa que lleva a cabo el Presidente Allende, merece nuestro más decisivo apoyo".

RESPALDO GIGANTESCO

Cabe destacar que los trabajadores afiliados a CPUSTAL, incluidos Argentina, Brasil, Cuba, Venezuela, Costarrica, Uruguay, Bolivia, Chile, casi todos los países centroamericanos, las Antillas Francesas, Guayana y además de México, suben de 16 millones.

Son ellos, los que a través de los dirigentes que participaron en la reunión los que expresan: "el movimiento sindical unitario que se realiza en América Latina y todos los hombres libres, apoyan la valiente determinación de los chilenos, de hacerse dueños de su propio país y condenan enérgicamente las maniobras de los imperialistas norteamericanos y de las oligarquías que tratan de impedir el proceso histórico que vive Chile".

MALA POLITICA

Dice en su parte final la declaración: "El movimiento sindical latinoamericano denuncia la política de terror que se pone en práctica [...] nuestros pueblos y las presiones económicas que se ejercen sobre los Estados independientes y democráticos. Con relación a Chile, sabemos que existe el propósito de cerrarle los créditos, suspender las entregas de equipos y repuestos, retirarle la ayuda financiera, embargarle los bienes en el extranjero, dificultar la renegociación de la deuda externa y poner en acción las bandas fascistas que dirige y financia la CIA".

"Llamamos a los trabajadores y a los pueblos a expresar su solidaridad con los trabajadores chilenos y a prestar su apoyo a la libre determinación de este querido pueblo [...] de su Gobierno".



PRESIDENTE LEONE INAUGURO CONGRESO INTERPARLAMENTARIO

ROMA (ANSA). La Sexagésima Conferencia Interparlamentaria ha sido oficialmente declarada abierta esta mañana a las 9 GMT. Por el Presidente de la República italiana Giovanni Leone, el cual pronunció un discurso de saludo dirigido a más de mil delegados de 71 países reunidos en Montecitorio, sede del parlamento italiano, donde están en curso las labores.

Durante la ceremonia de la inauguración hicieron uso de la palabra el Presidente de la Unión Parlamentaria, Chandernagor, el Presidente de la Conferencia Giuseppe Vedovato (Italia), elegido ayer, y el Presidente de la Cámara Italiana Sandro Pertini.

Los trabajos preliminares de la conferencia, con reuniones de comisiones y comités, habían empezado el martes pasado.

La ceremonia inaugural fue televisada por la T.V. italiana mientras los numerosos delegados escuchaban las intervenciones, traducciones simultáneas en inglés y francés.

"Italia -ha afirmado el Presidente Leone en su discurso a los parlamentarios- saluda con viva satisfacción esta Sexagésima Conferencia Internacional la cual, por la participación de los numerosos grupos presentes y por la gran importancia de los temas, constituye un momento culminante de la gradual, constante ascensión de este organismo, al cual Italia ha dado, desde un principio, una constante y activa contribución".

Después de haber dicho que "nadie cree que una eficiente organización técnica pueda colmar las insuficiencias del rol político- institucional del parlamento" y que "cuando se habla de parlamento se arriesga muchas veces de tocar posiciones polémicas antistéticas", Leone dijo de estar convencido que "como dijera en 1923 un ilustre Presidente de la Cámara italiana, Enrico de Nicola, el Instituto Parlamentario puede tener sus eclipses pero no puestas de sol en la vida de los estados modernos".

Por ello, según Leone, "este encuentro tiene un valor más vasto", y del cual la humanidad debe sacar inspiraciones "para actuar, para evitar el inútil sacrificio de vidas, las más de las veces de los más inocentes, evitar la pavorosa dispersión de las riquezas, la debilitación de los valores morales, el deterioro de sugestivas conquistas en el campo del pensamiento y de la civilización, para no renunciar, en la prodigiosa economía de lo creado, a su función y tal vez a su misma supervivencia".

El Presidente de la Unión Parlamentaria, Chandernagor, después de haber dicho que la Unión acogió con gran placer la invitación de los amigos del grupo italiano para efectuar la Sexagésima Conferencia en Roma, y luego de haber saludado al Presidente de la República italiana, auspició que "el carácter universal de la cual Roma esta impregnada pueda inspirar los debates de la Sexagésima Conferencia".

Por su parte el Presidente de la conferencia, el italiano Giuseppe Vedovato, afirmó que "hoy estamos llamados a demostrar que de nuestros contactos puede nacer aquel tanto de recíproca comprensión que permite ir más allá de los prejuicios y de los antagonismos para buscar soluciones prácticas y correspondientes a los problemas del momento".



GIOVANNI LEONE inauguró ayer la Conferencia Interparlamentaria.

CHILE APOYARIA TESIS ARGENTINA FRENTE A BRASIL

BUENOS AIRES, 21 (EFE). El Gobierno de Salvador Allende apoyaría a la Argentina frente a Brasil en la cuestión de los recursos hídricos y en Chile preven el pronto regreso del Embajador argentino, afirma hoy el diario "Clarín" de Buenos Aires, en una crónica de su enviado especial en Santiago de Chile, Pablo Piacentini, agregando que se contempla con optimismo el futuro de las relaciones oficiales Argentino-Chilenas y se aguarda que en los próximos días se produzcan novedades.

En lo político -subraya- parece haber de ambas partes resignación a que los vínculos pasen por un período de sobriedad en relación con el episodio de los guerrilleros fugados de Rawson.

Buena parte de las relaciones se elevarían a un nivel satisfactorio si se verifica en breve el regreso a Santiago del Embajador Argentino.

Tras expresar que "en ámbitos diplomáticos extranjeros se estimaba que el regreso del representante diplomático se concretara pronto", señala que "en cuanto al importante intercambio comercial se descuenta que proseguirá normalmente por decisión recíproca y es posible palpar aquí la manifiesta voluntad chilena de que así sea".

Añade que lo mismo cabe afirmar de los problemas limítrofes, "pues se califica positivo el funcionamiento de la Comisión Mixta correspondiente, que hace poco se reunió en Buenos Aires".

"Para la Argentina —sostiene— es importante obtener consenso en el organismo e imponer su tesis jurídica, que es contraria a la de Brasil, que resiste los mecanismos de consulta solicitados por la Argentina, a propósito de los perjuicios que pudieran causar los complejos hidroeléctricos que construye la nación vecina".

"En tal dirección —concluye el enviado de "Clarín— corresponde recordar que el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino obtuvo convergencia de la Cancillería santiaguina para establecer precedentes favorables a su doctrina".

150 AÑOS DE PINTURA CHILENA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES (ANSA)—Desde la víspera, el Museo Nacional de Bellas Artes hospeda una muestra panorámica que resume en forma muy interesante y atractiva 150 años de pintura chilena. La exposición, inaugurada en el marco del programa de celebraciones del nuevo aniversario de la independencia de Chile, abrió la serie de manifestaciones plásticas de primavera en B. Aires periodo que concentra, entre septiembre y octubre, los eventos más importantes de toda la temporada. En el acto de apertura habló el Embajador de Chile en la Argentina, señor Ramón Huidobro Domínguez, destacando que esta muestra es una especie de retribución al magnífico gesto que tuvieron tiempo atrás unos cincuenta artistas argentinos que donaron obras al Museo de la Solidaridad de Chile. También indicó que consideraba un honor para la Embajada que encabeza y para todos los chilenos residentes en la Argentina que el mayor museo de Buenos Aires hubiera acogido en sus salas las obras de sus compatriotas. Habló también el director del museo, arquitecto Samuel Oliver, quien destacó, entre otras cosas, los puntos de contacto entre la trayectoria de la pintura chilena y la argentina, mencionando a artistas como el alemán Mauricio Rugendas y el francés Raimundo Monvoisin, que influyeron en ambos países en los años de formación de corrientes pictóricas significativas al poco de lograrse la independencia nacional tanto argentina como chilena.



NEMESIO ANTUNEZ

En cuanto a las épocas, tendencias y artistas presentes en la muestra enviada por el Museo de Bellar Artes de Santiago, dirigido por el artista Nemesio Antúnez, se parte de 1810, con la llegada de Gil de Castro desde el Perú, convertido en pintor oficial de la sociedad chilena de entonces, y con las influencias ya indicadas de Rugendas y Monvoisin, para recorrer luego diversas etapas y movimientos, con los maestros Pedro Lira, Alfredo Valenzuela Puelma, Alberto Valenzuela Llanos y Juan Francisco González. La brillante generación de 1913, con Gordon, Plaza Costa, Bertrix y Pedro Luna, el llamado "Grupo Montparnasse", influido por la escuela de París, el cubismo, sobre todo con Luis Vargas Rozas, Henriette Petit, Ortiz de Zárate, Mori, Gazmuri, Trepte y Grigorieff, hasta llegar a las nuevas tendencias en curso. Estas tendencias, perfectamente ejemplificadas en la mayor de las salas del museo, se muestran paralelas a las que se registraron en la Argentina y el resto de América Latina en los últimos decenios.

El surrealismo, en sus diversas modalidades, está presente con Roberto Matta, Enrique Zañartu, Nemesio Antúnez, Mario Toral, Rodolfo Opazo, Valentina Cruz, Germán Arestizábal.

El abstrastismo geométrico se exhibe con obras de Vergara Grez, Roma y Cosgrove, y la pintura de mensaje social y realista figura a través de varias etapas, desde los primeros exponentes de postguerra, como Ximena Cristi, Pedro Lobos, Carmen Silva, Roser Bru, hasta la actualidad, estrechamente emparentada con el fervor de la conciencia social y política correspondiente a Chile actual con los cuadros de Venturelli, Escámez, De la Fuente, por lo general emparentados con el muralista mexicano de Siqueiros, que trabajó en Chile en 1941.

También figuran algunos contados exponentes del "Op Art" del cinetismo y del arte conceptual: Ortuzar, Pérez y Diesdler. Y el abstraccionismo mágico, de excepcional vigor, de Ernesto Barreda.

APLICAN DROGA HECHA A BASE DE PAPAYAS

SEATTLE (WASHINGTON). (UPI).- Una droga hecha de papayas podría reemplazar a la cirugía en casos de dolores causados por daños en los discos de la espina dorsal de una persona, informó ayer un especialista en huesos.

El Dr. Edward H. Mills dijo ante la convención de la Asociación Médica del Estado de Washington que la droga quimopapain estaba siendo investigada por la Dirección de Drogas y Alimentos y utilidad.

Mills dijo que por el momento nada se puede asegurar acerca del futuro de esa droga.

El médico informó que hasta ahora se han obtenido buenos resultados con 83 de cada 100 pacientes, a los que se les suministró la droga.

Inyectada en el disco dorsal dañado, mientras el paciente está en la mesa de operaciones, la droga, una enzima, disuelve o asimila los tejidos dañados, agregó.

Aunque la droga ha tenido algunos efectos secundarios no deseados, dijo Mills, encierra menor riesgo que la cirugía de columna y requiere una menor estada del paciente en el hospital.

McGOVERN ES PARTIDARIO DE RETIRAR LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS DE INDOCHINA

WASHINGTON (AFP). Retirada total de fuerzas estadounidenses del sudeste asiático, reducción del contingente militar norteamericano en Europa y mantenimiento de la sexta flota en el Mediterráneo, para proteger a Israel, preconizó Georges McGovern.

El equipo del candidato demócrata a la Presidencia de Estados Unidos publicó hoy aquí un nuevo programa de defensa nacional.

Contrariamente a la postura adoptada por el Presidente Richard Nixon, este programa sostiene que la disminución de fuerzas norteamericanas en Europa puede realizarse independientemente de las negociaciones entre la OTAN y el Pacto de Varsovia, para la reducción mutua y equilibrada de sus fuerzas.

Los observadores notaron, con todo, que mientras el propio McGovern habló al principio de su campaña electoral de reducir en más de la mitad los efectivos estadounidenses en Europa, el informe preparado por un grupo de expertos, a petición suya, resulta más vago.

Se contenta con decir que "un número más pequeño de fuerzas convencionales norteamericanas estacionadas en Europa podría resultar tan flexible como las fuerzas actuales".

Exactamente como el programa adoptado en la convención demócrata de Miami, en julio, el informe publicado hoy rivalizaba con el programa del Partido Republicano, para garantizar a Israel el total apoyo de Estados Unidos.

ARGENTINA: AUMENTAN SALARIOS Y PROSIGUEN LOS ATENTADOS

BUENOS AIRES, 21 (EFE).— Al anunciar anoche el Presidente Lanusse diversas medidas económicas y un aumento de salarios, puntualizó que "no es un simple paliativo a los problemas de la hora, sino que busca proyectar una política estable evitando que la institucionalización pueda tambalear por un brusco golpe de timón".

Exaltó la preocupación del actual Gobierno por adoptar medidas que mejoren la situación para facilitar la tarea del gobierno futuro, que asumirá el 25 de mayo de 1973 y ratificó la culminación irreversible del proceso legal en que está empeñado el Gobierno, al que se oponen —dijo— "solo minúsculos grupos".

Por otra parte, varios atentados terroristas se produjeron ayer en esta capital y otros puntos del país. Un grupo comando, integrado por dos hombres y una mujer, asaltó el domicilio de un alto jefe de la Marina de Guerra, situado en las cercanías de Buenos Aires. Los extremistas se llevaron alhajas valiosas y una pistola, arrojando también una bomba de humo dentro de la residencia.

Antes de huir, los asaltantes pintaron en las paredes leyendas contrarias a las Fuerzas Armadas con la sigla "FAR" (Fuerzas Armadas Revolucionarias).

La policía descubrió que desde su refugio de la ciudad de Córdoba, el pistolero francés Francois Chiappe manejaba los hilos de un "negocio" relacionado con el tráfico de drogas y también el robo de valiosos cuadros, algunos de ellos famosos y de incalculable valor.

Chiappe fue detenido hace tiempo por la policía argentina junto a otros compinches complicados en los citados delitos y ahora nuevos cargos vienen a sumarse al proceso que pesa sobre él.

Una bomba explotó ayer en la casa del sindicalista Julio Guillán, en esta capital, sin causar víctimas, pero sí grandes daños materiales. Guillán, —según se informó— fue recientemente expulsado de las "62 Organizaciones" peronistas por haber viajado a Madrid e intentado ver a Perón sin autorización de la conducción de esa entidad.

También estallaron en la víspera potentes bombas en dos templos judíos, provocando enormes destrozos y la Federación de Entidades Culturales Judías emitió anoche un comunicado repudiando los atentados, a los que enmarca en "el dramático choque de violencia entre árabes e israelíes que tantas víctimas inocentes ha causado ya entre ambos bandos".

Se produjo, asimismo, ayer, un atentado en la ciudad de Santa Fe contra el domicilio del ex Secretario de Gobierno de la municipalidad local, Roberto Casis, sin que hubiera que lamentar víctimas.

Prosiguen las pesquisas, sin resultado hasta el momento, en torno al audaz asalto perpetrado contra el Banco Internacional de la ciudad de Rosario, del que un grupo de guerrilleros, integrado por unas quince personas, mediante un estudiado operativo se llevaron ciento treinta millones de pesos (ciento treinta mil dólares).

ALGUNAS MEDIDAS

BUENOS AIRES, 21 (EFE).— "El Gobierno de las Fuerzas Armadas encara la aplicación de medidas económicas y sociales acordes con la determinación de transformar a la Argentina en la sociedad moderna que conjugue la libertad con un desarrollo económico responsable. El precio de la crisis de nuestra economía no puede ni debe ser pagado por los que tienen menos y menos ganan".

Así se expresó el Presidente de la República argentina, Teniente General Lanusse, en un mensaje dirigido esta noche, miércoles, aquí, al pueblo argentino, mensaje que fue retransmitido por la red nacional de emisoras de radio y canales de televisión.

En cuanto a las medidas económicas y sociales adoptadas, una de las principales la constituye el incremento de un doce por ciento en los salarios para las remuneraciones globales de hasta cien mil pesos viejos —cien dólares— y de doce mil pesos viejos —12 dólares— para las cifras superiores a aquellas.

Por otra parte, el Gobierno nacional —según informó el Presidente Lanusse— resolvió convocar las comisiones paritarias para el próximo 1° de octubre. Los nuevos convenios colectivos que se homologuen tendrán vigencia a partir del 1° de enero de 1973.

Se dispuso, asimismo, crear el Fondo Nacional de la Vivienda, con representantes del Estado, empresarios y obreros, fondo que se constituirá con el aporte de nuevos impuestos.

Con ese fondo se iniciará la construcción de 35.000 viviendas que se sumarán a un plan en marcha de más de noventa mil unidades.

Otras medidas son las siguientes:

— Se arbitrarán medidas crediticias para evitar el cierre o la paralización de fuentes de trabajo económicamente aceptables.

— Se promoverá la participación del capital privado, especialmente del nacional, en los proyectos de grandes obras públicas.

— Será necesario el permanente y directo diálogo entre el equipo gubernamental y los representantes de obreros y empresarios.

PROTECCION POLICIAL PARA JUAN PERON

MADRID (UPI). La policía de seguridad ha tomado medidas especiales para proteger al ex dictador argentino Juan Perón de un temido atentado dijeron hoy fuentes policiales.

Colaboradores de Perón notificaron a la policía hace unos días que tenían motivos para presumir que podría atentarse contra su vida, dijeron las fuentes.

Con tal motivo se ordenaron medidas especiales en torno a la morada de Perón, una exclusiva villa residencial en los suburbios occidentales de Madrid.

Los informantes dijeron que no podían entrar en detalles pero que resulta sensato estimar que ha sido reforzada la guardia policial y "se han adoptado otras medidas de vigilancia".

Sin embargo advirtieron que a más tardar mañana se dejarían sin efecto las precauciones extraordinarias, no se especificó cómo se hicieron las amenazas ni la naturaleza de las mismas.

Perón de 76 años, recientemente retornó de unas vacaciones en la costa norte de España y en las sierras cercanas a Madrid.

El 25 de agosto, la fecha en que debió haber regresado a la Argentina a fin de quedar habilitado como candidato presidencial para las elecciones de marzo, lo pasó recorriendo la costa entre San Sebastián y Biarritz en Francia.

MUJERES ACOMPAÑARAN A COSMONAUTAS EN LOS PROXIMOS VUELOS ESPACIALES

NIZA, FRANCIA, SET. 21 (AFP) — Los cosmonautas norteamericanos serán acompañados por mujeres y dispondrán de auténticos cuartos de baño durante futuros vuelos espaciales.

La revelación fue hecha aquí por el Doctor Charles Berry, director encargado de los problemas humanos en la administración nacional de aeronáutica y del espacio de los Estados Unidos (NASA).

Hablando en el vigésimo Congreso Internacional de Medicina Aeronáutica y Espacial, que se celebra en esta ciudad francesa, puso en relieve los problemas sicológicos de los héroes del espacio.

El año próximo, cuando se inicie la Misión Skylab, que durará 56 días, se hará lo necesario para que los ocupantes de la cápsula puedan tener comunicaciones privadas con sus familias, aislándose en un compartimiento separado.

Este especialista considera que la falta de relaciones heterosexuales normales durante mucho tiempo podría provocar una tensión insoportable para los cosmonautas cuando realicen misiones que duren un año o más.

"Para vuelos como el previsto por la NASA hacia Marte -explicó- habrá que estudiar seriamente la posibilidad de formar tripulaciones mixtas. Esto no planteará grandes problemas, ya que en el plano moral las cosas han evolucionado mucho en los Estados Unidos. Así, una cohabitación entre cosmonautas de ambos sexos será normal".

Dado que en el futuro las misiones espaciales serán cada vez más largas, los cosmonautas dispondrán de mucho tiempo de descanso. De acuerdo con los resultados de un sondeo efectuado en 1969, los hombres del espacio preferirían ocupar ese tiempo en actividades relacionadas con su trabajo. Pero también quieren leer y realizar ejercicios físicos.

Ya se ha previsto que la tripulación del primer Skylab lleve varias decenas de libros, cartas para jugar, "cassettes" con música grabada e incluso un juego de flechas.

Otra cosa que preocupa a los cosmonautas, y de lo que se quejan, es la comida. Los tripulantes de Skylab dispondrán, además, de los "platos" clásicos de los antériores vuelos, de alimentos semi-secos, como biftecs, fáciles de calentar.

Al mismo tiempo, esa cabina contará con instalaciones sanitarias sin precedentes. Hasta ahora, los cosmonautas tenían que recoger el orín y las materias fecales en una bolsa de plástico, lo que presenta riesgos de contaminación.

Por primera vez -reveló el Dr Berry- va a preverse un compartimento separado para la higiene corporal. Habrá agua caliente, de modo que los tripulantes puedan ducharse una vez por semana. Cuando se termine el programa Skylab, dispondremos de datos para preparar las futuras misiones. Tenemos la intención de ir a Marte, pero es evidente que las misiones Skylab serán demasiado cortas para abordar los problemas definitivos que el hombre tiene que enfrentar un vuelo que dure dos años o dos años y medio".

Los astronautas estadounidenses han pasado en total 8.600 horas en el espacio, sin que hayan sido víctimas de modificaciones sicológicas suficientemente agudas como para comprometer su salud al regresar a la Tierra.

Pero como ya se notaron algunas perturbaciones transitorias durante los vuelos (trastornos del ritmo cardiaco, de la flora intestinal y del equilibrio) los médicos de la Nasa estudian la manera de eliminar los nefastos efectos de la falta de atmósfera en el organismo durante los vuelos de larga duración.

Todos estos problemas se plantearán el año próximo durante la misión Skylab. Por ello, el doctor Berry ha previsto la presencia de un médico en ese laboratorio espacial.

NUEVAS ACCIONES DE FUERZAS DE LIBERACION EN QUANG TRI

SAIGON, 21 (AFP).- Norvietnamitas y Vietcongs multiplicaron sus acciones contra posiciones y unidades sudvietnamitas en las últimas 24 horas, especialmente en el Delta Cochinchino y en la provincia de Quang Ngai (560 Kms. de Saigón), que sufrió cinco bombardeos de los "B-52".

El mando estadounidense anunció que, por segundo día consecutivo y debido al mal tiempo, los ataques aéreos contra Vietnam del Norte se redujeron, aunque varios objetivos cercanos a Hanoi y Hai Tong fueron bombardeados.

Por primera vez desde la intervención masiva de sus tropas en Vietnam del Sur, el mando norteamericano en Saigón no señaló ninguna muerte de soldado estadounidense, de resultas de una "Acción hostil".

En el Delta Sudvietnamita, guerrilleros y soldados comunistas se manifestaron en cinco provincias diferentes desde el miércoles atacando puestos de fuerzas regionales y hostigando localidades gubernamentales.

En la provincia de Dinh Tuong, 70 kms. al sudoeste de la capital sudvietnamita, los "B-52" tuvieron que intervenir tres veces. Intensificación, igualmente, de las salidas de la Aviación Táctica Norteamericana en la cuarta región del Delta, en las últimas 24 horas.

Se señaló la presencia, en gran número, de elementos comunistas en las inmediaciones de la capital provincial de Quang Tri, (al extremo norte de la provincia), reconquistada por los gubernamentales de el 14 actual.

La artillería norvietnamita y Vietcong disparó 800 obuses de cañón de 130 mms. de largo alcance, contra posiciones sudvietnamitas ubicadas cerca de dicha ciudad. Varias refriegas y combates estallaron al sudoeste de esta misma ciudad, que ocasionaron 75 muertos entre las fuerzas de Hanoi.

Algo más al sur, una base próxima a Hue fue bombardeada y atacada, anoche, el ataque fue rechazado y los asaltantes dejaron cinco cadáveres sobre el terreno, precisó un portavoz gubernamental.

EL INCIDENTE LIBIO - SUDANES

BEIRUT, 21 (ESPECIAL PARA EFE).— La situación de tensión creada por la decisión sudanesa de obligar a aterrizar a cinco aviones libios que volaban hacia Uganda es muy visible en los medios políticos de la región. Se ha complicado, aparentemente por pura casualidad, con las medidas tomadas por el gobierno de Jartum, que han obligado a cerrar dos filiales de sociedades egipcias establecidas en la capital sudanesa.

Aunque no se han dado razones oficiales que justifiquen estas medidas, se piensa que la "Misr Export - Import" y la "Sociedad General de Agricultura del Oriente Medio" servían de "cobertura" a ciertos servicios especiales egipcios, según círculos habitualmente bien informados. El cierre, en cualquier caso, ilustra el deterioro creciente de las relaciones entre El Cairo y Jartum, que no han mejorado siquiera cuando el Presidente Sadat decidió prescindir de los consejeros soviéticos el pasado 18 de julio.

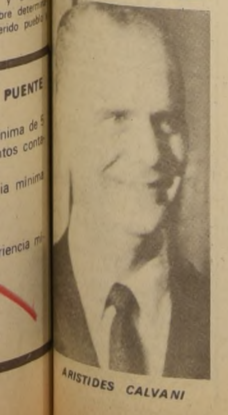
Al parecer, Jartum no piensa tolerar que la militancia activa del Gobierno libio se ejerza a expensas de su soberanía. Un comunicado más detallado, hecho público por el Ministerio sudanés de Asuntos Exteriores, indica que los aviones (cargados con 400 militares libios y equipo de campaña) estaban sobrevolando territorio sudanés "sin autorización previa". Cuando los aparatos se pusieron en contacto con la torre de control del Aeropuerto Jartum fueron conminados a aterrizar para una verificación, mientras la defensa aérea era alertada. Los soldados y oficiales libios podrán abandonar Jartum a partir de mañana, jueves, según indica el comunicado.

Noticias procedentes de Londres afirman que el gobierno británico, que sigue muy de cerca la crisis entre Uganda y Tanzania, está "consternado" por el gesto del Coronel Gaddafi, y los medios diplomáticos africanos de esta capital, interrogados por la prensa, han declarado que la "OUA" estudiará detenidamente el tema.

Los hechos se producen coincidiendo prácticamente con la llegada a Nairobi de Enzo Ekangaki, Secretario General de la "OUA", portador de un mensaje para el Presidente de Kenia, Jomo Keniatta. El texto no ha sido divulgado, pero se sabe que es una petición del Rey de Marruecos, presidente en ejercicio de la "OUA", para que Keniatta comience inmediatamente una gestión como mediador en nombre de la organización.

Así, el tema de la guerra fronteriza entre "los invasores apoyados por Tanzania" y las fuerzas del General Amin está conociendo un desarrollo imprevisto y una internacionalización que no tenía en sus primeros momentos cuando todos los observadores responsables creían que se trataba de una operación de exiliados ugandeses partidiarios del ex presidente Milton Obote contra el General Amin.

VENEZUELA DESCARTA ARBITRAJE EN SU DISPUTA CON COLOMBIA



ARISTIDES CALVANI

CARACAS (UPI). El Ministro de Relaciones Exteriores, Aristides Calvani, descartó el recurso de arbitraje internacional en la disputa territorial Colombo-Venezuela en su etapa actual e insistió en que las conversaciones entre los dos países sobre el estratégico Golfo de Venezuela continuarán.

El Canciller venezolano, en el programa "Prensa Extranjera" transmitido anoche por la televisora Nacional, afirmó que "venezuela ha visto siempre resultados muy desfavorables en todos los arbitrajes que ha tenido, al contestar una pregunta formulada por United Press International (UPI).

Por consiguiente -agregó -no es digamos de grata recordación y memoria mencionar los arbitrajes. Pero esto no es lo que esta planteado en este momento hay negociaciones de Gobierno a Gobierno.

Tengo la sensación, tengo el sentimiento y tengo la convicción de que a través de las conversaciones de Gobierno a Gobierno lograremos resultados positivos y espero también éxito pleno", afirmó.

Desde hace casi tres años, los negociadores de venezuela y Colombia han realizado una serie de conversaciones sobre el problema del Golfo de Venezuela sin alcanzar ningún éxito evidente. Los negociadores volverán a reunirse el próximo 4 de octubre en Roma.

La disputa es sobre la jurisdicción de las armas marinas y submarinas del golfo de 20.000 kilómetros cuadrados que forma la puerta natural a los importantes campos petroleros del Occidente venezolano que producen dos terceras partes de la producción diaria de más de tres millones de barriles.

Colombia, que tiene jurisdicción sobre aproximadamente 10 por ciento de la Costa Occidental del Golfo aparentemente ha planteado la fijación de una línea media que implica ampliar la parte del Golfo bajo su control.

Calvani rehusó estimar cuándo podrían terminar las actuales negociaciones "resulta muy difícil el poder predecir cuándo unas negociaciones tienen por objeto la delimitación de áreas marinas y submarinas.

Toda delimitación siempre es compleja y difícil; no se sabe nunca uno cuando puede pensar que la negociación concluye. Yo diría que estamos en negociaciones y que la próxima ronda es una más en la ronda, dijo.

Al referirse sobre la posibilidad de una suspensión de las conversaciones debido a los procesos electorales de ambos países, Calvani admitió que era posible pero que "en este momento no está planteada.

SOLIDARIDAD ENTRE UNIVERSITARIOS DE CHILE Y ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21 (AFP). Estudiantes universitarios chilenos y argentinos realizarán entre el 9 y el 14 de octubre un plan de lucha en solidaridad con el Gobierno y pueblo chileno, y contra la escalada fascista en América Latina y por la libertad de todos los patriotas del continente que luchan por la liberación y el progreso de sus pueblos.

Así lo establece una declaración conjunta, fechada en Santiago de Chile el 12 del corriente mes, y suscripta por los presidentes de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) y la Federación [illegible] taria Argentina (FUA), que publica hoy el diario independiente "La Opinión".

El plan de lucha comprende movilizaciones a realizarse tanto en Santiago, como en Buenos Aires, con la presencia de delegaciones de ambos países.

Ambas entidades entienden que el proceso revolucionario chileno, encabezado por el Gobierno de Unidad Popular, que preside Salvador Allende, se ha lanzado con masivo respaldo de la clase obrera y el pueblo a la construcción del nuevo Chile.

Por ello, agrega el documento, el estudiantado de ambos países debe estar atento a las provocaciones de la reacción, defensora de los intereses oligárquicos e imperialistas, que intenta cortar el proceso liberador de Chile apelando para ello a lo más retrogrado y sanguinario: el fascismo.

Las dos entidades comparten luego el criterio de que la defensa y consolidación del Gobierno de la Unidad Popular es de primerísimo interés para todas las fuerzas democráticas y progresistas de América Latina y el mundo, y al mismo tiempo, dice, es objetivo del gorilaje y la reacción internacional, manejada por el imperialismo, bloquear y [illegible] la resolución chilena.

De la tragedia del martes

SOLO UN CADAVER MAS PUDO SER RESCATADO EN SAN JOSE

El otro está en una pequeña isla en medio del río, de difícil acceso. Se intentará su rescate con helicópteros.

San José de Maipo — A pesar de que los bomberos y carabineros de San José de Maipo se pasaron trabajando durante todo el día en las labores de rescate, sólo uno de los dos cadáveres divisados el día miércoles frente a Guayacán, pudo ser rescatado ayer.

El otro cadáver, que fue arrastrado por las aguas desde el lugar en que ocurriera el accidente el día martes, en el kilómetro 53 de la carretera, hasta Guayacán, aún permanecía en una pequeña isla que forman los dos brazos del río en ese lugar. Es probable que en el día de hoy deba ser utilizados un helicóptero del Servicio Aéreo de Rescate, para poder sacarlo.

La razón de esto es que tanto a carabineros como a bomberos les ha sido imposible llegar a pie o a caballo hasta la isla, por lo profundo del lecho del río, y la fuerza con que baja la corriente.

Incluso, en uno de los tantos intentos que se hicieron durante el día, estuvo a punto de ser arrastrado por la corriente el voluntario Israel Jorquera.

EL CADAVER RESCATADO

El cadáver rescatado a las 11 de la mañana frente a El Canelo, un poco más abajo de Guayacán (donde había sido avistado el miércoles) corresponde al de Iván Carvajal, Flores, de 11 años de edad.

Carabineros de San José informaron que los restos de la criatura de cuatro años, Roberto Huaiquimil Pérez, que serían los únicos no encontrados es probable que no aparezcan más y hayan sido destrozados contra el roquerío por la corriente.

En caso de que los helicópteros del SAR no pudiesen llegar hasta el lugar, pues se dijo que están en mal estado, carabineros y bomberos intentan tender redes o establecer un sistema de puentes con sogas para llegar hasta la isla donde fue volcado el cadáver por el rápido.

GENERAL LLAMADO A RETIRO

LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS de la Comandancia en Jefe del Ejército, dio a la publicidad, por medio del boletín de prensa N° 152, del día de ayer, la siguiente información:

"El Comandante en Jefe del Ejército solicitó al Supremo Gobierno el retiro del General de Brigada don Alfredo Canales Márquez, por convenir al interés institucional".

DECLARACIONES DE TOHA

Alrededor de una hora se entrevistó ayer en la tarde con el Presidente de la Republica el Ministro de Defensa, José Tohá. A la salida consultado sobre el llamado a retiro del General Canales, señaló que "el Comandante en Jefe del Ejército, por motivos de interés institucional, ha solicitado al Gobierno se llame a retiro a este General".

Luego agregó que tanto el Presidente como él "en atención a la solicitud que emana del Comandante en Jefe del Ejército, acogió esta petición".

Manifestó más adelante, que el General Prats le comunicó a Canales que "había perdido la confianza".

Respecto a la situación del General Iriart de Valdivia, el Ministro de Defensa expresó que "había presentado en forma voluntaria su expediente de retiro y que no tenía ninguna relación con el General Canales".

NUESTRA PRIMERA DAMA PRESENTO A ILUSTRES VISITANTES DE LA RDA. Una conferencia de prensa en el edificio de la ex- UNCTAD ofreció en la tarde de ayer, la delegación de mujeres de la RDA, encabezada por Ilse Thiele, Presidenta de la Federación Democrática de Mujeres de la República Democrática Alemana, quien viene acompañada por Ruth Boruchsin, Jefa del Depto de Relaciones Industriales de dicho organismo y por la intérprete Sieglinda Ackermann. Las delegadas alemanas fueron presentadas por la Primera Dama, Tencha Bussi de Allende, quien señaló la satisfacción de recibir en nombre de la mujer chilena, esta visita de retribución de esta destacada representación femenina de la RDA. En la foto, Soledad Parada y Marta Melo, del Secretariado de la Mujer; Tencha Bussi de Allende; Ilse Thiele, Presidenta de las mujeres de la RDA; la intérprete Ruth Boruchsin, y la senadora María Elena Carrera.

En asamblea del Liceo N° 12

ESTUDIANTE DE FESES GOLPEO A APODERADO

Con serias dificultades se logró realizar la reunión de Padres y Apoderados y alumnas del Liceo 12 en la Biblioteca Nacional, para dilucidar el problema de la "toma" de ese colegio.

El Ministro fue invitado a dialogar, pero el grupo de muchachas a cargo de la toma, trató de impedir con interrupciones, expresiones groseras e insolentes, para que no se expusieran los hechos.

Aunque se había expresado por padres y apoderados y estudiantes que la reunión se efectuaría sin la presencia de FESES, dos miembros de la directiva llegaron hasta allá y por gestión del Ministro se les permitió asistir, siempre que no intervinieran.

Alteraron de tal manera la reunión, que en un momento de exaltación, cuando los padres pedían con gran emoción que se volviera a clases por lo que significaba perder el año escolar, el dirigente Juan Claudio Reyes agredió de hecho al Apoderado Sr. Aldea.

Sin embargo el Ministro Palma, al intervenir hizo caso omiso de la violenta actitud de los muchachos que estaban dispuestos a no dejarlo hablar. El secretario de Estado señaló que por tres veces el Ministerio buscó soluciones y accedió a la revisión de antecedentes de las oponentes a la terna para Directora del Liceo, asunto que ha producido el conflicto. También accedió a que la profesora Sara Bernard apele al nombramiento, por lo tanto la "toma" no tiene razón de ser.

El grupito de descontentos se retiró, no sin antes participar en el acuerdo de un plebiscito para el Sábado próximo, a las 16 horas. El plebiscito decidirá si siguen en la toma o vuelven a clases.

POLITICA AL CIERRE

OBREROS DE LA CONSTRUCCION PROTESTAN ANTE EL CONGRESO

Exigen que el Senado apruebe el financiamiento propuesto por el Ejecutivo que establece el sistema progresivo de tributación de los Bienes Raíces

Trescientos trabajadores de la construcción, conscientes de que el Congreso pretende negarle financiamiento al proyecto de reajuste, llegaron en la tarde de ayer hasta los jardines del Parlamento para expresar su protesta a la vez que exigir el pronto despacho de la iniciativa.

El improvisado mitin sirvió además para que los obreros de la construcción expresan su apoyo al Gobierno Popular; la decisión inquebrantable de no entregar las empresas estatizadas; el repudio contra el consorcio yanqui Kennecott que pretende embargar nuestro cobre en el exterior y la fe de que el pueblo ganará las próximas elecciones parlamentarias de marzo.

El Presidente de uno de los Sindicatos presentes, Mario Carreño, habló a los centenares de trabajadores reunidos señalando que "los sectores reaccionarios del Parlamento deben entender que están ahí no para defender los intereses de sus bolsillos sino del pueblo que los eligió". Aquí está el pueblo, dijo, y ha llegado a protestar porque se le pretende negar el financiamiento a la Ley de Reajustes que beneficia a los trabajadores. Salimos a la calle a protestar contra los que se niegan a legislar para el pueblo, pero nosotros sabremos defender nuestros intereses.

En otra parte de su improvisado discurso Carreño puntualizó que "al Gobierno Popular lo vamos a defender hasta la muerte".

PROVOCADORES

El dirigente advirtió a los que pagados por la derecha pretenden provocar a los trabajadores que "estos no se dejarán engañar y los que traten de provocar tendrán su merecido".

Los trabajadores se comprometieron a realizar asambleas y mitines en todas las obras de la construcción para repudiar las maniobras de los sectores reaccionarios que pretenden bloquear el reajuste negándole el financiamiento adecuado. Las asambleas se efectuarán durante esta semana y la próxima en toda la provincia de Santiago.

En estas mismas asambleas los dirigentes efectuaron un catastro de los trabajadores que no están inscritos en los registros electorales a fin de que gestionen su inscripción antes que se venza la fecha para hacerlo.

TOMAS SOLIS

El diputado comunista Tomás Solís habló a los manifestantes a nombre de los parlamentarios de la Unidad Popular y les explicó la situación en que está el proyecto de reajustes en el senado.

Solís puntualizó que uno de los problemas más serios era la negativa de ciertos sectores a aceptar el financiamiento propuesto por el Ejecutivo.

PEYREFITTE EN CUBA

LA HABANA, 21 (PL). Alain Peyrefitte, Presidente de un grupo parlamentario francés que partió hoy rumbo a Santiago de Chile declaró que está interesado en conocer las respuestas que el socialismo de ese país está dando y dará a las cuestiones que plantea el subdesarrollo.

El recientemente elegido Secretario General del Partido "Unión Democrática por la Quinta República" (URD), manifestó que la misión que encabezará en Chile puede definirse como de amistad y buena voluntad.

"Como Presidente que somos de la Comisión de asuntos culturales, sociales y familiares de la Asamblea Nacional, estamos interesados en una extensa gama de problemas relacionados con esa esfera agregó el dirigente político francés a "Prensa Latina".

La Delegación Parlamentaria francesa, que es la de más alto nivel que ha visitado a Cuba en el período postrevolucionario permaneció aquí una semana.

Durante su estancia en el país los parlamentarios franceses se entrevistaron con el Primer Ministro Fidel Castro, el Presidente Osvaldo Dorticós, el Canciller Raúl Roa García, el Ministro de Educación Belarmino Castilla y otras altas personalidades del Gobierno Revolucionario Cubano.

VOLEIBOL

PERDIO CHILE ANTE ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 21 (O). Argentina derrotó hoy a Chile por tres sets a uno en un partido de vóleibol femenino en opción al campeonato sudamericano de ese deporte que se disputa aquí.

Los parciales fueron de 10-15, 15-9, 15-12, y 15-10.

DELEGACION DEL PCUS REGRESA A LA URSS

Permaneció diez días en Chile, invitada por el PS.

Regresa a la Unión Soviética la delegación del Partido Comunista de este país que visitó Chile invitada por el Partido Socialista, como es tradicional todos los años. La delegación del PCUS estaba integrada por A. Voss, Primer Secretario del Comité Central; S. G. Terzagarian, miembro del CC, S. Kovalez, secretario del PC de la ciudad de Riazan; Silin, jefe del Grupo de los Consejeros del Departamento Internacional del CC., y S. Nikolaiev, intérprete.

Estos representantes del PCUS cumplieron un intenso programa, elaborado por el PS chileno, a partir del 12 del presente, día en que arribaron a Pudahuel.

Luego de entrevistarse con la Comisión Política del Partido Socialista, que preside el senador Carlos Altamirano, visitaron la industria Yarur y más tarde fueron recibidos por la Comisión Política del PC.

El Ministro de Economía Carlos Matus fue el encargado de hacerles una exposición acerca de la política económica del Gobierno y a situación general de la economía chilena.

El viernes 15 se dirigieron a Puerto Montt, donde fueron recibidos por el Comité Regional del partido, por el Gobernador y Alcalde de Puerto Varas. Al día siguiente fueron declarados ciudadanos ilustres de Puerto Varas y tuvieron oportunidad, al mismo tiempo de dialogar con los campesinos cuando recorrieron un asentamiento de Frutillar.

Los diversos lugares turísticos de la zona fueron recorridos por esta delegación, acompañados de los miembros del Comité Regional del PS. Una vez que regresaron a la capital presenciaron la Parada Militar.

Ayer fueron recibidos por el Canciller Almeyda, y la Comisión Política del PS los despidió con un almuerzo. La delegación que es invitada anualmente por el PS regresó hoy a su país a las 9 de la mañana.

ULTIMA HORA

PIDEN DESAFUERO DEL DIPUTADO ARTURO FREI

El Ministro Arnoldo Toro pidió al Pleno de la Corte de Apelaciones que le conceda el desafuero del Diputado Arturo Frei, para poder enjuiciarlo por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La decisión la tomó el Ministro tras estudiar los antecedentes que el Ministerio del Interior le concediera, atendiendo a las injurias que este Diputado lanzara contra el Presidente Allende en un programa del Canal 9 de Televisión.

FUTBOL

DESIGNADA LA SELECCION

DIECIOCHO jugadores fueron nominados por el entrenador Rudi Gutendorf para el partido que la Selección Nacional sostendrá el próximo día 27 frente a la Selección Argentina, en Buenos Aires. En la lista entregada por el técnico alemán sobresalen elementos jóvenes como Solís, Galindo, Salinas, Cerendero, que no habían sido considerados en anteriores selecciones.

La nómina completa es la siguiente: Olivares y Nef, arqueros; Berly, Cerendero, Machuca, Pinochet y Avendaño, Salinas, Lara, Carvallo, Aránguiz, y Galindo; Castro, Messen, Farías, Espinoza, Solís y Trujillo. El plantel se concentrará el lunes en el Hotel Panamericano y partirá hacia Argentina, el martes, para jugar al día siguiente.



VICTOR CONTRERAS
TIENE MAS TRIUNFOS QUE AUGUSTO BREQUE

Alonso Carreño y Pedro Polanco: "para que no lo olvides..."

Casi ganó las cinco, pero se quedó con 4, y eso es ya bastante. Alonso Carreño, que como jinete de saltos fue de los buenos (y de los muy buenos), se está transformando en el preparador de moda. Un gran preparador. Un hombre que sabe su oficio y al que ningún caballo le queda grande, como ya lo ha probado como es debido.

Carreño pertenece a una antigua familia hípica. Sus victorias son muchas y su experiencia no cabe en ningún tiesto. Por eso se le confían ejemplares en mayor número.

La hazaña (esto es para la historia) se inició el martes de esta semana con las dos primeras competencias de la tarde: Millonada y Bemontia. Siguió con Bemba y terminó con Trigo Limpio. Pudo seguir, pero le faltó un poquito de "sal"...

Así se va levantando una nueva figura. Tiene 22 victorias hasta el momento, pero seguirá la racha. Estamos seguros, conociendo a Carreño...

PEDRO POLANCO

Otra cara joven, pero eficiente, que recién acaba de "recibirse" de profesional, ya que completó sesenta triunfos. El martes se llevó tres triunfos, entre otros, el clásico.

Polanco pertenece a una familia de rancio apellido hípico. Su abuelo, su padre, estuvieron junto al turf. Quiso seguir la tradición, y ahí está otra vez para que el apellido se mantenga...

Tip, Taboba y Karla dieron tripleta al joven trainer. Otros puntos se han ido sumando y ya tienen 24, los que le permiten igualar con Juan Bautista Castro, un experimentado preparador palmeño.

SERGIO VASQUEZ

En menos de una semana se llevó dos clásicos con Pufayo y El Rey y pasó a comandar la estadística con tres victorias de diferencia sobre Valentín Ubilla.

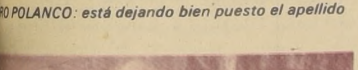
Gran jinete en cualquier pista y corriendo sin desmayar (¡era que no cuando se va a casar!), Vásquez se ha convertido en el mejor látigo de nuestro medio. Buena escuela, parejo rendimiento, enérgico final, da gusto verlo, porque siempre le saca la última gota a su cabalgadura.

Como dicen los gringos "the right man in the right place", o sea: "el hombre preciso para ese lugar"

VICTOR CONTRERAS

Miramos las estadísticas y no nos podemos convencer: Victor Contreras tiene más carreras ganadas que Augusto Breque Espinoza.

El preparador palmeño, junto con J. B. Castro, va segundo de Oscar Silva en el Hipódromo Chile y tiene 30 triunfos contra 28 del antiguo y experimentado trainer. Así es la hípica. Las cifras no... mienten. Ahí están, para iniciar cualquier discusión...



...DRO POLANCO: está dejando bien puesto el apellido



SERGIO VASQUEZ es el líder y muy merecido que tiene ese lugar. Con El Rey (el del grabado) viene ganando cuanto clásico se le presenta.



OSCAR SILVA: confía y espera...

FIGURON: uno que fue crack. ¿Y por qué va a dejar de serlo?

Oscar Silva:
FIGURON VOLVERA A SER UN CRACK

"Un campeón no se transforma en "burro" de la noche a la mañana..."

Al cabo de largo tiempo de ausencia, reaparecio Figurón. Su actuación fue decepcionante, según el decir de los técnicos, ya que llegó en cuarto lugar, a trece cuerpos del ganador, pero para otros observadores —en la hípica proliferan— llegó atrasado a la carrera, gordo y fuera de formas.

Lo curioso es que así, gordo y fuera de formas, estaba trabajando en forma notable y a juzgar por estas marcas, cabía esperarse del otrora campeón, una mejor actuación.

LA NACION habló con su entrenador, Oscar Silva, que como todo hombre que aparece en el primer plano de la noticia, está siempre expuesto a críticas, al tradicional "chaqueteo" y al "pelambre" de todos los que envidian al que llega y sin ser capaces de emularlo, prefieren desprestigiarlo y tratar de hundirlo.

Oscar Silva fue muy claro:

— Me deben creer "tonto", por no decir otra cosa. Hace años que estoy en esto y a juzgar por los resultados, no lo hago tan mal. Todos los fracasos de Figurón me los achacan a mí y, en cierta forma, los acepto; oficialmente, soy el responsable, pero hay factores que es necesario tomar en cuenta. Mal podía yo oponerme a correr en Argentina. El caballo estaba bien, era una aventura, es cierto, pero ¿qué propietario o entrenador con un crack entre sus manos no trata de llegar más arriba? Eso hicimos. Las excusas para los fracasos en Argentina, fueron variadas. Lo cierto es que Figurón no fue ni la sombra de lo que era en Chile. ¿El viaje? ¿El clima? Vaya uno a saber. Lo cierto es que no se cumplió. Al regreso, nuevamente el caballo se mostró bien, lo corrimos y en La Palma hizo un papelón. Entonces, decidimos pararlo y darle tiempo hasta que estuviera en forma. Su carrera, en el clásico del domingo, no es la habitual, no es el caballo que muestra ser en sus trabajos. Yo no puedo equivocarme tanto, si no, entregaría mi cartón y a otra cosa. Su fracaso hay que atribuirlo a la pista en primer término, donde hay que tener mucha suerte para correr y en segundo lugar, al tiempo que no corría.

— ¿No será que Figurón está "resabiado"?

— Nada de eso. Le gusta entrar a la pista, se ve bien, ganoso. Es el mismo caballo de antes del viaje. Ahora hay un factor que para todo el mundo es importante. Se llama Suerte. Así, con mayúsculas. Su propietario, que siempre la tuvo en forma extraordinaria, ahora atraviesa por un momento difícil, incluso, está resentido de su salud. En fin, todo conspira, pero háganos un favor, diga que Figurón va a correr pronto y que va a ganar. Le mostraremos a los agoreros que un crack no cambia de la noche a la mañana y que de campeón pasa a la categoría de "burro". Tenemos fe en él, y vamos a salir adelante. Ya verán los que hoy nos "pelan" si teníamos razón o no. Eso es todo.

Y si miramos al campeón de ayer, y lo analizamos, hay que reconocer que hay mucho de verdad en lo que afirma Oscar Silva. Tal vez tenga unos pícaros kilos demás, pero si un hombre de su trayectoria dice que volverá a ser el mismo, hay que creerle.

Así, pues, no se extrañen si en su próxima actuación, Figurón recupera ese perdido liderato, y a lo mejor, con un dividendo que no se merece un crack.

Juan Zúñiga:
LA HUASCA: TODO UN ARTE

¿Qué es más importante en el rendimiento de un jinete?. La Monta? ¿Los espolines? ¿El maquineo? ¿La Huasca?

Para Juan Zuñiga, con quién tratamos el tema, son todos los factores importantes. Es esencial una buena escuela de monta, es primordial el uso adecuado y exacto de los espolines, el buen maquineo es imprescindible en el jinete que quiere llegar y en cuanto a la huasca, el que no sabe usarla, dificilmente vaya lejos en el oficio. Para el "maestro", no hay alternativa.

—Si bien la huasca es algo relativo, que hay animales que no la soportan, en general hay que decir que el jinete que no sabe huasquear dé un handicap enorme en una carrera. Nada saca con correr bien y llegar a los finales, si cuando echa mano a la fusta se descompone, pierde el equilibrio y "desarma" a su conducido. El buen profesional tiene que tener conciencia que la huasca, es una prolongación de su brazo y no un artefacto cualquiera. Hay que saber cuando y como huasquear, como exigir a rigor de látigo, y como estimular. Es uno de los pasos más dificiles en el aprendizaje del oficio y son muchos los que llegan a viejos, sin tener en modo alguno una buena o regular escuela. Yo me preocupo mucho de este asunto. Mire, por ejemplo, el "cabro" Miño, que se formó en mi corral. Debuto un día corriendo a De Boquete, venía bien colocado, podía haber pasado, pero huasqueó y al hacerlo se descompuso totalmente. Era su primera carrera en la pista. La perdimos, pero aproveché de enseñarle algo. La próxima vez que corrió De Bouquete, le dió la primera Victoria a Miño, pero esta vez, ya sabía algo más del uso de la huasca, lo hizo suavemente, estimulando al animal en la paleta, nada más.

—Como lo hacía Ud. ¿O no?

Juan Zuñiga sonrie.

—Si, algo hay de eso. Yo jamás fuí de los "apaleadores". Usaba otros recursos, el látigo, solo como complemento. Me ayudó a ganar muchas carreras, pero siempre lo usé con mucho tino.

Le preguntamos por aquellos maestros que él vio correr, y el uso del "artefacto".

—Sin lugar a dudas, el Tata Baeza, de todos los profesionales que ví correr fué el mejor- jamás ví algo igual. Recuerdo que huasqueaba con la derecha, pegado a los palos, en forma tan sutil, que nadie se daba cuenta. Parecía una caricia un suave estímulo, nada más, dificultó que haya existido otro jinete con mejor escuela, especialmente en esto.

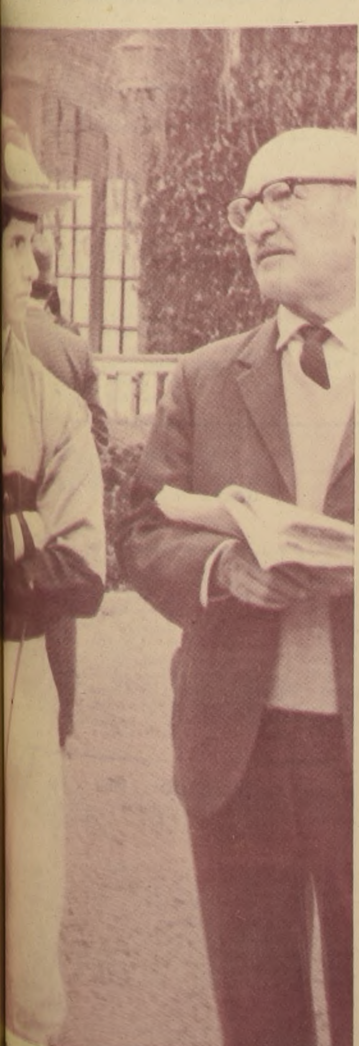
—¿Qué mano es la ideal para usar el látigo?

—Las dos, no hay jinete completo si no sabe usar sus dos manos. En La Palma hay que acostumbrarse a usar la derecha. En el Club, es mejor la izquierda pero todo es relativo, cuando se lleva otro ejemplar al lado y hay que usar la huasca, es importante poder cambiar de mano, para no ocasionar molestías fatales. Son muchas las carreras que se han ganado en la cancha y se han perdido en secretaría por molestias e incorrecciones al castigar un ejemplar en una final dificil.

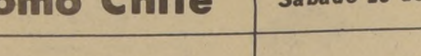
—¿Qué opina de las fustas actuales?

—Ahora se hacen de cualquier cosa, hay huascas de acero, de alambre, de que sé yo. En mis tiempos, las había muy especiales, de mimbre chino, de barbas de ballena. Cada jinete tenía orgullo profesional en lucir una huasca única. Ahora, los tiempos han cambiado, incluso hay huascas de plástico.

Y la charla se interrumpe. Justamente corre Miño, y el conducido es un animal de su propiedad. Juan Zuñiga "el maestro", va a ver lo que pasa en la cancha. De una cosa está seguro, cualquiera que sea el resultado, esta vez, su jinete, usará la huasca adecuadamente.



...SA y MIÑO, el "maestro" y el alumno. En el joven ...onal, el otrora gran jinete ha volcado sus mejores ...mientos.



Hipódromo Chile

Sábado 23 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA 1,200 Mts. a las 14,30 hras. Indice 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1750	H. Salas	1	1	El Condorito	59	C. Leighton	16
1181	R. Luna	reap.	2	Hualcacha	54	Luis Hevia	10
1750	S. Gajardo	6c-6	3	Reajustado	54	S. Leal	6
1750	H. Gazmuri	5-7	4	Vieil Amour	54	G. Farfán	13
1759	O. González	10	5	Potrero	54	J. Carrasco	5
1647	R. Quiroz F.	7	6	Avanti Bona S	54	P. Cerón	7
1769	R. Allen	10c	7	Boa Nova	54	G. Fernández	9
1703	I. Duque	4-9	8	Aragùa	54	L. Caroca	15
1785	V. Escobillana	6-10	9	Beduino	54	R. González	3
1722	J. Posadas	7c	10	Chanquito	54	G. Lizama	4
1739	C. Bagú	5	11	Lady Patricia	54	J. Amestelly	2
1703	A. Lab.	8	12	Libertatis	54	V. Rojas	14
1722	J. Nicoli	12c	13	Pichuquita	54	J. Nicoli	8
1628	Jn. Chamorro	12c	14	Serenense	54	H. Ulloa	11
1703	R. Pardo	7	15	Tiroles	54	C. Rivera	1
1647	Fdo. Castro	10	16	Indiana	54	L. Murillo	12

EL INDICADO: Lady Patricia
EL DATO: Chanquito
GOLPE: Tirolés

1° Ganó a S. del Pilar 1.200 Hand. 54 kls. Tpo. 1.15
2° 14ª de Midy 1.200 mts. Handic. 53 kls. Tpo. 1.14 4/5
3° 6ª de El Condorito 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.15
4° 7° El Condorito 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.15
5° 10° de O. Tree 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.14
6° 7° P. Baroja 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.15 2/5
7° 10ª Zari 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.06 C. Hípico
8° 9ª Barola 1.200 mts. Hand. 54 Kls. Tpo. 1.15
9° 10 Tompifay 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.15
10° 7ª de Dulce 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13 1/5 C.
11° 5ª Mascarilla 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.15 2/5
12° 8ª Barola 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.15
13° 12ª de Dulce 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13 1/5
14° 12ª F. Campestre 1.000 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.10 4/5 C.
15° 7° Barola 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.15
16° 10ª P. Baroja 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.15 2/5



SEGUNDA CARRERA 1,200 mts a las 15 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1763	A. Bagu	11c	1	Alpino	56	Alarcón	16
1450	G. Avila	reap	2	Armstrong	56	R. González	10
1706	O. Mora	5	3	Avisador	56	J. Carrasco	6
1480	J. Bernal	reap.	4	Baron Gitano	56	J. Aracena	13
	A. López	debuta	5	Burlanito	56	D. Basoalto	5
	O. Jara	debuta	6	Cuico	56	S. Alcaide	7
	A. Quiroz	debuta	7	Despreciado Aqu	56	N. N.	9
1298	O. Silva	4c	8	Eminente	56	V. Ubilla	15
1509	M. Murillo	reap.	9	Fotofilo	56	L. Murillo	3
1147	L. Contreras	reap.	10	Graft	56	O. López	4
1707	E. Rodriguez	16	11	Iatros	56	N. N.	2
1704	A. Petit	11	12	Lotus	56	L. Yañez	14
717	H. Gazmuri	reap.	13	Marsal	56	G. Farfán	8
1260	R. Bernal	reap.	14	Rucatayo	56	J. Amestelly	11
1508	J. Muñoz R.	no corre	15	Simon	56	No corre	1
1480	E. Inda G.	reap.	16	Winter	56	E. Guzmán	12

EL INDICADO: Graft
EL DATO: Eminente
GOLPE: Burlanito

1° 11° de O. Mágico 1.200 mts. Cond. 51 kls. Tpo. 1.20 C. H
2° 3° de Tímido 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.27 3/5
3° 5° Abrah. D. 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.28 2/5
4° 14° de Priun 1.000 mts. Cond 55 kls Tpo 1.05 4/5 C.
5° Debuta hijo de Burlanoff y La Niña Luzmela por A. C.
7° Debuta hijo de Don Barcia y Kyrenia por Hajduk
8° 4° de Droguista 1.300 mts. Cond. 55 kl. Tpo. 1.27 3/5 C.
9° 6° Cholipín 1.200 mts. Condic. 56 kls. Tpo. 1.14
10° 9° de Magneto 1.000 mt. Cond 54 kls Tpo 1.4 1.5 C. Hípico
11° 16° Visible 1.400 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 1.28 2/5
12° 11° de Leff 1.400 mts. Cond. 52 kls. Tpo. 1.27 4/5
13° 4° J. Carlos 950 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 57 3/5
14° 9° de Glenburn 1.200 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.13 3/5
15° No corre fuera de Condición
16° 7° de Priunn 1.000 mts Cond 55 kls Tpo. 1.5 4/5 Club

TERCERA CARRERA 1,200 mts a las 15,25 hras. CONDICIONAL. TERCERA VALIDA PARA TRIPLE Nº 1

	J. Nicoli	debuta	1	Adalid	56	C. Díaz	16
1789	M. Muscatt	10	2	Amengual	56	C. Jorquera	10
	H. Galaz	debuta	3	Atronador	56	J. Valenzuela	6
1734	J. Jara	11v	4	Avelino	56	J. Herrera	13
1704	E. Inda G.	10	5	Bonpri	56	E. Guzman	5
1707	V. Escobillana	12	6	Caprice	56	P. Salinas	7
1707	A. Sepúlveda	4	7	Egresado	56	L. González	9
1706	R. Bernal	4	8	El Caudillo	56	L. Yañez	15
1704	A. López	3-5	9	Huaso Pituco	56	V. Ubilla	3
1262	Jn. Bernal	reap.	10	Ilustre	56	J. Aracena	4
1508	M. Murillo	reap.	11	Old Man's Love	56	L. Caroca	2
1567	E. Scaia	reap.	12	Pequen	56	J. Amestelly	14
1648	José M. Baeza	5	13	Scots Boy	56	L. Cifuentes	8
1766	O. Silva	5c-5c	14	Señalado	56	J. Perez	11
1317	Fdo. Gazmuri	reap.	15	Sincero	56	G. Fernández	1
1646	E. Becar	11	16	Skorseny	56	J. Miño	12

EL INDICADO: Huaso Pitucc
EL DATO: El Caudillo
GOLPE: Pequén

1° Debuta hijo de Señero II y Vima por Voipir
2° 10° Tinterillo 950 mts. Cond. 56 kls. Tpo: 0.58
3° Debuta hijo de Disparejo y Previsora por Bay III
4° 11° Flamboy 1.300 mts. Cond. 52 kls. Tpo: 1.19 2/5 Viña
5° 10° de Leff 1.400 mts. Cond. 52 kls. Tpo: 1.27 4/5
6° 12° Visible 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo: 1.28 1/5
7° 4° de Visible 1.400 mts. Cond 52 kls Tpo. 1.28 1/5
8° 4° Abrah D. 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo: 1.28 2/5
9° 5° de Leff 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo: 1.27 4/5
10° 9° Pangolin 1.200 mts. Cond. 54 kls. Tpo: 1.14
11° 6° de Quieto 1.200 mts. Cond. 56 kls. Tpo: 1.15 3/5
12° 6° Comemsal 1.50 mts. Cond 55 kls Tpo 1.35
13° 5° de Mástil 1.200 mts. Cond. 55 kilos. Tpo 1.15
14° 5° de Atlantic 1.200 mts. Cond. 54 kls. Tpo: 1.21 Club.
15° 8° de Capuleto 1.400 mts. Cond. 55 kls. Tpo: 1.28
16° 11° de Trineo 1.200 mts Cond. 54,8 kls. Tpo. 1.15



(1814) CUARTA Carrera 1.200 Mts. a las 15.55 hrs. (Indice: 3 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1739	A. Abarca	4	1	Balon	54	C. Leighton	16
1703	P. Molina	2	2	Flavia	54	P. Cerón	10
1715	E. Rodriguez	10	3	Cheziret	54	J. Barraza	6
1705	S. Miceli	5	4	Anabel Lee	53	L. Camus	13
1759	D. Torres	Reaparece	5	Esrica	52	L. Rivera	5
1785	D. Torres	Reaparece	6	Milko	52	J. Eguren	7
1483	O. González	Reaparece	7	Fruta Verde	53	S. Vásquez	9
1511	C. Santos	2-5-9	8	La Cargosa	53	R. González	15
1511	H. Cisternas	Reaparece	9	Midway	53	E. Cabrera	3
1765	A. Donati	5	10	Royal Air	52	P. Herrera	4
1319	E. Vital	Reaparece	11	Altivo	52	A. Parra	2
1654	E. Scaia	8	12	Cobija	52	C. Ojeda	14
1452	A. Amaro	Reaparece	13	El Granjero	52	G. Farfán	8
1705	M. Muscatt	Reaparece	14	Jubilada	52	L. Murillo	11
1385	E. Inda		15	Serra Branca	52	H. Ulloa	1
1452	E. Beuzenberg		16	Shing Li	51	O. López	12

EL INDICADO: Flavia
EL DATO: Balón
GOLPE: La Cargosa

1° 8° de Tip 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo: 1.22 3/5 Club Hípico
2° 2ª de Barola. 1.200 mts. Handicap. 54 kls. Tpo: 1.15
3° 10ª Go To 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.15
4° 5° de Monteleon 1.200 mts Hand 54 kls Tpo 1.15 3/5
5° 6ª de O Tree 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo: 1.14
6° 6° Trompifay 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.15.
7° 10ª Palmenia 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo: 1.11 C. Hípico.
8° 8ª de D. Rigg. 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.14
9° 11ª de D. Rigg. 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.14
10° 9° de O Tree 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo: 1.14
11° 5° Enhuinchada 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.14 1/5
12° 5ª Vira Vira 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.14 1/5
13° 4° de Guardián 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.15
14° 8ª Monteleón 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.15 3/5
15° 6° Chicolibre 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo: 1.120 2/5 Club.
16° Ul. (13) de Guardián 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.15

(1815 QUINTA Carrera 1.200 Mts. Condicional a las 16,25 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

339	A. Ramirez	Reaparece	1	Adul	56	N.N.	16
1789	L. Toledo	7	2	Afuerino	56	L. Caroca	10
1786	E. Beuzenberg	5	3	Ameno	56	O. López	6
1368	C. García	Reaparece	4	Buster	56	C. Rivera	13
1649	S. Plaza	14	5	Don Roque	56	V. Bravo	5
1707	M. Murillo	6	6	Don Tema	56	L. Murillo	7
1693	O. Silva	9c	7	El Aventurero	56	V. Ubilla	9
1789	H. González	12	8	Fandango	56	G. Fernandez	15
	J. Inda	Debuta	9	Jalifa	56	C. Sepúlveda	3
1789	Fdo. Gazmuri	2-2	10	Mondrian	56	L. González	4
1704	H. Gazmuri	12	11	Palafox	56	R. López	2
1764	A. Muñoz	13-10c	12	Pato Malo	56	R. González	14
1704	R. Bernal	8	13	Pincoy	56	E. Sepúlveda	8
	E. Rodriguez	Debuta	14	Traficante	56	N.N.	11
1508	L. Rojas	Reaparece	15	Trasnochador	56	V. Rojas	1
1649	H. Miranda	2	16	Tumao	56	S. Vásquez	12

EL INDICADO: Tumao
EL DATO: Mondrian
GOLPE: Pincoy

1° Ult. (8) Cantimpalos 950 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 0.59 1/5
2° 7° de Tinterillo 950 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 0.58
3° 5° de Agatón 950 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 0.57 2/5
4° 8° de Legista 1.200 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1.12 3/5
5° 14° de Mástil 1.200 mts. Condc. 55 kls. Tpo. 1.15
6° 6° de Visible 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo. 1.28 1/5
7° 9° Don Nono 1.300 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 1.28 2/5 Club
8° Ult. (12) Tinterillo 950 mts. Cond. 54 kls Tpo. 0.58
9° Debuta hijo de Jalón y Nilgheria por Barranco
10° 2° de Tinterillo 950 mts. Cond. 52 kls. Tpo. 0.58
11° 12° de Leff 1.400 mts. Condc. 54 kls. Tpo. 1.27 4/5
12° 10° de Rudnik 1.200 mts. Cond. 55 kls. Tpo. 1.21 3/5 Club
13° 8° de Leff 1.400 mts. Cond. 52 kls. Tpo. 1.27 4/5
14° Debuta hijo de Trevieres y F. Moon por Quelus
15° 5° de Quieto 1.200 mts. Cond. 54 kls. Tpo. 1.15 3/5
16° 2° de Manes 1.200 mts. Condc. 56 kls. Tpo. 1.15

(1816) SEXTA Carrera 2.000 Mts. a las 16.55 hrs. (Indice: 37 al 25) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE 2

1711	J. Castro R.	2	1	Tonio	59	L. Yáñez	10
1802	P. Medina	5c-3c	2	Don Lucas	56	L. Cifuentes	6
1711	G. Mancilla	4	3	Bela Khun	55	E. Guzmán	5
1711	J. Melero B.	4-5	4	Maria del Mar	55	J. Barraza	7
1560	J. Bernal	Reaparece	5	Mariette	55	S. Azócar	9
1711	S. Alamos	3	6	Rey Moro	55	C. Leighton	3
1666	A. Valdes	12	7	Songeur	55	J. Perez	4
1623	C. Miranda	4	8	Hello Liddy	53	E. Soto	2
1742	R. Pardo	2	9	Beam Gold	48	A. Salas	8
1711	D. Torres	1-8	10	Theodosia	48	H. Olguín	1

EL INDICADO: Beam Gold
EL DATO: Hello Liddy
GOLPE: Songeur

1° 2° de Albarracín 2.000 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 2.09
2° 3° de Norteño 2.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.21 1/5 Club
3° 4° de Albarracín 2.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 2.09
4° 5ª de Albarracín 2.000 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 2.09
5° Ult. (5) de Rural 2.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 2.39 2/5 C.
6° 3° de Albarracín 2.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 2.09
7° 12° M. Bond. 1.500 mts. Hand. 58 kls. Tpo. 1.33 4/5
8° 4ª Katiusko 1.400 mts. Hand 54 kls. Tpo. 1.26 1/5
9° 2° de Marrón 1.400 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.28
10° 8ª de Albarracín 2.000 mts. Hand. 58 kls. Tpo. 2.09

(1817) SEPTIMA Carrera 1.200 Mts. a las 17.30 hrs. (Indice: 15 al 12) PRIMERA FE LA "QUINTA DEL CHILE".

1761	M. Araneda	2	1	Birrete	56	N.	16
1577	E. Vidal	Reaparece	2	Campo Hermoso	54	Pacheco	10
1747	P. Molina	6	3	Cuadrilla	54	Crón	6
1774	O. González	8c	4	Mecenas	53	Carrasco	13
1791	Edo. Castro	5-2	5	Sardónico	56	Murillo	5
1726	J. Castro R.	14c	6	Andrea del Sarto	53	Lizama	7
1714	J. Castro	11	7	Rosa Linda	51	Olguín	9
1761 1761	A. Donati	3-8-6	8	Aspen	52	González	15
1714	D. López	5	9	Devuelta	53	Castillo	3
1791	R. López	4-4	10	Jazz Band	53	N.	4
1761	H. Gazmuri	2-7	11	Lujol	52	Farfán	2
1547	A. Petit	Reaparece	12	Su Alteza	53	Roja	14
1791	M. Fuentes	4-6	13	Trebolado	52	Hevia	8
1548	E. Beunzenberg	Reaparece	14	Tehuacan	52	López	11
1748	P. Polanco	3-5	15	Lucero	51	Leighton	1
1189	A. Sepúlveda	Reaparece	16	Repotencia.	51	Soto	12

EL INDICADO: Lucero
EL DATO: Jazz Band
GOLPE: Repotencia

1° 2° de Huicano 1.200 mts. Hand. 53 kilos Tpo. 1.14
2° 13 de Baturro 1.200 mts. Hand 53 kls Tpo. 1.13 3/5
3° 6ª de Kao Ky 1.200 mts. Hand. 52 kilos. Tpo. 1.14
4° 8° Plegado 1.000 mts. Hand 49 kls Tpo. 1.6 1/6 Club
5° 2° de Kao Ky 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.14
6° Ul (16) de Puzzle 1.100 mts. Hand. 53 kl. Tpo: 1.10 2/5 Cl.
7° 11ª de Moratín. 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.14 4/5
8° 6° de Huicano 1.200 mts. Hand 52 kls tpo. 1.14
9° 5ª de Moratín 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo: 1.14 4/5.
10° 4° de Kao Ky 1.200 mts. Hand 50 kls Tpo 1.14
11° 7° de Huicano 1.200 mts. Hand 52 kls Tpo. 1.14
12° 6° Maracaná 1.200 mts. Cond. 51,3 kls. Tpo. 1.13
13° 6° de Kao Ky 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo: 1.14
14° 10° Chicolib. 1.500 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.33 2/5.
15° 5° de Presión 1.400 mts. Hand. 51 kls. Tpo: 1.29
16° 14ª de Vichicuma 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13 2/5

PRETIL: ALGO BUSCA

Bien se vio en la mañana de ayer el ejemplar Pretil que pasó 600 metros en 37 2/5 con final de 12 2/5 para los 200 metros. Toda la actividad pistera de La Palma, fue controlada en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

PISTA Nº 2

800 metros.

SPINELO, P. Cerón en 51, últimos 400 en 26, mano del Club.
BARANDAZO, J. Amestelly en 51, últimos 400 en 26, 1/5, mano del Club.
HUINCHERO, L. Yáñez en 52, 2/5, últimos 400 en 27, a voluntad.
GRAND SLAM, P. Cerón en 50, últimos 400 en 25, mano del Club.

700 metros.

INTOLERANTE, J. Pacheco en 42, 3/5, últimos 200 en 12, 3/5

600 metros.

PRETIL, J. Aracena en 37, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5
TONIO, L. Yáñez en 38, últimos 200 en 13, a voluntad.
ANTIFAZ, C. Ojeda en 36, últimos 200 en 12, de bajada, mano del Club.
LA SULTANA, A. Parra en 37, 3/5, últimos 200 en 12 3/5
LORD CALLAMPA, J. Aracena en 38, últimos 200 en 12, 3/5
CONE, J. Pacheco y RAMBHA, E. Naranjo, en 38, últimos 200 en 12, 3/5, fácil Coné
RUBRICA, V. Bravo en 38, últimos 200 en 12, 3/5
RAFUL, A. Parra en 37, 3/5, últimos 200 en 12, 2/5
KERKIRA, L. González en 37 3/5, últimos 200 en 12, 3/5
CANTURRIA, G. Fernández en 38, últimos 200 en 12, 3/5
PIBETA, G. Fernández en 38, últimos 200 en 12, 2/5

500 metros.

MITI MITI, J. Amestelly en 32, 3/5
PATEPALO, P. Cerón en 32, 3/5
ASTRO AZUL, M. Valdivieso en 31
REY DE ORO, L. Yáñez en 31, 3/5
ABBEY, R. González, en 31 1/5
CHILE LINDO, L. Yáñez en 31, 1/5
PROMETEO, A. Parra en 30, 1/5
ALARMISTA, A. Parra en 30
HUMOROSA, C. Jorquera, en 32, 3/5
FUADARI, J. Carrasco en 32
NON TROPPO, D. Basoalto en 33
FARAOLA, C. Jorquera en 31
ARISTOTELES, J. Castillo en 32

400 metros.

ZAMACUCO, M. Valdivieso en 26
TAPIA, M. Valdivieso en 27, 2/5, a voluntad.
ZACA, L. Yáñez en 25
PREEMINENCIA, L. Caroca en 23, de bajada.
ANDREA DEL SARTO, L. Yáñez, en 26, a voluntad.
EL CHINO, M. Valdivieso en 25 3/5
ZORRO MEJICANO, C. Jorquera en 26
MATORRAL, C. Jorquera en 2[illegible] 2/5, de bajada
EL NACIONAL, C. Ojeda en 2[illegible] 2/5
DON ROQUE, V. Bravo en 23 [illegible] bajada
CAMPO HERMOSO, A. Parra en 25, 3/5
COMANCHE, A. Parra en 25 [illegible]
HIPODROM, R. López en 25 [illegible]
MILETUN, M. Valdivieso en 2[illegible] 3/5
PATO REY, A. Parra en 24 3/5

400 metros del partidor.

LA CARGOSA, R. González en 23

NO CORREN

Los siguientes ejemplares han sido retirados para la reunión de mañana en La Palma:

2a. carrera (15) Simón
4a. carrera (5) Esrica
5a. carrera (15) Trasnochador
9a. carrera (3) Fernandel, (12) Vos y Yo y (16) Picadura
10a. carrera (6) Pete el Negro
11a. carrera (7) Virgilio
12a. carrera (5) Pistoya y (12) Opulento.

OCTAVA CARRERA 1.900 Mts a las 18 hras. CLASICO POTRILLOS Y POTRANCAS. DUPLA INEXACTA.

1706	O. Silva	1	1	Abraham D.	54	V. Ubilla	5
1665	A. Petit	6	2	Huinchero	54	L. Yáñez	3
1665	C. Tapia	2	3	Legista	54	S. Vásquez	4
1572	D. Bernal G.	reap	4	Perralen	54	S. Azócar	2
1777	D. López	5 v	5	Sol de Oro	54	N.N.	1

EL INDICADO: Peralén
EL DATO: Legista
GOLPE: Sol de Oro

1° Ganó a Lolenco 1.400 mts. Cond. 56 kls. Tpo: 1.28 2/5
2° 6° Phiriglan 1.400 mts. Clas. 54 kls. Tpo: 1.26 2/5
3° 2° de Phiriglan 1.400 mts. Clas. 54 kls. Tpo: 1.26 2/5
4° Ganó a R. de Oro. 1.200 mts. Cond. 52 kls. Tpo: 1.12
5° 5° de Visible 1.300 mts. Cond. 52 kls. Tpo: 1.21 S. Club



NOVENA CARRERA 1.200 Mts. a las 18,30 hras. Ind. 11-10. SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1806	E. Inda S.	1-4	1	Angulo	53	G. Lizama	16
1709	S. Miceli	No corre	2	Chafari	54	V. Rojas	10
1762	S. Gajardo	7-8	3	Fernandel	53	No Corre	6
1762	A. Quiroz	reap	4	Hopeful	53	L. Murillo	13
1519	M. Muscatt	11-9	5	Malevaje	54	C. Jorquera	5
1796	H. Yáñez	1-1	6	Malvazul	53	J. Pacheco	7
1756	V. Contreras	1-1	7	Mascarilla	62	J. Carrasco	9
1762	D. Bernal	5	8	Mister Rex	61	S. Azócar	15
1709	V. Escobillana	3-6	9	Pilusa	54	O. López	3
1762	R. López	10	10	Pitágoras	53	J. Amestelly	4
1748	L. Guerrero	No Corre	11	Tanilvoro	54	E. Sepúlveda	2
1762	A. Sepúlveda	1-7	12	Vos y Yo	53	No Corre	14
1657	A. Araya	1-1v-12v	13	Anatómico	53	O. Escobar	8
1779	D. Alvarez	12	14	Benceno	52	G. Pinto	11
1749	D. López	No Corre	15	Guitarreada	53	J. Castillo	1
1796	G.		16	Picadura	52	No Corre	12

EL INDICADO: Chafari
EL DATO: Enatómico
GOLPE: Guitarreada

1° 11° T. Limpio 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo: 1.21 3/5 Club
2° 4° Polígono 1.200 mts. Hand 53 kls Tpo. 1.15
3° NO CORRE
4° 8° Mrt. Rex 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.13 2/5.
5° 3° de Einò 1.200 mts Hand 53 kls Tpo. 1.14 2/5
6° 9ª Sonriente 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo: 1.15.
7° Ganó a Melódico. 1.200 mts. Hand. 59 kls. Tpo: 1.14
8° Ganó a Go To 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.13 2/5.
9° 5ª Polígono 1.200 mts. Hand. 54 kls, Tpo 1.15
10° 6° de Mister Rex 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.13 2/5
11° 7° de Pango 1.500 mts. Hand. 50 kls. Tpo: 1.34 2/5
12° NO CORRE.
13° 7° de Huicano 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.14 3/5
14° 12° de G. Heraldo. 1.400 mts. Hand. 55 kls. Tpo: 1.28 3/5
15° 10ª Tupamaro 1.400 mts. Hand. 54 kls. Tpo: 1.28 2/5.
16° NO CORRE.



DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 19,05 hras. Ind. 9-6. TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1035	R. Bernal	reap	1	Bruto	54	J. Pacheco	16
1705	J. Bta. Castro	1	2	Monteleón	54	V. Ubilla	10
1704	A. Muñoz	5-6	3	Patepalo	54	V. Rojas	6
1796	Il González	10c-12	4	Peto	53	G. Farfán	13
1712	A. Amaro	8	5	Machetazo	53	A. Parra	5
1796	G. Avila	11	6	Pete El Negro	52	L. Rivera	7
1669	L. Toledo	3	7	Verdadero	53	J. Amestelly	9
1760	L. Toledo	11	8	Waleska	52	L. Caroca	15
1760	L. Toledo	4-4	9	El Santo	52	H. Olguín	3
1084	L. Sorrel	reap	10	Cañaveral	52	J. Salinas	4
1700	J. Muñoz R.	10c	11	Historieta	52	G. Pinto	2
1749	H. Yáñez	11	12	Palomar	52	G. Fernández	14
1763	A. Petit	6	13	Supersticiosa	51	J. Torres	8
1473	R. Villa	reap	14	Verbalista	52	E. Cabrera	11
1745	E. Beuzemberg	2-4	15	Chou En Lai	51	O. López	1
----	J. Inda	debuta	16	Escudo Real	51	C. Sepúlveda	12

Corral: 7 con 8 y 9.

EL INDICADO: Chou En Lai
EL DATO: Verdadero
GOLPE: Historieta

1° 13° Mecenas 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo: 1.16 Club Hípico
2° Ganó a Salmantina. 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.15 3/5
3° 6° de Strain 1.200 mts. Hand 54 kls. Tpo. 1.15
4° 12° Sonriente. 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.15
5° 8° de S. Mist. 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo: 1.14 4/5
6° 11° Sonriente 1.200 mts Hand 52 kls Tpo. 1.15
7° NO CORRE
8° 11ª Taconeo 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo: 1.15 1/5
9° 4° de Taconeo 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.15 1/5
10° 8° D. Cargosa 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.12 2/5
11° 10ª Corregidor 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo: 1.19 4/5 C. Hípico
12° 12° de Tupamaro 1.400 mts. Hand. 51 kls. Tpo: 1.28 2/5
13° 6ª de Taconeo 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo: 1.15 1/5
14° Ul (14) de Huicano 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo: 1.14 2/5
15° 4° de Senecio 1.400 mts. Hand. 52,5 kls. Tpo: 1.28 4/5
16° Debuta hijo de Monterrico II y Petrel por Fairy Fulmar



(1821) DECIMAPRIMERA CARRERA 1.200 mts. A las 19.40 hrs. Ind. 23 al 16 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1758	D. Torres.	7-9	1	Tres Espigas.	55	R. Gonzalez.	10
454	E. Vidal.	Reaparece.	2	Otario.	54	P. Ceron.	6
1329	A. Muscatt.	Reaparece.	3	The Second.	54	L. Cifuentes.	13
1758	A. Donati.	3-6-11	4	Don Aniceto.	51	J. Castillo.	5
1742	J. Castro R.	11	5	Unanime.	52	Gmo. Pinto.	7
1747	J. Castro R.	3	6	El Chino.	50	H. Olguin.	9
1423	M. Muscatt.	Reparece.	7	Virgilio.	51	L. Murillo.	15
1791	G. Avila.	7	8	Chichi Nu.	49	L. Rivera.	3
1747	V. Contreras.	1-7	9	Mastil.	50	J. Carrasco.	4
1617	A. Petit.	Reaparece.	10	Snow Dream	50	V. Rojas.	2
1588	J. Bta. Castro.	Reaparece.	11	Tradicionalist	50	L. Gonzalez.	14
1670	H. Gazmuri.	7	12	Misol.	49	A. Parra.	8
1791	V. Escobillana.	3-9	13	Pauling.	48	A. Salas.	11
1613	L. Contreras A.	1	14	Pepetually.	49	S. Azócar.	1
1551	Alv. Lopez.	Reaparece.	15	Stanima.	49	D. Basoalto.	12

Corral 5 con 6.

EL INDICADO: Perpetually
EL DATO: El Chino
GOLPE: Tres Espigas

1° 9ª de Pelilla 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tp. 1.12 1/5
2° 12ª Pistoya 1.200 mts. Hand. 53 kls. T. 1. 12
3° 2 de L. Soto 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.13 2/5
4° 11 Pelilla 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.12 1/5
5° 11 Marrón 1.400 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.28
6° 3 de Kao Ky 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.14
7° 13 Francesito 1.500 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.33 2/5
8° 7° Kao Ky 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.14
9° 7 de Kao Ky 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14
10 3° Glenburn 1.200 mts Clás Cond 53 kl Tpo 1.12 3/5
11° 4° Fàustino 1.000 mts. Hand. 48 kl. Tpo. 1.05 Cl. Hip
12 7 Principiante 1.200 mts. Hand. 54 kl. Tpo. 1.14
13 9 Kao Ky 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.14
14 Ganó a Espora 1.200 mts. Condic. 53 kl. Tpo. 1.14 3/5
15 Ul (15) Shing Fu 1.200 mts. Hand. 51 kl. Tpo. 1.12 3/5



(1822) DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. a las 20.15 Hrs. Ind. 33-24 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1754	S. Gajardo.	6-6	1	Veckemiana.	56	N. N.	10
1725	C. Covarrubias.	4c	2	Gladys.	56	V. Ubilla.	6
---	H. Salas.	de Conce	3	Tango Azul.	54	C. Leighton	5
849	L. E. Vasquez.	Reparece	4	Tough Guy.	54	L. Carvajal.	7
1713	M. Araneda.	1	5	Pistoya.	53	L. Camus.	9
1708	E. Beuzenberg.	2-5	6	Shing Fu.	53	O. López.	3
1652	E. Caceres.	2-9	7	Racket.	52	Edo. Soto.	4
1457	J. Posadas.	Reaparece	8	Luminar.	51	A. Salas.	2
1810	E. Inda G.	2c.	9	Matinal.	49	L. Toro.	8
458	H. Gonzalez.	Reaparece	10	Opulento	49	G. Fernandez	11
1713	H. Jara.	10	11	Pipers.	48	N. N.	1
1670	A. Sepúlveda.	1	12	Principiante.	48	C. Jorquera.	12

EL INDICADO: Gladys
EL DATO: Pistoya
GOLPE: Tough Guy

1° 6 V. Lisi 1.200 mts. Hand. 53 kls Tpo. 1.12 3/5
2° 4 Paramón 1.100 mts Hand 54 kls Tpo 1.11 1/5 Club
3° Debuta hijo de Tabacal y Risamarga por Huem. II (Concep.)
4° 6 de Choño 1.300 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.17 1/5 S. Cl.
5° Ganó a Cunpeumo 1.200 mts. Hand 54 kls Tpo 1.13 4/5
6° 5° Mididi 1.200 mts. Hand 52 kls Tpo 1.13 4/5
7° 9 incendiaria 1.200 mts. Hand. 50 kl. Tpo. 1.14/5
8° 10 Ociosa 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12 2/5
9° 7 Corchet 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.19 1/5 C. Hípico
10° 7 de Choño 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.11 3/5
11° 10 Pistoya 1.200 mts. Hand. 57 kls. Tpo. 1.13 4/5
12° Ganó a El Chino 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.14



(1823) DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 20.45 hrs. Indice. 6 al 3.

1740	E. Caceres.	3	1	La Piba.	54	O. López.	16
1745	A. Carreño.	3-5	2	Artigas.	53	S. Vasquez.	10
1703	L. Rodriguez.	1	3	Barola.	53	A. Farias.	6
-----	R. Luna.	Debuta	4	Cascarita.	53	R. Lopez.	13
1756	G. Avila.	12c.-3	5	Enhuinchada.	54	R. Gonzalez.	5
2170	L. Toledo.	Reaparece	6	Futilidad.	53	L. Caroca.	7
1736	J. Medina M.	9v.	7	Jandalesca.	53	J. Barraza.	9
1542	J. Santos.	Reaparece	8	Kalista.	53	J. Amestelly	15
1583	J. Santos.	Reaparece	9	Hiperbaton.	52	V. Rojas.	3
1745	M. Fuentes.	7	10	Monarch.	53	A. Salas.	4
1550	H. Salas.	Reaparece	11	Jaloncita.	52	L. Rivera.	2
1583	? Vidal.	Reaparece	12	Pato Rey.	52	H. Olguin.	14
1739	C. Bagu.	2	13	Sapito.	52	J. Castillo.	8
1736	N. Bravo.	7v.	14	Caudalosa.	51	O. Escobar.	11
1679	A. Sepulveda.	15c.	15	La Mejor.	51	L. González.	1
1756	R. Allen.		16	Paul Anka.	50	Fdo. Meneses	12

Corral 8 con 9.

EL INDICADO: La Piba
EL DATO: Caudalosa
GOLPE: Futilidad

1° 3° de Strain 1.200 mts. Hand. 49 kl. Tpo. 1.15
2° 5 de Senecio 1.400 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.28 4/5
3° Ganó a Flavia 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.15
4° Debuta hija de Pontcarral y Caserta por Afgh. II
5° 3° Mascarilla 1.200 mt. Hand. 53 kls. Tpo. 1.14
6° Ult. (14) Superstic 1.500 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.33
7° 9° Californ 1.300 mts Hand 52 kls Tpo 1.18 4/5 S. Club
8° 9° de Markat 1.500 mts Hand 54 kls Tpo 1.34 2/5
9° 11° Laureana 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.7 2/5 C. Hípico
10° 7 de Senecio 1.400 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.28 4/5
11° 10° de Canelo 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13 4/5
12° 5 de Laureana 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.7 2/5
13° 2 Mascarilla 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.15 2/6
14° 7° Californ. 1.300 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.18 4/5 S. Club
15° 15° Carnerero 1.000 mts Hand 50 kls Tpo 1.44/5 C. Hípico
16° 10° Mascarilla 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.14

Sporting Club

Domingo 24 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA. PREMIO "HARAS SANTA AMALIA. 2.300 metros. A las 12.00 horas. No Ganadores (1° Cuádruple N° 1)

—	J. Abarzúa	Debuta	1	Presente	56	J. Cifuentes	13
1775	E.S. Guajardo	10-6	2	Ramolin	56	P. Hernández	8
1729	G. Mancilla	3-6	3	Adoptiva	53	A. Marchant	9
1776	G. Pombo	6	4	Bellamar	53	R. Ahumada	3
1729	R. Muñoz	11-3	5	Castalia	53	L. Carvajal	2
1729	L. Bernal	3-2	6	Constantina	53	J. Beiza	7
1729	R. Jara	6-5	7	Bevadi	53	E. Rojas	1
1636	C. Urbina	2	8	Lega	53	S. Leal	19
1776	D. Alvarez	7-2	9	Maicera	53	J. Barraza	6
—	O. Castillo	Debuta	10	Mayonne	53	R. Claveria	12
1684	O. Martinez	8-2	11	Noche Negra	53	C. Escobar	11
1776	G. Avila	5	12	Piturra	53	N. Pardo	4
1776	M. Miara	8-3	13	Tisadora	53	N. Barraza	3



SEGUNDA CARRERA. PREMIO HARAS NEBUCO. 1.400 metros. A las 12.53 horas. 4 años y más. No ganadores. (2° Cuádruple N° 1).

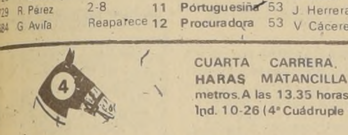
1781	N. Vera	2-2	1	Tránstuga	57	E. Romero	8
1683	S. Alcántara	12	2	Talpén	56	J. Tapia	9
1728	N. Bravo	11	3	Roncadora	54	P. Cardoza	3
1781	I. Silva	3	4	Argous	53	R. Ahumada	2
1781	R. Bernal	3-5	5	Cap. Maravilla	53	J. Maira	7
1781	L. Bernal	114	6	Toni Pascual.	51	R. Claveria	1
1728	C. Silva	11-13	7	Flor del Dia	53	N. S.	10
1781	L. Vásquez	3-7	8	Pailahueque	53	J. Herrera	6
1781	E.S. Guajardo	7-4	9	Rociador	53	D. Ahumada	12
1781	L. Alvarez	9	10	Sazzari	53	A. Marchant	11
1683	B. López	8-12	11	Trifulca	49	G. Pinto.	4
1781	R. Pérez	1	12,	Buena Vida	42	J. Monardes	5

Corral 3 con 6



TERCERA CARRERA. Premio HARAS SANTA ANITA. 1.300 metros. A las 13.05 horas. No Ganadores (3° Cuádruple N° 1).

1635	A. Padovani	10	1	Anglo Sajona	53	N. N.	8
1776	E. Vidal	10-11	2	Bahari	53	J. Amestelly	9
1776	S. Mancilla	3-5	3	Ocia	53	R. Ahumada	3
1776	S. Alvarez	7-9	4	Celeste	53	J. Barraza	3
1729	C. Urbina	4-13	5	Desertor	53	M. Pardo	7
1636	C. Martinez	10	6	La Nono	51	C. Escobar	1
1592	A. Araya	Reaparece	7	Mancha Blan	53	R. Claveria	10
1729	C. Aliaga	Reaparece	8	Melena	53	J. Villalón	6
1729	L. Alvarez	9	9	Nechita	53	A. Marchant	12
1720	R. Saavedra	12	10	Picotita	53	J. Beiza	11
1729	R. Pérez	2-8	11	Portuguesiña	53	J. Herrera	4
1584	G. Avila	Reaparece	12	Procuradora	53	V. Cáceres	5



CUARTA CARRERA. Premio HARAS MATANCILLA. 1.200 metros. A las 13.35 horas 3ª Serie Ind. 10-26 (4° Cuádruple N° 1)

1731	E.S. Guajardo	5-8-6	1	El Molino	62	F. Hernández	8
1737	R. Muñoz	4-7-7	2	Chesterfield	59	P. Ulloa	9
1395	R. Vera	Reaparece	3	American Bar	52	L. Carvajal	9
1724	I. Silva	12-4	4	Okey	52	S. Leal	2
1732	J.N. Molina	6	5	Ferichole	52	A. Marchant	7
1784	H. Medina Ch.	8-9	6	Respingo	52	N.N.	1
1784	A. Padovani	3-7	7	Teleracia	51	G. Pinto	10
1554	F. Olave	3ch	8	Narcótico	50	N. Ahumada	8
1495	L. Vásquez	Reaparece	9	Golden Coin	48	J. Beiza	11
1790	H. Alcántara	3-2	10	Ligucime	48	N. N.	4
1783	C. Silva	10	11	Peyrac	48	N. N.	5



QUINTA CARRERA Premio "Haras Macal". 1.300 metros. A las 14.20 horas. 1° serie. Ind: 38 al 31.

1492	M. Maira	Reap.	1	Pelirrojo	60	J. Tapia	8
1778	H. Vera	3-2	2	Alencar	56	E. Romero	3
1778	D. López	5-4-1	3	Mal Recuerdo	55	J. Amestelly	2
1492	O. Aliaga	Reap.	4	Cañonazo	53	P. Hernández	7
1733	L. Romero	7	5	Alanesa	51	J. Monardes	1
1778	J. Castro A.	1-1-4	5	Tronante	51	G. Pinto	6
1686	E. Seg. Guajardo	1-4	7	Alacrán	49	L. Carvajal	4
1730	R. Saavedra	8-7	8	Tupahue	48	J. Beiza	5



SEXTA CARRERA. Premio "Haras Itraque". 1.300 metros. A las 15 horas. 5° serie. Ind: 12 al 18. (1° Cuádruple N° 2).

1688	D. Alvarez	9	1	Half Day	55	N.N.	13
1734	D. Alvarez	3-1	2	Planbuyant	52	J. Barraza	14
1732	L. Alvarez	8-2	3	Falso Judas	54	A. Marchant	8
1688	O. Martinez	2-7	4	Gringo	54	O. Escobar	9
1732	C. Urbina	1-3	5	Cro-Magnon	53	S. Leal	3
1779	R. Muñoz	1	6	Gran Heraldo	53	L. Carvajal	2
1784	E. Seg. Guajardo	7-9-5	7	Lamparazo	52	D. Ahumada	7
1688	H. Vera	5	8	Waikili	52	J. Cifuentes	1
1733	N. Vera	10-2	9	Rose Flower	51	J. Monardes	10
1657	D. López	9Ch.	10	Cetti	51	E. Rojas	6
1733	L. Vásquez	1-4	11	Starfish	51	J. Herrera	12
1732	J. Abarzúa	5	12	Narisán	50	M. Claveria	11
1784	O. Silva	3-4-2	13	Vals Triste	50	J. Beiza	4
1026	R. Saavedra	Reap.	14	Juncal	49	R. Ahumada	5

Corrales 1 con 2 y 8 con 9



SEPTIMA CARRERA. Premio "Haras Montenegro". 1.300 metros. A las 15.40 horas. No ganadores. (2° Cuádruple N° 2).

1689	E. Seg. Guajardo	2-7	1	Almonacid	56	P. Hernández	13
1648	J. Castro A.	13 Ch.	2	Bonarense	56	J. Herrera	14
1775	D. Alvarez	9	3	Cerro Blanco	66	J. Barraza	8
1734	C. Silva	6-13	4	Chicote	56	N.N.	9
	O. Aliaga	Debuta	5	Chuncho Bravo	56	M. Pardo	3
1734	H. Jara	5-8	6	Collins	56	E. Rojas	2
1734	J. Abarzua	Debuta	7	Pucho	56	E. Romero	7
	L. Alvarez	7-12	8	Estrago	56	J. Cifuentes	1
1775	E. Vidal	Debuta	9	Magualón	56	N.N.	10
1734	L. Vásquez	11-5	10	Ojo Clinico	56	J. Amestelly	6
1685	R. Saavedra	Debuta	11	Opalo	56	R. Ahumada	12
1734	R. Muñoz	4-7	12	Play Horse	56	Carvajal	1
—	—	6	13	Quenic	56	O. Escobar	4
—	—	2	14	Titanos	56	P. Ulloa	5



OCTAVA CARRERA. Premio "Sociedad de Criadores". 1.700 metros. A las 16.15 horas. Clásico.

1732	E. Bravo	10-14	1	Educador	56	C. Jorquera	13
1775	H. Vera	5-2	2	Evaru	56	N.N.	14
1775	H. Vera	3	3	Herder	56	N.N.	8
1685	A. Martinez	1	4	Jair	56	O. Escobar	9
1417	L. Alvarez	Reap.	5	Kimono	56	E. Guajardo	3
1775	H. Navarro P.	2-1	6	Lonquimay	56	L. Yáñez	2
1777	R. Muñoz	8-6	7	Melo	56	R. Claveria	7
1693	D. López	Reap.	8	Caito	56	A. Marchant	1
1752	G. Pombo	5-4	9	Fantry	56	G. Pinto	10
1691	A. Martinez	1	10	Peldehue	56	J. Amestelly	6
1642	N. Muñoz	1	11	Perlotti	56	P. Ulloa	12
1665	R. Muñoz	1Ch.	12	Phiriglán	56	J. Bórquez	11
1494	D. Alvarez	Reap.	13	Simpático	56	J. Barraza	4
1775	R. Saavedra	4 3 3	14	Zeppelin	56	J. Beiza	5

Corrales 7 con 8 y 11 con 12



NOVENA CARRERA. Premio "Haras Palmilla" 1.300 metros.- A las 16,50 horas.- 6a. serie. Ind. 02-7 (3a. Cuádruple N° 2).

1736	D. López	--12	1	Distinguido	48	E. Rojas	13
1444	H. Alcántara	Reap.	2	Sheriff	56	A. Arellano	14
1736	L. Bernal	---13	3	Naturista	53	E. Romero	8
1393	R. Muñoz	Reap.	4	Ventajero	55	N.N.	9
1843	G. Mancilla	---0	5	Kenita	54	P. Hernández	3
1736	J. Abarzúa	-2-2-11	6	Adorado	52	J. Cifuentes	2
1783	L. Vásquez	-10-5	7	Cátula	52	S. Leal	7
1783	R.E. Pérez	3-3-8	8	Embriagador	52	A. Marchant	1
1641	A. Araya	----1	9	Yantar 52	52	R. Claveria	10
1785	E. Vidal	----7	10	Michel 51	51	N.N.	6
1728	C. Silva	---7-9	11	Esporance	56	N.N.	12
1783	J. Castro A.	-----3	12	Bona	49	G. Pinto	11
1783	E. 2° Guajardo	-13-6	13	Biscait	46	L. Carvajal	4
1783	C. Urbina	8-5-4	14	Amakila	48	J. Herrera	5



DECIMA CARRERA. Premio "Haras Osorno" 1.200 metros.- A las 17.50 horas.- 5a. serie.- ind. 7-12. (4a. Cuádruple N° 2).

1689	A. Martínez	5	1	Explanada	55	P. Hernández	13
1784	J.M. Medina	1-15	2	Palsavista	53	E. Romero	14
1733	L. Bernal	2-8-3	3	Toro Bramador	55	O. Escobar	8
1733	D. López	11-12	4	Bromo	54	J. Amestelly	9
1733	G. Mancilla	9	5	Miss Mariella	54	N.N.	3
1736	L. Vásquez	1	6	Californiano	53	S. Leal	2
1733	H. Navarro P.	8-5	7	Florent	53	J. Maira	7
1733	J. Abarzúa	2-7	8	Ortona	53	A. Marchant	1
1736	N. Alcántara	4-6	9	Maxwell	52	G. Pinto	10
1779	G. Pombo	8-2-3	10	Reina Norte	53	R. Ahumada	6
1643	O. Aliaga	6	11	Sporting Lady	52	Pardo	12
1643	F. Olave	8	12	Ta Llolli	52	N.N.	11
1486	L. Alvarez	1	13	Chilectrón	51	J. Beiza	4
1400	A. Araya	Reap.	14	Pelucón	51	N.N.	5

DECIMO PRIMERA CARRERA. Premio "Haras Santa Laura" 1.300 metros.- A las 15,10 horas.- 5a. serie Ind. 10-20.

1638	E. Vera	---6	1	Capeca	58	E. Romero	13
1730	E. 2° Guajardo	--1-6	2	Tia Tali	52	F. Hernández	14
1692	R. Pérez	--5--9	3	Aviapón	57	D. Ahumada	8
1737	L. Vásquez	---4-1	4	Per Bene	53	D. Leal	9
1777	J.M. Medina	3-4-3	5	Barbados	54	R. Claveria	3
1737	L. Alvarez	--3-2	6	Namuri	54	A. Marchant	3
1446	G. Pombo	reap.	7	Plátano	54	R. Ahumada	7
1792	A. Padovani	-----2	8	Importante	51	G. Pinto	1
1737	E. Vidal	--3---4	9	Mister Senegal	50	N.N.	10
1737	C. Urbina	---2-3	10	Nebu	50	M. Pardo	6
1624	D. Bernal	Sch	11	List	49	J. Beiza	12
1074	C. Martínez	reap	12	Westlandia	43	N.N.	11
1689	R. Muñoz	-13-1	13	Albuferca	48	L. Carvajal	4
1764	J. Abarzúa	-11-1	14	Poderoso	49	N.N.	3

VACUNA CONTRA LA ENCEFALOMIELITIS

KANSAS CITY (EE. UU.) (ANSA). La Conferencia Internacional de Encefalomielitis Equina venezolana, realizada con el patrocinio de la Asociación norteamericana de practicantes equinos y el Laboratorio Jensen - Salisbury, recomendó que se de curso a la inmunización a los equinos adultos, salvo las yeguas que van a tener cria en un plazo de 10 dias.

Estas yeguas, sin embargo, en zonas de alto riesgo; en los EE. UU. por ejemplo en la costa del golfo y estados vecinos a Texas y a México, también deberán ser vacunadas sin tener en cuenta su estado. Los potrillos y potrancas deberán ser vacunados en estas áreas al cumplir los tres meses de edad y en otras zonas después de los seis.

Los caballos que hayan sido inmunizados no van a necesitar otras vacunas por un plazo de 18 meses en los Estados donde la enfermedad no se haya producido.

La conferencia destacó que la vacuna ha demostrado ser adecuada para todo caballo, incluyendo yeguas que van a tener cria, salvo en los casos en que su embarazo sea incipiente hasta los 60 dias del mismo, pues en tales circunstancias todavía no se ha llegado a dictaminar si la vacuna no trae peligros.

Se señaló la necesidad de coordinar la vacunación preventiva, el informe dado al final de la conferencia indicó que hubo dos epidemias de encefalomielitis equina venezolana en México este año. Una fue dominada, la segunda, en Durango a 350 millas al sur de EE. UU., ha sido localizada. En EE. UU. este año no se han tenido noticias de brotes de esta enfermedad.

arriba y abajo

Ya no cabe ninguna duda. El Rey es el mejor y por mucho rato. Figurón, que volvía después de una larga ausencia, no fue capaz de más. Oscar Silva en declaraciones a nuestro diario, ha señalado que volvera a ser el de antes y si él lo dice sera. Para nosotros, pruebas al canto y rapido. Figurón pudo haber sido lejos el mejor caballo de todas las épocas. En víspera de disputarse el Nacional Ricardo Lyon recordemos esa extraordinaria marca para los dos kilometros, que asombro a los mas entendidos. Sin embargo, su propietario fue entusiasmado con la posibilidad de disputar el Carlos Pellegrini y le fue muy mal. Debemos agradecerle, eso sí, su valentia de llevarlo, porque nunca en la historia de nuestro turf, una actuación de un caballo chileno en el extranjero provoco semejante interés. Hubo hasta una transmision en television, vía satélite, desde Buenos Aires y algunos que siempre han hablado de futbol se entusiasmaron y hablaron también de hípica. Claro está que sus opiniones merecen figurar, obviamente, en cualquier antología de los mayores disparates hípicos de ayer, de hoy y de mañana. Eso provoco Figurón con ese viaje a Buenos Aires. Luego del fracaso, cientos de disculpas y sólo una gran duda ¿qué habría pasado si en lugar de correr la prueba de fondo hubiese intervenido en la milla?

Otros caballos chilenos que ganaron en el extranjero salieron de Chile sin bulla ni provocaron antes ningun interés. El caso de Trenzado tal vez resulte el más espectacular y tenemos todos los antecedentes del viaje, porque lo acompaño un cronista de "LA NACION" cuyo relato resulto dramatico. El avion, un bimotor, paso la cordillera con una temperatura de menos 10 grados. El frío era tan grande que nuestro compañero, en su desesperacion, no hallo otro medio más adecuado que destapar el pisco y las garrafas, que iban para los jinetes chilenos que ejercen en Río de Janeiro. Trenzado era un "chupete helado" cuando pararon en Mendoza y de ahi siguieron a Buenos Aires, Montevideo y hasta el destino final. Total de horas de vuelco casi 40. Las ultimas seis, en medio de un temporal desatado. El pequeño avion fue un juguete del viento. Los pilotos la vieron con tongo y el periodista juro y rejuró que en su vida no se subia ni al avioncito de los juegos Diana.

Trenzado gano y su victoria espectacular sacudio a nuestra hípica. No fue un triunfo cualquiera. Julio Subercaseaux, su propietario, cuando de regreso conto la carrera; no entusiasmo a nadie. Ya todos sabemos los pormenores de una conquista que es histórica para nuestra hípica.

Todo esto con motivo del triunfo de El Rey y la opaca actuacion de Figurón. Le falta ahora al pupilo de Augusto Breque la oportunidad de lucirse en el extranjero. Se le anuncia una confrontación en Rosario. ¡Cuidado! no es lo mismo ganar en Rosario que en Buenos Aires. ¿Y si se pierde? Bueno, es la problemática de la hípica. Nosotros creemos que El Rey se merece algo más. ¿Tal vez Estados Unidos? ¡Hasta el viernes!

Don Samuel

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Un programa de trece carreras elaboro el Hipódromo Chile para su reunion de mañana. Se desarrollara entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

PRIMERA CARRERA.— LADY PATRICIA, llegó a su índice. Con buena monta y mejor partida. No se puede pedir más. Para escoltarla dejaremos a CHANQUITO y REAJUSTADO.

SEGUNDA CARRERA.— GRAFT, nos impresiona como la mejor carta de esta prueba condicional. EMINENTE y FOTOFILO, completarán nuestra formula.

TERCERA CARRERA.— HUASO PITUCO, tendra en ésta una buena oportunidad de desquite. Rivales de cuidado llevara en EL CAUDILLO y OLD MAN'S LOVE.

CUARTA CARRERA.— FLAVIA, reaparecio y estuvo a punto de abonar buen dividendo a sus allegados, BALON y ANABEL LEE, serán sus enemigos de mas riesgo.

QUINTA CARRERA.— TUMAO, ha figurado con mejores. Destaca la mejor opcion de este lote MONDRIAN, con dos segundos lugares seguidos y AMENO, quinto en su mas reciente, pueden derribarlo de su pedestal.

SEXTA CARRERA.— BEAM GOLD, nos impresiona como el de más méritos para adjudicarse el handicap de dos kilómetros. En los sitios secundarios dejamos a HELLO LIDDY y BELA KHUN.

SEPTIMA CARRERA.— LUCERO, con regulares presentaciones anteriores, aparece con la primera opción. JAZZ BAND y DEVUELTA, deben darle dura tarea.

OCTAVA CARRERA.— La prueba clasica quedo a merced de PERALEN. En el unico placé queda LEGISTA.

NOVENA CARRERA.— CHAFARI, que pasa por un buen momento destaca nitidamente en este grupo ANATOMICO y PITAGORAS, serán sus más serios escollos.

DECIMA CARRERA.— CHOU EN LAI, se reservaron la mano para esta ocasión. La cosa, dicen, sera jugar y cobrar. VERDADERO y MONTELEON, estarán atentos a cualquier flaqueza de nuestro recomendado.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— En ésta va la "papa" de la tarde. Nos referimos a PERPETUALLY. No es necesario darle más luz al gas. Igual la jugarán y cobrarán seguro sport. EL CHINO y MASTIL, deberán correr mucho si quieren postergarla.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— GLADYS, quedo muy suelta en el handicap. Debe cumplir el recorrido de un "pato". PISTOYA, reciente ganadora y PRINCIPIANTE, también ganador, pueden dejarla con los crespos hechos.

DECIMOTERCERA CARRERA.— LA PIBA, quedo en lote que debe superar con seguridad. La mejor carta de la prueba del desquite. Las otras cubiertas deben ser CAUDALOSA y MONARCH.

PRONOSTICOS

1a. LADY PATRICIA, Chanquito, Reajustado
2a. GRAFT, Eminente, Fotófilo
3a. HUASO PITUCO, El Caudillo, Old Man's Love
4a. FLAVIA, Balón, Anabel Lee
5a. TUMAO, Mondrian, Ameno
6a. BEAM GOLD, Hello Liddy, Bela Khun
7a. LUCERO, Jazz Band, Devuelta
8a. PERALEN, Legista
9a. CHAFARI, Anatómico, Pitágoras
10a. CHOU EN LAI, Verdadero, Monteleon
11a. PERPETUALLY, El Chino, Mástil
12a. GLADYS, Pistoya, Principiante
13a. LA PIBA, Caudalosa, Monarch

¿Y cuándo en Chile?:

SANCIONAN A JINETES POR USAR LAS PILAS

MIAMI, 21 (ANSA)— Una segunda pila estimulante fue descubierta en Calder y fue motivo de una suspension de 60 dias para el jockey James Manning y el entrenador Leon C. Thompson. Los casos de ambos fueron, además, notificados a la direccion de Florida, que controla el sector para eventuales nuevas medidas punitivas.

La pila fue encontrada en poder de Manning después de montar el jockey el caballo Ghos Train y lograr una victoria. Thompson admitio que la pila incorporada al latigo le habia sido dada por el jinete. Anteriormente otro jockey, Dan Gallegos, fue suspendido por analogo motivo. Ambos jinetes aparecieron recientemente en Calder, procedentes de otros hipodromos.

En el estado de Illinois, el jockey Thomas Anacker, fue suspendido por los funcionarios del Hipódromo de Fairmount no solo para la jornada en curso sino para 30 reuniones mas, por haber utilizado una pila estimulante en una carrera realizada días pasados.

La suspensión siguió a una larga investigación hecha, tras encontrarse la pila en el circuito del hipodromo después de la carrera. El caballo montado por Anacker, "Sometime Wight", de B. I. Silverman, gano la carrera mencionada.

Y OTRO MAS

CHICAGO, 21 (ANSA)— El jockey Lane Quire, ganador de diversas competencias en este país, fue suspendido recientemente por hallarse en posesion de un látigo con una pila eléctrica ilegal incorporada, utilizada aparentemente para estimular los caballos en las carreras. La suspension es por cinco años y no más que esto debido al buen comportamiento previo del jockey.

El pleito iniciado por funcionarios oficiales contra el jockey habían solicitado el pago de una multa de entre 500 y 1.000 dolares y una condena a un año de carcel por su actuación. Hay otras querellas pendientes contra Quire, también por utilizar un estimulador eléctrico en las carreras. Una de las demandas, de G. Capriotti y B. Belluci, se refiere a las pérdidas sufridas porque el caballo que el jockey estimulaba de tal modo sufrio tales lesiones que hubo que darle muerte por humanidad. Pidieron una compensacion de 2.500 dolares por el caballo muerto.

Ahora el fallo de cinco años de suspension viene de la direccion de carreras de Illinois, después de haber escuchado las partes, testigos y defensa.

El látigo con estimulador eléctrico fue descubierto por una caída de jockey en la pista. Lane Quire se defendio diciendo que el latigo en cuestion habia demostrado ineficacia; es posible que haya una apelacion al fallo.

Club Hípico

Domingo 24 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA, a las 13,30 horas. 1.000 Mts Condicional. (Primera válida para la Apuesta Triple).

1615	G. Sarmiento	11	1	**Cotocó**	53	G. Lizama	4
—	L. Diaz	—	2	**Gizzelle**	53	J. Mendoza	10
1672	A. Carreño	3-9	3	**Herbácea**	53	N. N.	9
1697	A. Carreño	4	4	**Mistar**	53	N. N.	7
1697	P. Polanco	3-3	5	**Moica**	53	C. Leighton	12
—	C. Tapia	—	6	**Niña Dulce**	53	N. N.	6
1192	A. Abarca	7	7	**Peña**	53	N. N.	5
1697	J. Inda	12	8	**Pepsy**	53	L. González	2
—	A. Bagú	—	9	**Pink Fancy**	53	C. Rivera	1
1671	J. Chamorro	6	10	**Saudade**	53	N.N.	8
1601	J. M. Baeza	10	11	**Sucinta**	53	L. Toro	3
1716	P. Bagú	8	12	**Tangada**	53	F. Carvajal	11

Corral: 3 con 4

EL INDICADO: Cotocó
EL DATO: Sucinta
GOLPE: Moica

(1) 2° Ishtar 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.7 4/5
(2) Debutante, hija de Bristol-Piovanna
(3) 9° Antonela 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.29 1/5
(4) 9° Ishtar 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.7 4/5
(5) 8° Last Idea 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.5 3/5
(6) Debutante, hija de Pagaré - Sweet-Girl.
(7) 4° Premeditación 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.13 4/5
(8) 12° Breche 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.6 2/5
(9) Debutante, hija de Pink Horse - Lipanguita
(10) 3° Millonada 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.8 4/5
(11) 2° Last Idea 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.5 3/5
(12) 5° Last Idea 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo 15 3/5

SEGUNDA CARRERA, a las 13,50 horas, 1.000 Mts. Condiciona (2a. válida para la Apuesta Triple).

1706	A. Bullezú		1	**Aniñado**	55	C. Sepúlveda	4
618	A. Valdés	8-6	2	**Booz**	55	E. Guzmán	10
1566	E. Cáceres	6	3	**Caminito**	55	E. Soto	9
—	C. Tapia	—	4	**Enamorado**	55	J. Miño	7
—	C. Tapia	—	5	**Paimun**	55	L. Cifuentes	13
1698	L. Santos	2-11	6	**Insectario**	55	R. Jacquez	12
—	J. Inda	—	7	**Noromo**	55	A. Poblete	6
—	A. Bagú	—	8	**Pedregoso**	55	E. Alarcón	5
1627	P. Bagú	6	9	**Piraño**	55	F. Carvajal	2
1625	J. Cavieres A.	5	10	**Rusticano**	55	C. Rivera	1
1693	P. Medina	12	11	**Sinsonte**	55	L. González	8
—	P. Medina	—	12	**Tocororo**	55	E. López	3
1566	R. Pardo	15	13	**Twenty Two.**	55	N. Urrutia	11

Corrales: 4 con 5; 11 con 12

EL INDICADO: Insectario
EL DATO: Tocorro
GOLPE: Caminito

(1) 11° Abraham D. 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.28 2/5 Chile
(2) 6° Barchino 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.5
(3) 6° Peña Rol 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.32 3/5 Chile
(4) Debutante, hijo de Maipour- Afirmada
(5) Debutante, hijo de Ragazzo - Prehistoria
(6) 9° Ojo Mágico 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.20
(7) Debuatante, hijo de Madara-Norita
(8) 9° Rudnik 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.21 3/5
(9) 7° Simon 950 mts. Cond. 56 kls. tpo 0.59 Chile
(10) 8° Atlantic 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.21
(11) 12° Don Nono 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.28 2/5
(12) 7° Rudnik 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.21 3/5
(13) 15° Peñarol 1.500 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.32 3/5 Chile



TERCERA CARRERA, a las 14,20 horas. 1.500 Mts. 5a. serie. Ind. 17 al 25 (3a. válida para la Apuesta Triple).

1694	A. Vodanovic	4	1	**Preferido**	56	N. N.	4
1098	F. Jacial	reaparece	2	**Delmónico**	54	G. Lizama	7
1124	A. Carreño	reaparece	3	**Brillante**	52	S. Vásquez	6
1724	J. M. Baeza	4-4	4	**Seigniory**	51	L. Cifuentes	5
1098	E. Vidal	reaparece	5	**Alarmista**	49	N. N.	2
1704	O. González	2-1	6	**Lef**	49	J. Carrasco	1
1724	O. Silva	7-1	7	**Viejo Lindo**	48	E. Suárez	3

EL INDICADO: Lef
EL DATO: Viejo Lindo
GOLPE: Seigniory

(1) 4° Servio 1.600 mts. Had 49 kls. tpo 1.49 3/5
(2) 10° Mundana 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.24 Chile
(3) 9° Catedrático 1.900 mts. Hand. 52 kls. tpo 2.8 3/5
(4) 4 Viejo Lindo 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.37 4/5
(5) 10° Katiusko 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.27
(6) 2° Plausible 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.41 3/5
(7) 5° Plausible 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.41 3/5

CUARTA CARRERA, a las 14,50 horas.- 1.600 Mts. Clásico República de México. Sólo juego a Dupla exacta.

1723	O. González	1-1	1	**Tostado**	61	N. N.	4
1218	O. Silva	6	2	**Hardamo**	60	N. N.	2
1720	O. Silva	3	3	**Orlov**	48	E. Suárez	1
1152	J. Inda	8	4	**Señor Don**	48	C. Sepúlveda	3

EL INDICADO: Tostado
EL DATO: Hardamo
GOLPE: Orlov

(1) Ganó a Sisal 1.600 mts. Clás. 48 kls. tpo 1.41 1/5
(2) 2° Escondido 2.400 mts. Clás. 56 kls. tpo 2.40 1/5
(3) 3° Rural 2.400 mts. Clás. 58 kls. tpo 2.39 4/5
(4) 8° Montesano 1.300 mts. Clás. 49 kls. tpo 1.22 2/5

CARRERA "A". Inmediatamente después de la cuarta carrera.- 1.200 metros. Condicional. Sólo juego a ganador.

1183	O. Silva	6	1	**Huelquen**	55	J. Pérez.	4
1617	C. Tapia	5-6	2	**Kiosco**	55	R. Jacquez	5
1727	A. Carreño	3-8	3	**Buen Comienzo**	53	N. N.	2
1627	A. Carreño	8-1	4	**Comulsado**	53	C. Leighton	1
1649	L. Santos	1	5	**Manes**	53	L. González	3

Corral: 3 con 4.

EL INDICADO: Kiosko
EL DATO: Manes
GOLPE: Compulsado

(1) 5° Amory 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.42 1/5
(2) 11° Corchetero 1.200 mts. Hand. 48 kls tpo 1.19 1/5
(3) 8° Zamacuco 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.10 1/5
(4) Ganó a Insectario 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.12 3/5
(5) 7° Marrón 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.28

QUINTA CARRERA. A las 15.35 Hrs.- 1.100 Mts.- 8a. Serie.- Ind: 2 e Inferiores.- Primera de la Apuesta Quintuple.

1151	P. Valderrama	Reparece	1	**Floral**	55	S. Vásquez	4
1675	A. Valdés	3-11	2	**Entallada**	54	E. Guzmán	10
839	R. Pardo	—	3	**Agria**	53	L. González	9
1722	S. Fuentes	9-5	4	**Diamantina**	53	L. Cifuentes	7
1675	S. Fuentes	5	5	**La Pitilla**	48	N. N.	6
1658	E. Zijl	Reaparece	6	**Desaire**	52	H. Ulloa	5
1606	L. Diaz	Reaparece	7	**Ayamonte**	51	N. N.	2
1675	L. Diaz	6-7	8	**My Fox**	51	E. Suárez	1
1696	M. Rodriguez	14	9	**Agua Fresca**	50	N. N.	8
1196	S. González	Reaparece	10	**Unionista**	50	J. Mendoza	3
1675	L. A. García	13	11	**Lady Honey**	49	C. Rivera	11

CORRALES: 4 con 5 y 7 con 8.-

EL INDICADO: Entallada
EL DATO: My Fox
GOLPE: Unionista

(1) 11° W. Prince 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 2/5.
(2) 11° Ras Stream 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.8.
(3) 3° Río Grande 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5 3/5.
(4). 5° Dulce 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 1/5.
(5) 5° Ras Stream 1.000 Mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.8
(6) 12° Entallado 1.200 mts. Hand 50 kls. tpo. 1.14 3/5.
(7) 10° Barroca 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5.
(8) 7° Ras Stream 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.8.
(9) 14° Boliche 1.200 mts. Hand 48 kls. tpo 1.21 1/5
(10) 11° Preciso 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. no se tomo.
(11) 13° Restream 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.8.

SEXTA CARRERA.- A las 16.10 Hrs.- 1.000 Mts. Condicional.- 2a. de la Apuesta Quintuple.

1625	P. Bagú	7	1	**Berilio**	55	F. Carvajal	4
—	C. Tapia	—	2	**Central**	55	J. Miño	10
—	G. Melej	—	3	**Control**	55	J. Pérez	9
—	Alv. Breque	—	4	**Cortinaje**	55	E. Guzmán	7
1698	T. Jacial	14	5	**Jaquimazo**	55	N. Urrutia	12
1693	L. Santos	13	6	**Jean Pierre**	55	O. Valenzuela	6
1698	L. Santos	9	7	**Pombel**	55	R. Jacquez	5
—	J. Cavieres A.	—	8	**Montesco**	55	C. Rivera	2
1693	S. González	5-6	9	**Obladi**	55	G. Lizama	1
—	P. Valderrama	—	10	**Prince Salmon**	55	J. M. Aravena	8
1625	A. Bullezú	8-8	11	**Solito**	55	C. Sepúlveda	3
—	J. Chamorro	—	12	**Tracassin**	55	H. Ulloa	11

CORRAL: 6 con 7.-

EL INDICADO: Obladi
EL DATO: Solito
GOLPE: Berilio

(1) 7° Marco primero 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.10 3/5.
(2) Debutante hijo de Tom Jones - Centrality.
(3) Debutante hijo de Saint Ange - Eneida
(4) Debutante hijo de Cortejo Luca por Sahib.
(5) 14° Droguista 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.27 3/5.
(6) 8° Rudnik 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.21 3/5.
(7) 3° Atlantic 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.21.
(8) Debutante hijo de Good Time imputada.
(9) 6° Don Nono 1.300 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.28 3/5.
(10) 3° Ojo Mágico 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.20.
(11) 8° Marco Primero 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.10.
(12) Debutante hijo de Embustero - Demoisellle.

SEPTIMA CARRERA.- A las 16.40 Hrs.- 1.500 Mts.- 7a. Serie.- Ind: 14 e inf.- 3a. de la Apuesta Quintuple.

1672	F. Jacial	1	1	**Antonela**	55	S. Vásquez	4
1660	R. Pardo	Reaparece	2	**Kerkira**	55	L. Cifuentes	9
—	R. Pardo	—	3	**Black Diamond**	53	S. Campos	7
1667	Alv. Breque	Reaparece	4	**Tupamaro**	55	S. Azócar	6
1702	T. Jacial	9	5	**Sajón**	53	J. M. Arave	5
1038	A. Bullezú	—	6	**Inca**	52	C. Sepúlvec	2
1189	E. Vidal	Reaparece	7	**Prometeo**	49	N. N.	1
1692	O. Silva	Reaparece	8	**Bramador**	48	E. Suárez	8
1664	L. Santos	Reaparece	9	**Juan de la Rosa**	48	O. Pérez	3

CORRAL: 2 con 3

EL INDICADO: Tupamaro
EL DATO: Inca
GOLPE: Sajón

(1) 9° Elsie 1.800 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.3 1/5.
(2) Ganó a Esplendorosa 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.35.
(3) 6° Pango 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1-34 2/5 Chile.
(4) Ganó a Bolognese 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.28 2/5 Chile.
(5) 9° Smancay 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.20 1/5.
(6) 2° Taboba 1.600 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.53 3/5.
(7) 9° Tupamaro 1.400 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.28 2/5 Chile.
(8) Ganó a Tránsfuga 1.300 mts. Hand. 58 kls. tpo 1.22 1/5 Viña
(9) 2° Río Colorado 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.35 2/5.

OCTAVA CARRERA. A las 17.15 Hrs.- 1.100 Mts.- 6a. Serie.- Ind: 12 al 19.- 4a. de la Apuesta Quintuple.

1702	O. González	1-3	1	**Raphael**	55	J. Carrasco	4
1709	I. Duque	1	2	**Poligono**	54	A. Pereira	10
1727	C. Covarrubia	10	3	**Dulzón**	53	C. Rivera	9
1702	S. Fuentes	3-13	4	**Dos Estrellas**	52	L. Cifuentes	7
914	R. Pardo	Reaparece	5	**Miami Beach**	52	L. González	6
1727	H. Salas	13	6	**Los Fuertes**	51	C. Leighton	5
1726	A. Valdés	7	7	**Callaqui**	49	L. Toro	2
942	S. Miceli	Reaparece	8	**Chisme**	49	N. N.	1
656	G. Sarmiento	Reaparece	9	**Snow Native**	49	O. Valenzuela	8
721	O. Silva	3-2	10	**Buen Hombre**	48	E. Suárez	3
681	L. Santos	16	11	**Cahuel**	48	O. Pérez	11

EL INDICADO: Buen Hombre
EL DATO: Raphael
GOLPE: Cahuel

(1) 7° Sagitario 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.22.
(2) 10° Plegado 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 1/5.
(3) 10° Zamacuco 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10 1/5.
(4) 17° Marrón 1.400 mts. Hand 49 kls. tpo. 1.28
(5) 10° Raful 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 3/5. Chile
(6) 12 Plegado 1.000 mts. Hand 49 kls. tpo 1.6 1/5.
(7) 7° Puzzle 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.10 2/5.
(8) 13° Wotan 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 3/5.
(9) 14° Breche 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 3/5
(10) 8° Breche 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 3/5.
(11) 16° Rapahel 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 4/5.



HAY DEMASIADO gente en el paddock del Club Hípico. Pruebas al canto: la fotografía. En cambio se ponen cada día más dificultades a la prensa en todos los recintos.

se gana... y se pierde

Por CAVE

No podia ser de otra manera. Al cabo de la maratón de fiestas patrias, pocos podían ser los ejemplares en condiciones de animar una programación regular, y es así que para el próximo domingo solo habrá diez carreras en el programa, bastante desnutrido y una "A", todo lo cual ni tiene mayor interés, salvo para los viciosos empedernidos que juegan y apuestan hasta a las patentes de los autos. De todos modos, veamos la cosa:

PRIMERA CARRERA. Los entendidos dicen que gana Cotocó y que sus enemigas son Herbácea y Sucinta. Moica es otra difícil.

SEGUNDA CARRERA. Nos "tinca" que ahora Insectario va a ser difícil de ganar. Ojo con Tocororo que es muy veloz. Uno que no atraviesa el río porque sí es Caminito.

TERCERA CARRERA. Entre Lef y Viejo Lindo dicen los sabios. A nosotros nos gusta Seigniory.

CUARTA CARRERA. Un clásico sin gusto a nada, donde Tostado debe llevarse otro triunfo. Su rival es Hardamo y Orlov.

CARRERA "A". Kiosko debe ser el ganador. Manés y Compulsado son peligrosos.

QUINTA CARRERA. Hay que cargar firme con Entallado, puede y paga. Otros de peligro, My Fox y Unionista, que además paga muy bien.

SEXTA CARRERA. Obladi nos parece la carta indicada. Solito y Berilio, son dos que podrían salir y con dividendo.

SEPTIMA CARRERA. Nos parece que Tupamaro sobresale de este lote. Su rival es Inca. El tercero en discordia se llama Sajón.

OCTAVA CARRERA. Si hay pista firme, Raphael no pierde. Buen Hombre es el enemigo de todos. El golpe, búsquenlo por el lado de Los Fuertes o de Cahuel.

NOVENA CARRERA. La única carrera interesante del programa, porque corren varios con opción y el sport está asegurado. Insistían con Calaverón que ahora puede salir. Zarevich es peligroso. Ojo con El Tani, este va de coche y ahora le toca.

DECIMA CARRERA. Por la forma en que ganó, con muchos inconvenientes, Corchetero puede de repetir. Faustino vuelve a ser peligroso. Si se mantiene el buen tiempo, no se olviden de Haly Hock.

PRONOSTICOS

1° COTOCO, Sucinta, Moica
2° INSECTARIO, Tocororo, Caminito
3° LEF, V. Lindo, Seigniory
4° TOSTADO, Hardamo
"A" KIOSKO, Manés
5° ENTALLADA, My Fox, Unionista
6° OBLADI, Solito, Berilio.
7° TUPAMARO, Inca, Sajón.
8° BUEN HOMBRE, Raphael, Cahuel.
9° CALAVERON, Zarevich, El Tani
10° CORCHETERO, Bomarzo, Faustino.

José M. Aravena quiere demostrar lo que vale, antes de su proyectado viaje a Brasil.

PUFAYO SE VE MUY FIRME

Pufayo, que no pudo correr el domingo pasado en la carrera que ganara El Rey, señaló una buena marca en la mañana de ayer, al pasar 700 metros en 41 3/5, montado por un aprendiz y sin silla. Otros cotejos controlados en la pista de arena del Club Hípico:

PISTA DE ARENA

500 metros

Summer Wind, S. Vásquez 30
Solito, C. Sepúlveda 30 4/5
Don Nono, L. Toro 30 2/5
Scott Boy, L. Cifuentes 30
Jaquimazo, N. Urrutia 30 4/5

600 metros

Vista Bella, J. Miño 37
Preferido, J. Pérez 38
Seducteur, E. López 37

700 metros

Goliat, J. Barraza 44 4/5
Picado, J. Barraza 44 3/5
Naspur, G. Lizama, 42 1/5
Tupamaro, S. Azócar 43 3/5
Marco Primero, S. Vásquez 43 2/5
Pufayo, aprendiz sin silla 41 3/5
Bonachón, J. Pérez 42 1/5
Concesión, C. Sepúlveda 43 1/5
Regenbogen, S. Vásquez 44 2/5

800 metros

Albarracín, G. Lizama 49 3/5
Bonisal, L. Toro 51 1/5
Delmónico, G. Lizama 50 3/5
Evertoniano, C. Sepúlveda 48 4/5
Pianola, L. Toro 50 2/5
Dos Estrellas, L. Cifuentes 51 2/5
Musarella, S. Vásquez 49 1/5
Quetrupillán, J. Pérez 51
Sajón, J. M. Aravena 50 2/5
Barbeta, C. Leighton 50

1.000 metros

Fa, G. Lizama 1.07
Pedigüeño, S. Vásquez 1.05 2/5

1.200 metros

Quechua, S. Azócar 1.23 al carrerón
Maritza, L. Toro 1.16 4/5
Torpedo, J. Barraza 1.19
Macuco, L. Cifuentes, y Servio, E. López 1.18 1/5, iguales.
Chispeador, S. Vásquez 1.18 2/5



NOVENA CARRERA, a las 17.50 1.100 metros. 7a serie. Ind. 0 al 12. Quinta Válida para la apuesta Quintuple.

1201	G. Sarmiento	reaparece	1	**Protagonista**	54	G. Lizama	4
1700	O. González	9	2	**Calaverón**	53	E. Guzmán	10
1678	L. Díaz	8	3	**Fiorentina**	53	C. Leighton	9
1624	E. Cáceres	reaparece	4	**Patronal**	53	E. Soto	7
1681	O. Silva	10	5	**Siempre Ambar**	53	J. Pérez	13
1571	R. Pardo	reaparece	6	**Tannu Tuva**	53	N. Urrutia	12
1681	L. Herrera	5	7	**Zarevich**	53	N. N.	6
1628	P. Valderrama	2	8	**Chanza**	51	S. Vásquez	5
1058	P. Valderrama	reaparece	9	**Long Beach**	50	J. Sepúlveda	2
1610	L. Santos	reaparece	10	**Chuleta**	51	N. N.	1
1709	L. Santos	reaparece	11	**Granizo**	51	O. Pérez	8
1590	M. Baeza G.	reaparece	12	**Sacerdotisa**	50	L. Toro	14
1718	C. García	2	13	**El Tani**	49	C. Rivera	3
908	A. Abarca	reaparece	14	**No se ve**	49	L. González	11
1618	S. González	reaparece	15	**Qué Brava**	48	J. Mendoza	15

Corrales: 8 con 9 y 10 con 11

EL INDICADO: Calaveron
EL DATO: Zarevich
GOLPE: El Tani

(1) 12° Corredor 1.100 mts Hand. 53 kls tpo. 1.10 3/5
(2) 3° Agami 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 1/5
(3) 11° Mau Mau 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.21 2/5
(4) 13° El Chino 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13 4/5 Chile
(5) 17° Agami 1.000 mts. Hand. 54 kls tpo. 1.6 4/5
(6) 15° Agami 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 1/5
(7) 4° Breche 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6 3/5
(8) 2° Flor Campestre 1.000 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10 4/5
(9) 11° Rosera 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 3/5
(10) 12° Tranquilita 1.100 mts Hand. 50 kls. tpo. 1.11 2/5
(11) 7° Agami 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 1/5
(12) 16° W. Prince 1.000 mts. Had. 52 kls. tpo. 1.5 2/5
(13) 12° Agami 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.6 1/5
(14) 7° Chatanay 1.5000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 4/5 Chile
(15) 6° Senecio 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.28 4/5 Chile



DECIMA CARRERA, a las 18,25. 1.100 metros. 4a serie. Ind. 23 al 32

1680	J. M. Baeza	1	1	**Faustino**	57	V. Ubilla	4
1708	L. Diaz	reaparece	2	**Chiquillada**	56	J. Pérez	10
992	F. Jacial	reaparece	3	**Holy Hock**	55	S. Vásquez	9
1725	P. Polanco	5	4	**Bomarzo**	54	C. Leighton	7
1725	V. Ramírez	9	5	**Licucura**	53	N. N.	6
1727	A. Martínez L.	2	6	**Príncipe Negro**	53	L. Cifuentes	5
1611	M. Rodríguez	1	7	**Corchetero**	52	N. N.	2
1727	C. García	6	8	**Don Lolito**	48	J. Miño	1
1588	O. González	reaparece	9	**Exaltada**	48	E. Suárez	8
1713	J. Melero	1-3	10	**Tranquilita**	8	L. Toro	3

EL INDICADO: Corchetero
EL DATO: Faustino
GOLPE: Bomarzo.

(1) Ganó a Liucura 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5 2/5
(2) 8° Mididi 1.200 mts. Hand. 54 kls tpo. 1.13 4/5
(3) 8° Lepanto 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.18 3/5
(4) 5° Parammón 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 1/5
(5) 9° Parammón 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11 1/5
(6) 2° Corchetero 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.19 1/5
(7) Ganó a Pr. Negro 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.19 1/5
(8) 14° Plegado 1.000 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.6 1/5
(9) 9° Faustino 1.000 mts Hand. 55 kls. tpo. 1.5
(10) 3° Pistoya 1.200 mts, Hand. 54 kls. tpo. 1.13 4/5

SE LE MUEVE EL PISO A GUTENDORF

Serio tirón de orejas le dio el directorio por la falta de seriedad y organización en los entrenamientos de la selección.
Hay "perfume" de huelga.

Otra vez Gutendorf.
El técnico alemán que ha sido duramente criticado por las irregularidades que están sucediendo en la selección chilena, sigue de mala, le llueve sobre mojado.

El martes en la mañana Patricio Vildósola tuvo oportunidad de conversar largo con el coach teutón una vez que finalizó la práctica. En caminatas cortas, el presidente de la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol y dirigente de vasta trayectoria en nuestro medio, le hizo ver a Gutendorf el malestar que existía por su conducta con la selección. No se dió una versión oficial de lo conversado en esa oportunidad pero trascendió que el mismo Vildósola habría llevado este malestar hasta la mesa de trabajo del directorio de Abumohor agregando todos los antecedentes que tiene en su mano.

En general el malestar es grande. Se contrató a Gutendorf por su condición de alemán aferrado a una linea de conducta estricta, severa, donde la disciplina, la seriedad de procedimientos, las determinaciones eran inflexibles e irrevocables, pero se ha comprobado, con el tiempo que Gutendorf no reúne estas condiciones y que al revés es un hombre que está cambiando en forma permanente sus decisiones hasta el punto de confundir a los propios jugadores.

Repetimos que no hay versión oficial, pero se conoció la información que habría sido el propio Vildósola quién le habría manifestado estos mismos temores e inquietudes a Gutendorf, por lo que se puede colegir que ha sido un excelente tirón de orejas para quién no actúa en la forma que todos desean. La mayoría quiere cooperar con él, pero ante estas actitudes y falta de decisión, al fin la ayuda se regatea porque no es bien aprovechada.

Se juega en Buenos Aires

El Miércoles en la noche se comunicó por teléfono el presidente de la Central Nicolás Abumohor con el Presidente de la AFA, Raúl D'Onofrio, para hacerle saber que la selección chilena que parte el Martes a Buenos Aires no es ni mucho menos un combinado juvenil y que en el equipo la mayoría de los integrantes han actuado en certámenes internacionales especialmente en el último Torneo Mini-Mundial de Brasil.

En la misma conversación se aclararon algunos puntos relacionados con lo mismo que figuran en las bases de la Copa y que establecen que podrán ser incluidos tres o cuatro jugadores jóvenes, como una manera de aprovechar ambos paises esas confrontaciones para foguear jugadores para otros eventos a nivel internacional.

"PERFUME DE HUELGA". Muy preocupados están los dirigentes por el anuncio formulada por el Presidente del Sindicato de Jugadores, Mario Moreno, de paralizar el fútbol sin la directiva de la Central no da una respuesta más categórica a todos los planteamientos formulados desde hace bastante tiempo. Moreno, al parecer se cansó de estar en forma permanente concurriendo a la Central sin que se solucionen sus problemas en forma integral.

Por otro lado se conoce el pensamiento de la directiva de Abumohor, que ha señalado justamente lo contrario, que necesita escuchar planteamientos más de fondo para llegar a una solución integral y no tomar medidas de parche.

AUN NO HAY LISTA. Cerca de 25 jugadores son los que tienen listos sus papeles para viajar el Martes próximo con la selección, de los 25 seis quedaron eliminados el Miércoles al no concurrir a la última práctica realizada por Gutendorf. De esos 19 saldrán los 18 que viajaran: Si embargo existe la posibilidad de hacer cambios a última hora, si llegara a lesionarse en este fin de semana alguno de los titulares.

El plantel chileno quedara concentrado recién el Lunes en la noche en el Hotel Panamericano viajan el Martes en la tarde en Aerolineas Argentinas.



Manuel de La Fuente, Secretario de Deportes de la FEUT, da inicio al consultivo nacional en la Sala del Consejo Superior. Lo acompañan Manuel Meza, Alberto Rios, Presidente de la FEUT, y Ricardo Núñez, Secretario General.

En Consultivo Nacional FEUT:

LA "UTE" ENCARA PROBLEMA DEL DESARROLLO DEPORTIVO

- Pasar del deporte de elite al deporte de masas ya es un desafío
- La Universidad y su rol en esta etapa intermedia

A las 10 horas de ayer, en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Técnica, se inauguró el primer Consultivo Nacional de Deportistas de la UTE organizado por la Secretaría de Deportes de la Federación de Estudiantes- FEUT- y el Departamento Central de Deportes de esa institución.

Las principales finalidades de este Consultivo, que finaliza mañana, son estudiar el desarrollo del deporte masivo; los créditos deportivos; el deporte selectivo; el deporte laboral y, fundamentalmente, la relación existente entre la política universitaria y el deporte nacional.

EL DEPORTE MASIVO

Ante un numeroso grupo de delegados se dio comienzo a esta reunión, que, obviamente, está destinada a dar pautas y fijar metas para el deporte nacional.

Provenientes de todas o casi todas las sedes de la UTE en provincias, los profesores y alumnos llegados atendieron primeramente a los nuevos fenómenos y nuevas políticas que el desarrollo del deporte hacia la masa poblacional original.

Para ello, y por ello, se inició prácticamente el debate afirmando que este desarrollo del deporte en todos los campos de acción de la nación ha dado como resultado un despertar casi violento, lo que ha desatado naturalmente una gran cantidad de aspiraciones que provocan una necesidad imperiosa de construcciones e implementación deportiva.

El camino hacia el deporte masivo- agrega el informe conjunto de las ramas deportivas de Santiago- se entorpece debido a que desde un deporte clasista y fundamentalmente de élite, practicado por unos pocos, debe pasarse a atender una gran cantidad de seres, ávidos de deportes, encerrados en las selvas de cemento creadas por la civilización deshumanizada.

Es por esto que se ve con claridad una etapa intermedia en que el deporte debe pasar por la atención regular de aquellos que quieren practicarlo, y atender esta parte ya es un desafío. Es evidente, entonces, que esta etapa necesaria para llegar al verdadero deporte de masas en que el deporte pasa a ser deber y derecho de todos, es en el momento presente lo más urgente.

Una vez analizado esto, el problema se vuelca hacia el rol que la Universidad debe desempeñar, y, en parte,a lo que ya ha realizado.

LA UNIVERSIDAD

Para esto- informó la agrupación metropolitana— la Universidad ha creado varios canales de acción como son la Escuela de Deportes (E.D.) los Créditos Deportivos, el Departamento Laboral (DL) y el Club Deportivo.

Esta acción, tendiente a llevar el deporte a la masa, ha creado una crisis ya que han aumentado las necesidades dando lugar a un enfrentamiento de cuáles deben ser las prioridades. Cada uno de estos canales tiene una realidad propia pero son una parte del problema general que se encuadra dentro de lo que debe ser la misión de la Universidad.

La definición clásica es docencia, extensión, e investigación, pero ¿cuál es el camino que tiene más urgencia?, ¿Tiene una necesidad imperiosa de darse a conocer en la Sociedad? ¿Acaso ya no existe un consenso nacional de qué es la Universidad del Futuro?

En el aspecto de la docencia es donde está empezando el deporte. Es allí donde surgen a través del Crédito de Educación Física y Deportes la más interesante posibilidad de dar una base fuerte y duradera a todas las demás actividades.

Desde allí es donde se puede fortalecer a las ramas deportivas, es un rastreo de intereses donde se puede organizar, a través del Club y de sus Ramas, a toda una masa deportiva y formada, que llega a la Universidad.

Se puede captar, además, personas ajenas al deporte y fortalecer en forma permanente todos los sectores de la región de tal modo que pueda llegarse a objetivar la acción de manera científica, que permita catalogar resultados y tomar decisiones para conducir realmente a la sociedad en este campo de la cultura.

EL CONSULTIVO

Lo afirmado corresponde sin duda a la realidad y es por ello que esta iniciativa, en la que ya hoy estarán presentes la totalidad de los delegados del país, aportará sin duda soluciones a un problema que, felizmente, la Universidad Técnica se ha decidido a encarar y cooperar para su solución.

De ahí su nueva política de créditos deportivos y de la búsqueda de nuevas construcciones, de ahí la preocupación porque cada sede, subsede o escuela elabore un trabajo de su realidad deportiva en relación a la política deportiva de la universidad, para unificar finalmente criterios y dar al deporte masivo y sus nuevas necesidades el aporte que tanto necesita.

CASSIUS CLAY "DESMORONO" A FLOYD PATTERSON: K.O.T.

No pudo salir a pelear el octavo round con el contundente negro, que en sólo dos episodios había aniquilado a su oponente.

En el preliminar Ken Buchanan noqueó al ex campeón mundial Carlos Ortiz.

NUEVA YORK (ANSA)—Mohamed Ali, como gusta que lo llamen, o Cassius Marcellus Clay, su nombre verdadero, ex-campeón mundial de todos los pesos, superó por KOT a Floyd Patterson, también ex titular de la corona mundial de dicha categoría, al no presentarse este a combatir en el octavo round del combate que ambos efectuaron esta noche en el Madison Squeare Garden de esta ciudad.

Después de cinco primeros rounds en los cuales la abulia de Clay permitió que su rival obtuviera ventajas en el puntaje, el ganador inició el sexto asalto con un empuje que no había mostrado ni por asomo esta noche. Una violentísima izquierda de Clay en la cara de Patterson, seguida por otra derecha de igual poder y una nueva izquierda en la cara del perdedor, marca con el comienzo del fin de quien fuera campeón olímpico en 1952 en los juegos de Helsinski.

Los violentos golpes de Clay provocaron un profundo corte en el arco superciliar izquierdo de Patterson, del que manó abundante sangre. Nuevos golpes de gran potencia de Clay llegaron netamente a la cara de su rival que al término de la vuelta mostraba su ojo izquierdo casi cerrado por la inflamación.

En la séptima y que a la postre fue la última vuelta del combate Clay continuó su tarea demoledora conectando violentas manos en la cara de su oponente, que apenas pudo responder en contadas oportunidades y con golpes de escasa potencia.

El constante martillear de Clay en la cara de Pattterson, especialmente sobre el ojo izquierdo, motivó al finalizar el séptimo asalto, su abandono.

Ante 17.400 personas que dejaron en las boleterías del Madison Squeare Garden 512.000 dólares en concepto de entradas, ambos pugilistas realizaron un combate de discretos aspectos técnicos que en los cinco primeros asaltos mostró un predominio de Patterson y que en los dos últimos permitió observar como Clay daba vuelta totalmente el resultado en su favor.

Pese a que estuvo excedido en el peso, Clay inició el combate con gran movilidad, pero en el segundo y tercer rounds decayó en su accionar y ello posibilitó que Patterson se adjudicará ambas vueltas colocando buenos golpes de izquierda y derecha en la cara de Clay. Una cuarta vuelta pareja, y un quinto asalto en el cual Patterson volvió a ser mejor que su oponente, constituyeron el preludio de los dos finales en los cuales Clay mostró una parte de su notable gama de recursos y se adjudicó un buen triunfo.

En momentos en que se efectuaba la presentación del combate, subió al ring para saludar el campeón mundial de todos los pesos Joe Frazier, cuya presencia dio lugar a un bien "montado show por parte de Clay, quien aparentó estar "enfurecido" y pretendía abalanzarse sobre Frazier, quien lo miraba sonriente y con las manos en los bolsillos.

Classius Clay, de 30 años, ex-campeón mundial y campeón olímpico en Roma en 1960,99 kilos, en tanto que Floyd Patterson, también ex campeón mundial y medalla de oro en Helsinski, en 1952, subió al ring con 85,500 kilos y 37 años de edad.

Arbitros del combate fue el conocido Arthur Mercante, en tanto que los jurados fueron Jack Gorson y Johnny Castellano,

En un combate efectuado inmediatamente antes de la pelea entre Clay y Patterson, el ex-campeón mundial de la categoría liviano Ken Bucchanan, de Escocia, venció por KOT al comenzar el séptimo round al ex-titular mundial de dicha categoría, el portorriqueño Carlos Ortiz.

Ortiz no salió a combatir en el séptimo round por cuanto acusó una lesión en el brazo izquierdo, su decisión de abandonar el combate le valió el abucheo de los espectadores que en gran número se dieron cita en el famoso estadio norteamericano para asistir a una sensacional velada de boxeo.



Cassius Clay volvió a ser el "implacable".

S. A. de Vóleibol.

DOBLE TRIUNFO ARGENTINO

El sexteto femenino chileno perdió con las trasandinas en cinco sets.

RIO DE JANEIRO, 21 (EFE). Las selecciones masculinas y femenina de vóleibol de Argentina se impusieron esta madrugada a las de Colombia y Chile respectivamente, por el mismo resultado de tres sets a dos, en partidos correspondientes a la penúltima jornada del torneo sudamericano juvenil que se está realizando en esta ciudad.

Los encuentros de la Quinta Jornada debieron ser suspendidos durante varias horas a consecuencia de una avería en el sistema de iluminación de las canchas del gimnasio Asociación atlética Banco de Brasil, donde se juegue el campeonato, prolongándose los partidos hasta las cuatro de la madrugada hora local

Los resultados fueron los siguientes:

CATEGORIA MASCULINA

Argentina vence a Colombia por tres sets a dos (13-15), 15-12, 15-9, 10-15, y 15-8).

Uruguay vence a Perú por tres sets a cero (15-5, 15-3, y 16-14).

CATEGORIA FEMENINA

Argentina vence a Chile por tres sets a dos (10-15, 15-9, 12-15, 15-12, y 15-10.

Tras esta jornada la clasificación queda establecida así.

CATEGORIA MASCULINA

1.- Brasil. Cuatro partidos ganados.
2.- Argentina: Cuatro ganados, uno perdido
3.- Chile, Tres ganados, uno perdido
4.- Uruguay: Dos ganados, tres perdidos.
5.- Perú: Uno ganado cuatro perdidos.
6.- Colombia: Ninguno ganado.

CATEGORIA FEMENINA

1.- Brasil y Perú, dos partidos ganados.
2.- Argentina, un partido ganado y dos perdidos.
3.- Chile, dos perdidos.

LA "U" CON EL MISMO EQUIPO

UNIVERSIDAD DE CHILE es casi seguro que mantendrá la misma alineación que venciera a Wanderers la semana pasada. Así se ha podido observar en los entrenamientos, pese a la ausencia de los seleccionados Nef, Aránguiz y Cerendero. El cuadro universitario completó ocho fechas sin perder y ya está ubicado en el quinto lugar con 23 puntos.

En las últimas prácticas han entrenado Barrera, Spedaletti, Socias y Las Heras, que acusaban lesiones un tanto rebeldes. De todas maneras es un tanto difícil que Ulises Ramos los incluya frente a Magallanes, mañana en Santa Laura.

La más posible formación de la "U" será: Nef; Gallardo, Cerendero, Muñoz y Bigorra; Zelada y Pinto; Gallegos, Aránguiz, Sarnari y Arratia.

En el presente campeonato, Universidad de Chile ha ganado 9 partidos; empatado 5 y perdido 5. Su delantera ha convertido 37 goles y la defensa anota en contra 22.

Regresó de Europa:

AGUAD CON PLANES Y AYUDA PARA 1975...

"ES EL VIAJE más provechoso de cuantos he hecho desde que estoy en esto del deporte. En una gira que duró 38 días conversé con una serie de altos dirigentes que me prometieron todo tipo de ayuda. Chile tiene un gran compromiso y una gran tarea por cumplir, y naturalmente que todo lo que sea apoyo nos conviene".

Así comenzó ayer Sabino Aguad su conversación con la prensa. Lleno de material informativo y con la cabeza puesta en los Panamericanos de 1975.

El material que recogió de diversas partes del mundo sumó 30 kilos de peso y en él vienen todos los mayores adelantos de la técnica moderna, en materia de instalaciones, trabajos deportivos, construcciones, etc.

Faltó tiempo para alargar la charla y mostrar folletos de lo que tenemos que copiar . . . De los Juegos Olímpicos, Aguad coincidió con otras importantes opiniones de dirigentes mundiales: "América Latina está muy lejos del resto del mundo en materia deportiva" . . .

No por eso Chile dejó de emocionar con la plantación de una araucaria en el jardín de la Villa Olímpica.

Aprovechó Aguad para informar a los periodistas que el cargo de Director de Deportes iba a quedar a cargo de Benedicto Basly en calidad de Suplente, mientras que él pasaba a comandar el equipo fuerte en calidad de Presidente del Comité Organizador de los próximos Juegos Panamericanos.

La charla fue suspendida con el compromiso formal de seguir más adelante en cuanto Sabino Aguad cumpliera algunos compromisos con personeros de gobierno.

Básquetbol

DOS PARTIDOS EN TORNEO DE LA "U"

Con dos partidos de Segunda División continúa hoy, en el Gimnasio Nataniel, el Campeonato de Básquetbol Universitario que organiza la Asociación Universitaria de esta disciplina deportiva.

Estos partidos, válidos por la Primera Rueda, se iniciarán, como es tradicional, a las 20,45 horas.

En el preliminar deben enfrentarse los quintetos de Ingeniería "B" con Militar "B", cerrando la jornada los elencos de Carabineros "B" con Físico "B".

Mañana en tanto, en el mismo gimnasio, el torneo proseguirá con tres partidos de acuerdo al siguiente programa:
18,00 horas: Leyes con Estadística.Ascenso.
19,15 horas: C. Políticas con T. Deportivos, Ascenso
20,30 horas: Medicina "B" con Pedagógico "B", 2° División.

El domingo a las 9 horas.-

LOS 100 KILOMETROS A RELOJ INICIAN CUADRANGULAR PEDALERO

El torneo cuenta como gran atracción con la representación ciclística de Cuba, además de Argentina, Uruguay y Chile.

Hoy debe quedar totalmente finiquitado el programa ciclístico internacional que se desarrollará en nuestra capital entre los días 24 de septiembre y 1° de octubre.

Primitivamente,la competencia estaba anunciada para el sábado 23 con los 100 Kilómetros Contra Reloj para equipos de cuatro corredores, pero esta tuvo que ser modificada al surgir problemas en el Banco Central para conseguir los dólares necesarios en la cancelación de pasajes para la representación de Uruguay. Este contratiempo surgió ante la obligación de la Federación pedalera nacional de cursar al exterior los pasajes de los charrúas, operación que tiene que hacerse en dólares y que en esta oportunidad no ha encontrado una mayor cooperación de las autoridades pertinentes.

Quedaba en todo caso la gestión que realizaría en el día de ayer el presidente del Comité Olímpico, Sabino Aguad, último paso para solucionar este impasse, que pone una nota de duda en el éxito de este torneo que contará además con la actuación de ciclistas cubanos, argentinos y chilenos.

Por este motivo la competición inicial fue aplazada para el domingo a las 9 de la mañana, prueba que tendrá como punto de partida el Camino Longitudinal Sur a la altura del 9.000, para girar en la Bomba Copec, que está antes de la entrada del Puente Maipo, circuito de 33.320 metros en el que darán tres vueltas hasta totalizar los 100 Kilómetros estipulados en los reglamentos.

ARGENTINA

Por su parte, en la venida de la selección argentina también han surgido algunas dificultades. En conversaciones sostenidas por personeros de la Federación con el Coronel Witt, Interventor del ciclismo albiceleste, este habría manifestado que estará presente en este cuadrangular la misma representación que tan brillante cometido tuvo en las Olimpiadas de Munich. Sin embargo hasta el momento no se ha tenido noticias ni confirmación de esta selección, pero llegó hasta la sede de la Federación criolla un telegrama donde se anuncia viaje de un representativo de Córdoba lo que ha sorprendido a los dirigentes nacionales, que se encuentran ante la posibilidad de contar con dos equipos argentinos, lo que sin duda podría significar más de algún problema de orden reglamentario, además del económico.

CHILE

En lo que respecta a los corredores chilenos, sigue la polémica sobre la no inclusión del velocista Eduardo Sassi. Hay muchos que estiman que la posición del entrenador Andrés Moraga,de dejar de lado al mejor sprinter que cuenta el ciclismo chileno en estos momentos, es demasiado aventurado, más aún cuando la ausencia de Juan Aburto, limitará al máximo la chance nuestra en esta especialidad.

Otra novedad interesante,y que viene a poner en evidencia las dificultades que están encontrando los cultores de este deporte, es la carencia absoluta de tubulares para la prueba de los 100 Kilómetros. Estos según los técnicos tendrían que ser de 200 gramos y no hay en existencia, por lo que nuestros muchachos tendrán que optar por correr con "tubos" de 170 gramos exponiéndose a pinchaduras que les restarían toda posibilidad a una buena actuación, o en su defecto, competir con tubulares más pesados, que por lógica, también resultaría perjudicial.

También han surgido dos dudas de indiscutible peso. Arturo León, uno de los mejores "pasista" de la selección, no tiene en estos momentos bicicleta de pista. Si no se le alcanza a adaptar una antes de la iniciación de las pruebas en velódromo, León quedaría exclusivamente para los torneos en ruta. El otro contratiempo es el que ha sufrido Jaime Quintero, seleccionado para los 100 Kilómetros y los 180 Kilómetros en línea. Hace pocos días se tuvo que hacer una extracción dental que lo tiene bajo observación médica. Su inclusión recién se verá el sábado.

ALOJAMIENTOS

Ya quedaron confirmados los hoteles donde se alojarán las delegaciones visitantes. Uruguay lo hará en el Hotel Real, Argentina en el Hotel Claridge y Cuba en el Hotel Emperador.Iñtz

Ya quedaron confirmados los hoteles donde se alojarán las delegaciones visitantes. Uruguay lo hará en el Hotel Real, Argentina en el Hotel Claridge y Cuba en el Hotel Emperador.

La Municipalidad de Las Condes ha puesto a disposición de la federación de Ciclismo de Chile un Stations Wagons de lujo, que servirá para el traslado de las delegaciones a los diferentes puntos donde tengan que movilizarse.

PROGRAMA

El programa oficial del Cuadrangular Internacional es el siguiente:
Domigno 24: 9 horas, 100 kilómetros Contra Reloj, para equipos de cuatro corredores. Camino Longitudinal Sur.
14 horas: Series de Velocidad hasta las semifinales y Series de Persecución Individual.
Martes 26 19 horas: Persecución Individual, semifinales y Finales de Velocidad.
Jueves 28 19 horas. Persecución por Equipos, hasta las semifinales. Final de los 1.000 Metros Contra Reloj.
Viernes 29: 19 horas: Finales de Persecución por Equipos y 50 Kilómetros Individuales.
Domingo 1° de octubre: 9 horas: 180 Kilómetros de Gran Fondo. Ida y vuelta a Rancagua con llegada al Velódromo del Estadio Nacional.



-La cuarteta de Uruguay, ganadora de los 100 kilómetros en el Torneo "Santos Allende", será un difícil rival para los cubanos, argentinos y chilenos en la prueba de este domingo.

O'HIGGINS NO LLEVA LOS PUNTOS QUE SE MERECE

Ha empatado y perdido partidos que por su mejor juego debió hacer suyos.

Rancagua (Por Rodolfo Muñoz R) En estos instantes hay preocupación en nuestra ciudad, por la posición en la cola de el Club O'Higgins en la primera división del fútbol profesional. Y no es para menos, ya que solo ha logrado acumular 13 unidades, con lo cual es penúltimo. Pero esta ubicación ¿está de acuerdo con lo que realmente ha rendido el plantel en el campo de juego?

Nos parece que no, pues han habido muchos "Imponderables" que se han dado como para estar ahí; por ejemplo —hay muchos empates que debieron ser triunfos como el de la "U" y el domingo pasado frente a Green Cross, Temuco. Siempre tiene que pasar algo, una desaplicación y basta para que los celestes se queden solamente con un punto o en otros casos como en Antofagasta pierda los dos.

Bueno hubo unas fechas en que los delanteros les costaba hacer un gol, pero ahora con los arietes Sebastián Pio da Silva y Luis Pino, las cosas han cambiado. Además se cuenta con un mediocampo, que sin tener figuras de renombre cumple su cometido en forma más que aceptable con Joel Retamal, Sergio Pérez, José Acevedo, que nos parece está pasando por su mejor momento, y Jorge López.

Ahora en cuanto a la retaguardia, fue al comienzo la pieza de seguridad pero ahora a ellos se les echa algo de culpa por algunos resultados, pero el bloque Cataldo Abarca, Cruz, Galvez y León, también se puede decir sin temor a equivocarse que ha hecho lo suyo. Contándose además con dos arqueros que dan seguridad y que puede jugar cualquiera sin problema como es el "Oso" Ernesto Díaz y Domingo Campodónico.



Vidal

Este es el panorama, pero volvemos a mirar la tabla y se está muy abajo. Muchos piensan que habrían problemas económicos, si bien es cierto los hay como en cualquiera institución de fútbol profesional, pero los jugadores en este momento no tienen zozobras ya que sus sueldos están pagados, al igual que los premios, faltando muy pocos.

Por otra parte su poderío institucional lo mostró O'Higgins hace un par de semanas, cuando en su propiedad de Av. Baquedano inauguró la Casa del Jugador, además ya se cuenta con los camarines modernos, para un par de canchas de entrenamiento de fútbol, fuera de otras instalaciones que comprenderá en lo que se llama el complejo deportivo del Club Deportivo O'Higgins.

En esta Casa de O'Higgins, se concentran todos los fines de semana el plantel, con su entrenador Luis Vidal y el preparador Físico Armando Aravena.

Pero hay confianza en los jugadores de la celeste y en especial de su entrenador Luis Vidal, que nos manifestó: **"He logrado formar un equipo que ordenadamente cumple su función en el campo de juego y que tiene mentalidad ofensiva en base a lo que nosotros podemos planificar. Ahora solo falta que las cosas se den y poder remontar en la tabla lo que los muchachos rinden en la cancha. Quedan muchos puntos en disputa y O'Higgins tiene y debe acumular más puntos".**

Una novedad nos presentó en el último partido la dirección técnica y fue la inclusión en la nómina de reservas de Daniel Hornos, que volvió hace poco a los entrenamientos y se había ganado su llamada al plantel. Alcanzó a actuar algunos minutos de la etapa final frente a los temucanos, pero mostró poco, habrá que esperarlo pues sabemos que entrando en el juego de O'Higgins puede ser un buen aporte para la segunda rueda.

Así, están las cosas en O'Higgins sin echarse a morir se puede repuntar en lo que queda del campeonato, así lo esperan los rancagüinos que pese a las inclemencias del tiempo estuvieron en un número de tres mil en el Estadio El Teniente, el domingo...

"ROMUR"

WANDERERS Y SU PROBLEMA: LA COLA

El consuelo de algunos de sus socios y simpatizantes es que "llegaremos mejor ubicados que Everton..."

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

La impresión espontánea de un humorista. La directiva de Wanderers "debiera" pedir consejo al nuevo Intendente de Valparaíso a ver si "esto se acaba señores..."

¿Pero qué piensa en realidad la calle de la situación de Wanderers? Existe más bien una conformidad tal vez mal interpretada. Porque pareciera que más que una preocupación por el drama nunca antes producido en la historia del club porteño o por lo menos no tan acentuado, está el ubicar al termino del torneo una colocación superior a Everton, su tradicional adversario.

En una rápida encuesta la mayoría asegura que "llegaremos mejor ubicados que Everton..." Otro señaló que "nosotros estamos tranquilos. Supe de muy buena fuente que Wanderers tiene lista la reclamación, en caso de ser colista sobre una mala inscripción de un jugador de uno de los equipos que marcha al medio de la tabla".

¿Es esto suficiente? En realidad, resulta inobjetable que no puede tener la misma proyección para el fútbol chileno la colocación de Everton con la de Wanderers y por supuesto lejos de cualquier consideración no merece Valparaíso afrontar esta crisis con el equipo que lo representa profesionalmente.

Wanderers señaló un estilo de fútbol que recién ahora constituye el interés de todos. Su fútbol de fuerza, velocidad y continuidad, constituye un padrón en el cual se han inspirado casi todos los técnicos como tabla de salvación para lograr la mentalidad que produce resultados. Wanderers la tuvo y como fiel reflejo de exactitud recordamos con añoranza esa alineación de 1968 particularmente, la que pese a que carecía de velocidad tenía la fuerza y la continuidad que lo hicieron poco menos que imbatible. Lamentablemente el plantel era reducido.

Ese fue el mérito de José Pérez que teniendo conciencia de la situación económica del club formó un cuadro que no representaba una inversion considerable, al igual como aconteció bajo su misma dirección técnica en 1958, ocasión en que Wanderers conquistaba el primer título. No nos caben dudas que para el éstilo de Wanderers no puede haber otro mejor director técnico que el "Gallego" Pérez porque sabe transmitir y explotar las cualidades naturales que como atributos de idiosincracia posee en particular el porteño de esfuerzo.

Con esto no pretendemos subestimar a Francisco Hormazábal, aunque es claro que el entrenador de Colo Colo y de las selecciones no dispuso del privilegio de la elección para conformar un equipo. El, está trabajando con el material existente. Y es obvio, que para materializar una idea que entendemos debe tenerla Hormazábal es preciso contar con los elementos apropiados. Ni siquiera el timonel capitalino cuenta con reservistas que puedan substituir a jugadores que pese a las oportunidades que se les ha brindado no han respondido. No puede, entonces, ser más grave la situación.

Wanderers necesitaba hacer economía y recurrió a lo más inmediato, debilitar el elenco futbolístico. Deben estar lamentándolo en este instante, los responsables, como que se hacen anuncios sobre las contrataciones necesarias para asumir el torneo de 1973. En todo caso, los 80 años de Wanderers, celebrados tan dignamente dejarán una histórica lección, si es que aún hay tiempo para salvarse con el único argumento que puede exhibir el cuadro profesional: luchar y correr.

Justo cuando fue aprobado por el Senado una subvención de 2 millones y medio de escudos para Wanderers, de acuerdo con un proyecto enviado por parlamentarios de la zona. Además, la rifa monumental organizada con el mismo objetivo de los 80 años si bien es cierto, ha tenido nada más que una promoción local, puede resultar provechosa. Son las expectativas económicas, empero es innegable que en materia futbolística no hay tranquilidad, ni podrá haberla bajo tales circunstancias.

El propio Francisco Hormazábal no disimula su pesimismo, de cualquier manera sincero cuando señaló en la derrota con Universidad de Chile: "Ya no es cuestión futbolística. Se trata de un aspecto humano, de motivación anímica y de capacidad técnica.

Esta vez fallaron la defensa, el medio campo y el ataque. Fallaron todos. Los goles fueron de culpabilidad nuestra. Claro que no sé, pero creo que no debiera jugarse en vísperas de estas festividades.

La gente está preocupada de otras cosas. Nosotros estuvimos concentrados en Limache y fueron dos días insoportables, con lluvia, como prisioneros. Reconozco el esfuerzo de la directiva, aunque le repito, ya no es cuestión futbolística. La verdad que estábamos con una fe inmensa. Y ya ve lo que pasó. Tendremos que seguir trabajando".

PANCHO HORMAZABAL fumando espera la recuperación del equipo caturro.

Emile Puttemans:

BATIDO RECORD MUNDIAL DE LOS 5 MIL METROS

BRUSELAS, (ANSA). Emile Puttemans (Bélgica), batió el record mundial de los 5.000 metros en 13' 13'', durante una reunión internacional en el Estadio de Bruselas. El Record precedente pertenecía desde el 14 del corriente al Campeón Olimpico Finlandés Lasse Vire, con 13' 18''. 4''.

En la misma prueba Puttemans batió el record mundial de las tres millas (4.827), en 12' en 12' 47'' 8. El record anterior era de 12' 50'' 4 y pertenecía al australiano Ron Clarke desde hace seis años.

S.A. de Fútbol de Salón:

"SUMOV" DE BRASIL A UN PASO DEL TITULO

MONTEVIDEO, 21 (EFE). El equipo brasileño "Sumov", dio anoche un nuevo paso hacia la conquista del título de Campeón Sudamericano de Clubes de Campeones de Fútbol de Salón, al derrotar ampliamente al Campeón peruano "Miraflores", por cuatro tantos a uno.

Por su parte el representante paraguayo "Deportivo Colón" logró un importantísimo triunfo por un tanto a cero contra la representación local, "Sporting".

El otro equipo que participa en el segundo campeonato sudamericano de este deporte, el "Palmeiras" de Brasil, tuvo anoche fecha libre.

Esta noche se disputará la quinta etapa del torneo enfrentándose "Sumov" y Deportivo Colón", y Miraflores de Perú y el actual campeón sudamericano "Palmeiras".

Cumplidos los dos encuentros de ayer, y cuando el torneo entre en su definición las posiciones generales son las siguientes.

EQUIPOS	PAIS	PJ	PUNTOS
1.- Sumov	Brasil	3	5
2.- D. Colón	Paraguay	3	4
3.- Palmeiras	Brasil	2	3
4.- Sporting	Uruguay	3	1
5.- Miraflores	Perú	3	0

Nac. Juvenil de Fútbol:

SORTEADOS LOS 53 PARTIDOS

Lista la primera fecha

Todo el país tendrá su pedazo del XI Torneo Nacional Juvenil de Fútbol cuyas finales se jugaron en Copiapó. Ya fue realizado el sorteo para las diversas regiones y zonas donde se jugarán las numerosas eliminatorias que darán los nombres de los equipos que postularan a quedarse con el título de campeón chileno.

Sorteo de la primera fecha es el siguiente:

1ra. Región. Horario 16,30 hrs.
ARICA vs. IQUIQUE
CALAMA vs. TOCOPILLA
ANTOFAGASTA vs. CHUQUICAMATA

3ra. Región Zona A. Horario 11 hrs.
OSMAN PEREZ F. vs. VALPARAISO
PEDRO AGUIRRE C. vs. ALEJO BARRIOS
CHORRILLOS EL S. vs. CON CON
CASABLANCA vs. LOS PLACERES
SANTA INES vs. BDO. O'HIGGINS
QUINTERO vs BARON

4a. Región Zona A. Horario 16,30 hrs.
SAN EUGENIO vs. TIL TIL
RECOLETA vs. LO FRANCO
QUINTA NORMAL vs. SANTIAGO
ÑUÑOA vs RENCA

4a. Región Zona C. Horario 16,30 hrs.
STA. ROSA SUR vs. PUENTE ALTO
CENTRAL VICTORIA vs. RECREO COLONIA
RISOPATRON CARO vs. LA CISTERNA
LA GRANJA vs BUIN

SAN BERNARDO BYE

6a. Región Zona A. Días sábados 30/9 y 7/10 Horario 16 horas.
TALCAHUANO vs. CONCEPCION
CORONEL vs. CHIGUAYANTE
CURANILAHUE vs. CAÑETE
HUACHIPATO vs. LOTA
SCHWAGER vs. PENCO

2da. Región. Horario 16,30 hrs.
TIERRA AMARILLA vs. HUASCO
CHAÑARAL vs. Taltal
VALLENAR vs. M. EL ALGARROBO
LA SERENA vs. OVALLLE

BYE COQUIMBO
COPIAPO SEDE

3ra. Región Zona B. Horario 16,30 hrs.
FORESTAL ALTO vs. VIÑA DEL MAR
MIRAFLORES ALTO vs. QUILLOTA
VILLA ALEMANA vs. LLAY LLAY
LOS ANDES vs. SAN FELIPE
OLMUE vs. LIMACHE
LA CALERA vs. QUILPUE

4a. Región Zona B. Horario 16,30 hrs.
EL MONTE vs. CARTAGENA
SAN ANTONIO (Visita)
TALAGANTE (Local)
PADRE HURTADO vs. MAIPU
G. VELASQUEZ vs. PEÑAFLOR
MELIPILLA BYE

5a. Región Zona A. Horario 16,30 hrs.
San VICENTE T.T. vs. RANCAGUA
SAN FERNANDO vs. PEUMO
RENGO vs. GRANEROS

5a. Región Zona B. Horario 16 hrs.
PARRAL vs. CHILLAN
CAUQUENES vs. SAN JAVIER
MOLINA vs. TALCA
LONTUE vs. CURICO
SANTA CRUZ CAMPEON 1970.

6a. Región Zona B. Horario 16,30 hrs.
PITRUFQUEN vs. VICTORIA
GORBEA vs. VILLARRICA
LOS LAGOS vs. LANCO
TEMUCO vs. LONCOHE
LOS ANGELES BYE

6a. Región Zona D. Horario 16 hrs.
CASTRO vs. ANCUD
PUNTA ARENAS vs. ULTIMA ESPERANZA
PUERTO AYSEN BYE

6a. Región Zona C. Horario 16 horas.
RIO BUENO vs. RAHUE
PUERTO MONTT vs. LLANQUIHUE
RIO NEGRO vs. PURRANQUE
LA UNION vs. VALDIVIA
OSORNO BYE

Nota: Los nombrados en primer termino harán de local el 1 y de visita el 8 de Octubre.

La primera fecha a jugarse los días 1° y 8 de Octubre de 1972 (con excepción de la Zona A Sexta Región), tendrá el siguiente horario:

1ra. 2da., 3ra. Región Zona B, 4 y 5a. Región jugarán a las 16,30 hrs. La 3ra. Región Zona A, jugará a las 11 hrs.

La 6a. Región Zona A, jugará todos sus partidos los días sábados a las 16 hrs. Las Zonas B, C y D, jugarán los días domingos a las 16 horas.

ACLARACION AL ART. 29 DE LAS BASES.

De acuerdo a la Reglamentación vigente de la FIFA, los cinco penales deben ser efectuados por cinco jugadores distintos poniéndose en fila, el resto del equipo debe permanecer en la mitad de la cancha.

Los jugadores que entren al campo de juego como cambio deben hacerlo por la mitad de la cancha.

Después del Sudamericano:

PIMPONISTAS CHILENOS JUGARAN CON "TERRAZAS"

La delegación pimponística de Chile que partió hacia Lima para participar en el Campeonato Sudamericano, recibió una invitación del club Terrazas Miraflores para que luego del certamen continental permanezca dos días en la capital peruana y realice una presentación más.

Cabe recordar que la representación femenina del Terrazas Miraflores logró el título S. A. de Clubes Campeones, en la competencia que se desarrolló en Santiago. Se impuso a Libcen y debido a que los equipos de Argentina y Ecuador no se presentaron, se adueñó del título.

DENUNCIA

Junto con el certamen de Tenis de Mesa, los delegados de los países representados tendrán un Congreso en el cual se analizará la marcha de este deporte en América del Sur. Los dirigentes chilenos y peruanos aprovecharán la oportunidad para pedir una sanción contra los equipos que no concurrieron al Torneo de Clubes Campeones.

EXHIBICION DE PELICULA

La Federación de Pimpón de Chile está muy interesada en difundir esta disciplina. Es por ello que por estos días ha comenzado a exhibirse una película documental sobre el certamen Afro-asiático de tenis de mesa evento al cual concurrirá Chile el próximo año.

El pasado 17 de septiembre este interesante material fílmico se dio en Quilpué. Y de ahora en adelante se comenzará a exhibir en diversas ciudades del país: el 1° de octubre en Talca; el 8 en Concepción y el 12 en Valdivia.

Por el título Mundial:

FRAZER PELEARA EN OCTUBRE CON ORTIZ

MADRID (AFP)—El boxea panameño "Perppermint" Fraz campeón del mundo de l superligeros, pondrá su título e juego en Panamá el 21 de oct bre, frente al campeón de Espa de la categoria, Tony Ortiz.

El correspondiente contrato f firmado el pasado lunes e Madrid por Carlos Ale apoderado del campeón d mundo, y por Kid Tune representante del púgil ibérico.

Carlos Aleta, que también d empresario de boxeo, decla que en su país se proyec enfrentar a los otros tre panameños campeones d mundo, es decir, Nato Marc (plumas), "Mano de Pied Durán (ligeros) y "Maravill Pinder (gallos), a los español José Legrá (oriundo de Cub Miguel Velázquez y Agus Senin; todas esas peleas con respectivo título mundial e juego.

Básquetbol Femenino:

FINAL DEL TORNEO JUVENIL SE REALIZARA EN OCTUBRE

Fue postergada para el 28 de octubre la iniciación del Torneo Juvenil de Básquetbol Femenino y que en un principio se había programado para comienzos del próximo mes. A la final llegan seis equipos, los cuales deben salir entre Iquique, Antofagasta, Ovalle, Viña del Mar, San Antonio, Curicó, Concepción y Valdivia. Del grupo nombrado se clasifican cuatro. Y los otros dos son Puente Alto, actual campeón, y Santiago, que por representar a la ciudad sede del certamen llega a la fase decisiva por derecho establecido en los reglamentos.

ELIMINATORIAS

La etapa de clasificación en su primera fase finalizó a fines de la semana pasado y en estos momentos ocho equipos se preparan para iniciar la ronda definitoria que ubicará definitivamente a cuatro elencos.

La Federación de Básquetbol Femenino ha fijado el siguiente calendario de partidos, ida y vuelta, entre los ganadores de grupo de las diversas zonas: 1a. Zona, Iquique-Antofagasta (23 y 30 de septiembre); 2a. Zona, Ovalle-Viña del Mar (30 y 23) 3a. Zona, San Antonio-Curicó (7 de octubre y 30 de septiembre); 4a. Zona, Concepción-Valdivia (30 y 7)

PUENTE ALTO

La juvenil escuadra de Puente Alto, que ostenta el título de campeón, ha estado entrenando intensamente bajo las órdenes del jugador de Thomas Bata, José Sánchez. Se piensa que en este torneo, el quinteto que obtuvo el título en Iquique tendrá difíciles rivales, sea cual sea el grupo de clasificados.

En la primera etapa de eliminación, Viña del Mar se vio bastante bien ya que ganó sus tres encuentros frente a Valparaíso, La Calera y Limache. Por su parte, Curicó no tuvo mayores problemas para aventajar a Rancagua, y San Antonio tampoco encontró mayores obstáculos para vencer a los representativos de San Bernardo y La Granja.

De los quintetos nombrados y que de llegar a la final se convertirá en uno de los favoritos está Viña del Mar. Y de los sureños, Concepción y Valdivia, cualquiera de los dos es adversario de temor porque el básquetbol que se practica en esas zonas es bueno.

El evento, que se efectuará en el Gimnasio Nataniel, se prolongará por espacio de una semana, desde el 28 de octubre hasta el 5 de noviembre.

CAMPEONATO FEMENINO ADULTO

También fue postergado el comienzo del Torneo Femenino Adulto, cuya sede es la ciudad de Iquique. La Federación acordó realizarlo durante la primera quincena de enero. Mientras tanto ya se fijaron los plazos para el desarrollo de las eliminatorias. Estas deben llevarse a efecto entre el 20 de octubre y el 20 de noviembre.

El Torneo Juvenil Femenino se inicia el 28 de octubre en su fase decisiva. Puente Alto defenderá el título de campeón.

Olimpíada de Ajedrez

REPUNTE LATINOAMERICANO EN LA SEGUNDA JORNADA

SKOPJE (YUGOSLAVIA) (ANSA)—Los latinoamericanos se han comportado hoy bien en la segunda jornada de calificación para el torneo final de la XX Olimpiada por escuadras de ajedrez.

Resultados (parciales en los casos en que las partidas fueron aplazadas a mañana) registrados en las ocho rondas de la competición que se están jugando desde ayer en Skopje:

Grupo 1

Bélgica y República Dominicana 2 0 (aplazada a mañana) resultados parciales de la partida: Boey (Bélgica) derrota a Delgado (República Dominicana); Cirnekus (Bélgica) derrota a Malagón (República Dominicana); Van Sters (Bélgica) contra González (República Dominicana), y Beyen (Bélgica) contra Alvarez (República Dominicana), aplazados.

Unión Soviética derrota a Dinamarca por 3.05 contra 0.5 (resultados final).

Cuba-Luxemburgo 1 0 (aplazada a mañana) parciales: Cobo (Cuba) derrotó a Kirsch (Luxemburgo); Rodríguez (Cuba) contra Webwe (Luxemburgo) García (Cuba) contra Schammi (Luxemburgo) y Hernández (Cuba) contra Kirsch aplazados.

Grupo 2

Suiza contra Siria 2-0 (aplazada a mañana)

Perú derrota Japón 4-0 (resultado final) parciales: Rodríguez (Perú) derrota a Miyasaka (Japón); Quiñones (Perú) derrota a Matumoto (Japón); Vásquez (Perú) derrota a Gonda (Japón), pesantes (Perú) derrota a Nakamori (Japón).

Inglaterra-Brasil 1-1 (aplazada a mañana) parciales: Wade (Inglaterra) empata con Trois (Brasil); Keene (Inglaterra) empata con Germán (Brasil); Markland (Inglaterra) contra Nóbrega (Brasil), y Whiteley (Inglaterra) contra Riemsdyk (Brasil), aplazados.

Yugoslavia derrota a Chipre por 4 0 (resultado final).

Grupo 3

Indonesia derrota a Bolivia 3-1 (resultado final) parciales: Wotulo (Indonesia) derrota a Vaca Martínez (Bolivia); Ardujansia (Indonesia) derrota a Schâvez (Bolivia), Bachtiar (Indonesia) derrota Alvarez (Bolivia); Aliaga (Bolivia) derrota a Sampoum (Indonesia).

Hungría derrota Marruecos 4 0 (resultado final).

Noruega-Escocia 2-1 (aplazada mañana).

Polonia-Líbano 2. 5. 0. 5 (aplazada mañana).

Grupo 4

República Federal Alemana-Islandia 2. 5 a 0. 5 (aplazada mañana) nueva Zelandia-Francia 1. 5 a 0. 5 (aplazada a mañana). Gracia-México 1-1 (aplazada a mañana) parciales: Makropoulos (Grecia) derrota a Padilla (México); Campos (México) derrota a Siaperas (Grecia); Skalkotas (Grecia) contra De la Cruz (México), aplazada.

Argentina-Isla de Guernsey (Gran Bretaña) 3-0 (aplazada a mañana) parciales: Rossetto (Argentina) derrota a Palmer (Guernsey); Debatnot (Argentina) derrota a Wallbridge (Guernsey); Base (Argentina) derrota a Gavey (Guernsey); García (Argentina) contra Le Marquand (Guernsey) aplazada.

Grupo 5

Portugal contra Checoslovaquia 1.5-15 (Aplazada a mañana)

Israel contra Mongolia 0.5-0 (aplazada a mañana)

Israel contra Mongolia 0.5-0.5 (aplazada a mañana).

España contra Irlanda 0 1

Hong Kong contra Malasia 3.5-0.5

Grupo 6

Italia contra Suecia 1-0(aplazada a mañana).

Canadá contra Turquía 1-0 (aplazada a mañana).

Alemania Occidental contra Malta (aplazada a mañana).

Wales contra Singapur 3-1 (resultado final)

Grupo 7

Holanda-Colombia 2 0 (aplazada a mañana) parciales: Ree (Holanda) derrota a Guitérrez (Colombia); Timah (Holanda) derrota a De Grieff (Colombia); Conner (Holanda) Gacharna (Colombia) y Zuiderma (Holanda) y cuartas (Colombia) aplazada.

Iraq contra Puerto Rico 0-1 (aplazada a mañana)

Andorra contra Albania o-2 (Aplazada a mañana).

Andorra contra Albania 0-2 (Aplazada a mañana).

Bulgaria contra Australia 1-1.

Grupo 8

Filipinas contra Irán 1-1 (aplazada a mañana).

Austria contra USA 1 (aplazada a mañana).

Rumania contra Túnez 2.5-0.5 (aplazada a mañana).

Islas Farge contra Isla Virginia 4-0 (resultado final).

En el torneo de calificación en curso cada escuadra tiene que jugar con todas las demás de la propia ronda.

Las dos primeras clasificadas en cada uno de los grupos pasarán a una ronda final que será jugada en 16 escuadras.

Para el S.A. de Automovilismo:

FITTIPALDI, AHORA EN UN "LOTUS" FORMULA 2

RIO DE JANEIRO (ANSA)—El brasileño Emerson Fittipaldi, virtual campeón mundial de automovilismo 1972 por la Fórmula-1, estrenará el nuevo Lotus de Fórmula 2 en la prueba que marca la apertura del campeonato sudamericano de corredores de dicha categoría, que será realizada el día 28 de octubre en el Autódromo de Interlagos (San Pablo). La segunda prueba será el día 4 de noviembre, también en Interlagos.

La competencia contará con dieciocho pilotos, siendo que quince ya confirmaron sus inscripciones, inclusive en una prueba extra que podrá ser realizada el segundo domingo de noviembre, en el autódromo de "Taruma" (Estado de Rio Grande do Soul).

Según los promotores de la prueba F-2, la primera de la serie, que proseguirá en Argentina y Venezuela, los equipos volantes que confirmaron su inscripción son: El team de la Ondell, con cuatro cohes Brabham, vendrá con Carlos Reutemann, Henri Pescarolo, Tim Schenken y Bob Wollek, existiendo la posibilidad de que en lugar del último venga Ronnie Peterson, equipo "surtees", con Mike Hailwood (campeón F-2 de 1972). José Carlos Pace y Carlos Ruesh. Los corredores que disputarán la prueba independiente del equipo son: Reine Wisel, compañero de Emerson Fittipaldi en 1971, que correrá con un RD-272 y Andrea de Adamich, con un Surtees TS-10, David Ourley, con March-722, Emerson Fittipaldi, con Lotus, Wilspn Fittipaldi con March-722, Luis Pereira Bueno, con Arch, M. Peter Gettin, con Chevron, y Silvio Montenegro (brasileño), con March.

Fútbol:

ITALIA VENCIO A YUGOSLAVIA

TURIN (ANSA)—Italia derr a Yugoslavia por tres a uno en encuentro amistoso de fútb disputado hoy en Turín.

Los goles fueron marcados el 53' por Riva (Italia), al 71' p Chinaglia (Italia) y al 73' p Popivoda (Yugoslavia) y a los 8 por Anastasi (Italia).

OTRA PARA RENATO GARCIA EN EE.UU.




Renato García repitió la dosis sobre el norteamericano Rosario Zavala. Por puntos y con caracteres de paliza, el boxeador de Chile ganó los seis rounds que duró el combate.

Tiempo atrás estos mismos boxeadores habían peleado para un programa de televisión, pero como el espacio era muy corto, se hizo el match en base a rounds de dos minutos.

Aquella vez el manager de Zavala no quedó conforme con la pelea y solicitó revancha, aduciendo que su pupilo por ser un hombre cinchador necesitaba más duración de los capítulos para imponer su ritmo.

Pincho Ojeda y Renato García, ni cortos ni perezozos, aceptaron el desafío y se trenzaron en lo que fue una revancha.

Si el combate anterior tuvo duro y claro en favor del nuestro, el reciente fue una masacre y si Zavala no cayó es precisamente porque su fama se debe a su extradorinaria dureza.

De manera que Renato se anota otro triunfo en los EE. UU.

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Juan Font Ferrer a José y Lucrecia Font Estay, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Estay.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil. 25 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Héctor Carvallo Rivera. Autos posesión efectiva.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedoió posesión efectiva herencia Juana Rosa González Bolbarán a Carlos Enrique Díaz González.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió la Posesión Efectiva de Luis Guillermo Acevedo Rojas a su madre Doña Carolina Rojas Hurtado y con beneficio de inventario. La Secretaria.

Z. 23/6

HABIENDOSE robado talonario cheques Serie B.Z.W. - I Nº 370462 al 370475 cuenta-cte. Nº 05-646060-7 Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 23/6

QUIEBRA. Industria Nacional de Pretensados y Construcciones Ltda. Inapreco. Segundo Juzgado Civil. Resolución de 31 agosto 1972 tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito valista de Eº 7.830 de Jorge Drago Morales. Secretario.

C. 23/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Alsalcia Flores a Patricia, Sonia, Sandra, Gina y Rosana Santoro Flores y Héctor Tejeda Flores.

A-22-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A. 90 Nº 3860875 del Banco de Créditos e Inversiones, oficina principal queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 23/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 7304 "Vinagre Fuentes José", se decretó nuevo día y hora para facción inventario solemne y fijó el 27 de septiembre en curso a las 11 horas en Secretaría. Secretaria.

A-22-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulogio Chiang León a Marco Eulogio Chiang Rebolledo, sin perjuicio derechos cónyuge María Cristina Rebolledo. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinticinco presente, quince horas. Secretaria.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Pablo Vives Ferrer a Marta Isabel, Sergio Luis y Ana María Vives Silva, sin perjuicio derechos cónyuge María Marta Inés Silva Azocar. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-22-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Guedeney Maugard a Ana María Paulette, Nelly Patricia del Carmen y Olga Guedeney Guedeney, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Yolanda Guedeney Núñez. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.

A-22-6

HABIENDOSE robado los cheques del Banco del Estado Suc. San Miguel Serie ZX - números 40.811 - 40843 - 40821 - 40839 - 40830 - 40842 - 40816 y 40819 de la cuenta número 9.629.084 del Ministerio de Educación - Central de sueldos Primarios 2º Sector PAC. Se ha dado ORDEN DE NO PAGO por dichos cheques. Quedando nulos por aviso correspondiente.

A. 23/6

ELECCION de Directiva: Sindicato N.I.A. S.A. Hugo González V. Presidente. Juan Millán L. Secretario. Eduardo Becerra B. Tesorero. Rubén Canelo M. 1º Director. Daniel Guzmán G. 2º Director. Inspector del Trabajo: Sr. José Sandoval Castro. Efectuada en Brigadier de La Cruz Nº 1051 San Miguel. Con la presencia del inspector del trabajo. En asamblea general efectuada a las 18.45 horas. Para el período del 14/9/72 al 14/9/73.

A. 23/8

SINDICATO Profesional de Inspectores y Empleados Asociación de Microbuses Ovalle - Negrete. En Santiago, a 12 septiembre 1972, en presencia del Inspector del Trabajo señor Idilio Serrano Arratia renovó la directiva por el período 1972 - 1973, quedando de la siguiente manera: Presidente: Benjamín Mendoza Aedo; secretario: Santiago Quintanilla Sehent; tesorero: Roberto Medina Navarro; directores: Juan Gaete Gaete y Ricardo Gatica Pérez. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-22-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Rol Nº 9889-72 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Enrique Gaete Núñez, comuna de La Ligua, departamento de Petorca. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 2.415 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 1228 confeccionado por la expropiante: Norte: en 36 mts. con predio de don Guillermo Silva. Sur: con línea férrea en 37 mts. Oriente: con calle de tierra (Uno Nueva en 66 mts.) Poniente: con predio Suc. Andrés Ibacache. Inscripción dominio expropiado a fs. 264 vta Nº 226. Registro Propiedad año 1954. Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Indemnización fijada común acuerdo en Eº 52.000, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 22-23-25/6

QUINTO Juzgado Civil. Cítase audiencia 26 actual 15 horas parientes menor Ernesto Gino Jerez Aravena, deliberar su curatela.

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía cita parientes María Armandina Cáceres Salgado, audiencia 26 presente, quince horas, fin resolver su interdicción, provisoria y curatela.

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Maclovia Ruiz a María Victoria, Berta, Elena, Juan, Rosa Néstor y Melania Carneyro Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Ignacio Carneyro Orbeta.

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Bustamante Sánchez a María Eugenia Bustamante Sánchez. Practicaré inventario solemne, Secretaría veintisiete presente, quince horas. Secretaria.

A. 24/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Enrique Alfonso Núñez Alvarez a Enrique Fernando, Roberto Patricio y Fernando José Núñez Daluiso, sin perjuicio derechos cónyuge Manuela Elba Daluiso Arbea. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.

A. 22-23-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margot Eliana Hurtado Alfaro a Silvia Eliana Quiroz Hurtado; Federico Eduardo, Enrique Edgardo y Mónica Gema de las Mercedes Cooper Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge Federico Enrique Bernardino Cooper Alfaro.

A. 22-23-25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia David Segundo Castro Urrutia a Ana Filomena, María Teresa, María Isabel, Manuel Segundo, Ana Rosa, Mario Eleodoro y Julio Guillermo Castro Guerra sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Guerra Muñoz.

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Natalio Chomalí Aguad a hijos: Enrique, Matilde, Fresia y Juan Chomalí Celse y nietos: Jacqueline y Alex Chomalí González, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Celse. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiséis presente, quince horas. Secretaria.

A. 24/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Irma del Carmen Espinoza San Martín a Manuel Feliciano, Lucía Angélica, Ana María, Irma del Carmen, Mónica del Carmen, Iris Beatriz, Guillermo Enrique, Patricio Eugenio y Carlos Orangel Trigo Espinoza. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.

A. 22-23-25/6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie S-J Nº 0637144 contra Banco O'Higgins queda nulo por haberse dado la orden de no pago correspondiente.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado cheques serie C-27 Nº506791 al 506792 Banco Comercial de Curicó Macul, cuenta 27-6812-0 queda nulo por aviso correspondiente.

A-24-6

HABIENDOSE sustraído cheque fiscal Nº 900753-9 Banco del Estado oficina central a nombre de María Elena Rivera Arriagada por Eº5.500 queda nulo por el aviso correspondiente.

C-24-6

NOTIFICACION - Ante el Segundo Juzgado de Letras en lo civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales y en representación de Juan Francisco Valladares Román, soldado, domiciliado en Ramón A. Jara 1976 solicitando se inscriba a su nombre predio ubicado en Ramón A. Jara 1976, comuna de Barrancas departamento de Santiago, superficie de 246 mts. cuadrados que deslinda: Norte, Hugo H. Núñez, separado por cerco pandereta en 24,60 metros; Este, calle Ramón A. Jara en 10 metros; Sur, calle Araucanía en 24,60 metros; Oeste, Silvia Ravanal del Solar, separada por cerco pandereta en 10 metros. Lo solicita en conformidad a ley 16.640 y D. F. L. Nº 6 de 1968. Se pone en conocimiento probables interesados en predio que crean tener derechos en él, disponen de 30 días contados fecha última publicación para hacerlos valer en juicio, bajo apercibimiento de que se así no lo hicieren se seguirá adelante con el procedimiento. El Secretario.

A-23-6

NOTIFICACION.— Ante el 2º Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de don Angel Francisco Javier Tapia Sagredo, empleado público, domiciliado en Covadonga Nº 344, comuna de Curacaví, departamento y provincia de Santiago, solicitando se inscriba a nombre de su representado en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, una propiedad urbana ubicada en la dirección que se le señaló de 238 m2. y que deslinda: norte con Omar Aravena Olguín, en 28 metros; este, con Rosalindo Díaz en 8,5 metros; sur con Eduardo Simpson, en 28 metros, y oeste con calle Covadonga en 8,5 metros. Lo solicita en virtud Arts. 41 y siguientes del D. F. L. Nº 6 de 1968 y ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en esta propiedad que crean tener derechos en ella, disponen de 30 días, a contar fecha de última publicación para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario.

A-23-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro Nº 3652432 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-22-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Marina Pizarro González a Augusto y Agustina Pizarro González, Dina, María Jorge y Marina Pizarro Ramírez, Carmen y Ricardo Pizarro Lobos.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Nelly San Martín Araneda, para Eduardo Ricciardi San Martín. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintiséis septiembre 1972, quince horas.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Castro Bascuñán a hermanos Hernán, Gabriela y María Castro Bascuñán y a cónyuge, María Ana Ojeda Ojeda, sin perjuicio de sus derechos como tal.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones ordinarias serie A de Chilectra N.os 9476 y 11936 por 13 y 21 acciones, respectivamente, a nombre de Leopoldo Pizarro Collao, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-24-6

EN Santiago, a 20 de septiembre en Marín 026 ante la Inspectora del Trabajo doña Dolores Maldonado Velasco se constituyó la directiva del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Maquinarias Codina Maco por el período 1972-73. Esta quedó integrada como sigue: Presidente: Pedro Calderón R., Secretario: Sergio Escudero P., Tesorero: Julio Flores S., Directores: Julio Bizama R., y Jorge Gacitúa G., Se hace la presente publicación en conformidad con el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-24-6

7 REMATES

ANTE árbitro Gustavo de la Torre Botarro remataré el 28 Septiembre próximo, a las dieciséis horas, en secretaría Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, propiedad Irarrázaval 1720, Ñuñoa. Acuerdo interesados partición bienes sucesión Alberto Soto Tapia. Mínimo Eº 100.000, pagaderos Eº 60.000 al contado.- Saldo cuatro meses desde fecha acta remate.- Garantía postores extraños, dinero o vale vista 10% mínimo. Otros antecedentes en ésta oficina.- Luis Manterola Avila, Actuario.

A-16-20-21-22-7

REMATE. Veinte octubre próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle San Pablo 1417-1419 esta ciudad. Minimun Eº605.000 pagaderos 50% dentro 10 días siguientes remate, saldo un año plazo. Garantía 10% minimun. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 34.825 "Toledo Floreal - López Félix" - ejecutivo. Secretaria. A-25-6

REMATE. Ante Primer Jûzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, remátase seis noviembre 1972, quince horas, propiedad ubicada calle Nueva 3014, Comuna Quinta Normal, inscrita fojas 11.841 número 14.142 del Registro Propiedad año 1969 Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimun: Eº94.800 pagaderos contado, o con 20% contado, saldo diez años plazo, cuotas trimestrales. Boleta garantía: 10% del mínimo. Expediente "Asociación Ahorros Préstamo Ahorromet contra Olmedo, José". Secretario.

A-25-6

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: Día 26 septiembre en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Panamericana Norte, Avenidas Dos Nº 2611 (alt. parad. 11), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exped. Rol Nº 61.597 c/ Carrasco Alvarez, Mario. Torno Mecánico, "Victoria", Nº R.-600, 2.40 m entre centros con motor eléctrico, sin marca ni número visible: Torno mecánico revólver, "Zervitt", modelo MBL, Serie X 65-021655, con motor eléctrico, sin marca ni número visibles; y cepillo mecánico, "Feir", Tipo T-62-4-1430, con motor, sin marca ni número visibles, 4 H.P. Secretaria.

C. 25/7

EL VIERNES 22 de septiembre a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, efectuaremos Remate de Máquinas y Mobiliario de Oficina, Maquinarias Industriales y Comerciales, Menajes de Casa Materiales y Varios. Orden de los señores: Organismo Internacional, Heinz Mueschen, Sergio Matamala, Raúl González, Teodosio Urrutia, Camel Davis, Alberto Carbonell, Evaristo Salgamez, Lorenzo Zurita, Hogar de Cristo, María Cariola, Ureta Hnos, Juan Puyol, José Carrasco, Ramón Núñez, Carrasco y Cea, Omar del Vale, Hugo de la Fuente, Silvia de Justiniano, José Sepúlveda, 'Lisandro!' Tornería, Carlos Leyton, Sergio Gajardo, Ignacio Canales, René Jara, Eugenio Morris, Juan Bravo, Rodolfo Gálvez, Raúl Vidal, Carlos Godoy, Manuel Vega, Sergio (Preira,, Hugo Silva, Fernando Lazo, Alexis Ivovich, Sergio Aguirre, Agema, Arturo Zenteno. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario "El Mercurio" en páginas especiales de Remate a la vista Nicanor Marticorena Pereira, Julio Marticorena García Martilleros Públicos.

C. 22/7

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Compro máquina escribir y sumadora llamar fono 85479 - 89927-497288

C-26-11

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14.00 hrs. "La Dama y el Vagabundo. "El Mago de Oz".

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14.00 hrs. "La Fuente de la Doncella" Cómo cuándo y con Quién". Revuelta General".

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30 19.15 22.15 hrs. "La Mansión Embrujada".

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Programa Triple.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) A las 16.30 19.00 22.00 hrs. "Tschaikosvki".

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13.00 hrs. "Hatahari", "Tarzán y el Gran Río" "Pinocho y la Ballena del Espacio".

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega (484067) A las 16.00 19.00, 22.00 hrs."El Aventurero del año Dos".

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios (43116) A las 16.00 19.00 22.00 hrs. "Recuerdo del futuro".

LO CASTILLO. Vitacura (481981) A las 16.00, 19.00, 22.00 hrs."Cuentas a Rendir".

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 hrs. Las Amistades particulares.

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Cuando tu no estás. La vida continúa.

ORIENTE: P. de Valdivia 099 (41345). A las 16.00, 19.00 y 22.00 "El Lago de los Cisnes".

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). A las 16.00., 19.00, y 22.00 "Natacha".

VERDI P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14.00 hrs. Las leandras. El Mundo que yo soñé.

10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA. MATTA—GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427). Desde las 14.00 hrs. Programa Triple.

AMERICA Ñuble 390 (52443). Desde las 13 hrs. Programa doble.

ESMERALDA: San Diego 1035 (64303). Desde las 13.00 hrs. La batalla decisiva. Me convertí en espía. La última jugada.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14.00 hrs. Natacha.

MISTRAL: San Diego 279 (63994). Desde las 14.00 hrs. Siempre te amaré, El misterio de huracán Ramírez, La guerrillera de Villa Devoto.

MODERNO Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14.00 hrs. Muchacho. Alias el rata. El corrido del hijo desobediente.

MONACO: 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 13.00 hrs. Drácula, final de un canalla, Triple traición.

ROMA: San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Programa Doble.

SAN DIEGO: San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Programa doble.

SAN MIGUEL: Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Programa doble.

PRAT: San Diego 2117 (50754). Desde las 14 hrs. Programa doble.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117 (713384). Desde las 14.00 hrs. Carter, asesino implacable, la venganza del santo.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) En reparación

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. SIMPLEMENTE MARIA, EL TUNCO MACLOVIO, LOS ROBACHICOS.

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Domicilio Conyugal. Muchas Gracias a todos. El Lobo Humano.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11.00 hrs. "YA NO BASTA CON REZAR".

BLANCO ENCALADA Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. PECADO Y REDENCION, MACHO CHALAHAN, LA DECIMA VICTIMA.

CARRERA. Alameda 151 (86685). Desde las 13 hrs. ESPIONAJE EN HONG KONG. GALIA. LOS MUJERIEGOS.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. SIMPLEMENTE MARIA. AZAHARES ROJOS. EL TUNCO MACLOVIO.

MONUMENTAL.- Alameda 3943 (791345). Descanso.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929). Desde las 14.00 hrs. "PACTO CON LA MUERTE". "TRIPLE TRAICION" "El ARCANGEL".

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. PROGRAMA TRIPLE.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14.00 hrs. EL REY DE LOS OSOS "LOS TRES CABALLEROS".

CINES COMUNALES.

CENTRAL (Cartagena). Descanso.

MAIPU. (Maipú). Descanso.

PLAZA (Talagante).- Desselas 17 hrs. Tora Tora Tora. Dinamita Joe.

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257 (392112) Desde las 10.55 hrs. "Búscate un Sitio para Morir".

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10.00 hrs. "El Coraje del Pueblo".

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs. "Tora, Tora, Tora".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 hrs. Madly.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11.00 hrs. "El Gendarme se Casa".

CINELANDIA. Puente 540 (67532).- Desde las 14.00 Hrs.- "El día de la Boda.- El Tesoro de Moctezuma.

CAPRI. Monjitas 825 (392414).- Desde las 10.00 Hrs.- "Drácula". "El Final de un Canalla".

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).- Desde las 14.00 Hrs.- "Natacha".

DUCAL.- Agustinas 777 (35375).- Desde las 10.55 Hrs.- "Una Muchacha muy Complicada".

ESPAÑA.- Estado 337 (39488).- A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30, 21.45 Hrs.- "El Rey y el General".

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. Amores de Casanova.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).- A las 14.15; 18 y 21.45 Hrs. "Sueños de Amor".

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Mi joven amor.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. Por gracia recibida.

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10.30 hrs. Cuentas a rendir.

KING. Huérfanos 840 (32838).- Desde las 13.00 hrs. 'Socorro, me Persigue una Virgen".

LIDO. Huérfanos 680 (34366).- Desde las 13.30 Hrs.- "Lloremos y Seamos Felices".

LUXOR. Bandera 236 (84688).- Desde las 11.00 Hrs. "La Toma del Puerto Arturo".

MAYO. Monjitas 879 (391201).- Desde las 10.00 Hrs. Soplo al Corazón".

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. "Tarzán y su Hijo".

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10.00 Hrs. El Boxeador Chino".

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921).- Desde las 10.30 Hrs.-"Salud, María".

PLAZA. Compañía 1068 (34714).- Desde las 10.00 Hrs.- "Su Nombre Gritaba Venganza".

REAL. Compañía 1068 (65555).- Desde las 11.00 Hrs. "Aventura de Simbad".

REX. Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11.00 Hrs.- "El Aventurero del Año Dos".

RIO.- Monjitas 743 (33550).- Desde las 11.00 Hrs. "La Vida Continúa". "En una Playa Junto al Mar".

RITZ. San Antonio 50 (380613).- Desde las 13.00 Hrs.- "Querido Profesor".

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093).- Desde las 13.00 Hrs.- "Los Amantes son seres Extraños. Los Amores de Catalina.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10.000 hrs. "Los Amantes son Seres Extraños", "Catalina la Grande".

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 11.000 hrs. "Programa Doble".

SANTA LUCIA. Alameda y Sn. Isidro (34718) 15, 18.30 y 22 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11.00 hrs. "Natacha".

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 12.30 hrs. "Lo Prohibido está de Moda".

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Negresco. Misión en Ginebra.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Pecos Bill. Fantasía. Los Misterios del Mar.

VICTORIA. Huérfanos 835 (30021). Desde las 11 hrs. Su nombre gritaba venganza.

WINDSOR. Moneda 1035 (89761) Desde las 10.55 hrs. "Recuerdos del Futuro".

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 10,55 hrs. "La Muchachada de Abordo".

SANTIAGO, VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band. Representante Legal: Jorge Arrate Urzúa. Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre. Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P. Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A. Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

El "AO-Beagle" llega hoy:

NUEVO PETROLERO PARA LA ARMADA

VALPARAISO (por teléfono).- Hoy arriba a este principal puerto chileno el petrolero AO—Beagle, nueva unidad adquirida por la Armada Nacional en Estados Unidos.

El barco será recibido en Valparaíso por la banda instrumental de la Escuela Naval "Arturo Prat", rindiéndosele honores de sirenas y pitos, mientras que aviones de la base aeronaval de El Belloto sobrevolarán la bahía como un saludo.

Según se informó, al mediodía de hoy se ofrecerá una conferencia de prensa a bordo de la nave participando el Comandante de ésta, Capitán de Fragata, Héctor Núñez Cabrera junto a autoridades diplomáticas y militares chilenos.

El Beagle fue recibido oficialmente el pasado 5 de julio en Pearl Harbour. Originalmente llevó el nombre de AOG—8 Genesse. Tiene un desplazamiento de 4 mil 500 toneladas, una eslora de 98 metros; manga, 16 metros y una velocidad de 15 nudos. Entre sus implementos posee tres cañones de tres pulgadas cada uno y está en servicio desde 1944, cuando salió de los astilleros Carcill-Savage, Minnesota, donde fue construido.

Esta es la segunda unidad de la Armada Nacional que lleva el nombre de Beagle. Anteriormente se llamó de tal forma un barco que durante 15 años prestó sus valiosos servicios en la III Zona Naval, especialmente en Puerto Williams y que hace poco tiempo fue retirado de servicio activo.

Por otra parte se informó que será la Municipalidad de Punta Arenas, la que obsequiará a la flamante unidad de la Armada el pabelllón de combate, tomando en cuenta que lleva el nombre de una zona tal austral como es el Beagle.







El Intendente de Valparaíso, Carlos González Márquez, los comandantes de los Regimientos Maipo y Coraceros, de Valparaíso y Viña, coronel Sergio Arellano y el Comandante en Jefe de la primera Zona Naval, almirante José Toribio Merino, revistan las tropas; abajo, la marinería en su primer 18 bajo la lluvia, después de 22 años en que no llovía para estas fiestas.

(FOTO DE MARIANELA ASTUDILLO).

VALPARAISO Y VIÑA TENDRAN 18 CHICO ESTE FIN DE SEMANA

Rodeo en Laguna Verde:

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal)— Valparaíso y Viña del Mar tendrán este fin de semana un aplaudidísimo 18 chico, en que los desastrosos efectos causados por el prolongado chaparrón dieciochero, se verán amainados con la afluencia del público a las Ramadas Oficiales de ambas ciudades, que entonarán nuevamente sus cuecas en espera, esta vez no defraudada, de los visitantes. La tempestad eléctrica iniciada el 17, con truenos que causaron pavor entre los habitantes y graves daños en instalaciones eléctricas y la lluvia torrencial que desde hacía más de veinte años no se presentaba en los días de Fiestas Patrias, con vientos huracanados que destruyeron en pocos momentos los tricolores engalanamientos de las ramadas, dejaron un saldo de pérdidas económicas para los dieciocheros comerciantes que tuvieron sólo momentos esporádicos en que, al aparecer un poco de sol o decaer la lluvia, veían aparecer unos pocos valientes que se animaban a empezar la fiesta.

Las autoridades de nuestras dos ciudades vecinas, conscientes de la infortunada suerte de quienes habían invertido fuertes sumas en preparar el escenario para la alegría popular, resolvieron prolongar este fin de semana dos días de festividad que aparte de significar una atracción para los visitantes del fin de semana, compongan las arcas de los más perjudicados por las intensas lluvias y por el temporal que en la mañana del 18 adquirió verdadera violencia.

Sin embargo, por nuestra parte, quisiéramos hacer una pequeña acotación: así como las autoridades municipales porteñas y viñamarinas han comprendido el desastre económico que el mal tiempo produjo a los que con tanto esfuerzo levantaron sus aporreadas ramadas, que se vieron abandonadas y tristes después de tanto esfuerzo, sería oportuno que los dueños de ellas ahora tuvieran también un bonito gesto en favor, a su vez, del público que esta vez concurrirá con renovado interés a compensarlos del desastre. Esto es, nos parece que sería muy meritorio que los comerciantes dieciocheros hicieran una rebajita en sus precios, en favor precisamente de los sectores populares a los que se veda el acceso a estos centros de diversión Popular, con los subidísimos precios que tuvimos oportunidad de conocer y que resultan a su modo, otro "chaparrón" capaz de congelar hasta los bolsillos más entusiastas.

Creemos que pedir E° 220 por una botella de vino es muy poco patriótico y que más vale pedir más barato y atraer más gente y que, en todo caso, si de todos modos aún con precios abusivos llega mucha gente, la simpatía que los comerciantes han despertado con el fracaso de sus ramadas, se volverá amargos reclamos de quienes resultarán nuevamente afectados por el mal tiempo. Podemos agregar que la Ramada de Viña, en Sausalito, estará abierta hasta el 24 del presente.

PARADA MILITAR BAJO LA LLUVIA

Merece sin lugar a dudas un testimonio especial, la gallardía patria demostrada por las Fuerzas Armadas de Valparaíso que la mañana del 18, desfilaron bajo un temporal de lluvia y viento desatados en la elipse del Parque Alejo Barrios de Playa Ancha. En espera de la tradicional demostración que todos los años realizan en este puerto las fuerzas militares y navales, al arreciar la lluvia el pasado domingo, muchos pensaron que la Parada en Playa Ancha no se hacía. Sin embargo, los que desafiando el viento y el agua llegaron de todos modos al Parque Alejo Barrios, tuvieron ante sus ojos el desfile más bizarro y emotivo de cuantos veían en veinte años los porteños.

No se recordaba que desde todo ese tiempo hubiese llovido con semejante fuerza y el público, bajo sus paraguas, las autoridades de la ciudad, el Intendente Carlos Márquez, los jefes militares, navales, de Carabineros y aviación, parlamentarios y otros, parecieron cantar con mayores bríos el Himno Nacional al iniciarse la ceremonia en los momentos en que arreciaba con mayor fuerza la lluvia y el viento.

A su vez, el trabajo de los reporteros gráficos, que como si se tratase de un día de sol habitual, corrían bajo las ráfagas de agua con sus cámaras, buscando los mejores enfoques, merece también un párrafo de reconocimiento a esa labor tenaz, cumplida a cabalidad y en momentos en que era tan fuerte el temporal, que se pensaba que la Parada sería suspendida de un momento a otro. Pero ello no ocurrió y por el contrario, los diversos escuadrones que pasaban marcando "el paso de ganso" como si no se dieran cuenta del lodazal en que chapoteaban, parecían duplicar su energía rítmica bajo la cortina de agua.

Los blanquísimos pantalones de los cadetes navales, totalmente obscurecidos por el barro que saltaba a compás del paso de parada, fue otra nota de esta Parada porteña que mereció como nunca los aplausos cariñosos del público que en número aproximado a mil personas, quizás menos, solidarizó en entusiasmo con ellos bajo el amenazante cielo.

DESPEDIDA DE DESTACAMENTO MONTADO

Emotiva fue también la despedida del destacamento montado del Regimiento Coraceros de Viña del Mar, que por última vez participó en la Parada Militar de Valparaíso y cuyo timbalero desplegó bajo el temporal la misma destreza y gracia de siempre. La fuerza de caballería se va al sur, donde operará en terrenos donde se le requiere en mayor forma, ya que el Regimiento Coraceros, modernizando sus fuerzas, las reemplazó por un destacamento motorizado.

La caballería del Coraceros, desfiló también por última vez en Viña del Mar, despidiéndose de la ciudad, al final de la ceremonia en que se rindió en la Plaza de la Bandera un homenaje a las Fuerzas Armadas en el Día del Ejército, el pasado martes 19.





Demostrando ser dignos soldados chilenos, arriba, el Regimiento Coraceros de Viña del Mar; abajo, los abanderados de los diversos Regimientos Navales que sin amilanarse por el barro y la lluvia, cumplieron con su homenaje en el día del aniversario nacional en el primer puerto de la República.

(Foto de MARIANELA ASTUDILLO)



Las Fuerzas Armadas dieron en Valparaíso un ejemplo de gallarda disciplina al desfilar impertérritas el pasado 18, en medio de un temporal huracanado y bajo una cortina de lluvia torrencial. El acto se cumplió como estaba programado y en la elipse del Parque Alejo Barrios, el soldado chileno dio una vez más pruebas de su real bizarría.

(Foto de MARIANELA ASTUDILLO)

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO.

HOY

El LEON Esmeralda 1141
AMERICANA Indep. 1702
PROVIDENCIA Hontaneda 2718
INGLESA Pje. Quillota 20

MAÑANA

SERRANO Serrano 440
EL SOL Indep. 1896
MERCED Colón 2699
MARSELLA Av. Argentina 694

EN VIÑA DEL MAR

HOY

VINAMARINA Valparaíso 656
PONTECASINO Av. Marina 102

MAÑANA

PRAT Valparaíso 213
CORDARO Alvarez 710

MOVIMIENTO MARITIMO NAVES QUE SALDRAN

SEPT

22.- CABO NEGRO para Isla de Pascua.
23.- WEIMAR para Hamburgo.
24.- NESTOS para Redely.
24.- HOSANGER para Portland.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE: "El Monstruo Gilala".

BRASILIA: "Nathalie".
COLON: La Torre del amor prohibido.

PACIFICO: "Siempre te amaré".
IMPERIO: Robinson Crusoe.
VALPARAISO: "El Almirante Yamamoto".
REAL: "Festival de la Risa".
CONDELL: "Melodía Inmortal.
METRO: "Como robar millones sin esfuerzos".

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: "Rocco invoca a Dios y muere".
RIALTO: "Ulises".
REX: "Esto si es Elvis".
ARTE: "Mayerling".

IN MEMORIAM

✝

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre señor

VICTOR PEREZ PEREZ
(Q. E. P. D.)

Se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma el sábado 23 de septiembre a las 9,30 horas, en la Capilla del Cementerio Católico. Se invita a familiares y amigos.

LA FAMILIA

AGRADECIMIENTOS

✝

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo y padre, don

JOSE BERNARDINO VERDUGO TRONCOSO
(Q. E. P. D.)

La Familia

FONDO DE COMPENSACION E INDEMNIZACION ESPECIALES PARA LOS OBREROS DE LAS EMPRESAS CATECU S.A. SOINCA S.A. Y BATA S.A.C.

FONO 266 - PEÑAFLOR

CITACION

Por orden del Presidente y en conformidad a los Estatutos y Reglamentos de la Corporación cítase a:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE BENEFICIARIOS

A efectuarse el miércoles 27 de septiembre de 1972 a las 19.00 hrs., en primera citación, en el Teatro Municipal de Peñaflor.

TABLA

1.— Acta anterior
2.— Balance
3.— Memoria del Directorio
4.— Convenio con S. N. S.
5.— Designación de Comisión Revisora de cuentas.
6.— Varios

SECRETARIO

Peñaflor, septiembre de 1972

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA D.T. 6/72

Se solicitan propuestas para la construcción de grupos de 50 a 200 viviendas de madera en la Provincia de Valparaíso.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas que estén inscritos en los Registros de Contratistas de CORHABIT o CORVI o que soliciten su inscripción y obtengan el visto bueno del Departamento Técnico de CORHABIT.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 25 al 29 de septiembre del año en curso, de 14,30 a 16,30 horas en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 929 - 7º piso y en la Delegación Regional de Valparaíso, calle Yungay Nº 2559.

FECHA DE APERTURA DE LA PROPUESTA: 6 de Octubre de 1972, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Avda. Bernardo O'Higgins Nº 929, 7º piso y en la Oficina del Delegado Regional de CORHABIT en Valparaíso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS
DEPARTAMENTO DE REMATES

REMATE ADUANA DE ANTOFAGASTA

LOTES RETIRADOS DE LA SUBASTA

Se previene al públioo que de la lista primitiva de especies a subastarse en el Remate Nº 11 que se efectuará el 28 de Septiembre próximo, se han retirado los siguientes lotes:

LOTE Nº	1	Retirado.
LOTE Nº	11	Retirado.
LOTE Nº	67	Retirado.
LOTE Nº	83	Retirado.
LOTE Nº	274	Retirado.
LOTE Nº	355	Retirado.
LOTE Nº	489	al Nº 550 Retirado.
LOTE Nº	600	al Nº 643 Retirado.

Y ADEMAS:

LOTE Nº 665 RETIRADO — Una Camioneta Chevrolet Ranchera modelo El Camino, año 1970.
LOTES Nºs. 668 — 670 — 671 — 672 — 673 — 674 — 675 — RETIRADOS: Ocho Jeeps marca Autounión DKV modelo Munga, año 1961.
LOTE Nº 676 RETIRADO— Una Camioneta marca Austin Mini modelo año 1965.

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

DEPARTAMENTO DE REMATES

GRAN REMATE

ADUANA DE ARICA

EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE, EN EL ALMACEN DE REZAGOS DE LA ADUANA DE ARICA, SE OFRECERA EN PUBLICA SUBASTA: MERCANCIAS DE PLAZO VENCIDO, ABANDONADAS Y DECOMISADAS.

EXHIBICION: En el Almacén de Rezagos desde el 20 al 27 de Septiembre, de 9.00 a 12,00 y de 15.00 a 18.30 horas excepto días Sábado y Domingo.

MERCANCIAS: Se ofrecerán: Radios portátiles; grabadora a casette; televisor; juego de Walkie Talkie; repuestos para televisores; electrófono "IRT"; instrumento electrónico medidor de voltaje, pilas eléctricas; máquina de coser eléctrica; taladros y cautines eléctricos; aparatos de medición electrolíticas; guirnaldas de luces para árbol de navidad; lámparas velador fab. china; termos, máquinas de escribir; repuestos máquinas de coser; relojes despertadores "Kaiser"; relojes de pulsera para hombre y mujer, suizos; máquinas de moler carne; alfombra; gobelinos fibra sintética; manteles hule; lanas en madejas, varios tipos; hilo en bobinas y carretillas; clavijeros para guitarras; telón de proyección; talqueras; betún para calzado; pulseras y anillos enchapados en oro peruano; broches para collares joyería falsa; llaves de baño con regadera; pestañas y postizos para mujer de cabello humano; máquinas de afeitar "Gillette"; Crochets de acero niquelado; whisky de div. marcas; pañuelos para hombre y mujer; bicicletas de paseo ind. nac.; cortes de género cotelé, nylon, popelina algodón, etc. Ropa para damas y caballeros; calmanes tipo "Universal" 10; depósitos de aluminio para centrifugadores; carter para motores a explosión; JUGUETES tales como: muñecas, juegos tocador, juguetes a cuerda, juguetes a fricción, autopista completa para armar; leche en polvo "NIDO"; manteca de cerdo comestible; aceite lubricante "Shell"; Repuestos de automóvil para marcas Mercedes Benz, Peugeot, Dodge Dart y Citroën, etc.

VEHICULOS: 3 Camionetas Chevrolet Ranchera mod. "El Camino" año 1970; 1 Camioneta "Toyota" Corona Mark II año 1970; 8 Jeep "AUTO UNION DKV mod. Munga año 1961; 2 Camionetas "Austin Mini" año 1965; 1 Automóvil "Olsmobile" F-85 Cutlass año 1962 y otras y variadas mercancías.

GARANTIA: 40% en dinero efectivo, vale vista o cheque extendido por un Agente General de Aduana de Arica. El comprador sólo paga el valor de adjudicación sin recargo alguno. El remate será efectuado por MARTILLEROS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.-

Cámara de Diputados

SESION 53a. ORDINARIA, EN JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1972

DE 16 A 20,29 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

(Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar el proyecto, remitido por el Honorable Senado, que establece la reajustabilidad de las pensiones de alimento fijadas por los Juzgados de Menores.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 138-69-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 14.908, de 5 de octubre de 1962.

a) Agréganse los siguientes incisos finales al artículo 10:

"Cuando la pensión alimenticia no se fije en un porcentaje de las rentas del alimentante ni en sueldos vitales, sino en una suma determinada, ésta se reajustará anualmente en el mismo porcentaje en que lo sea el sueldo vital, Escala A), para los empleados particulares del departamento de Santiago; pero las pensiones superiores al equivalente de cinco sueldos vitales mensuales no tendrán derecho a este reajuste en la parte que exceda de dicha suma.

El Secretario del Tribunal, a requerimiento del alimentario, procederá a reliquidar la pensión alimenticia, de acuerdo con lo establecido en el inciso anterior.

Lo dispuesto en el inciso primero no obsta al derecho de las partes para solicitar el aumento o disminución de la pensión, en su caso, si han variado las circunstancias que se tuvieron presente al fijar su monto".

b) Intercálase en el artículo 14, entre los numerales "9" y "11", lo siguiente: "10,"."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Del señor Fuentes, don César Raúl, para suprimir la siguiente frase final del primer inciso que se agrega al artículo 10º de la ley Nº 14.908.

El señor GUASTAVINO.— ¿De qué se trata?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se trata, primero, en conformidad con los acuerdos de los Comités, de despachar todos los proyectos que se acordaron sin debate, y a continuación, los proyectos con debate, entre los cuales figura, en primer lugar, con "suma urgencia", el que establece la bonificación.

El señor LAVANDERO.— Pero en el orden que está establecido.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En el orden que está establecido, de acuerdo con lo leído por el señor Secretario.

La presente sesión se entiende prorrogada, por lo tanto, hasta dar cumplimiento a todos los acuerdos.

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La indicación formulada por el señor Fuentes, don César, es para suprimir la siguiente frase final del primer inciso que se agrega en el artículo 10 de la ley Nº 14.908: "pero las pensiones superiores al equivalente de cinco sueldos vitales mensuales, no tendrán derecho a este reajuste en la parte que exceda de dicha suma".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo único con la indicación a que se ha dado lectura.

Si les parece a los señores Diputados se dará por aprobado.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

5.- RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITALES EN LAS CIUDADES DE COPIAPO Y COQUIMBO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Penna, que otorga recursos para la construcción de hospitales en las ciudades de Copiapó y Coquimbo.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda, es el señor Penna.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.212-72-2, es el siguiente.

"Artículo único.— Intercálase en el artículo 100 de la ley Nº 17.654, de 12 de mayo de 1972, entre el guarismo "1972" y el prefijo "se", la siguiente frase: "con excepción del establecido en el artículo 15 de la ley Nº 16.894, de 5 de agosto de 1968,"."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto. Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

6.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO (SANTIAGO) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar empréstitos.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Pérez, don Tolentino.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.184-72-2, es el siguiente.

"Artículo 1º.— Autorízase a la Municipalidad de San Bernardo para contratar con el Banco del Estado de Chile u otras instituciones nacionales o extranjeras de crédito y fomento o con el Estado, Ministerios o Servicios dependientes, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de cinco millones de escudos (Eº5.000.000) a un interés no superior al bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de quince años, con el objeto de realizar en forma directa o con otras Instituciones o Servicios, obras de equipamiento y remodelación urbana en la comuna, y, entre otras, para terminar algunas obras como la Piscina Municipal, Estadio Municipal y Casino del mismo recinto; Casa Consistorial, construcción de Boxes y Talleres para los vehículos Municipales, adquisición de vehículos de aseo y habilitación de nuevo Cementerio.

Artículo 2º.— Facúltase al Banco del Estado de Chile, otras instituciones, de crédito o bancarias y demás organismos publicos para otorgar él o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

Artículo 3º.— El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con cargo al porcentaje que para este efecto se destina de la contribución a los bienes raíces, en conformidad con el artículo 2º, letra e) del Decreto Nº 2.047, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 19 de agosto de 1965 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 4º.— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la deuda y no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Artículo 5º.— La Municipalidad, con el quórum de los dos tercios de los Regidores en ejercicio y en sesión especial citada al efecto, podrá modificar la inversión señalada en la presente ley."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general al proyecto. Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objetivo de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

7.— CREACION DEL COLEGIO DE TECNICOS EN SANEAMIENTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto, de origen en una moción del señor Merino, que crea el Colegio de Técnicos en Saneamiento.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 847-71-2, es el siguiente:

ARTICULO 1.— Créase una institución con personalidad jurídica denominada Colegio de Técnicos en Saneamiento que se regirá por las disposiciones de la presente ley.

Su domicilio será la ciudad de Temuco, sin perjuicio de los domicilios de los Consejos Zonales respectivos.

ARTICULO 2.— El Colegio tendrá por objeto velar por el progreso, prestigio, prerrogativas, ética de sus profesionales, regular el correcto ejercicio de la profesión, mantener la disciplina profesional, defender sus derechos y contribuir a su perfeccionamiento.

TITULO SEGUNDO. DE LA ORGANIZACION

ARTICULO 3.— El Colegio de Técnicos en Saneamiento será dirigido por un Consejo General que tendrá su domicilio en Temuco y por los Consejos Zonales a que se refiere el art. con domicilio en los lugares que en dicha disposición se expresan.

El Consejo General tendrá su jurisdicción para las provincias de Malleco y Cautín, sin perjuicio de la supervigilancia de los Consejos Zonales y de los Técnicos en Saneamiento de toda la República.

ARTICULO 4.- Formarán parte del Colegio de Técnicos en Saneamiento, previa inscripción en sus registros, los siguientes profesionales:

a) Los técnicos en saneamiento que hayan obtenido el título de tales en cualquiera de las Universidades reconocidas por el Estado;

b) Aquellos que habiéndose graduado en alguna Universidad extranjera obtuvieren el reconocimiento o revalidación del título en conformidad a las disposiciones del Estatuto Universitario.

TITULO TERCERO. DEL CONSEJO GENERAL.

ARTICULO 5.- El Consejo General estará compuesto de 11 miembros quienes desempeñarán sus cargos ad honorem.

ARTICULO 6.— Los Consejeros serán elegidos en votación directa que se efectuará en la primera quincena del mes de Abril de cada año, mediante el sistema de voto proporcional con cifras repartidora conforme a la Ley General de Elecciones y sólo podrán participar los técnicos en saneamiento inscritos en el Colegio y que estén al día en el pago de sus obligaciones para con el Colegio y pertenecientes a la jurisdicción de Malleco,Cautin.

ARTICULO 7. Los miembros del Consejo General durarán dos años en sus funciones, renovándose por parcialidades, de 5 y 6 de ellos una vez al año, alternativamente y pudiendo ser reelegidos.

ARTICULO 8. En la primera sesión que realice o en la inmediatamente posterior a cada elección el Consejo General elegirá de sus miembros, por votación directa y secreta a un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero General y un Secretario General que tendrá el caracter de Ministro de Fe.

ARTICULO 9.— Para ser elegido miembro del Consejo General se requiere: a) Estar inscrito en los registros del Colegio;

b) Estar en posesión el título de Técnico en Saneamiento, dos años y haber ejercido la profesión por igual período;

c) No haber sido objeto de medida disciplinaria en los últimos dos años; y

d) estar domiciliado en el Depto. de Temuco.

ARTICULO 10.— Son atribuciones del Consejo General:

a) Velar por el prestigio y prerrogativas de la profesión de técnico en saneamiento además de su correcto ejercicio de acuerdo con la ética profesional;

b) Proteger a los miembros del Colegio, velando por sus derechos, condiciones económicas y de trabajo en que prestan sus servicios;

c) Conocer en segunda instancia de los asuntos sobre aplicación de medidas disciplinarias tramitadas en los Consejos Zonales, sin perjuicio de aplicar por sí mismo las sanciones que establece la ley.

d) Administrar y disponer de los bienes del Colegio;

e) Aprobar anualmente el presupuesto de entradas y Gastos del Consejo General y de los Consejos Zonales;

f) Fijar el monto de las cuotas ordinarias que deban cancelar los colegiados y de las extraordinarias que fuere necesario establecer en el carácter de generales para todo el país con consulta y aprobación de la Reunión General;

g) Supervigilar el funcionamiento de los Consejos Zonales y responder a las consultas que estos le formulen;

h) Representar legalmente al Colegio, quien a su vez estará representado por el Presidente; en ausencia de éste por el Vice-Presidente y en defecto de éste por el Secretario General. Para acreditar la representación bastará un certificado otorgado por el Secretario General.

i) Llevar el registro de todos los técnicos en saneamiento de la República; debiendo dejar constancia en él de todas las distinciones y cargos que obtengan y de las medidas disciplinarias que le fueren aplicadas:

j) Velar por el cumplimiento de esta ley y proponer a las autoridades competentes la dictación modificación de Leyes decretos y reglamentos que tengan relación con las actividades de los tecnicos en saneamiento.

k) Evacuar consultas e informes que soliciten las autoridades que digan relación con la profesión;

l) Contratar empleados y obreros para el Colegio determinando sus funciones y remuneraciones;

m) Intervenir en representación de los técnicos en saneamiento en los conflictos que se subsiten entre estos y las instituciones para las cuales laboran;

n) Proponer a la Reunión General el Reglamento Interno del Colegio; y

ñ) Crear y mantener una publicación periodica del Colegio y una biblioteca técnica.

ARTICULO.11.- El Consejo General podrá:

a) Organizar convenciones, jornadas y congresos de técnicos en saneamiento y mantener relaciones permanentes con instituciones y organismos nacionales y extranjeros; y

b) Proponer modificaciones a los programas de estudio de las carreras de técnicos en saneamiento de las Universidades del País.

ARTICULO 12.— El Consejo General sesionará a lo menos una vez al mes y para hacerlo crequerirá el quorum de la mayoría absoluta de sus integrantes en ejercicio. Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo casos especiales en que se establezca expresamente otro quorum.

La inasistencia injustificada a tres sesiones ordinarias consecutivas o cinco alternadas determinará la vancancia del cargo de consejero.

Las vacancias que se produzcan serán llenadas por las personas que hayan ocupado en el número de votos los lugares 12 y siguientes en la última elección de Consejeros Generales y por el tiempo que faltare para completar el periodo del cargo que quedó vacante.

En caso de renuncia colectiva de los miembros del Consejo General o de un número que impida el quorum para sesionar el Secretario General convocará a Reunión General para realizar elección.

TITULO IV DE LOS CONSEJOS ZONALES

ARTICULO 13.— Habrá Consejos Zonales en las siguientes agrupaciones provinciales, con sede en los lugares que a continuación se indican:

1.- Tarapacá Antofagasta en Antofagasta.

2.- Atacama Coquimbo en Serena.

3.- Aconcagua en San Felipe.

4.- Valparaíso en Valparaíso.

5.- Santiago en Santiago.

6.- O'Higgins y Colchagua en Rancagua.

7.- Curicó, Talca, Linares y Maule en Talca.

8.- Ñuble en Chillán.

9.- Concepción, Arauco y Bío-Bío en Concepción.

10.- Malleco Cautín en Temuco.

11.- Valdivia y Osorno en Valdivia.

12.- Llanquihue Chiloé y Aisén en Puerto Montt.

13.- Magallanes en Punta Arenas.

En Temuco hará las veces de Consejo Zonal el Consejo General.

En cada uno de los lugares señalados se constituirán Consejos Zonales siempre que en su territorio ejerzan la profesión más de 10 técnicos en saneamiento, si no los hubiera éstos podrán depender del Consejo Zonal más cercano que señale el Consejo General.

ARTICULO 14.— Para ser miembro de un Consejo Zonal se requerirán las condiciones exigidas en el art. 9 letra a), b) y c), y tener su domicilio en la ciudad sede del respectivo Consejo Zonal.

ARTICULO 15.— Regirán para los Consejos Zonales las disposiciones contenidas en los arts. 6, 7, 8 y 12 en cuanto les sean aplicables.

Los Consejos Zonales estarán compuestos de cinco miembros que desempeñarán sus cargos ad honorem.

ARTICULO 16.— Son obligaciones y atribuciones de los Consejos Zonales las indicadas para el Consejo General en las letras a), b), j), k), l), y m), del art. 10 dentro del territorio de su respectiva jurisdicción.

Son además obligaciones y atribuciones de los Consejos Zonales: aplicar las medidas disciplinarias a que se refiere el artículo 23 y presentar una memoria anual de la labor del Colegio efectuada en el año procedente y un balance de su estado económico, antes del 15 de marzo de cada año.

TITULO V

DE LAS REUNIONES GENERALES

ARTICULO 17.— Habrá una reunión ordinaria en el curso de la primera quincena de abril de cada año.

En ella el Consejo General presentará una memoria de la labor del Colegio en el año precedente y un balance de su estado económico.

ARTICULO 18. — En toda reunión ordinaria o extraordinaria, el quórum para sesionar será el 20% a lo menos, de los colegiados. Si no hay quórum, la sesión se celebrará al día siguiente a la misma hora con los que concurran, debiendo ello expresarse en la misma citación. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes.

Los colegiados de otras zonas podrán nombrar delegados.

ARTICULO 19.— Habrá una Reunión Extraordinaria cuando lo acuerde el Consejo General o lo pida por escrito el Presidente, indicando su objeto, un número de Técnicos en Saneamiento que represente, a lo menos, el 20%, de los colegiados. En ella sólo podrán tratarse los asuntos incluidos en la convocatoria.

ARTICULO 20.— La citación se hará por medio de tres avisos publicados en un diario de las ciudades asiento de los Consejos Zonales, con indicación del día, lugar y hora en que debe verificarse la reunión y su objeto, si fuere extraordinaria. El primer aviso será publicado, a lo menos, con quince días de anticipación al designado para la reunión.

ARTICULO 21. Para ejercer la profesión de Técnico en Saneamiento se requiere estar inscrito en el Registro de cualquiera de los Colegios Zonales y estar al día en el pago de las cuotas señaladas en el artículo 28 letra b).

ARTICULO 22.— Son funciones propias del técnico en saneamiento aquellas que determine el reglamento de esta ley.

TITULO VI

DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

ARTICULO 23.— Los Consejos Zonales, dentro de su territorio jurisdiccional, podrán imponer al técnico en saneamiento que incurra en cualquier acto lesivo para la dignidad de la profesión, las sanciones que continuación se indican:

A) Amonestación

b) Censura y

c) Multa no superior a dos sueldos vitales anuales, escala a) del departamento de Santiago.

De cualquiera de estas medidas se podrá apelar ante el Consejo General.

ARTICULO 24.— El Consejo General, conociendo de una reclamación a requerimiento de un Consejo Zonal, o de oficio, podrá acordar la cancelación de la inscripción en el Registro del Colegio, siempre que motivos seriamente graves lo justifiquen y que la resolución se tome por tres cuartos de sus integrantes.

ARTICULO 25.— Se considerarán exclusivamente como motivos graves para los efectos del artículo anterior los siguientes:

a) haber sido sancionado con la pena señalada en la letra c) del artículo 23, dos veces a lo menos, y

b) haber sido condenado el inculpado por sentencia ejecutoriada por delito que merezca pena aflictiva, con excepción de aquellos que por las circunstancias y móviles de la perpetración, tengan el carácter de delito político.

ARTICULO 26.— Las facultades disciplinarias concedidas a los Consejos Zonales no se podrán ejercer una vez pasado un año desde la fecha en que se cometieron los actos que se trata de juzgar.

ARTICULO 27.— El Reglamento interno establecerá el procedimiento para la aplicación de medidas disciplinarias.

TITULO VII

DE LOS BIENES DEL COLEGIO

ARTICULO 28.— Formarán el patrimonio del Colegio de técnicos en Saneamiento los siguientes bienes:

a) el derecho de inscripción en el Registro del Colegio, que será fijado por el Consejo General, sin que pueda acceder de un 25% del sueldo vital mensual, escala a) del departamento de Santiago.

b) Las cuotas que fije el Consejo General como aporte periódico de los colegiados, las que no podrán exceder del medio por ciento de la remuneración, cuando ésta sea inferior a tres sueldos vitales mensuales y del uno por ciento cuanto aquélla sea mayor, y

c) las donaciones que reciba.

El Reglamento interno establecerá la forma de cobro de las cuotas que puedan establecerse.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.— Dentro del plazo de un año, a contar de la fecha en que empiece a regir esta ley, podrán solicitar su inscripción en el Registro del Colegio, con todos los derechos correspondientes, las siguientes personas.

a) Aquellas que teniendo título de técnico en saneamiento conferido por una universidad extranjera, acrediten haber ejercido la profesión en Chile durante cinco años, y

b) aquellas que a la fecha de vigencia de esta ley hayan desempeñado el cargo de técnico en saneamiento, sin poseer título, durante un lapso no inferior a dos años, y siempre que en la actualidad trabajen como tales.

ARTICULO 2.- Cinco de los miembros del primer consejo General permanecerán en ejercicio por un año. Su designación se efectuará por sorteo.

ARTICULO 3.- Los tecnicos en saneamiento que a la fecha de publicación de esta ley fueren socios activos de la Asociación de técnicos en saneamiento de Chile, quedarán exentos del pago de derecho de inscripción en el Registro del Colegio.

ARTICULO 4.— El Directorio de la Asociación de Técnicos en Saneamiento de Chile organizará la elección de Consejeros Generales del Colegio dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de esta ley."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación general el proyecto. Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.—DENOMINACION DE "JUAN MILLALONCO" A LA PLAZA DE LA POBLACION "EDUARDO FREI", DE PUERTO AISEN.—SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Corresponde despachar el proyecto del Honorable Senado que denomina "Juan Millalonco" a la plaza de la población "Eduardo Frei", de Puerto Aisén.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.283-72-2, es el siguiente:.

"Artículo Unico.—La Plaza de la Población "Eduardo Frei", de Puerto Aisén, se denominará "Juan Millalonco"."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

9.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO (CHILOE) PARA EXPROPIAR EL TEATRO "REX" DE ESA CIUDAD.—SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Corresponder tratar el proyecto del Senado que autoriza a la Municiapalidad de Castro para expropiar el Teatro "Rex" de esa ciudad.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.286-72-2, es el siguiente.

"Artículo único.—Declárase de utilidad pública y autorízase a la Municiapalidad de Castro para expropiar para sí, con acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, el Teatro Cine Rex, ubicado en la calle Serrano Nº 320 de esa ciudad.

Dicha expropiación se regirá por las disposiciones del Decreto Nº 103 de 21 de febrero de 1968, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en lo que sea aplicables.

La indemnización será fijada en el acuerdo municipal de expropiación con el mismo quórum de regidores a que se refiere el inciso primero.

La Municipalidad de Castro podrá tomar posesión material del inmueble una vez acordada la expropiación, aunque no se haya perfeccionado la transferencia respectiva.

La citada Municipalidad podrá aplicar en el pago de la indemnización correspondiente o en las reparaciones necesarias los recursos de la ley Nº 17.539 y otros ingresos que se determinen por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio.

Asimismo, autorízase a la Municipalidad de Castro para contratar uno o más empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile, la Corporación Fomento de la Producción, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo u otras instituciones de crédito públicas o privadas, con el objeto de pagar el valor de la expropiación a que se refiere el inciso primero de esta ley."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto. Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor DIEZ.— Votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.— DESTINACION DE RECURSOS PARA EL CENTRO DE HIJOS DE CONSTITUCION (MAULE) CON SEDE EN SANTIAGO).

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto, de origen en una moción de los señores Valdés y Frías, que destina recursos económicos al Centro de Hijos de Constitución con sede en Santiago.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 808-71-2, es el siguiente.

"Artículo único— El Presidente de la República destinará al Centro Hijos de Constitución, con sede en Santiago, la suma de Eº 1.000.000, con el fin de que los destine, exclusivamente, a la adquisición de un bien raíz en donde funcionará su sede social en la ciudad de Santiago.

El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se imputará al 70% del remanente que se produzca en la cuenta especial F 48, de acuerdo con las normas del artículo 244 de la ley Nº 16.617, modificada por el artículo 15 de la ley Nº 16.773."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha llegado una sola indicación, que es improcedente.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

11.— DESTINACION DE FONDOS PARA LA FEDERACION NACIONAL DE DEPORTES SUBMARINOS Y PARA EL CLUB SANTIAGO WANDERERS, DE VALPARAISO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto del Senado que destina fondos para la Federación Nacional de Deportes Submarinos y para el club Santiago Wanderers, de Valparaíso.

— El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.277-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Destínase, por iguales partes, la suma de Eº5.000.000 a la Federación Nacional de Deportes Submarinos y al Club "Santiago Wanderers", de Valparaíso, con el objeto de que la inviertan en las finalidades que les son propias.

El gasto que demande la aplicación de esta ley se imputará a la parte no distribuida de los excedentes de la cuenta F-48, Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas y Servicios"."

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto. Si les parece a los señores Diputados se dará por aprobado.

El señor OLAVE.— Con mi abstención.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Con la abstención del señor Olave.

Aprobado

Ha sido objeto de una sola indicación que la Mesa la ha declarado improcedente.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

12.— MODIFICACION AL ARTICULO 99 DE LA LEY Nº 16.840.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar el proyecto de origen en una moción del señor Laemmermann, que modifica el artículo 99 de la ley Nº 16.840 con el objeto de hacerlo aplicable a todos los créditos previsionales o alimenticios.

— El proyecto, impreso en el boletín Nº 700-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Agrégase, a continuación del inciso tercero del artículo 99 de la ley Nº 16.840 el siguiente:

"Se aplicará esta disposición a todos aquellos casos en que se cobre un crédito de carácter previsional o alimenticio, siempre que el demandado no sea el Fisco".

Artículo transitorio.— Las liquidaciones que se encontraren pendientes ante los Tribunales o autoridades administrativas, para cancelar los beneficios a que se refiere el artículo 99, inciso tercero de la ley Nº 16.840, a la fecha de este proyecto, se efectuarán conforme a los preceptos de esta ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto. Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

13.— PROHIBICION PARA INTERNAR AL RESTO DEL PAIS LAS MERCADERIAS REMATADAS POR EL SERVICIO DE ADUANAS EN LAS PROVINCIAS DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto de ley, remitido por el Senado, que prohibe la internación al resto del país de las mercaderías que sean rematadas por el Servicio de Aduanas en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Carrasco.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.281 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Prohíbese la importación al resto del país de las mercaderías que se subasten en los remates que efectúe el Servicio de Aduanas en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes y en el departamento de Arica, siempre que su uso o consumo se justifique en la respectiva zona liberada.

La prohibición no regirá cuando se trate de materias primas o partes y piezas que sean incorporadas a productos terminados por industrias establecidas en la zona liberada.

Artículo 2.— El precio de adjudicación de las mercaderías que se subasten por las Aduanas tendrán un recargo de un 10%.

El producto del recargo indicado en el inciso anterior incrementará los recursos de los organismos de desarrollo regionales que ejerzan jurisdicción en la zona donde se efectúe el remate y en el caso del que se obtenga en la provincia de Concepción se le entregará a la Junta de Desarrollo de Bío Bío, Malleco y Cautín hasta mientras no exista un organismo de desarrollo regional propio de dicha provincia. El Servicio de Aduanas transferirá mensualmente al organismmo de desarrollo respectivo los recursos que obtenga de la aplicación de este artículo.

Sin embargo, el producto del recargo del 10% que corresponda a la Junta de Adelanto de Arica se destinará, por partes iguales, a la mantención, alhajamiento y adquisiciones de elementos y materiales de la Maternidad y de la Posta de Primeros Auxilios del Hospital Doctor Juan Noé, de esa ciudad".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto. Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

14.— FONDOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE PUTAENDO (ACONCAGUA).

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto del Senado que destina recursos al Obispado de San Felipe, para la reconstrucción de la Iglesia de Putaendo.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1314 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo único.— Destínase al Obispado de San Felipe la suma de Eº 1.000.000 para la reconstrucción de la Iglesia de Putaendo.

De la inversión de esta suma deberá darse cuenta a la Contraloría General de la República.

El gasto que demande esta ley se imputará al mayor ingreso de la ley Nº 17.654".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto. Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

15.— EXENCION DEL PAGO DE PATENTE DE TRANSPORTISTAS A LOS TAXISTAS Y TRANSPORTISTAS PROPIETARIOS DE UN SOLO VEHICULO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto del Senado que declara que los taxistas y transportistas propietarios de un solo vehículo no pagarán patente de transportistas.

—El proyecto impreso en el boletín Nº 1226-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Declárase, interpretando el Nº 224 del Cuadro Anexo Nº 2 de la ley Nº 11.704, de noviembre de 1954, que aquellos taxistas propietarios de un automóvil o los transportistas de cargo y de pasajeros propietarios de un solo vehículo destinado a esta actividad, no tienen la condición de empresarios transportistas y, por lo tanto, no les afecta el pago de la patente señalada en el citado Cuadro Anexo".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto. Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

Repetida la votación en forma económica por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa 22 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado el proyecto.

16.— RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PASO BAJO NIVEL EN LA CIUDAD DE ANGOL (MALLECO).

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto que destina recursos para la construcción de un paso bajo nivel en el sector que indica de la ciudad de Angol.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.263-72-2, es el siguiente:

Artículo 1º.— El Presidente de la República destinará hasta la suma de Eº 1.500.000 para que el Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Vialidad -proceda a la construcción de un paso bajo nivel en el cruce que forman la Avenida Bernardo O'Higgins con la línea de ferrocarril, sector urbano, en la ciudad de Angol.

Artículo 2º.— El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará al mayor rendimiento sobre el cálculo que se produzca durante 1972 en la recaudación tributaria con ocasión de la actividad económica producida por el alza del índice de precios al consumidor.

El mayor rendimiento del impuesto a la compraventa sobre el cálculo en la ley Nº 17.593 no pasará a rentas generales de la Nación.

Artículo 3.— Autorízase al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, para remover pavimento, extraer tierras, construir desagues y pavimentar el sector urbano de la Avenida Bernardo O'Higgins, y todo lo necesario para proceder a la construcción de dicho paso bajo nivel.

Esta obra se realizará con las modalidades establecidas entre la Dirección de Vialidad y la Empresa de Ferrocarriles del Estado".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 2º y 3º están aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor Secretario va a dar lectura a la indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 1º.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar el siguiente inciso segundo, nuevo, al artículo 1:

"Igual suma deberá destinar para que dicho Ministerio construya un paso bajo nivel ferroviario en la línea central, en el lugar denominado "Santa Rosa", de la ciudad de Temuco".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo, 1º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado

Despachado el proyecto.

17.— INCORPORACION AL REGIMEN DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES PROVENIENTES DE LA EX FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto, de origen en un Mensaje, que dispone que los funcionarios de la Corporación de Servicios Habitacionales provenientes de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, quedarán afectos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1086-72-2, es el siguiente:

Artículo 1º.— Los funcionarios de la Corporación de Servicios Habitacionales provenientes de la ex-Fundación de Viviendas y Asistencia Social y los empleados particulares contratados por la Corporación de la Vivienda con anterioridad al 16 de diciembre de 1965, que pasaron a integrar sus plantas con motivo de la dictación y vigencia de la ley Nº 16.391 y que imponen en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, quedarán afectos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a contar desda el 1º del cuarto mes siguiente al de la publicación de la presente ley.

Artículo 2º.— No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los funcionarios que deseen mantener su actual afiliación al régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, tendrán un plazo de tres meses contado desde el 1º del mes siguiente al de la publicación de la presente ley para manifestar su voluntad en tal sentido.

El sólo transcurso del plazo indicado, sin que se ejerza esta facultad, será suficiente para que opere, el cambio de régimen que se dispone en el artículo primero.

Artículo 3º.— Se mantendrán en la Caja de Previsión de Empleados Particulares las imposiciones cotizadas en ella respecto del personal a que se refiere el artículo primero.

Artículo 4º.— El personal de la Corporación de Servicios Habitacionales que haya ingresado al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con motivo de la dictación y vigencia de la ley Nº 17.300 o que ingrese a él en virtud de lo dispuesto en esta ley, quedará exento de cotizar la imposición establecida en el artículo 14, letra d), del DFL Nº 1340 bis, de 1930.

Artículo 5º.— Los funcionarios de la Corporación de Servicios Habitacionales indicados en los artículos anteriores a quienes se aplique la disposición del artículo 11 del DFL Nº 56 de 1960, esto es, los empleados afectos a las disposiciones del DFL Nº 338, sobre jubilación y desahucio, a cuyo respecto no se haya efectuado la cotización del 6% al Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos, deberán efectuarla por el lapso que media entre el 16 de diciembre de 1965 y la fecha en que pasaron o pasen según sea el caso, a depender del régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sin perjuicio de continuar haciéndola en el futuro.

Las imposiciones que los interesados deban integrar por este concepto respecto de los años de servicios anteriores prestados en esta calidad entre las fechas que se han indicado, se descontarán del respectivo desahucio. Para estos efectos, tales imposiciones se calcularán aplicando la tasa del 6%, tomando como base imponible la remuneración que se considera para otorgar el beneficio y presumiéndose que el interesado ha gozado de rentas inferiores según una escala decreciente de un 4% por año".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

18.— CREACION DEL ESCALAFON DE TECNICOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto, de origen en un Mensaje, que crea el Escalafón de Técnicos de Telecomunicaciones en el Servicio de Correos y Telégrafos.

— El proyecto impreso en el boletín Nº 1275-72-2, es el siguiente:

Artículo 1.— Créase en el Servicio de Correos y Telégrados, en la Planta Directiva Profesional y Técnica de Telégrafos el ESCALAFON DE TECNICOS DE TELECOMUNICACIONES con la Planta que a continuación se indica:

ESCALAFON DE TECNICOS DE TELECOMUNICACIONES.
PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA.

12 cargos en 4a. Categoría Directiva
12 cargos en 5a. Categoría Directiva
11 cargos en 6a. Categoría Directiva
10 cargos en 7a. Categoría Directiva
8 cargos en Grado 1º Directivo
4 cargos en Grado 2º Directivo
17 cargos en Grado 9º Directivo

Artículo 2º.— Este encasillamiento se hace considerando las presentes normas y preferencias, en carácter de optativo:

a) Técnicos y Radiotécnicos por orden de promoción y antigüedad en el Servicio, dando preferencia al técnico sobre el radiotécnico que se encuentren en igualdad de condiciones, entendiéndose por promoción para los radiotécnicos el año de su inclusión en el escalafón de telegrafistas.

b) Técnicos egresados de la Escuela Postal Telegráfica de Correos y Telégrafos en el año 1972, por orden de escalafón en vigencia y

c) Contratados de INACAP en igual condición que el gurpo anterior.

Artículo 3º.— Los cargos vacantes que se produjeren una vez efectuado el encasillamiento deberán ser provistos sólo con egresados de los cursos de Técnicos de Telecomunicaciones o de la carrera de Ingeniería de Ejecución de las Universidades reconocidas por el Estado, en el último grado de este escalafón.

Artículo 4º.— Para los efectos de la aplicación del artículo anterior y de acuerdo a las necesidades del Servicio, anualmente se considerará el aumento de los cargos correspondientes en el último grado previo informe de la Dirección Nacional de Correos y Telégragos.

Artículo 5º.— Los funcionarios contratados de INACAP, encasillados en el grado 9º Directivo, no podrán ascender mientras no egresen de los cursos de Técnicos de Telecomunicaciones de Correos y Telégrafos o de la carrera de Ingeniería de Ejecución, en caso de que hubiesen egresados y no existiesen vacantes en el Escalafón deberán crearse los cargos pertinentes conforme a los siguientes niveles:

3 cargos para el Grado 2º Directivo
6 cargos para el Grado 3º Directivo
5 cargos para el Grado 4º Directivo
3 cargos para el Grado 5º Directivo

Cualquiera que sea el procedimiento de ascenso de los funcionarios encasillados en el Grado 9º Directivo de este Escalafón, deberá suprimirse el que ocupaba.

Artículo 6º.— Los desplazamientos que origine la aplicación de la presente ley, no serán considerados como ascensos para ningún efecto legal.

Artículo 7º.— La aplicación de la presente ley no podrá significar eleminación de personal en actual servicio disminución de sus remuneraciones pérdida de su actual régimen previsional o de los beneficios que confieren los artículos Nº 59, 60 y 132 del D.F.L. Nº 338 del año 1960. Si la remuneración asignada al cargo resulta inferior a la que percibe en la actualidad el funcionario que habrá de ocuparlo, la diferencia se pagará por planilla suplementaria que tendrá el carácter de sueldo para todos los efectos legales.

Artículo 8º.— Para los efectos del artículo 59º y siguientes del DFL Nº 338, de 1960, sobre derecho al sueldo de la categoría o grado superior se entenderá como tope de Escalafón la Primera Categoría Directiva.

Artículo 9º.— La primera diferencia de remuneraciones que resulte con motivo de la aplicación de la presente ley, no ingresará a la Caja de Previsión respectiva.

Artículo 10.— El Servicio de Correos y Telégrafos podrá destinar a los funcionarios de este Escalafón de acuerdo a las necesidades requeridas para el mejor desenvolvimiento de las funciones técnicas.

Artículo 11.— El mayor gasto que represente esta ley se financiará con cargo el ítem 08-01-03.006 del Presupuesto vigente".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

19.—REGULARIZACION DE LA SITUACION DE LOS SUBOFICIALES DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Corresponde despachar el proyecto, de origen en un Mensaje, que regulariza la situación de los Suboficiales de la Planta Administrativa del Servicio de Correos y Telégrafos.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1300-72-2, es el siguiente.

ARTICULO 1º.—Incorpórase como Oficiales en la planta Administrativa "A" del Servicio de Correos y Telégrafos, en un Escalafón paralelo e independiente al de los actuales Oficiales, a todos los sub- oficiales de la planta Administrativa "B" del mismo Servicio, conservando los mismos grados y destinaciones que tiene en la actualidad pasando a gozar de todas las prerrogativas legales de dicha planta Administrativa "A".

ARTICULO 2º.—Este Escalafón paralelo se irá eliminando paulatinamente en la medida que se produzcan vacantes, para lo cual una vez realizados los movimientos de ascensos, si procediera, el cargo por proveer pasará a incrementar automáticamente el número de funcionarios del grado 8º del actual escalafón de Oficiales.

ARTICULO 3º.—La incorporación de los suboficiales a la planta Administrativa "A", no significará gasto alguno para el fisco".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

20.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.676, EN LO RELATIVO A LA FORMACION DEL CONSEJO DE LA SECCION OFICIALES Y EMPLEADOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)—Corresponde despachar el proyecto, de origen en una moción, que modifica la ley Nº 17.676 en lo relativo a la formación del Consejo de la Sección Oficiales y Empleados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1210-72-2, es el siguiente:

"Artículo único.—Reemplazase la letra g) del artículo 5º de la ley Nº 17.676 por el siguiente:

"g) Dos representantes de los pensionados de la Institución elegidos ptr éstos en votación directa y secreta".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

21.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.253, EN EL SENTIDO DE QUE LAS MUNICIPALIDADES DE LAS COMUNAS EN QUE EXISTEN FUENTES DE AGUAS MINERALES PODRAN TRASPASAR DETERMINADOS RECURSOS A SUS PRESUPUESTOS ORDINARIOS.

SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar, en segundo trámite constitucional, el proyecto que modifica la ley Nº 17.253, en el sentido de que las municipalidades de las comunas en que existen fuentes de aguas minerales podrán traspasar determinados recursos a sus presupuestos ordinarios.

—El proyecto impreso en el boletín Nº 1318 -72-2, es el siguiente:

Artículo único.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 1º de la ley Nº 17.253, de 6 de diciembre de 1969:

"Las Municipalidades de la provincia de O'Higgins a que se refiere el inciso anterior prodrán emplear hasta el 10%, del Presupuesto Extraordinario de Obras de Progreso Comunal, que se financia por medio de esta ley, al pago de gastos corrientes, administrativos u ordinarios, sin que ello implique incremento del Presupuesto Ordinario respectivo".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

22.- CONSTRUCCION POR LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (CAUTIN) DE LA CASA DE LA CULTURA Y DE LA CASA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL EN EL PREDIO QUE INDICA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto de ley, informado por la Comisión de Gobierno Interior, que dispone que la Municipalidad se Temuco deberá construir la Casa de la Cultura y la Casa del Funcionario Municipal, en el predio que indica.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1315-72-2.

El señor KLEIN.— ¡Sin debate!

El señor OLAVE.— ¿Dónde está el boletín?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Está repartido. Está suelto.

Si le parece a la Sala, el señor Secretario le dará lectura.

Acordado.

El señor KLEIN.— Sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Sin debate.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Proyecto de ley:

"Artículo único.— Modifícase la ley Nº 11.207, a su vez modificada por el artículo 8º de la ley Nº 12.390 y por el artículo 11º de la ley Nº 13.915, en el sentido de que la donación que se hizo a la Municipalidad de Temuco del dominio de la propiedad fiscal ubicada en calle Manuel Montt Nº 1037 y 1087 de Temuco, inscrita a favor del Fisco a fojas 549 vuelta, Nº 1.352 del Registro de Propiedad de 1948, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, se hace con la condición de que la referida Municipalidad construya en dicho predio un edificio destinado a la Casa de la Cultura y a la Casa del Funcionario Municipal.

"Lo dispuesto en los artículos 3º, 4º y 5º de la ley Nº 11.207, conservará su vigencia.

"Derógase el artículo 56º de la ley Nº 17.699".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

23.- IMPUESTO A LAS MERCADERIAS INTERNADAS POR LA PROVINCIA DE AISEN. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En seguida, corresponde despachar las modificaciones del Senado al proyecto que establece un impuesto a las mercaderías internadas por la provincia de Aisén.

No hay boletín, señores Diputados. Así es que habría que ir leyendo las modificaciones.

El señor GUASTAVINO.— ¿No hay boletín?

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- Viene llegando del Senado.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Hay acuerdo para tratarlo.

El señor PALESTRO.— Entonces aprobemos lo ya acordado, porque siguiendo el orden de la Tabla de la primera sesión, los proyectos que vienen llegando van quedando pendientes.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado?

A petición del señor Pedro Videla se acordó tratar lo tan pronto llegara a la Secretaría el informe del Senado. Cuando se hizo la Tabla de la reunión de Comités, el proyecto ya había llegado a la Secretaría.

El señor Secretario va a ir dando lectura a las modificaciones.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- El artículo 1º ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 1º.— Las mercaderías que se internen por la provincia de Aisén y que estén sujetas al pago de un arancel aduanero deberán, además, pagar un impuesto de un 8% sobre su valor aduanero que recaudará el Servicio de Aduanas".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la modificación.

El señor GUASTAVINO.— ¿Ese es el artículo? ¿Y la modificación, ¿cuál es?

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- Esta es la modificación, la que acabo de leer.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— El Senado propone sustituir el artículo por el que se dio lectura.

El señor GUASTAVINO.— Si hay boletín, no podemos saber si la sustitución es mejor que el artículo.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Carrasco pueda hacer uso de la palabra por medio minuto.

El señor GUASTAVINO.— ¿Por qué no lee el artículo primitivo para que retentivamente veamos cuál es mejor?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se va a dar lectura al artículo primitivo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El artículo 1º aprobado por la Cámara dice así:

"Establécese un impuesto de un 8% sobre el valor aduanero de las mercaderías que se internen por la provincia de Aisén y que deberá recaudar el Servicio de Aduanas".

El Senado propone sustituir este artículo por el siguiente:

"Las mercaderías que se internen por la provincia de Aisén y que estén sujetas al pago de un arancel aduanero deberán además, pagar un impuesto de un 8% sobre su valor aduanero que recaudará el Servicio de Aduanas".

El señor CARRASCO.— ¡Igual, no más, señor Presidente!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, solicito el acuerdo de la Sala para dejar pendiente este proyecto hasta que se pueda repartir el boletín comparado.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite medio minuto?

El señor GUASTAVINO.— Nosotros estamos en condiciones de entender. Nosotros aceptamos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— para que en el momento en que llegue el boletín se pueda despachar.

¿Habría acuerdo para eso?

El acuerdo sería despachar el proyecto en el momento en que los señores Diputados tengan el boletín comparado para.

El señor CARRASCO.— ¿Por qué me niega la palabra señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No ha habido acuerdo, señor Carrasco.

Solicito el acuerdo de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra, hasta por un minuto, el señor Carrasco.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, el problema es que, cuando uno pide la palabra, no se la dan. Sin embargo, otros Diputados hablan sin que se la den.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Diputado, la Mesa garantiza su derecho.

El señor CARRASCO.- Este proyecto, originado en una moción del Diputado Ortega y del que habla, viene en tercer trámite del Senado, donde sólo se le han hecho modificaciones formales. De tal manera que no veo el objeto de esperar el boletín comparado para despacharlo.

El objeto del proyecto es financiar los cursos de la Universidad Técnica en la provincia de Aisén.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— No hay acuerdo para esperar el boletín.

En votación la modificación propuesta por el Senado al artículo 1º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a la segunda modificación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—El Senado ha suprimido, en el artículo 2º, la frase que dice "consultándose en el Presupuesto de Gastos de la Nación el ítem correspondiente."

El artículo 2º de la Cámara dice: "El producto del impuesto a que se refiere el artículo precedente, será enterado por el Servicio de Aduanas en la Tesorería Provincial de Aisén en una cuenta especial subsidiaria de la Cuenta Unica Fiscal, consultándose en el Presupuesto de Gastos de la Nación el ítem correspondiente, ".— ésta es la frase suprimida— "con el fin de que esta Tesorería, de acuerdo con los ingresos efectivos y sin necesidad de decreto supremo previo, entregue mensualmente las sumas recaudadas al Instituto CORFO— Aisén, "etcétera.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Si les parece a los señores Diputados se aprobará la modificación del Senado al artículo 2º.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—En el inciso primero del artículo 3º el Senado ha suprimido la palabra "financiar".

El inciso primero del artículo 3º de la Cámara dice "El Instituto CORFO— Aisén destinará los fondos a que se refiere la presente ley exclusivamente a financiar proyectos de carácter educacional.

El Senado suprime la palabra "financiar".

El señor CANTERO.—¿Cómo queda entonces?

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Queda así: "El Instituto CORFO Aisén destinará los fondos a que se refiere la presente ley exclusivamente a proyectos de carácter educacional".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—En el mismo artículo 3º, en su inciso segundo el Senado ha sustituido la frase final que dice "para el funcionamiento en la Universidad Técnica del Estado", por la siguiente: "para el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza superior cuya creación convenga el Instituto CORFO—Aisén con la Universidad Técnica del Estado".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En el artículo 4º, el Senado propone reemplazar su encabezamiento por el que se indica a continuación:

"Artículo 4º.— Las resoluciones que adopte el Instituto Corfo- Aisén en relación con las materias de esta ley, deberán contar con informe favorable de una comisión compuesta por las siguientes personas:

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

Si les parece a los señores Diputados, se omitirá la lectura del resto de las modificaciones del Senado y se votarán en un solo acto.

El señor GUASTAVINO.—¿Son muchas las que quedan?

Por un mínimo de respeto al autor del proyecto, habría que leerlas.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).—Quedan seis modificaciones.

Si le parece a la Sala, se les dará lectura y después, se hará una sola votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Las va a seguir leyendo el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— En la letra b), ha sustituido la expresión "un director" por "un profesor".

Ha reemplazado la letra c), por la siguiente: "Un representante de la enseñanza técnico-profesional de la provincia, elegido por los profesores de los establecimientos correspondientes".

Ha sustituido la letra d), por la que se señala a continuación:

"d) Un representante de la educación privada de la provincia, elegido por los profesores de dichos establecimientos".

Ha rechazado los incisos segundo y tercero, que se inician con la frases: "estas personas podrán reunirse" y "Asimismo, deberán prestar su aprobación", respectivamente.

Ministerio de Defensa Nacional, de Carabineros de Chile y de las Municipalidades, y del sector privado, sean obreros o empleados, una bonificación compensatoria familiar por el alza de las tarifas de locomoción y de los productos alimenticios, que se cancelará antes del 1º de octubre de 1972, en la forma siguiente:

a.- Trabajadores sin cargas familiares y/o hasta con 2 cargas familiares reconocidas ante un Organismo o Institución Previsional E° 500.

b.- Trabajadores hasta con tres cargas familiares reconocidas ante un Organismo o Institución Previsional E° 600.

Por cada carga familiar reconocida ante un Organismo, o, Institución Previsional, sobre tres, el trabajador recibirá una bonificación adicional de E° 200.

Esta bonificación compensatoria estará exenta de imposiciones previsionales y de aportes legales a cualquier título, que se recauden por las Cajas de Previsión, y no será considerada remuneración ni renta para ningún efecto legal.

Cada trabajador tendrá un derecho a recibir una sola bonificación compensatoria, aún cuando desempeñe más de un cargo o reciba, además, una pensión de jubilación o retiro, la que le será pagada por la entidad que le cancele la remuneración o pensión de mayor monto.

El beneficio que concede esta disposición a los trabajadores del sector privado será de cargo del respectivo patrón o empleador.

Las personas que trabajan dentro del sector reformado por la ley Nº 16.640, sea en calidad de empleados u obreros, de asentados o en cualquier otra situación jurídica, recibirán igual bonificación compensatoria, la que será de cargo y deberá serles pagada por quienes les cancelen el sueldo o salario de subsistencia.

Los colegios particulares gratuitos pagarán la bonificación compensatoria con cargo a las subvenciones pendientes, para lo cual el Ministerio de Hacienda pondrá a disposición de la Oficina de Subvenciones del Ministerio de Educación Pública, las sumas necesarias.

Artículo 2.- Las Instituciones de Previsión y la Empresa de Ferrocarriles del Estado concederán a sus beneficiarios de jubilación o pensión, con cargo a sus recursos generales, una bonificación compensatoria por el mismo monto, iguales características y en la misma oportunidad establecidos en el artículo precedente.

Respecto de las pensiones de sobrevivientes, se otorgará una sola bonificación compensatoria para todos los beneficiarios de un mismo causante, repartiéndose entre ellos por partes iguales.

Los beneficiarios de dos o más pensiones tendrán derecho a una sola bonificación compensatoria, la que le será pagada por la Institución de Previsión que deba pagarles el mayor monto por concepto de pensión.

Para todos los efectos legales, se entenderán como pensiones, los montepíos, las pensiones de orfandad y cualesquiera otras pensiones de sobrevivientes.

Para los efectos de dar cumplimiento a las normas contenidas en este artículo, se entenderán modificados los presupuestos de las Instituciones indicadas en el inciso primero.

Artículo 3.- Autorízase, por esta vez y sin que ello constituya un precedente, al Presidente de la República, para otorgar la bonificación compensatoria que se concede por esta ley a los Agentes Postales subvencionados y a los Valijeros del Servicio de Correo y Telégrafos, siempre que estos trabajadores no tengan derecho a percibirla de otro empleador o patrón.

Artículo 4.- El financiamiento de esta ley se efectuará, con cargo a los mayores rendimientos que produzcan en el presente año, las disposiciones tributarias vigentes.

Autorízase al Presidente de la República para contratar un préstamo con el Banco Central de Chile hasta por la cantidad necesaria para dar cumplimiento a esta ley. Autorízasele, asimismo, para otorgar aportes a las Municipalidades y a las entidades a que se refiere el artículo 13 de la ley Nº 17.654, para estos mismos fines, debiendo entenderse modificados los presupuestos de dichas Corporaciones y entidades. Los decretos respectivos serán firmados por el Ministro de Hacienda con la fórmula "Por orden del Presidente" y previa visación de la Dirección de Presupuestos.

Artículo 5.- Tendrán derecho al aguinaldo extraordinario de Fiestas Patrias de E° 700, establecido en el artículo 1º de la ley Nº 17.713, los trabajadores del sector privado despedidos entre los días 21 de agosto y 2 de septiembre de 1972, ambas fechas, inclusives, por la causal del artículo 2º Nº 12 de la ley Nº 16.455 y que no tuvieren a la fecha de vigencia de la ley Nº 17.713 derecho a percibir el aguinaldo de otro patrón.

El pago de este aguinaldo extraordinario será de cargo del último empleador o patrón al cual le prestó servicios.

Artículo 6.- Concédese un nuevo plazo de quince días, a contar de la fecha de vigencia de esta ley, para que el Presidente de la República ejerza la facultad que le otorgó el artículo 60 de la ley Nº 17.654.

Artículo 7.- El Banco del Estado previa presentación de la planilla de pago correspondiente del beneficio de la ley Nº 17.713 prestará a los empleadores agrícolas del sector privado el correspondiente dinero que haya sido cancelado por este concepto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). En discusión general y particular el proyecto.

Cada Comité dispone de cinco minutos, y al señor Diputado informante también le corresponden cinco minutos.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Diputado informante, a continuación, el señor Lavandero.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con asistencia del compañero Subsecretario de Hacienda, tomó conocimiento del Mensaje que otorga una bonificación compensatoria, por una sola vez, de acuerdo con el número de cargas familiares de cada trabajador acogido a cualquier régimen previsional.

La Comisión aprobó, en general y en particular, el Mensaje y también una indicación que produjo disparidad de criterio entre la Oposición y los representantes de la Unidad Popular.

El proyecto otorga una bonificación especial por carga familiar para compensar las alzas de la locomoción colectiva y de los productos alimenticios, como lo anunciara el señor Ministro de Hacienda hace algunos días, y que tenemos la seguridad de que hoy la Sala le dará su aprobación.

Por el artículo 1º se otorga una bonificación de 500 escudos a los trabajadores sin cargas familiares o con hasta dos cargas familiares; con tres cargas familiares, 600 escudos; y con más de tres cargas, una bonificación adicional de 200 escudos por cada una.

Hasta aquí la parte principal del proyecto.

Por el artículo 2º se fijan las reglas para el pago de la bonificación.

Por el artículo 3º, se faculta al Presidente de la República para otorgar la bonificación compensatoria, por esta vez y sin que ello constituya precedente, a los Agentes Postales subvencionados y a los valijeros del Servicio de Correos y Telégrafos.

Por el artículo 4º, inciso segundo, se autoriza al Presidente de la República para contratar un préstamo con el Banco Central para Chile para dar cumplimiento al pago de la bonificación, otorgar aportes a las Municipalidades y a las entidades a que se refiere el artículo 13 de la ley Nº 17.654.

Por el artículo 5º se establece que el aguinaldo de 700 escudos que otorgó la ley Nº 17.713 se otorgará también a los trabajadores del sector privado, despidos por expiración del plazo del contrato de trabajo, entre el 21 de agosto y el 2 de septiembre inclusive.

Durante la discusión del proyecto, y es bueno establecerlo, se presentó un cúmulo de indicaciones, que la Mesa, con muy buen criterio y por ser evidentemente inconstitucionales, las declaró improcedentes. No obstante se aprobó una que figura como artículo 7º, del proyecto. A pesar de las posiciones discrepantes sobre su constitucionalidad triunfó la primera tesis. Por este artículo se autoriza a los empleadores agrícolas para solicitar en préstamo al Banco del Estado la bonificación que ellos paguen. Sobre este particular la Comisión...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo que se le ha concedido a Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Un minuto para terminar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder un minuto al señor Fuentealba don Luis, a fin de que pueda terminar sus observaciones.

Acordado

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Termino, con esto, señor Presidente.

La Comisión solicita que la mesa ponga en debate la constitucionalidad del artículo 7º, agregado al proyecto del Ejecutivo.

Nada más, y muchas gracias.

27.— PLAZA DE PEAJE EN CAMINO DE SANTIAGO A FARELLONES. RETIRO DEL PROYECTO DE LA TABLA

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor Samuel Fuentes ha retirado su objeción para sacar de la Tabla el proyecto que autoriza al Presidente de la República para establecer una plaza de peaje en el camino de Santiago a Farellones.

Le rogaría que recabara el asentimiento de la Sala.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para retirar el proyecto a que se refiere el Diputado señor Lavandero?

Acordado

28.- BONIFICACION COMPENSATORIA FAMILIAR

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, este proyecto no constituye una solución a fondo del problema que aflige, especialmente, a los sectores más modestos.

En primer lugar, no se contempla la solución que se planteaba en el proyecto anterior, con relación a las empleadas domésticas.

El señor PALESTRO.— Asesoras del hogar.

El señor LAVANDERO.— Muchas asesoras del hogar, como señala el señor Palestro, no podrán recibir la nonificación compensatoria familiar, porque en algunas casas los recursos del patrón también son muy modestos. De otra manera, tendrían que traspasarles su propia bonificación compensatoria familiar a su asesora doméstica, como señala el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— No, asesora del hogar.

El señor LAVANDERO.— Tampoco, se soluciona el problema de los empleados particulares que estaban exentos del Global Complementario, como se señalaba en el proyecto anterior.

Sin embargo, hay un hecho mucho más grave que los dos que acabo de señalar, la política de este Gobierno de entregar un reajuste por concepto de bonificación, que ya van dos, y que no le servirán a ningún empleado, ni público, ni privado para jubilar. Es la copia de la misma política regresiva que durante su Gobierno planteó el señor Alessandri, en que las bonificaciones no fueron contempladas en los reajustes, por lo que el Gobierno posterior se vio en duros aprietos para incorporarlas a los sueldos y salarios a fin de que se incluyeran en la jubilación y en el desahucio.

El señor OLAVE.— ¿Quién les rebajó el porcentaje al 70%?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, le ruego guardar silencio.

El señor LAVANDERO.— Que estas bonificaciones se concedan por una sola vez en compensación, como se dice, de las alzas de la locomoción colectiva y de los alimentos, parece ridículo, absurdo y grotesco, porque los sectores modestos del país tendrán que seguir pagando las alzas todos los días.

El señor OLAVE.— Y el reajuste, ¿no lo toma en cuenta?

El señor LAVANDERO.— El Gobierno ha olvidado que las alzas se han generalizado a todo nivel.

El señor PALESTRO.— Para eso viene el reajuste.

El señor LAVANDERO.— Sin embargo, pretende entregar una bonificación risible, por una sola vez, cuando aún quedan más de cien artículos básicos que no han sido alzados. Por eso nos preguntamos ¿se otorgarán otras bonificaciones en la medida en que se vayan produciendo las alzas y los reajustes de precios?

Varios señores DIPUTADOS.— Para eso viene el reajuste.

El señor LAVANDERO.— Nadie puede discutir que existe también un mercado negro generalizado, incluso conproductos de las empresas estatizadas.

El señor AMUNATEGUI.— Así es.

El señor LAVANDERO.— El Gobierno ha pretendido, y lo ha señalado a través del Ministro de Hacienda, señor Orlando Millas, que su política será la de quemar billetes. ¿Acaso el Gobierno, la Unidad Popular y el Ministro de Hacienda, pretenden que este Parlamento con democratacristianos, con una mayoría opositora les acepte la política de quemar los billetes de los bolsillos de los sectores de obreros y empleados? No, porque no podemos ser consecuentes con una política que resta el poder de compra a los sectores de trabajadores.

El señor OLAVE.— ¿Cómo vota?

El señor LAVANDERO.— En la locura y en el paroxismo de este Gobierno se improvisa, y se vive al día.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de cinco minutos concedido a Su Señoría.

¿Habría acuerdo para que el señor Lavandero...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Robles, después, el señor Palestro.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas, una vez más, vamos a votar favorablemente otra iniciativa del Gobierno de la Unidad Popular, que da una bonificación compensatoria por el alza del costo de la vida, que se ha visto en la obligación de paliar. Así es el proceso del Gobierno de la Unidad Popular, representado en el proyecto de reajuste y, en estas bonificaciones, que ningún otro gobierno había dado en favor de los trabajadores, de las dueñas de casa y de sus hijos.

El señor LAVANDERO.— Eso no es cierto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Lavandero!

El señor ROBLES.— Nunca en el Gobierno de Frei, hubo proyectos de reajuste por las alzas. Nunca en los gobiernos anteriores...

El señor LAVANDERO.— ¡Falso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROBLES.— ... los trabajadores recibieron...

El señor LAVANDERO.— Totalmente falso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor ROBLES.— ... bonificaciones como en este Gobierno.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Lavandero, llamo al orden al señor Diputado.

El señor ROBLES.— Nunca en los Gobiernos de Alessandri y Frei, recibieron los hijos de los trabajadores, los empleados y obreros...

El señor LAVANDERO.— ¡Falso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROBLES.— ... bonificaciones que estuvieran de acuerdo con el alza del costo de la vida.

El señor LAVANDERO.— ¡Falso!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor ROBLES.— El señor Lavandero, que critica la política del Gobierno, ...

El señor LAVANDERO.— Política de paroxismo económico.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor ROBLES.— ... no tiene ninguna autoridad moral para hacerlo, porque él mismo presentó una indicación para restarle recursos al proyecto presentado por el Gobierno.

El señor LAVANDERO.— Porque es una política de locura económica.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROBLES.— el señor Lavandero no tiene ninguna autoridad moral.

El señor LAVANDERO.— Y menos usted en este paroxismo económico.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero, me veo en la obligación de amonestar a Su Señoría!

El señor ROBLES.— ... para levantar la voz.

Por eso en la Comisión de Trabajo, los parlamentarios de la Unidad Popular fijamos la posición de este Gobierno.

El señor LAVANDERO.— En contra de los trabajadores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor ROBLES.— ... que cientos de miles de trabajadores y dueñas de casas celebraron el 4 de septiembre, en apoyo de la política económica de este Gobierno de la Unidad Popular.

Por eso nosotros, los parlamentarios de la Unidad Popular, apoyamos estas bonificaciones. El señor Lavandero seguramente se va a quedar con sus palabras demagógicas, porque los trabajadores...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor ROBLES.— ... van a recibirlas jubilosamente. Nunca un Gobierno había dado bonificaciones.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ROBLES.— En lo que se refiere a lo que ha dicho el Diputado informante, colega Fuentealba, respecto de la indicación del señor Manuel Tagle, a nuestro juicio tal como lo expresó el colega Olave en la Comisión es una indicación improcedente, inconstitucional, porque obliga al Banco del Estado a prestar dinero a los señores agricultores para que paguen esta bonificación, previa planilla de pago. A nosotros nos parece que la Mesa debe fijar un criterio frente a este artículo que ha mencionado el colega Fuentealba.

Reitero que los parlamentarios comunistas, una vez más, votaremos favorablemente esta justa política económica del Gobierno de la Unidad Popular, porque favorece al pueblo de Chile.

El señor LAVANDERO.— ¡Va en contra de los trabajadores!

El señor ROBLES.— ... favorece a los trabajadores.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor CARVAJAL.— ¡El señor Lavandero no puede hablar de los trabajadores, porque no es trabajador!

El señor LAVANDERO.— ¿Y Su Señoría lo es?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros vamos a apoyar este proyecto del Ejecutivo, que concede una bonificación especial a los trabajadores de Chile para compensar el alza experimentada por el calzado y por la locomoción en espera del despacho del proyecto de reajuste, que está en estudio y que está siendo retrasado, desgraciadamente, por los sectores que en estos mismos instantes...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor PALESTRO.— ... están poniendo trabas al despacho de esta bonificación compensatoria. Al revés de cualquier otro Gobierno, como lo manifestó aquí el Ministro de Hacienda, compañero Orlando Millas primero se van a establecer las alzas, se va a establecer la real y efectiva alza experimentada por el costo de la vida, para entregar el reajuste, también exacto y real, que corresponde al alza del índice, sin falseamientos, sin deformaciones.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor PALESTRO.— Mientras, en este instante, se está discutiendo un proyecto que establece una bonificación para todos los trabajadores de Chile, cosa que no habían hecho otros Gobiernos, como usted mismo, Diputado Lavandero, lo ha reconocido...

El señor LAVANDERO.— ¡Nunca había habido tantas alzas!

El señor PALESTRO.— ... respecto a los Gobiernos de Derecha, por lo menos...

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor PALESTRO.— Mientras se entregan los reajustes reales, de acuerdo con el alza experimentada por el costo de la vida, este Gobierno entrega dos bonificaciones compensatorias para que los trabajadores por lo menos, tengan como defenderse, en espera del despacho de ese proyecto de reajustes.

El señor LAVANDERO.— ¡Hay un 37% de alza en un mes!

El señor PALESTRO.— Con el criterio simplista con que ha planteado su posición, en cierta manera, de resentimiento y de revanchismo, el Diputado Lavandero.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Lavandero!

El señor PALESTRO.— ... con esta manera de enfocar las cosas, de acuerdo con lo que ha manifestado, la inflación surgió cuando empezaron a aparecer los economistas, como dicen algunos por ahí. La inflación, Diputado, es un mal endémico de todos estos países subdesarrollados...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ahora dice eso!

El señor PALESTRO.— ... de todos estos países que han dependido del imperialismo extranjero, que no han podido soltar las amarras, de países como Chile, que cuando pretenden soltar las amarras, se encuentran con empresas multinacionales, como la I.T.T., o como la Kennecott, o como los otros grandes monopolios del cobre, que impiden, a través de las influencias que tienen en el Gobierno norteamericano, que estos países puedan alzar el vuelo y puedan salir del subdesarrollo. Eso es exactamente lo que ha sucedido en Chile y eso es lo que está tratando de hacer la Unidad Popular, seguramente con muchas dificultades, seguramente provocando incluso algunas dificultades entre nuestra propia gente, que es la gente más modesta, que no sale a hacer sonar las cacerolas, al revés de los ricos, que después de las 10 de la noche, después que han comido, salen a hacer sonar las cacerolas en los barrios más palogruesos, llenos de todo, que existen en este país.

Por lo tanto, nosotros creemos que esta manera de entregar un par de bonificaciones compensatorias a los trabajadores, en espera de un reajuste real, es una manera, por primera vez en la historia de Chile, de enfocar y de encarar de frente un problema y de entregarle efectivamente a la clase obrera los dineros necesarios para que, en forma transitoria también, pueda defenderse del alza experimentada por el costo de la vida.

¡Si nosotros no escondemos la cabeza! Nosotros no engañamos y hemos dicho siempre que la verdad es la mejor amiga de la revolución y del revolucionario. Por lo tanto, nosotros no escondemos ni negamos que hay inflación y que hay una ola de alzas. Pero también estimamos que hay otros sectores, y que hay otros países, otras grandes potencias, que también están poniendo los "palitos" necesarios, lo que esta mañana ha obligado a reunirse a esta Corporación, para que todos los sectores de la Cámara, sin distinción protestáramos por la interferencia y por la intervención foránea de la Kennecott en los asuntos de la comercialización y venta del cobre.

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor PALESTRO.— Por eso nosotros...

El señor LAVANDERO.— ¡Refiérase a las alzas!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Lavandero!

El señor PALESTRO.— ... no queremos alargar la discusión, sino que...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Palestro?

El señor PALESTRO.— ... vamos a entregar los votos favorables de los socialistas...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ... para esta bonificación compensatoria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Diez.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en representación del Partido Nacional, quiero fijar nuestra posición frente a este proyecto.

En primer lugar, es la primera vez en la historia de Chile que vamos a tener una inflación mensual del orden del 17%. Por eso, comprendiendo lo que esto significa para todos los sectores de la población, especialmente para el que vive de un sueldo o de un salario, los Comités Demócrata Cristiano y Nacional fueron los que pidieron la "suma" urgencia para este proyecto.

Pero también queremos hacerle presente al Ejecutivo que la carrera de alzas y de escaseces que está afectando a nuestro pueblo no se soluciona de esta manera; que ésta es una solución transitoria, pero que el problema se va a ir agravando cada vez más si persiste la actual política económica del Gobierno.

Entrando a la discusión particular del proyecto de bonificación, quiero llamar la atención de toda la Honorable Cámara sobre un problema realmente delicado y que causa situaciones de injusticia, que debatimos cuando se trató la ley 17.713: es el problema que afecta al sector campesino. Porque resulta una burla que tanto la ley 17.713 como este proyecto de ley establezcan que todos los que trabajan en el sector reformado, sea en calidad de empleados u obreros, de asentados o en cualquier otra condición jurídica, tienen derecho a esta bonificación. Resulta una burla establecerlo en la ley y que por otro lado, la Corporación de la Reforma Agraria o sus funcionarios sostengan a mi juicio, violando el espíritu de la ley y lo que en esta Cámara se ha dicho, que esto debe ser en calidad de préstamo a los campesinos.

El señor CARVAJAL.— Antes, ¿cómo era?

El señor DIEZ.— ... y violando también la ley, porque la ley dice "una bonificación compensatoria". ¿Cómo se le va a "compensar" a una persona con lo que ella tiene que pagar y tiene que devolver con interés y con impuestos, como ocurre con los anticipos de la Corporación de la Reforma Agraria?

Por eso, quería pedirle a la Honorable Cámara que, por unanimidad, para solucionar una situación de evidente injusticia en que están los asentados, los miembros de los Comités Campesinos y de los Centros de Reforma Agraria, aprobáramos una indicación, un artículo transitorio, que dijera más o menos lo siguiente: "Declárase que el pago del aguinaldo establecido en el artículo 1º de la presente ley y en el artículo 1º de la ley 17.713, para las personas que trabajan en el sector reformado por la ley Nº 16.640, es de cargo de la Corporación de la Reforma Agraria".

Toda otra cosa resulta una burla a los campesinos y significa que el legislador no está aclarando las cosas. Yo estoy convencido de que ése es el sentido de la ley.

El señor AMUNATEGUI.— Exacto.

El señor DIEZ.— ... de que ése es el sentido dado por el propio Ministro de Hacienda.

Por eso le pediría al señor Presidente que recabara el asentimiento unánime de la Cámara para someter a discusión y aprobar, en definitiva, esta indicación, que viene a dar tranquilidad y a establecer una situación de justicia.

Estoy seguro de que todos los parlamentarios de esta Cámara, especialmente los de Gobierno, y sobre todo los del Partido Comunista, que tiene la Vicepresidencia de la Corporación de la Reforma Agraria en sus manos, comprenden que lo demás es burlarse del sector que quizá más sufre las alzas en este momento.

Porque, ¿qué le pasa al sector asentado o al sector campesino? Que a veces vende sus productos; pero ya vendió la cosecha pasada; en cambio, tiene que afrontar todas las alzas que le vienen en este momento sin tener productos que vender, habiendo vendido ya la cosecha a los precios antiguos.

De manera que pido al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se le ha manifestado a la Mesa, señor Diputado, que no hay acuerdo.

El señor DIEZ.— ¿Se podría saber señor Presidente, qué señor Diputado no ha dado el acuerdo para que los campesinos puedan recibir el aguinaldo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, la Mesa...

El señor DIEZ.— Porque estas cosas hay que hablarlas con franqueza.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ... advirtiendo la negativa, tiene que ponerla en conocimiento de la Sala.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, estoy seguro de que la negativa no viene de los sectores de la Oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DIEZ.— Creo que sí viene de los sectores de Gobierno. Lo lógico es que lo expresen con franqueza y digan que no quieren que los campesinos reciban el aguinaldo ¡Que lo digan, para que los campesinos sepan a qué atenerse!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo.

El señor DIEZ.— ¡Esta actitud absolutamente equívoca en que se están colocando, demuestra falta de hombría!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Andrade.

El señor GUASTAVINO.— ¡Van a recibir el aguinaldo y eso es lo que lo tiene "picado" a usted!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Andrade, ruego a Su Señoría hacer uso de su derecho.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, la política económica del Gobierno ya ha sido explicada por el Ministro cuando se trató, hace algunos días, el proyecto de reajuste de sueldos y salarios. Ha sido discutida aquí y en la Comisión. No es del caso referirse a ella, ni menos en el tiempo de que disponemos.

Sólo quiero decir dos o tres palabras en relación con las afirmaciones del señor Lavandero. No lo haría si no fuera que, lamentablemente, aquí todo lo que se dice queda en actas. Digo esto, porque no merecerían ni siquiera respuesta las afirmaciones que él ha hecho.

Ha dicho que es una bonificación no imponible. ¡Nunca, jamás, las bonificaciones — a ésta incluso la Oposición le cambió el nombre y le puso "aguinaldo" —, nunca han sido imponibles!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE.— Ahora, como no es imponible querría él que fuera imponible. Si el Gobierno hubiera propuesto que fuera imponible, habría discutido que para qué era imponible.

El señor FUENTES, don César, Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor ANDRADE.— ¿Cómo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se le ha computado más del minuto que Su Señoría tenía. Se ha acercado a los dos minutos Su Señoría.

¿Habría acuerdo para conceder un minuto más al Diputado señor Andrade?

El señor FRIAS.— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Samuel Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, tal como decía el colega Andrade, todos los que estuvimos en la Comisión de Hacienda y en la Sala misma, fuimos informados, en forma muy amplia, de la política económica del Gobierno, que ha debido enfrentarse, por razones muy ajenas a su deseo, a un alza del costo de la vida extraordinaria. Pero el Gobierno, responsablemente, la ha afrontado. En este caso, se despachó una bonificación compensatoria que, a pedido de los Diputados de la Democracia Cristiana, se denominó "aguinaldo" para Fiestas Patrias.

Habiendo el Gobierno autorizado un alza en las tarifas de locomoción, señor Presidente, con la responsabilidad que le corresponde, se anticipa a todo acto compensatorio y entrega esta otra bonificación, para pagarla antes del 1º de octubre.

¿Qué va a ocurrir después? El señor Lavandero sabe muy bien que el proyecto de reajuste de sueldos señala que el reajuste será del ciento por ciento del alza que el costo de la vida experimente al 30 de septiembre. En consecuencias, estando en vigencia el alza de las tarifas de la locomoción, incuestionablemente va a tener alguna gravitación dentro del porcentaje de alza del costo de la vida que se va a registrar al 30 de septiembre venidero.

De que esta alza será exagerada, no cabe duda, señor Presidente. Pero ha habido otros Gobiernos que nos anunciaron que iban a bajar el alza del costo de la vida que señalaron pautas en la discusión de los reajustes de sueldos y fracasaron rotundamente.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ese ha sido este Gobierno!.

El señor FUENTES (don Samuel).— Hubo un Gobierno, el del señor Ibáñez, en el que muchos de los amigos de la Democracia Cristiana y de otros sectores participaron, en que el alza del costo de la vida, como ocurrió en 1955, fue de un 86%, y se entregó a los trabajadores sólo un 42% de reajuste. Desde entonces, todos los trabajadores chilenos, tanto empleados como obreros, han visto deterioradas sus remuneraciones en una forma que ha producido impacto.

Yo recuerdo estos hechos muy bien; no era parlamentario, pero era dirigente sindical de los empleados particulares, y recuerdo cómo se aplicó el reajuste en las empresas e industrias y teníamos el sistema de la canasta, del que se habló también en el anterior Gobierno y que de nuevo vuelve a ponerse de actualidad.

Encuentro que esta bonificación compensatoria, como la entrega el Gobierno, debe ser aprobada sin mayor discusión. Es un gesto propio del Gobierno, para servir a la clase trabajadora, que ha buscado este medio para compensar el alza de la locomoción hasta el 30 de septiembre, porque desde el 1º de octubre, tal como está concedido en el proyecto de reajuste van a estar considerados todos los artículos que tienen incidencia en el alza del costo de la vida no tan sólo para los sueldos y salarios, sino también para las pensiones, montepíos y asignaciones familiares.

Además, el Gobierno en este proyecto nuevamente entrega a las municipalidades de Chile los fondos necesarios para que

puedan pagar la bonificación con recursos fiscales, cosa que jamás se había hecho antes. Nunca durante la administración Alessandri, ni durante el Gobierno de Ibáñez, en que me tocó participar al final, ni especialmente en los seis años de Gobierno democratacristiano, logramos que los reajustes de sueldos del personal municipal fueran absorbidos por el Fisco. Y, ¿por qué no se consultó la entrega de fondos a las municipalidades a partir del 1º de enero en adelante? Porque, como lo dijo la propia Confederación Nacional de Municipalidades, esta organización entró en conversación directa con el Ministro de Hacienda, señor Millas, y él lo confirmó en la Comisión con el objeto de que a través de un proyecto dieran fondos y rentas a los municipios de Chile, para que puedan cumplir su alta finalidad social y la responsabilidad que tienen en cada comuna.

Por eso, vamos a darle nuestro apoyo a esta iniciativa del Ejecutivo, porque consideramos que ésta es una bonificación, y no tiene por qué pensarse que ella debe ser considerada para los efectos de la jubilación. Nunca las bonificaciones lo han sido. Para eso, desde el 1º de octubre adelante, habrá una renta reajustada en el ciento por ciento del alza del costo de la vida al 30 de septiembre del presente año, y esto sí que será imponible y tendrá vigencia para los efectos previsionales.

El señor NAUDON— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON— Señor Presidente, los Diputados del Comité Radical Democrático vamos a aprobar este proyecto de ley, porque viene a solucionar en parte, por lo menos transitoriamente, mientras se dicta la ley de reajuste, la situación producida a los obreros y empleados con las alzas constantes de los artículos de primera necesidad.

Sabemos que este mes debe subir el costo de la vida en un 17%, y debemos tener hasta agosto, inclusive, un 50 o 55%.

El señor MONCKEBERG— 58,7%.

El señor NAUDON— Esta bonificación compensatoria progresiva, sobre la base de las asignaciones familiares, sólo es un paliativo del deterioro que han sufrido los sueldos y salarios. Sin embargo, lógicamente va a traer un pequeño alivio a la gente que vive de un sueldo o un salario, que es la que sufre más gravemente el impacto de la inflación.

Quiero referirme, ahora, a lo dicho por el colega Diez, respecto a los trabajadores del sector reformado, porque en realidad, según el texto de la disposición, los obreros, las personas que trabajan en el sector reformado, no tienen por qué devolver el valor de este bono compensatorio, toda vez que dice textualmente, y esto es interesante para la interpretación futura de la ley, "... que será de cargo y deberá serles pagada por quienes les cancelen el sueldo o salario de subsistencia".

Cuando se dice "será de cargo", es porque lo va a soportar en definitiva, sin devolución.

El señor AYLWIN (don Andrés)— y así lo entiende la Democracia Cristiana.

El señor NAUDON— Así tiene que haberse entendido, y lo dice claramente el castellano empleado en la disposición.

Señor Presidente, en realidad no es el caso, referirse ahora como dijo el colega Salinas, si no me equivoco, u otro colega, a la política económica del Gobierno. Pero es un hecho que la inflación se debe esencialmente a la emisión incontrolada de circulante, que ha aumentado del año 1970 hasta ahora en un 280%. Como dijo el Senador y economista Baltra en una intervención radial, últimamente se ha proyectado una política económica sin considerar el futuro; se está viviendo el presente y, por eso, durante los siete primeros meses tuvimos medidas atinadas, medidas que produjeron un buen efecto pero, al no haberse considerado su repercusión futura en la política económica nacional, se ha producido un efecto negativo después de los primeros siete meses de Gobierno.

Eso lo criticamos y fue discutido en esas sesiones de autocrítica, donde se habló de quemar circulante, pero en otra forma. Hablamos, y fue sugerido por colegas del Partido Comunista, de que esta eliminación de circulante debía hacerse a través de importaciones masivas, aun de elementos suntuarios, para no gravar con ello al trabajador o al obrero.

Ahora, estas alzas, que indiscutiblemente están disminuyendo la capacidad de compra, que viene a solucionar un problema que genera la inflación, van a ser soportadas por los obreros y empleados. Y yo llamo sobre esto la atención de los colegas de Gobierno. Creo que debería hacerse un estudio a fondo de la política económica, porque no sólo afecta a la gente que ellos representan, sino que afecta a todos los chilenos, y yo pienso que en esto debemos rectificar líneas. Nosotros los acompañaríamos muy leal y cariñosamente en esto, porque necesitamos esa rectificación. De otra manera, este país se va a ver enfrentado a una crisis económica a corto plazo, por errores que no deberían cometerse, porque son muy simples las reglas que establece la economía para manejar el problema de la inflación, el problema de la producción, los incentivos que ella deben tener.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Solicito dos minutos para el Diputado señor Salinas, que quiere.

El señor FRIAS— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor KLEIN— ¿Cuál Salinas?

El señor OLAVE— Según cuál, se lo dan.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Aprobados todos los artículos del proyecto, menos el artículo 7º, al cual la Mesa le aplicará el artículo 212 del Reglamento por considerar que no tiene relación con la idea matriz o fundamental del proyecto.

El artículo 212 dice: "El Presidente podrá pedir el acuerdo de la Corporación para declarar inadmisibles uno o más artículos aprobados en Comisión cuando éstos no se conformen a las ideas matrices o fundamentales del proyecto o sean contrarios a la Constitución Política del Estado.

"Si algún Diputado lo solicita el asunto será sometido a debate por hasta veinte minutos, tiempo del que usarán por mitad los que acepten el criterio de la Mesa y aquellos que lo impugnen".

Si no se pide la palabra, la Mesa someterá de inmediato a votación la constitucionalidad del artículo 7º de este proyecto.

El señor GUASTAVINO— ¿La Mesa lo declara inadmisible?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— La Mesa tiene el criterio de que es inadmisible, pero debe recabar el asentimiento de la Sala para que así sea declarado.

El señor OLAVE— ¿Tiene dudas?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— No tiene dudas.

Ya he leído el artículo 212, que es claro.

Cuando la Mesa estime que un artículo es improcedente, como en este caso, podrá solicitar a la Sala—lo que está haciendo— que declare la improcedencia del artículo respectivo. Es el caso del artículo 7º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor OLAVE— Nosotros apoyamos a la Mesa democratacristiana de la Cámara.

El señor RODRIGUEZ— Hay que dar dinero para que paguen. De lo contrario, ¿de dónde van a sacar la plata para pagar la bonificación?

El señor OLAVE— Si es para la primera. Lea el artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— En consecuencia, el artículo queda eliminado por ser improcedente.

El señor ROBLES— Muy bien.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Despachado el proyecto.

29.— BENEFICIOS A EX EMPLEADOS, MAYORDOMOS Y CAPATACES AGRICOLAS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ahora corresponde discutir y votar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley aprobado por la Cámara, en favor de los ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces.

Dispondrá de hasta 2 minutos cada Comité.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 925-71-S, es el siguiente:

ARTICULO 1º

En el inciso primero, ha suprimido la expresión "o hayan quedado".

Ha reemplazado las palabras "el agro" por "la agricultura".

En el inciso segundo, ha intercalado entre las palabras "empleados" y "agrícolas", la expresión "obreros o medieros", precedida de una coma (,).

Ha agregado como inciso final, nuevo, el siguiente:

"Para los efectos de esta ley se entiende por empleados agrícolas a todas aquellas personas que desarrollen o hayan desarrollado labores de responsabilidad y cuidado en predios agrícolas, tales como administradores, subadministradores, mayordomos, capataces, llaveros y tractoristas, y que realicen o hayan realizado tareas de supervigilancia o tengan o hayan tenido la facultad de tomar decisiones que otros deban o hayan debido ejecutar".

ARTICULO 2º

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2º.— La Corporación de la Reforma Agraria, a requerimiento del empleado, obrero o mediero agrícola que haya trabajado a lo menos los tres últimos años en el predio expropiado, le asignará en propiedad la casa que habita al momento de la expropiación, con el retazo de terreno que forme el "goce" o "revuelco" de ella.

No tendrán derecho a los beneficios que otorga la presente ley los empleados, obreros o medieros agrícolas que hayan puesto término voluntariamente a su contrato de trabajo o se les haya declarado legalmente terminado por alguna de las causales establecidas en el artículo 1º de la Ley Nº 16.455".

ARTICULO 3º

Ha sido sustituído por el que se indica a continuación:

"Artículo 3º.— Los empleados, obreros o medieros agrícolas a que se refiere esta ley podrán, dentro de los 120 días siguientes, a la fecha de toma de posesión material del predio por la Corporación de la Reforma Agraria, inscribirse en un Registro Especial que abrirá la referida Corporación, con el objeto de reclamar los beneficios establecidos en los artículos anteriores.

En todo caso, mientras no se pague la indemnización o no se le asigne en propiedad la casa, según corresponda, el empleado, obrero o mediero agrícola no podrá ser privado del uso y goce de la casa y huerto".

ARTICULO 4º

Ha intercalado, a continuación de la palabra "empleados", la expresión "obreros y medieros agrícolas", precedida de una coma (,).

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Cualquiera diferencia a favor o en contra del asignatario que resulte por no ser idénticos los valores de la indemnización con el valor de las tierras asignadas, se pagará con una quinta parte de contado y el saldo hasta en cinco cuotas anuales. El 70% del valor de cada cuota anual se reajustará a la fecha de su pago en proporción a la variación que hubiere experimentado el Indice de precios al consumidor, determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas, entre el mes calendario anterior a la fecha de la asignación de las tierras y el mes calendario anterior al vencimiento de cada cuota. Cada cuota devengará un interés de 3% anual, que se calculará sobre el monto de la cuota, aumentado con un 50% del reajuste indicado".

ARTICULO 5º

Ha reemplazado la expresión final "y trabajadores agrícolas", por la siguiente, precedida de una coma (,): "obreros o medieros agrícolas".

ARTICULO 6º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 6º.— Los propietarios de predios agrícolas de una cabida igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas, podrán solicitar al Servicio Agrícola y Ganadero la subdivisión del inmueble, con el objeto de transferir todo o parte de las unidades de la subdivisión a empleados, obreros o medieros agrícolas que se hayan visto afectados por el proceso de reforma agraria, como asimismo a cooperativas formadas por ellos.

El Servicio Agrícola y Ganadero cursará la solicitud de subdivisión dentro del término de 60 días, contado desde la fecha de su presentación. La solicitud se tendrá por aprobada si no fuere totalmente cursada dentro de dicho plazo".

ARTICULO 1º TRANSITORIO

Ha reemplazado su inciso primero por el que se indica a continuación:

"Artículo 1º.— Los ex empleados, obreros y medieros agrícolas a que se refiere esta ley, que hayan sido afectados, con anterioridad a la vigencia de la misma, por el proceso de reforma agraria y que no hayan sido beneficiados con una indemnización equivalente a la propuesta en el presente cuerpo legal y cuyos servicios no hayan sido contratados hasta la fecha por la Corporación de la Reforma Agraria, tendrán todos los derechos contemplados en esta ley, aún en el caso de ofrecimiento voluntario a la Corporación del predio en que trabajaban. Si la Corporación de la Reforma Agraria no dispusiera de las tierras que está obligada a asignarles, deberán ser compensados con la indemnización contemplada en el artículo 1º dentro de un plazo máximo de seis meses a contar de la promulgación de la presente ley".

En el inciso segundo, ha suprimido el punto (.) que sigue a la palabra "participaciones" y ha agregado la siguiente frase final: "y será reajustada conforme al mecanismo establecido en el artículo 99 de la ley Nº 16.840.".

En el inciso tercero, ha reemplazado la expresión "agrícolas, mayordomos o capataces" por "obreros y medieros agrícolas", precedido de una coma (,).

ARTICULO 2º TRANSITORIO

Ha sido rechazado.

ARTICULO 3º TRANSITORIO

Ha sido rechazado.

ARTICULO 4º TRANSITORIO

Ha pasado a ser artículo 2º transitorio. Ha intercalado, entre las palabras "empleados" y "agrícolas" lo siguiente, precedido de una coma (,): "obreros y medieros".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se discutirán y votarán en conjunto las modificaciones.

El señor KLEIN.— Sin debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el Diputado señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés)— Señor Presidente, ha venido en tercer trámite constitucional este proyecto, de que somos autores junto con los Diputados Pedro Alvarado y Anatolio Salinas, que legisla en favor de un sector que ha sido dramáticamente afectado por el proceso de la reforma agraria.

Cuando fui Diputado informante de este proyecto en el primer trámite, didatos muy concretos de la dramática situación en que se encuentran decenas de miles de ex empleados, agrícolas, medieros, capataces, que no fueron incorporados realmente a la reforma agraria y que tampoco tienen la posibilidad de incorporarse a otra actividad.

El Senado, en el fondo, se ha limitado, casi exclusivamente, a mejorar y aclarar algunos aspectos de este proyecto. En tal sentido, en el ánimo de que pueda pasar de inmediato al Ejecutivo para su promulgación, nosotros votaremos todas las disposiciones en favor del criterio del Senado.

Yo quisiera expresar en esta oportunidad, también en nombre de los autores del proyecto, y diría de muchos ex empleados agrícolas, mayordomos y capataces, nuestros agradecimientos a todos los sectores de la Cámara por la amplia colaboración que han tenido con este gremio que, como dijimos, está seriamente afectado por la situación económica y el consiguiente problema social, en este momento.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Jorge Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, en el primer trámite de este proyecto, expresamos que hace tres años intentamos hacer prosperar una iniciativa semejante para resolver la situación de cajeros, administradores, capataces, empleados, y obreros en general del sector agrario que habían sido marginados del proceso de reforma agraria. La idea nuestra, que lamentablemente no prosperó en aquella ocasión, consistía en resolver no sólo la situación futura de estas personas, sino atender también la situación de aquellas que habían sido marginadas de sus trabajos cuando se realizó el proceso de las expropiaciones para constituír los asentamientos.

Para asegurar, entonces, la situación de los empleados u obreros agrícolas marginados del proceso de reforma, propusimos que en el artículo 1º de este proyecto se agregara las expresión "o hayan quedado" después de la expresión "quedan". Es decir, no sólo se pretendía legislar respecto de aquellas personas que en el futuro pudieran ser marginadas de sus empleos, sino también de aquellas ya al margen, como consecuencia de este proceso al cual me estoy refiriendo. Porque, de otro modo, si sabemos que el setenta por ciento de la tierra regada en Chile está dentro del área reformada, y el sesenta por ciento de la tierra de secano también está dentro del área reformada, las personas que podrían beneficiarse con el texto del artículo 1º habrían sido muy pocas. El Senado ha rechazado la expresión que se introdujo por la vía de la indicación en el artículo 1º.

Estamos de acuerdo en aceptar el criterio del Senado, porque el artículo 1º, transitorio, resuelve en forma bastante amplia la situación a la cual me estoy refiriendo.

Por lo tanto, los Diputados de la Izquierda Radical y de la Democracia Radical vamos a prestar nuestra aprobación a todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Nada más señor Presidente.

El señor MATURANA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que en el trámite constitucional anterior aquí, en la Cámara, logramos mejorar bastante el proyecto original. Y las modificaciones que ha hecho el Senado, en el fondo, no llegan a transformar la intención que tuvimos de darle salida satisfactoria a esa parte tan importante de la labor agrícola, como son los que se ha dado en llamar "mandos medios", que quedaron, desgraciadamente, marginados de los beneficios de la Ley de Reforma Agraria.

Con el propósito de que esto sea ley y no requiera un nuevo trámite, en vista del perjuicio aparente que significa la modificación del artículo 1º, en el sentido de que no beneficiará a los que ya quedaron fuera de los beneficios de la reforma agraria, ya que, como muy bien ha dicho el Diputado señor Ibáñez, en el artículo transitorio esto queda salvado; los Diputados nacionales también vamos a votar en favor de todas las modificaciones del Senado, con el objeto de que este proyecto quede despachado hoy día por lo menos en el Congreso Nacional. Y esperamos que el Presidente de la República no lo vete, para hacerles justicia a estos trabajadores del campo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— ¿Queda tiempo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Sí, puede hacer uso de la palabra el señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, quiero agregar, concordando con la posición expuesta por el señor Maturana, nuestra satisfacción por el artículo 6º establecido por el Senado, que permite la división de los predios iguales, cuya cabida sea igual o inferior a 80 hectáreas de riego básico, con la intervención del Servicio Agrícola Ganadero, el cual está obligado a pronunciarse sobre esta subdivisión dentro del término de 60 días. Esto permitirá a muchos propietarios agrícolas hacer realidad lo que desde hace tiempo están tratando de concretar con la oposición de la Corporación de la Reforma Agraria, en orden a transferir parte de sus predios a sus propios empleados y a sus propios campesinos.

De manera que nosotros votaremos este artículo 6º del Senado con nuestro mayor beneplácito, porque soluciona situaciones de injusticia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación todas las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

El señor SALINAS (don Luis)— Con la abstención de los Diputados comunistas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Con la abstención de los señores Diputados comunistas.

30.— DESTINACION DE PORCENTAJE DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO CORFO DE AISEN A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, Y AUTORIZACION A LOS DE AISEN Y COYHAIQUE PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde discutir y votar el proyecto del Senado, con informe de la Comisión de Gobierno Interior, que destina 10% de los recursos del Instituto CORFO, de Aisén a las Municipalidades de la provincia, y que autoriza a las Municipalidades de Aisén y Coyhaique para contratar empréstitos.

Hay un minuto para el señor Diputado informante, y tres minutos por Comité.

Diputado informante es el señor Carrasco.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 893-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— El Instituto Corfo Aisén, de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 16.813 y a partir del año 1972, destinará el 10% de sus recursos totales, sin perjuicio de los aportes especiales que pudiere realizar, a las siguientes Municipalidades y en la proporción que se indica: Aisén, 3,25%; Coyhaique, 3,25%; Chile Chico, 1,5%; Cochrane, 1% y Puerto Cisnes, 1%.

Artículo 2º.— Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, la Tesorería provincial de Aisén deducirá los porcentajes indicados de las cantidades que, según el artículo 8º de la ley Nº 16.813, se depositen en la cuenta de rentas fiscales a que se refiere el artículo 9º de la citada ley, y los depositará mensualmente, sin necesidad de decreto supremo previo y de acuerdo con los ingresos efectivos, en una cuenta especial que se abrirá al efecto en las Tesorerías comunales respectivas.

Artículo 3º.— Los recursos a que se refiere el artículo 1º de esta ley sólo podrán ser invertidos por las Municipalidades referidas en la realización de obras de progreso comunal. En consecuencia, queda prohibida su destinación al financiamiento de los gastos generales de la administración comunal, o al pago de remuneraciones de cualquiera especie al personal de dichos municipios.

Artículo 4º.— Autorízase a las Municipalidades de Aisén y Coyhaique para contratar empréstitos en instituciones de crédito públicas o privadas, que produzcan hasta la cantidad de cuatro millones de escudos para cada una, con el interés corriente bancario y una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

Facúltase al Banco del Estado y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el inciso anterior.

El producto de los créditos deberá invertirse en la forma indicada en el artículo precedente.

Las Municipalidades mencionadas financiarán el servicio de la deuda con los recursos que les otorga el artículo 1º de esta ley y con la tasa parcial del uno por mil del impuesto territorial que destina a este objeto la letra e) del artículo 16 de la ley Nº 17.235. Se faculta a las Municipalidades para percibir e invertir directamente el producto de dicha tasa parcial en los fines a que se refiere el artículo anterior, en el caso de no contratarse los empréstitos autorizados.

El pago de intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias de la deuda se efectuará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería comunal del Aisén o de Coyhaique, según corresponda, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá a disposición de dicha caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del alcalde si no hubiere sido dictado en la oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

La Municipalidad respectiva depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias.

Asimismo, cada Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y en la partida de egresos extraordinarios la inversión que se proyecte de dichos recursos de acuerdo con el artículo 3º de esta ley.

Artículo 5.— Condónase la deuda que la Municipalidad de Coyhaique tiene con la Corporación de Servicios Habitacionales como consecuencia de un préstamo para la construcción de un teatro Municipal".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Previamente, se va a dar lectura a una indicación.

El señor PARGA (Prosecretario)— Indicación de los señores Pérez y Carrasco, para suprimir el artículo 5º.

El señor KLEIN— ¿Qué número tiene en la Tabla?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El Nº 12, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Quedan aprobados todos los artículos del proyecto, con excepción del artículo 5º, para el cual se ha pedido votación separada.

El artículo 5º dice así: "Condónase la deuda que la Municipalidad de Coyhaique tiene con la Corporación de Servicios Habitacionales, como consecuencia de un préstamo para la construcción de un teatro municipal".

Señores Diputados, la Mesa ruega que la excusen porque hay indicaciones al artículo 11 y al artículo 4º.

La indicación al artículo 1º había quedado traspapelada en el expediente, de manera que se rectifica la proclamación del resultado de la votación.

La indicación, del señor Acevedo, es para suprimir la frase: "a partir del año 1972".

El artículo 1º dice: "El Instituto Corfo Aisén de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 16.813 y a partir del año 1972" (frase que se propone suprimir por el señor Acevedo) "destinará el 10% de sus recursos totales, sin perjuicio de los aportes especiales que pudiere realizar, a las siguientes Municipalidades y en la proporción que se indica: Aisén, 3,25%; Coyhaique, 3,25%; Chile Chico, 1,5%; Cochrane, 1% y Puerto Cisnes, 1%".

En votación el artículo, con la indicación.

—Durante la votación:

El señor OLAVE.— ¿No hay debate?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, ha sido rechazada la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo en su forma original.

Acordado.

La segunda indicación es al artículo 4º, también del señor Acevedo, para suprimir las palabras "públicas o privadas".

El artículo 4º establece que se autoriza "a las Municipalidades de Aisén y Coyhaique para contratar empréstitos en instituciones de crédito públicas o privadas" (las palabras públicas o privadas" propone suprimir el señor Acevedo), "que produzcan hasta la cantidad de cuatro millones de escudos para cada una, con el interés corriente bancario y una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años".

El resto del artículo no tiene relación directa con esta materia; de manera que podríamos omitir la lectura.

Si le parece a la Cámara, aprobaremos el artículo sin la frase, y después votaremos la frase, señores Diputados. Es para el mejor orden de la votación.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la frase: "públicas y privadas".

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario).— Han votado 24 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario).— Han votado 26 señores Diputados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada, en consecuencia, la incorporación de la frase "públicos y privados".

Por último, se ha presentado una indicación, de los señores Carrasco y Pérez, para rechazar el artículo 5º del proyecto, que dice: "Condónase la deuda que la Municipalidad de Coihaique tiene con la Corporación de Servicios Habitacionales como consecuencia de un préstamo para la construcción de un teatro municipal".

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará este artículo 5º.

Acordado.

31. CONTRIBUCION DE LA CORPORACION DE MAGALLANES Y LOS INSTITUTOS CORFO Y AISEN Y CHILOE AL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN SUS ZONAS.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar el proyecto remitido por el Honorable Senado y con informe de la Comisión de Economía, que dispone que la Corporación de Magallanes y los Institutos CORFO de Aisén y Chiloé contribuirán al financiamiento de la educación superior de sus respectivas provincias.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1254 - 72 - 2, es el siguiente:

Artículo único. La Corporación de Magallanes, el Instituto CORFO Aisén y el Instituto CORFO de Chiloé colaborarán al financiamiento de la educación superior y capacitación del nivel medio en las respectivas provincias.

La Corporación de Magallanes dispondrá, a lo menos, de un cinco por ciento de sus entradas anuales para los fines indicados y distribuirá dicho porcentaje de la siguiente manera: un dos por ciento para la Universidad Técnica del Estado, Sede de Punta Arenas; un dos por ciento para el Departamento Universitario Obrero y Campesino de la Universidad Católica de Chile en la misma ciudad, y un uno por ciento para el Instituto de la Patagonia.

Los Institutos Corfo de Aisén y de Chiloé dispondrán, a lo menos, de un tres por ciento de sus respectivas entradas para las actividades del Departamento Universitario Obrero y Campesino de la Universidad Católica de Chile en cada una de las respectivas provincias.

Los organismos de desarrollo regionales referidos anteriormente imputarán a las sumas que corresponda entregar a la Universidad Técnica del Estado, Sede de Punta Arenas, al Departamento Universitario Obrero y Campesino de la Universidad Católica de Chile y al Instituto de la Patagonia, las cantidades que estén obligados a pagarles a cualquier título, como son las obligaciones provenientes de contratos o convenios vigentes.

Los aportes de la Corporación de Magallanes y de los Institutos CORFO mencionados, se harán a las instituciones beneficiadas, a contar del 1º de enero de 1973, en duodécimos mensuales, y su inversión en los fines antes señalados será de la exclusiva responsabilidad de los beneficiarios, debiendo rendir cuenta a la Contraloría General de la República".

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Hay un minuto para el señor Diputado informante, y tres minutos para los señores Comités.

Diputado informante es el señor Klein.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

32.— RETIRO DE UN PROYECTO DE LA TABLA.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar el proyecto, informado por la Comisión de Hacienda, que autoriza al Presidente de la República para establecer una plaza de peaje en el camino de Santiago a Farellones.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Alessandri.

El señor Diputado informante tiene dos minutos, y los señores Comités disponen del mismo tiempo.

El señor IBAÑEZ.— Se retiro.

El señor MONCKEBERG.— No hubo acuerdo para eso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Se acordó retirarlo.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se retirará este proyecto de la Tabla.

El señor AMUNATEGUI.— Se retiró.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se retirará este proyecto de la Tabla.

Acordado.

33.— DESTINACION DE RECURSOS A ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA (ASMAR) PARA UN PLAN HABITACIONAL EN

percibir la jubilación y el desahucio que pudieren corresponderle.

Pero no sólo se puede invocar lo que habla el Estatuto Administrativo, sino que, además los planteamientos hechos por la Contraloría General de la República, en varios dictámenes, en los cuales en forma concreta, el sistema de desahucio ha asimilado a los beneficios de la previsión social lo que viene a señalar clara y específicamente que, con esta iniciativa se están invadiendo atribuciones aprobadas por la última modificación de la Constitución Política del Estado, la que, con los votos precisamente de los integrantes del Partido Nacional y de la Democracia Cristiana, vale decir, de la Oposición, entregó estas atribuciones al Presidente de la República. Sin embargo, a través de esta materia, se está desconociendo este hecho y atropellando la Constitución Política del Estado, que Sus Señorías tanto dicen respetar.

Ahora vamos a analizar esquemáticamente los fundamentos de orden moral que puedan existir dentro del otorgamiento de este beneficio a los trabajadores. Estamos de acuerdo en buscar un sistema que salvaguarde todos los derechos previsionales de aquéllos que tengan lagunas, vacíos o hayan cambiado de sistema. Estamos dispuestos a legislar para esos trabajadores, entregándoles no sólo el beneficio del desahucio, sino todos aquéllos que implementan la previsión social siempre y cuando esto sea por ley, en razón de una circunstancia especial, y no cuando, en forma voluntaria, el funcionario público se asimile a este régimen, que es injusto para los actuales imponentes, porque en definitiva les lesiona sus derechos, ya que, prácticamente perdonando el término que voy a usar "revienta" a las Cajas de previsión, especialmente a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Me explicó, señor Presidente. De acuerdo con el artículo único, en este momento se obliga al que va a recibir el desahucio a integrar un 4% más durante los años que permanezca en la última institución, vale decir, en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Pero como, por efecto de esta ley, se le pueden reconocer veinte años anteriores en el Servicio de Seguro Social, en el cual no existe el sistema de desahucio, o en cualquiera otra caja de previsión que, para este hecho específico, no concurre con fondos a financiar lo que tendrá que pagarse por sus años de servicio a este empleado en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ello significa naturalmente, que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, vale decir, la última institución previsional, tendrá que cargar con el mes por año de los veinte años que haya reconocido el imponente. ¿Y por qué digo que haya reconocido? Porque aquí también viene una cosa que nos parece de poca calidad moral, ya que se habla de afiliación en institutos de previsión, no de años efectivos de trabajo, o sea, las lagunas cubiertas en este período también van a tener derecho al mes por año, según esta iniciativa.

Por estas razones y porque consideramos que el proyecto es inconstitucional, es de poca calidad moral y porque, en definitiva, no resuelve el problema fundamental, pues se limitan a una simple ampliación de los beneficios con detrimento de las cajas de previsión, nosotros votaremos en contra del proyecto.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, este proyecto pretende resolver una situación extraordinariamente injusta que afecta a determinados funcionarios, públicos, cuyo número no es tan significativo como para que la aplicación de la norma establecida en el artículo único pudiera provocar un deterioro económico a las cajas de previsión.

El señor OLAVE.— ¡Pero el deterioro lo provocan los años de servicio!

El señor IBAÑEZ.— Yo me estoy refiriendo al número de beneficiarios, colega.

Sucede —y los colegas lo saben— que por razones de fusión o reestructuración de servicios, por traslados a veces involuntarios, de una repartición a otra, hay funcionarios que cambian radical y fundamentalmente su sistema de previsión, y algunos que tenían derecho a desahucio pasan a incorporarse a otro servicio donde no existe tal beneficio y lo pierden para el futuro. Concretamente se presenta el caso, por ejemplo, con algunos funcionarios de INDAP. El proyecto pretende, entonces, resolver esta situación.

En el informe se señala que el financiamiento no significa gasto alguno para las instituciones previsionales, ya que el desahucio, en estos casos, se financiará con los aportes propios de los beneficiarios, agregando al 4% sobre las remuneraciones que imponen en el Fondo de Seguro Social, una imposición adicional de su cargo de igual valor.

De manera que, al margen de consideraciones o discusiones sobre los alcances constitucionales, nos parece enteramente justo resolver, como lo pretende el proyecto, la situación que afecta a estos funcionarios cuyo número, repito, no es de ninguna manera tan alto como para que se vaya a producir un desfinanciamiento o como para que se vaya a producir el cataclismo que anuncia el Diputado Olave.

El señor OLAVE.— Usted está planteando en forma muy poco seria el problema.

El señor IBAÑEZ.— Lo planteo tal como es, colega Olave.

El señor OLAVE.— ¿Y el número de años de servicio? Eso es lo que desfinancia a las cajas.

El señor IBAÑEZ.— Pero, para los efectos a que me estoy refiriendo, vuelvo a señalar, no hay financiamiento por parte de las cajas. Hay un financiamiento que proviene de las cotizaciones de los propios interesados en acogerse a este beneficio.

El señor OLAVE.— Y ¿el 4% . . . ?

El señor IBAÑEZ.— Evidentemente, no todos se van a producir . . .

El señor OLAVE.— Bueno, ¿y cómo?

El señor IBAÑEZ.— Excúseme, colega Olave.

Señor Presidente, quiero insistir en el aspecto que señalo. Podrá tener razón el colega Olave en cuanto a lo que significa para una caja de previsión el reconocimiento de años de servicio que este funcionario haya tenido en otras instituciones, para la liquidación del desahucio en el momento de la jubilación. En cualquier caso, nosotros creemos que el financiamiento está dado, y que los funcionarios van a hacer sus cotizaciones sobre esta base. Estimamos legítima la iniciativa. los parlamentarios de la Democracia Radical y de la Izquierda Radical y le vamos a dar la aprobación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor OLAVE.— No. ¿Pero cómo, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Excúseme señor Diputado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

35.— CREACION DEL REGISTRO NACIONAL DE PELUQUEROS DE CHILE. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde discutir y votar, ahora, el proyecto que crea una institución que se denominará "Registro Nacional de Peluqueros de Chile".

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 1292-72-1, es el siguiente:

"TITULO I

Artículo 1º.— Créase una institución que se denominará Registro Nacional de Peluqueros de Chile, que se regirá por las disposiciones de la presente ley. Su sede será la ciudad de Santiago.

Artículo 2º.— Formarán parte del Registro y estarán obligados a inscribirse en él las personas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 8º de la ley Nº 9.613.

Artículo 3º.— El Registro tendrá las siguientes finalidades principales:

a) Velar por el prestigio de la profesión, asegurando sus prerrogativas y dignidad;

b) Imponer la observancia de los preceptos de ética entre los asociados y mantener la armonía entre ellos;

c) Denunciar y perseguir el ejercicio ilegal de la profesión de peluquero;

d) Corregir disciplinariamente las faltas o abusos en que incurran los peluqueros en el ejercicio de su profesión.

e) Mantener publicaciones de prensa, radio y televisión;

f) Prestar protección y amparo a sus asociados;

g) Procurar a los miembros del Registro el mejoramiento de su régimen de previsión social;

h) Fiscalizar el cumplimiento de las tarifas fijadas por la Comisión Mixta de Sueldos;

i) Intervenir, a petición de parte, en los conflictos profesionales que se susciten entre los peluqueros en razón de sus calidades de empleadores y empleados.

Artículo 4º.— El patrimonio del Registro Nacional de Peluqueros de Chile se formará:

a) Con las cuotas de incorporación;

b) Con las cuotas mensuales de los socios, y

c) Con las donaciones, legados, subvenciones y erogaciones destinadas a incrementar los fondos del Registro.

Artículo 5º.— La inscripción en el Registro Nacional de Peluqueros de Chile se efectuará previo pago de una cuota de incorporación equivalente al 4% del sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago. La cuota mensual será del 3% de dicho sueldo vital.

TITULO II

Artículo 6º.— El Directorio Nacional del Registro se compondrá de siete miembros, elegidos cada dos años en convenciones de los peluqueros inscritos en los respectivos Registros Provinciales. El Directorio Nacional se entenderá constituido cuando se hayan elegido un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero y dos Directores.

Artículo 7º.— Los Directorios Provinciales del Registro se compondrán de cinco miembros. Para ser dirigente provincial se exigen los mismos requisitos que para ser dirigente nacional. Los cargos de dirigentes provinciales y nacionales son incompatibles entre sí.

Artículo 8º.— Serán atribuciones de los Directorios Provinciales:

a) Fijar las cuotas extraordinarias de los miembros del Registro;

b) Percibir y administrar los fondos correspondientes, y dar cuenta por escrito al Directorio Nacional de la labor desarrollada durante el año;

c) Nombrar miembros inscritos en el Registro Provincial respectivo para que integren las Comisiones Mixtas de Sueldos, y

d) Las demás que les señale el Directorio Nacional.

Artículo 9º.— El Directorio Nacional convocará a reunión general cada dos años para dar cuenta a los asociados de la memoria del Directorio Nacional. La sede de cada convención y su programa serán fijados por el Directorio Nacional, previa consulta a los Directorios Provinciales.

TITULO III

Artículo 10.— Para ejercer la profesión de peluquero, además de inscribirse en el Registro Provincial respectivo, el asociado, deberá pagar la patente municipal que corresponda.

Las Municipalidades sólo podrán otorgar patentes para el ejercicio de la profesión de peluquero a las personas que acrediten estar inscritas en el respectivo Registro Provincial.

Artículo 11.— Las Municipalidades, las instituciones fiscales, las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros, sólo podrán extender nombramiento a contratar para desempeñar el cargo de peluquero, a las personas que acrediten estar inscritas en el Registro Nacional de Peluqueros de Chile.

Artículo 12.— Los reclamos que se produzcan con motivo del ejercicio de la profesión, serán conocidos y resueltos por el respectivo Registro Provincial, el que apreciará privadamente y en conciencia el motivo de la queja, oyendo a las partes antes de resolver.

Los Directorios Provinciales, dentro del territorio de su jurisdicción, podrán imponer al peluquero que incurra en cualquier acto desdoroso para la profesión, abusivo de su ejercicio o incompatible con la dignidad y la cultura profesional, alguna de las medidas disciplinarias que a continuación se indican:

a) Amonestación;

b) Censura, y

c) Suspensión temporal del ejercicio de la profesión, haciéndole retirar la patente municipal.

Todo acuerdo de un Directorio Provincial relativo a medidas disciplinarias deberá ser comunicado al interesado por el Presidente y el Secretario, en carta certificada, a más tardar al día siguiente de adoptado el acuerdo. Para aplicar la medida de suspensión del ejercicio de la profesión será necesario que el acuerdo sea adoptado por los dos tercios de los Directores en ejercicio.

Artículo 13.— El afectado con la medida disciplinaria establecida en la letra c) del artículo anterior, tendrá derecho a apelar ante el Directorio Nacional dentro del plazo de quince días contado desde la notificación del acuerdo.

El Directorio Nacional resolverá la reclamación dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que recibió los antecedentes, podrá oír al interesado, y considerar el informe del Directorio Provincial que hubiere aplicado la medida disciplinaria.

Mientras se resuelve sobre la apelación, se suspenderán los efectos de la medida disciplinaria adoptada.

Ejecutoriada que queda la medida disciplinaria de suspensión del ejercicio de la profesión, será comunicada a la Dirección del Trabajo y a la Municipalidad que corresponda.

Artículo 14.— La Dirección del Trabajo y la Municipalidad respectiva, enviarán a la Secretaría General del Registro copia autorizada de las resoluciones que apliquen sanciones por el ejercicio de la profesión de peluquero, para su comunicación a los Directorios Provinciales.

Artículo 15.— Los peluqueros no se inscribirán en el Registro Nacional de Comerciantes.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.— Dentro del plazo de 60 días contado desde la fecha de publicación de esta ley, se constituirá una comisión compuesta por representantes del Superintendente de Seguridad Social y del Director del Trabajo, y por tres representantes de la Federación de Sindicatos de Peluqueros de Chile, la que tendrá por finalidad organizar el Registro.

Artículo 2º.— Los peluqueros deberán inscribirse en los Registros Provinciales dentro del plazo de 90 días contado desde la fecha de publicación de la presente ley.

Artículo 3º.— Los peluqueros que no se inscriban en el plazo señalado en el artículo anterior, sólo podrán hacerlo pagando una multa de un cuarto de sueldo vital mensual, escala A), del departamento de Santiago.

Artículo 4º.— Para inscribirse en el Registro Provincial respectivo todo peluquero deberá acreditar que es miembro de un sindicato de peluqueros, con personalidad jurídica, de la localidad en que trabaja".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se han repartido boletines con el texto del proyecto sólo a los señores Comités, porque su número es muy escaso. En discusión el proyecto.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Diputado señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió este proyecto, pero no pudo designar Diputado informante por haber llegado al término la hora en que vencía su competencia para despacharlo. Pero, por lo menos, voy a leer rápidamente el informe preparado, que es el tenor siguiente:

"La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informar el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que crea el Registro Nacional de Peluqueros de Chile.

"Durante la discusión de esta iniciativa, la Comisión invitó, con el objeto de que proporcionaran antecedentes para su más acertado despacho, a las siguientes personas: los señores Héctor Faúndez, Noemí Ramos y Alejandro Ramírez, Presidente, Secretaria General y dirigente de la Provincia de Santiago, respectivamente, de la Federación de Sindicatos de Peluqueros de Chile y a los señores Luis Fajardo Frías, Presidente de la Federación de Empleados de Peluquerías; Moisés Cifuentes, Presidente de la Federación de Dueños de Peluquerías y de Dueños de Salones de Belleza; Blanca Vergara y Julia Arias, dirigentes de las federaciones mencionadas.

"El proyecto tiene por objeto crear un Registro Nacional de Peluqueros de Chile. Formarán parte de este Registro y estarán obligados a inscribirse las personas que posean el carnet profesional respectivo, otorgado por la Inspección del Trabajo, en la forma que determina el artículo 8º de la Ley Nº 9.613.

"Como es de rigor, la iniciativa en informe contiene disposiciones que fijan las finalidades del organismo que se crea, los bienes que formarán su patrimonio, el régimen de inscripciones, la composición y atribuciones del Directorio Nacional y de los Directorios Provinciales, los requisitos para ejercer la profesión de peluquero, las normas para sancionar el ejercicio ilegal o incorrecto de la profesión y otras disposiciones conexas.

"La Comisión ocupó la mayor parte del tiempo dedicado a la discusión de este proyecto a recibir informaciones y antecedentes que le proporcionaron los representantes de los gremios a que se hace mención en el párrafo anterior. En las actas de la Comisión se deja constancia de los argumentos que se hicieron presentes para el rechazo del proyecto como para su aprobación. Además, se encuentran agregadas al expediente de esta iniciativa legal las presentaciones que ambos sectores hicieron llegar.

"La Comisión, después de escuchar a los representantes de los gremios indicados y de un breve debate, rechazó la iniciativa en informe".

Ese es el informe que tenía preparado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y la razón fundamental del rechazo se debe a que un gran número de peluqueros está en contra de esta iniciativa y otro sector, igualmente importante a favor.

Lo interesante sería que estos sectores se pusieran previamente de acuerdo para que el Congreso discutiera una ley de registro, que nosotros la estimamos de interés.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo de su Comité, señor Diputado.

El señor NAUDON.— Nada más y gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, yo quiero manifestar cuál es, a mi juicio, el nudo central del problema que nos presenta este proyecto que crea un Registro Nacional de Peluqueros.

La verdad es que los peluqueros están agrupados en cinco federaciones gremiales, y este registro nació de la petición de uno solo de estos gremios, de una sola federación, que agrupa alrededor de 40 mil peluqueros, según ellos nos dijeron. Existen otras cuatro federaciones que agrupan alrededor de 35 mil peluqueros, que no han sido consultados para poder tratar y originar este proyecto.

Ahora bien, en la forma como este proyecto está concebido significa que la federación que sea mayoritaria va a manejar de tal manera la situación que, realmente, puede llegar hasta terminar con el ejercicio de la actividad de peluquero, de aquellas personas que no han querido aceptar quedar dentro del Registro. Esto, por ser mayoría, repito. Porque estos estatutos van a ser redactados por esta federación en conjunto con autoridades de Gobierno; pero, después, se elige una directiva —no se indica en qué forma— y esta directiva puede llegar a aplicar sanciones que signifiquen la prohibición del ejercicio de la actividad de peluquero. Incluso la resolución, de esta materia, se hará a conciencia y privadamente, tal como se establece en el proyecto; es decir, sin que haya siquiera un juicio público en donde el afectado vea por qué le han quitado el respectivo título. Aparte de esto, resulta que una cantidad importante de millones de escudos, 33 millones, que se saca de todos los peluqueros, la va a manejar el grupo mayoritario.

Nosotros creemos que un proyecto concebido sobre estas bases no puede prosperar. Podríamos ir analizando artículo por artículo y llegaríamos a la conclusión de que significa entregarle el poderío a alguna mayoría débil para que, incluso, pueda liquidar al resto de las personas que ejercen la misma actividad.

Por estas razones, hemos rechazado en general este proyecto y vamos a mantener este criterio en la Sala.

El señor CERDA, don Eduardo, (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el Diputado señor Fuentes, don César, ha hecho un discurso que parece el de un Diputado de Oposición contra una iniciativa de Gobierno, y ocurre que es una ardiente perorata de oposición en contra de un proyecto de sus filas.

Un señor DIPUTADO.— ¡No importa!

El señor GUASTAVINO.— de origen democratacristiano.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Así somos nosotros?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Para que cualquier inadvertido quede al tanto, es del Senador Tomás Pablo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Yo escuché a Sus Señorías. De modo que no se desesperen porque yo clarifique.

Y la Mesa va a resguardar mi derecho.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Siempre lo ha hecho con cualquier señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— Si cualquiera diría que se trata de liquidar simplemente como se ha dicho textualmente, el ejercicio de la profesión a través del proyecto. Esa sería, entonces, la idea del Senador democratacristiano, del que propone esta liquidación.

¿Cuál es nuestro criterio? Nuestra opinión es que este es un gremio que tiene también que vivir las experiencias de la época que significan para él la unificación en un solo organismo, que significan que la atomización que sus gremios han vivido hoy vaya acrisolándose en una unidad en un solo organismo. Y creemos que este proyecto, en alguna medida, contribuye a eso. Creemos que el resto de las organizaciones, incluso, en el tercer trámite constitucional, podrán hacer valer sus argumentos.

Queremos que esas otras organizaciones participen; queremos también defender sus derechos. Desde ese punto de vista, hemos conversado exhaustivamente con la Federación que fue recibida por la Comisión y, realmente, tiene buenos argumentos. No porque no esté totalmente de acuerdo el resto de las instituciones no se va a operar en ese sentido, porque sería eso simplemente la solución del "perro del hortelano": no legislar, ni dejar que finalmente se legisle. Somos partidarios de esto, porque va a ser un instrumento, incluso una palanca, para lograr la unificación del gremio. Desde este punto de vista, creemos que la colegiatura no es negativa. Deseamos que este instrumento sea efectivo y contribuya a ella. Y las facultades del directorio son facultades que tienen todos los directorios de todos los colegios, de velar por la profesión y de sancionar a los que la trasgreden. Y los fondos que tienen que cautelar, sobre los cuales tiene que producirse administración, los tienen todos los colegios técnicos de este país, todos los colegios profesionales. En consecuencia, nosotros creemos que los democratacristianos tienen que ponerse de acuerdo en el tercer trámite constitucional para evitar sus graves disensiones internas, y creo que deberían buscar la unificación de los peluqueros y del Partido Demócrata Cristiano.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros creemos que este es un paso importante para el gremio de peluqueros de todo el país.

Induscutiblemente si hay un problema fundamental como se ha expresado, es el que representan los peluqueros que no están afiliados sindicalmente y que, por lo tanto, no estarían en condiciones de incorporarse al Registro Nacional de Peluqueros de Chile.

Tenemos que señalar en esta oportunidad que cuando se creó el Registro Nacional de Comerciantes y cuando se han colegiado una serie de organismos profesionales, siempre se han habilitado los medios legales para que se incorporen los que están en el ejercicio de la profesión.

Debo manifestar que no obstante no haber podido estudiar a fondo el proyecto en discusión, dado nuestro ánimo de despacharlo rápidamente, no pedimos un mayor plazo. Quiero señalar además, que, si el proyecto no lo contemplara, nosotros estaríamos en condiciones de entregar a través del veto y de los medios que señala la Constitución y la ley, las modificaciones que fueran necesarias que solicitaran los gremios o estimaran pertinentes los parlamentarios de los distintos bancos del Congreso Nacional que, incluso, mejoren el proyecto, a fin de darlo en condiciones que fuera un instrumento de unificación y que resguarde los derechos del respetable gremio de peluqueros, en Chile.

Estos compañeros tienen aquí la posibilidad de dar el primer paso a una unificación total, de superar las pequeñas rencillas domésticas que se producen generalmente no sólo en el gremio de peluqueros, sino en todas las instituciones. De modo que yo creo que el Senador Pablo de la Democracia Cristiana ha tenido una buena iniciativa al patrocinar este proyecto que nosotros, los Diputados socialistas, apoyamos, porque creemos que es justo y porque constituye un paso importante para la unificación y para mejorar el estándar de vida de los componentes de un gremio tan importante.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (presidente en ejercicio).— El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).— Indicación formulada por el señor Fuentes Venegas para suprimir los artículos 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, inciso segundo del artículo 10º, 11º, 12º, 15º y artículos 1º y 4º transitorios.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Rechazado en general el proyecto.

Pasa al Senado, porque está en segundo trámite, señores Diputados.

36.— OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA QUE SE TRASLADE O NOMBRE EN NUEVOS CARGOS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para despachar de inmediato las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto aprobado por la Cámara que beneficia al personal del Ministerio de Educación Pública que se traslade o nombre en nuevos cargos. Boletín Nº 1.120-72-S.

La petición está firmada por todos los Comités.

Si les parece a los señores Diputados, lo despacharíamos de inmediato, sin debate.

Acordado

Si les parece a los señores Diputados, se aprobarán las modificaciones del Senado.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Que se lean.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se van a repartir los boletines. Mientras tanto, el señor Secretario le va a dar lectura a las modificaciones.

El señor PARGA (Prosecretario).— En el artículo 2º, el Senado propone sustituir su texto por el siguiente:

Artículo 2º.— Introdúcense las siguientes modificaciones al D.F.L. Nº 338, de 1960:

1º) En su artículo 265, número 3), agregar, luego del nombre "Universidad de Chile", lo siguiente, precedido de una coma (,): "por la Universidad Técnica del Estado", y

2º) en su artículo 266, número 2º), letra b), número 1), agregar a continuación del nombre "Universidad de Chile", lo siguiente: "Universidad Técnica del Estado".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

37.—PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para despachar en el momento en que llegue el boletín, pues no lo podemos despachar ahora, eximiéndolo del trámite de Comisión, el proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, en segundo trámite, que ordena pagar los días no trabajados por huelga a los Oficiales de Presupuesto de Educación.

Si le parece a la Cámara, se acordará tratarlo en el momento oportuno, en cuanto llegue el boletín.

Acordado.

38.—EMPALME DE LA SESION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para empalmar la presente sesión con la que debe iniciarse a las 20.20 horas, eliminando de la Tabla de la presente sesión el proyecto que figura en tercer lugar sobre el Canal 4 de Televisión.

El señor GUASTAVINO.— ¿A qué hora comienza la otra?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— A las 8.20.

Solicito que, de inmediato, se empalme, eliminando de la Tabla este proyecto de la presente sesión para poderlo despachar.

Si le parece a la Cámara, se procederá de esa manera.

Acordado.

39.— PAGO DE DIAS NO TRABAJADOS A FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señores Diputados, ha llegado el boletín de la Comisión de Educación Pública, en este instante.

Se va a dar lectura al artículo único.

El señor PARGA (Prosecretario).— Dice lo siguiente:

"Artículo único. Declárase que lo dispuesto en el artículo 144 del D.F.L. Nº 338, de 1960, no será aplicable, por una sola vez, a los funcionarios de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Educación Pública, por el período comprendido entre el 6 y el 10 de marzo del presente año, ambas fechas inclusive, días entre los cuales no trabajaron.

Los funcionarios mencionados deberán reponer el tiempo no trabajado, sin derecho al cobro de horas extraordinarias.

La Oficina respectiva del Ministerio de Educación Pública procederá a efectuar de inmediato las devoluciones correspondientes en los casos en que se hubiere hecho el descuento a que se refiere el artículo citado en el inciso primero".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 20 horas 8 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se reanuda la sesión.

40.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A SUS ACTUALES OCUPANTES LOS SITIOS QUE FORMAN LA POBLACION "ISMAEL MARTIN MIERES", DE SAN NICOLAS. MODIFICACION DEL SENADO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, en primer lugar, la modificación introducida por el Senado al proyecto aprobado por la Cámara que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes los sitios que forman la población "Ismael Martín Mieres" de San Nicolás.

Boletín Nº 1.036-72-S.

El señor KLEIN.— Sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Sin debate, señor Diputado.

La única modificación del Senado es la que consiste en suprimir su artículo 2º.

El señor OLAVE.— Para rechazarlo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Para rechazar el artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

El señor OLAVE.— No, señor Presidente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Nosotros estamos con el Senado.

El señor OLAVE.— ¿Para eliminar el artículo de la Cámara? ¿O sea, que no importa que no se transfiera el inmueble que ocupa a la Asociación de Rehabilitación de Alcohólicos "ARDA", de San Carlos?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación, señores Diputados.

Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor PARGA (Prosecretario).— Han votado solamente 29 señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 31 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

Despachado el proyecto.

41.- DESIGNACION DE UN ARBITRO ARBITRADOR PARA QUE CONOZCA DEL PROBLEMA SURGIDO CON MOTIVO DEL TRABAJO DE HORAS EXTRAORDINARIAS POR PERSONALES DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar el proyecto de ley que somete a la decisión de un árbitro arbitrador el problema de las horas extraordinarias trabajadas en diciembre de 1966 por los personales de las instituciones de previsión. Diputado informante, el señor Olave. Boletín Nº 1306-72-2.

El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 1306-72-2, es el siguiente:

Artículo único.— Facúltase al Ministro del Trabajo y Previsión Social y a la Directiva Nacional de la Agrupación Nacional de los Trabajadores Semifiscales (ANATS) para que sometan a la decisión de don Enrique Silva Cimma, quién actuará en calidad de árbitro arbitrador y resolverá sin forma de juicio, la petición de los personales de las Instituciones Semifiscales de Previsión Social, incluido el del Servicio Médico Nacional de Empleados, y del Instituto de Seguros del Estado que se encontraban en servicio en diciembre de 1966, para que se les incorpore en el cálculo de sus sueldos bases a enero de 1967, las horas extraordinarias real y efectivamente trabajadas, en diciembre de 1966. Respecto del Instituto de seguros del Estado, corresponderá al Ministro de Hacienda y a un representante del personal de ese Instituto concurrir a la celebración del compromiso.

La resolución del árbitro deberá ser dictada dentro del plazo de 30 días, contado desde que acepte el cargo, y no será susceptible de recurso alguno".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará en general al proyecto.

El señor DIEZ.— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).- En votación.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se ha pedido votación y la Mesa respeta el derecho de cualquier señor Diputado.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos, por la negativa, 2 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

42.- MODIFICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL EN MATERIA DE NOTIFICACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar, a continuación, el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Tejeda, que introduce enmiendas al Código de Procedimiento Civil en materia de notificaciones.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 1.174-72-2, es el siguiente:

Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código de Procedimiento Civil:

1.— Suprímese el inciso segundo del artículo 46.

2.- Suprímese en el inciso segundo del artículo 48, la frase "y de la circunstancia de haberse dado el aviso ordenado en el artículo 46".

3.- Suprímese en el inciso segundo del artículo 50, las palabras "y en letras".

4.- Sustitúyese el inciso cuarto del artículo 50, por el siguiente:

"De las notificaciones hechas en conformidad a este artículo, se pondrá simple testimonio en los autos. Los errores u omisiones en dicho testimonio, no invalidarán la notificación".

5.- Suprímese los incisos quinto y sexto del artículo 50".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

43.- REALIZACION DE CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE CANCEROLOGIA.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde despachar, a continuación, el proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de la Sociedad Chilena de Cancerología.

Boletín Nº1.269-72-s Bis.

El Honorable Senado rechazó la modificación de la Cámara, por la cual se sustituía el artículo único del proyecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación la insistencia de la Cámara.

Si le parece a los señores Diputados se insistirá en la modificación de la Cámara.

El señor KLEIN.— Un momento, señor Presidente. No sabemos cómo lo aprobó el Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir en la modificación de la Cámara.

El señor KLEIN.— Votación, porque estaba desfinanciado.

El señor Cerda don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Por eso hay que votarlo.

En votación la insistencia de la Cámara en su modificación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Despachado el proyecto.

44.— APORTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD A DETERMINADAS MUNICIPALIDADES

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, a continuación el proyecto de ley que dispone que la Empresa Nacional de Electricidad hará el aporte que indica a las Municipalidades de Rosario, Lo Solís y la Estrella, de Colchagua; Las Cabras, de O'Higgins, y otras que señala.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Anatolio Salinas.

El proyecto, impreso en el boletín Nº1.291-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A., ENDESA, para compensar las pérdidas sufridas por las Municipalidades con la construcción del lago artificial de Rapel, aportará mensualmente, en moneda nacional, el 1% del valor total de energía eléctrica que produzca la Central Hidroeléctrica de Rapel, a las Municipalidades de Rosario Lo Solís y La Estrella de la provincia de Colchagua, Las Cabras de la provincia de O'Higgins y Alhué, y San Pedro de la provincia de Santiago.

La distribución del 1% será prorrateada por la propia ENDESA entre estas cinco Municipalidades de acuerdo con la longitud del territorio comunal que cada una de ellas tenga frente al lago.

Los fondos percibidos serán invertidos por dichos Municipios sólo en obras de adelanto público, tales como mejoramiento de sus vías de comunicación, incluyendo la pavimentación de sus caminos principales, construcción de puentes, de edificios públicos, como escuelas, postas de primeros auxilios, etc.

El producto del 1% empezará a ser entregado por ENDESA a las Municipalidades favorecidas, después del primer mes calendario de la publicación de la presente ley en el Diario Oficial.

Artículo 2º.— Las Municipalidades respectivas deberán acordar la inversión de los fondos provenientes de la aplicación del artículo anterior en las obras señaladas en el inciso tercero, en sesión especialmente citada al efecto, con el quórum de los dos tercios de los Regidores en ejercicio y en ningún caso dichos recursos podrán destinarse a financiar gastos del presupuesto ordinario de las Municipalidades".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Corresponden dos minutos por Comité y dos minutos para el señor Diputado informante.

En discusión general el proyecto.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Salinas, don Anatolio.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, muy breve. Es para decirle a la Honorable Cámara que este proyecto trata de compensar lo mucho que han sufrido, lo mucho que han resultado afectadas las comunas adyacentes al lago Rapel.

El lago Rapel, como los señores Diputados saben, fue construido por la ENDESA; abarca 8 mil hectáreas, tiene una longitud de más de 40 kilómetros y una capacidad de 680 millones de metros cúbicos. Este lago dejó bajo las aguas a pueblos enteros. En efecto, desaparecieron así San Rafael de las Balsas, en la comuna de La Estrella, cuya iglesia, escuela y, en general, todo el villorrio, quedaron cubiertos por las aguas; y Llaullauquén, en la comuna de Las Cabras de la provincia de O'Higgins. Algo parecido ocurrió en las comunas de San Pedro de Alhué, Las Cabras, La Estrella y Rosario Lo Solís.

Por este proyecto, la ENDESA, deberá aportar a las Municipalidades afectadas, el 1% del valor total de energía eléctrica que produzca la Central Hidroeléctrica de Rapel. Porque la ENDESA pagó a los propietarios todos los terrenos que fueron inundados; pero las Municipalidades perdieron el aporte que ellos hacían por concepto de contribución de bienes raíces, patentes comerciales, puesto que eran pueblos donde existían algunos negocios de bebidas alcohólicas, etcétera. Pero, lo que es aún más triste, es que esas comunas han quedado sin comunicación con la provincia de O'Higgins, porque antes había una balsa que unía al pueblo de San Rafael con Llallauquén.

Por eso, me atrevo a pedirle a la Cámara que, así como en la Comisión de Gobierno Interior este proyecto fue aprobado por unanimidad, así también los aprobemos aquí en la misma forma.

Nada más, señor Presidente.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).- Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, en realidad, tal como ha informado el Diputado señor Anatolio Salinas, este proyecto viene a beneficiar a un grupo grande de campesinos muy modestos de la provincia de O'Higgins, en cierta parte; de la comuna de Las Cabras, del pueblo de Llallauquén, donde tierras agrícolas productivas se transformaron en una zona de lago por la inundación que sufrieron a raíz de la obra que inició ENDESA para construir el lago artificial de Rapel.

La verdad de las cosas es que estas son comunas campesinas y están muy alejadas, de los centros urbanos; no tienen comunicación. Los parlamentarios de la zona hemos estado luchando con el objeto de unirlas a los centros más poblados, tratando de conseguir con el Ministerio de Obras Públicas, especialmente, la pavimentación de los caminos de acceso a los centros productores.

Desgraciadamente, como todos sabemos, las municipalidades tienen muy pocos recursos, en particular las de comunas modestas y chicas, y no les es posible conseguir una suplementación de sus presupuestos. Por eso he firmado este proyecto, junto con el Diputado señor Anatolio Salinas, con el fin de poder incrementar los fondos municipales y contribuir, así, a beneficiar a estas zonas campesinas inundadas por las aguas que no han tenido otro recurso que apelar al Ministerio de Obras Públicas y a las Municipalidades respectivas para poder surgir del grave problema que sufrieron cuando la ENDESA llevó a cabo esa importante obra llamada lago Rapel.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, cuando tratamos este proyecto de ley en la Comisión de Gobierno Interior, del cual son autores los señores Anatolio Salinas, Tudela y Aylwin —a quien olvidó el señor Tudela, pero yo lo hago presente—

—Risas.

El señor KLEIN.— hubo unanimidad para aprobarlo, por las explicaciones que dieron.

Por lo tanto, anuncio los votos favorables del Partido Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará.

El señor DIEZ.— Con mi voto en contra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobado con el voto en contra del señor Diez.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

45.—NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MARITIMAS DESTINADAS A FOMENTAR LA CRIANZA ARTIFICIAL DE CHOROS EN LA PROVINCIA DE CHILOE.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— A continuación, corresponde despachar el proyecto, de origen en una moción del señor Tapia, que establece normas para el otorgamiento de concesiones marítimas destinadas a fomentar la crianza artificial de choros en la provincia de Chiloé.

Diputado informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el señor Tapia.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 444 - 70- 2, es el siguiente:

"ARTICULO 1º.— Con el exclusivo objeto de fomentar la crianza artificial de las diversas especies de mitílidos y ostras, las concesiones de playas, porción de agua y fondo de mar que se otorguen a cooperativas o a personas naturales o jurídicas que con tal finalidad se formen en el territorio nacional, se regirán por las siguientes normas:

a) La petición respectiva se presentará al Gobernador Marítimo que tenga jurisdicción en la provincia en la cual se encuentre ubicada la concesión que se solicita. Una vez recibida ésta, el funcionario mencionado deberá informar la presentación de inmediato como, también, requerirá dentro del plazo de 30 días, informe a la Inspección Local, de Pesca, dependiente del Servicio Agrícola y Ganadero;

b) Cumplido el trámite anterior, remitirá la presentación conjuntamente con los dos informes al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina. En caso de que la Inspección Local de Pesca no evacuare su informe dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha en que fuera éste requerido, se dará por cumplido este trámite, y

c) Una vez recibida la presentación anterior y los informes, el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina podrá solicitar informes a otros servicios cuando lo estime conveniente pero este requisito no será indispensable para que se pronuncie sobre la presentación aludida.

En todo caso, dentro del plazo de 90 días, deberá el Ministerio pronunciarse acerca de la presentación aun cuando no fueron evacuados los informes que hubiere solicitado.

ARTICULO 2º.— Para los efectos de poder disponer de semillas para habilitar criaderos artificiales, se declaran de propiedad fiscal los mitílidos y ostras existentes en los viveros sobre los que tenga tuición el Servicio Agrícola y Ganadero y el Instituto de Fomento Pesquero.

ARTICULO 3º.— Para la conservación de las especies de mitílidos y ostras se entenderán aplicables las disposiciones legales vigentes a los bienes fiscales.

ARTICULO 4º.— Los proyectos de cultivos artificiales de mariscos, en especial de ostras y choros, serán entregados de preferencia, a cooperativas de pescadores que se organicen con este objetivo.

Las semillas de los moluscos y la asistencia técnica serán proporcionadas por la División de Pesca y Caza, dependiente del Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura y por el Instituto de Fomento Pesquero.

La asistencia crediticia estará a cargo de la Corporación de Fomento de la Producción, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Banco del Estado de Chile o de otras instituciones de crédito nacionales o internacionales.

ARTICULO 5º.— Se derogan por el plazo de 15 años, todas las disposiciones legales o reglamentarias que se opongan a la presente ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Cada Comité dispone de hasta dos minutos.

En discusión general el proyecto.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Salinas, don Anatolio.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, el Diputado informante, señor Tapia, está ausente. Pero puedo decir que los miembros de la Comisión de Agricultura fuimos al terreno mismo para imponernos de la naturaleza de este proyecto de ley. Todos convinimos en que, en realidad, era de estricta justicia. Algunos de sus artículos fueron lentamente modificados después que llegamos de ese viaje a la Isla de Chiloé.

Los viveros de ostras, que son los que están dando mejor resultado, están bajo la tuición del Servicio Agrícola y Ganadero y tienen mucho porvenir; los viveros de choros no están en manos del SAG, sino del Instituto CORFO.

Vimos allí que había bastante eficiencia. Pero el porvenir de la Isla de Chiloé está en que en todas las caletas exista, por lo menos, un vivero, ya sea en manos del Fisco o de particulares.

Por eso, me permito pedir a la Honorable Cámara que proceda a dar su aprobación a este proyecto, porque así podríamos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor KLEIN.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Olave; a continuación, el señor Klein.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, este proyecto no sólo beneficia a la Isla de Chiloé; es mucho más amplio; es para el país. Nadie puede desconocer que, en realidad, la crianza de mitílidos y de ostras tiene su epicentro en la zona de Chiloé; pero no es menos cierto que importantes provincias del territorio nacional están desarrollando en la mejor forma posible el cultivo de estos mariscos, de estos mitílidos, con el fin de promover una mayor producción que permita realizar exportaciones, ya que tanto la ostra como el choro, en sus distintas clases, son apetecidos en todos los países vecinos y tienen un precio de extraordinario nivel, que permitiría mejorar las condiciones económicas de las zonas beneficiadas con este proyecto, que tiende a agilizar una serie de trámites administrativos y a incentivar el interés de personas naturales o jurídicas o de cooperativas para realizar inversiones en esta actividad.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, por encargo del colega René Tapia, de Chiloé, que es autor del proyecto está ausente de la Sala por motivos muy particulares, pido a la Honorable Cámara que se apruebe.

Este proyecto es para el futuro. El chilote, por falta de trabajo, ha tenido que emigrar hacia la Argentina, a la Patagonia. La crianza artificial de choros le dará nuevos fuertes de trabajo.

Por lo tanto, a petición del colega René Tapia pido que se apruebe este proyecto destinado a formentar la crianza artificial de Choros en la provincia de Chiloé.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No le queda tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

Solicitó el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, hasta por dos minutos, al señor Páez.

Acordado.

El señor MOÑCKEBERG.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede hacer uso de la palabra el señor Páez.

El señor PAEZ.— Renuncio a ese derecho.

El señor CARRASCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder, hasta un minuto, al señor Carrasco, don Baldemar.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, en realidad, el colega Páez me había encargado a mí que hiciera uso de la palabra sobre este proyecto, que, como decía el colega Klein, es sumamente importante.

La crianza artificial de choros permitirá suplir la escasez de alimentos por las cuales está atravesando el país. Creo que este proyecto es beneficioso para los chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor KLEIN.— Señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Señor Klein, ¿solicita la palabra Su Señoría?

El señor KLEIN.— ¿Hay tiempo?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Se terminó el tiempo del Comité Nacional.

Solicitó el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el señor Klein.

El señor VIDELA.— No hay acuerdo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

Se levantó la sesión a las 20 horas 29 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

A la Subsecretaría de Transportes

CHOFERES DE LA REINA PIDEN INTERVENCION

Frente a la suspensión de los Servicios de la Locomoción Colectiva de Buses La Reina, el Sindicato Profesional de Choferes de dicha Empresa se hace un deber dar a conocer a la comunidad y al público usuario en general, la razón que indujo a los trabajadores a tomar esta medida, conscientes de que son los usuarios quienes sufren las consecuencias.

"Nuestra actitud — dice.— se debe a la falta total de responsabilidad e incumplimiento de Augusto Salgado, concesionario de la Empresa Municipal de Transportes, quien mantiene deudas pendientes con sus choferes por prestaciones de servicios desde el momento en que se hizo cargo de la empresa".

El personal de choferes acordó un paro indefinido a contar del jueves 14 de este mes y declara que por:

a) Incumplimiento de las disposiciones Municipales.

b) Incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Administración de la Empresa.

c) Incumplimiento de la carta de OPCION a la Concesión.

d) Despidos arbitrarios.

e) Insolentes expresiones hacia la Autoridad Municipal.

f) Por no pago de imposiciones, reajuste Ley 7295, etc.

g) Mala mantención de los Buses.

Nuestros Dirigentes Sindicales han agotado todas las medidas a su alcance para dar una justa solución a estos problemas, acudiendo para ello a los organismos competentes.

Dejamos constancia, que la I. Municipalidad de "La Reina" desde hace tres meses ininterrumpidamente, ha notificado a Salgado S. (concesionario de la Empresa) la necesidad de cumplir los compromisos laborales pendientes y muy en especial el arreglo de los BUSES que están detenidos, perjudicando a los vecinos de la comuna y público en general por el mal servicio que se está prestando.

La situación culminó cuando el concesionario se permitió despedir a DOS inspectores sin causa justificada, solicitada la intervención de la I. Municipalidad, (por ser facultad privativa de esa I. Municipalidad solucionar los problemas de la Empresa de Transportes otorgada en concesión). La Corporación después de conocer todos los antecedentes, ordenó por oficio al Sr. Concesionario, el reintegro de los dos Inspectores. El Sr. concesionario no sólo se negó a cumplir la orden emitida, sino que también tuvo palabras insolentes y descomedidas a la autoridad Municipal.

Antes de una situación de esta naturaleza, fue que los trabajadores determinaron tomar la medida más extrema, es decir El PARO: solicitando la intervención de la Subsecretaría de Transportes, a la que, como primera medida, los trabajadores solicitamos que la ETC pusiera un servicio de buses de Emergencia con el mismo recorrido e iguales tarifas, para así no perjudicar al público usuario.

CONVENIO QUE ASEGURA EMPLEO A EGRESADOS

Mediante un convenio especial, la Dirección Profesional del Ministerio de Educación deberá preocuparse de conectar a los egresados con el Servicio Nacional de Empleo.

Por su parte el servicio que tiene en sus manos la colocación de los técnicos profesionales, se compromete a prestar una atención preferente a los egresados dentro de sus especialidades.

Para programar los planes de dicho convenio se constituirá un Comité Directivo integrado, por la Dirección de Educación Profesional; los Jefes de Departamentos o secciones y otros funcionarios.

También integrarán el Comité representantes de SENDE, la Oficina Nacional de Empleos.

El convenio será firmado hoy por el Director de Enseñanza Profesional Carlos Moreno y por el Director del Servicio Nacional de Empleo Nibaldo Martínez.

TELEVISION

TV CHILE

13.15 Apertura con Bicho y Mané
13.20 Noticiero
13.40 Chile a la Vista con Mario Céspedes
13.45 Telenovela "Cruz de amor"
14.15 Buenas Tardes Mirella
16.00 Largometraje "Cavernario adolescente" con Dorra Marshall y Robert Vaughn.
17.30 Prueba de Aptitud Académica
18.00 Clases Alegres
18.30 Música Libre
19.00 Cade Country
20.00 Institucionales
20.30 Teleteatro Español "Manuel Rodriguez"
20.55 También Sucede
21.00 Teleteatro Español "Jane Ayre"
21.30 Sombras Tenebrosas
21.55 TV Tiempo
22.00 Noticiero
22.30 Premier Universal "El martillo de vidrio" con Patty Duke y Jame Withmore
24.00 Cierre

U canal 9

16.30 Noticiario Lee Justo Camacho
16.40 Robin Hood
17.10 Largometraje. Hoy: El Beso de la muerte.
18.30 Los Caudillos
18.50 Cine Serie.
19.20 La Semana. Informativo Artístico y cultural. Conducción de Marcela Godoy
19.44 Nuevediario Deportivo Con Máximo Clavería.
19.47 ¿Cuánto sabe Ud.? Con Justo Camacho.
19.50 Simplemente María.
21.00 Nuevediario 72, 30 minutos de noticias de los barrios.
21.30 Box Móvil Campeonato de los barrios.
23.00 Noches de Espanto. Hoy: Venganza Felina.
0.10 Noticiario. Lee Alejandro Fortuño.
0.17 Cierre

TV 13

9.15 Teleclases de Ciencias Naturales 8º año.
9.35 Teleclases de Ciencias Sociales 7º año.
10.00 Teleclases de Ciencias Naturales 6º año.
14.00 Teletarde.
14.15 Pasado Meridiano.
16.00 Cine para Ud.
17.25 Los Picapiedras.
18.00 Rin Tin Tin.
18.25 Nichols.
19.10 La Palabra.
19.15 Telenoche.
19.45 La Gran Jornada.
19.50 Teleserie.
20.50 13 Club.
21.25 Juani en Sociedad.
21.50 El Sapo y la Culebra.
22.00 Teletrece.
22.30 Cine como en el cine. "Viaje al centro de la Tierra", con James Mason, Arlene Dahl, Pat Boone.
24.00 La Palabra.
24.05 Cierre.



